



Claves del Siglo XIX
en el País de la Plata



Facultad de
Humanidades y
Ciencias
de la Educación



De Grecia, o Roma en felices exponentes
O mundo embudo acobardado,
Poros agora en felices protestantes
Só do MINHO que a FETELA libertada!

Dedicado a los Héroes de la Revolución de Uruguai

TEMA CENTRAL

Poder, trabajo y rebelión en el mundo rural del siglo XIX

Claves

Revista de Historia

Vol. 4, N° 6 – Semestre Enero-Junio 2018

ISSN 2393 6584

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad de la República – Uruguay

Imagen de portada:

15 de Março, 1846 : *Povoa de Lenhozo* [Lanhoso], *Principio da Revolução*, dedicado aos Héroes da Província do Minho. Gregorio Naziazeno [Loureiro] inv[entou]; [Alexandre de] Michellis lith[ografou]. Taller litográfico de la Rua Nova dos Mártires n° 12-14, Lisboa. [ca.1846] Biblioteca Nacional de Portugal. Disponible en: <http://purl.pt/4375>

Las iniciales en la parte superior de la imagen corresponden a **Guarda Nacional**, las del centro, a **Provincia de Minho**, **Nossa Polonia** y la ubicada en la parte inferior derecha, a **Cabraes**, posiblemente haciendo referencia al gobierno de Costa Cabral. Hay otras leyendas: *liberdade; Guerra aos Tiranos; Paz ao bom governo*. Los versos dicen: *De Grecia, e Roma os feitos espantosos / O mundo conhecido acobardarão, / Porém agora os feitos protentosos / São do MINHO, que a PATRIA, Libertarão.*

Comité Editor

Ana Frega Novales (Directora)
Ana María Rodríguez Ayçaguer
Nicolás Duffau
Mónica Maronna
Clarel de los Santos

Secretario de Redacción:

Clarel de los Santos
revistaclaves@fhuce.edu.uy
clarel@adinet.com.uy

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República - Uruguay; editada en el Instituto de Ciencias Históricas –Departamento de Historia del Uruguay-, por el Grupo de Investigación “*Crisis revolucionaria y construcción estatal en el Río de la Plata*”, I+D CSIC.

<http://www.revistaclaves.fhuce.edu.uy/index.php/Claves-FHCE>

TEMA CENTRAL

*Poder, trabajo y rebelión en el mundo rural
del siglo XIX*

Tema central

Poder, trabajo y rebelión en el mundo rural del siglo XIX

Presentación

En este tema central se propuso reunir colaboraciones que abordaran las relaciones entre las formas de ejercicio del poder y la autoridad en diferentes medios rurales durante el siglo XIX, considerando las transformaciones que se produjeron en las formas de trabajo y las manifestaciones de rebeldía, cuestionamiento e impugnación que se produjeron entre las poblaciones campesinas. Sabíamos que una convocatoria de este tenor implicaba afrontar varios desafíos, sobre todo porque suponía atender a muy distintas perspectivas desarrolladas desde la historia económica, la historia política, la historia de la justicia o la antropología histórica, entre otras. También, porque implicaba reconsiderar desde nuevas miradas y conocimientos algunos problemas clásicos de la historia social.

Sabido es que los estudios históricos de los mundos rurales iberoamericanos pasaron por diversas fases, cada una de las cuales no solo aportó un bagaje creciente de conocimientos, sino que también abrió nuevos interrogantes. Sin embargo, un repaso de la abundante bibliografía de las últimas décadas permite advertir que esos estudios cobraron mayor densidad e incidencia en otros campos del saber histórico cuando convirtieron al análisis local o regional en su primordial escala de observación. Las implicancias de ese cambio de perspectivas analíticas fueron vastas. Entre ellas no puede dejar de mencionarse que los enfoques generales, que uniformaban y simplificaban realidades y transformaciones extremadamente diversas, fueron siendo desplazados para iluminar un variopinto espectro de situaciones y procesos de cambio irreductibles dentro de un esquema interpretativo unidireccional. También, que el foco de atención fue dejando de estar centrado casi exclusivamente en el análisis de las grandes explotaciones

agrarias, un capítulo central y decisivo en el desarrollo de la historia agraria durante las décadas de 1960 y 1970.¹

De este modo, desde la década de 1980 se fueron operando una serie de transformaciones significativas en los enfoques analíticos e interpretativos. Entre ellos interesa subrayar al menos dos: por un lado, fue cada vez más evidente que resultaba insuficiente circunscribir los estudios a las grandes propiedades agrarias tanto para comprender acabada y adecuadamente las modalidades y transformaciones del trabajo rural, como para indagar las formas de construcción del poder y la autoridad en los ambientes rurales; por otro, que estos problemas no ocupaban solo el interés de la historia económica y empezaban a ser indagados sistemáticamente desde otros campos del saber histórico. En buena medida, estas nuevas posibilidades fueron factibles gracias al desarrollo que previamente habían tenido los estudios monográficos regionales de historia económica y social. Ellos generaron importantes cambios en los paradigmas interpretativos y evidenciaron la necesidad de producir análisis integrales que dieran cuenta de la variedad de estructuras sociales agrarias, consideraran la intervención de una diversidad de actores -no solo los grandes propietarios- y examinaran otras formas de poder y autoridad que podían ejercer estos agentes. Así, la gran propiedad había pasado de ser una suerte de causa explicativa a un resultado variable de situaciones y procesos regionales muchos más amplios y diversos.²

Como resultado de estos y otros cambios historiográficos la historia económica fue perdiendo el lugar que hasta entonces ostentaba como epicentro de las innovaciones. Los problemas que nos interesa examinar en este dossier pasaron a ser abordados en forma separada desde campos de investigación cada vez más especializados y que no siempre entablan diálogos intensos entre sí. A pesar de ello,

¹ Un hito indiscutible de ese riquísimo capítulo de innovación historiográfica fue el libro compilado por Enrique Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975. Un balance de las novedades fue efectuado por el mismo Florescano en “Experiencias y perspectivas de la Comisión de Historia Económica de CLACSO, 1970-1975”, *Latin American Research Review*, Vol. 13, N° 2, 1978, pp. 182-188.

² Si se repasan las observaciones contenidas en un clásico balance de la historiografía agraria latinoamericana y se cotejan con las que previamente indicamos, podrá registrarse con claridad cómo en muy pocos años fue delineándose una nueva y multifacética agenda de investigación: VAN YOUNG, Eric, “La historia rural de México desde Chevallier: historiografía de la hacienda colonial”, Enrique CÁRDENAS (comp.), *Historia económica de México*, México, FCE, 1989, pp. 376-438.

si se repasan atentamente los temas y las evidencias aportadas desde campos muy diferentes puede reconocerse que tienden a converger en torno a un problema central: el gobierno local de las áreas rurales y sus continuidades y transformaciones entre los siglos XVIII y XIX. Así lo atestiguan los aportes efectuados por los análisis de la administración y gobierno, la política, el funcionamiento de los dispositivos de guerra y defensa, la fiscalidad, la administración de justicia, la acción eclesiástica, las estrategias de resistencia indígena o el protagonismo político de los grupos sociales subalternos, entre otros.

De esta manera, proliferaron los análisis sobre las formas de gobierno local, los procesos de construcción de ciudadanía y participación política y electoral de las poblaciones rurales –particularmente de las indígenas– quedando en evidencia que para comprender a fondo estas cuestiones cardinales del siglo XIX era preciso realizar estudios de largo plazo, recuperando sus diversas historias desde la época colonial, así como reconstruir en forma precisamente situada los procesos cotidianos de construcción estatal y nacional y las intervenciones de los grupos subalternos rurales en ellos.³ Una perspectiva de este tipo resultó extremadamente fructífera para poder analizar de nuevas maneras procesos y situaciones que habían quedado opacados bajo la imagen tradicional de las llamadas guerras civiles que sacudieron persistentemente a los mundos rurales iberoamericanos durante ese siglo. En consecuencia, y como ha sido señalado para muy diferentes contextos, los sectores sociales rurales –y los grupos subalternos– no fueron actores pasivos de esos procesos de construcción estatal o nacional sino que, de diferentes maneras, intervinieron en ellos activa y creativamente. Con ello, estos estudios también desafiaron los modos convencionalmente aceptados de entender la misma construcción estatal o nacional.⁴

³ JOSEPH, Gilbert y NUGENT, Daniel (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Ediciones Era, 2002.

⁴ ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio; FALCÓN VEGA, Romana y BUVE, Raymond (coordinadores), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, El Colegio de México – CEDLA, 2010; MALLON, Florencia, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, Historias CIESAS, 2003; MENDEZ, Cecilia, “La guerra que no cesa: guerras civiles, imaginario nacional y formación del Estado en Perú”, Clément THIBAUD, Gabriel ENTIN y otros (directores), *L’Atlantique révolutionnaire. Une perspective ibero-américaine*, Bécherel, Éditions Les Péseides, 2013, pp. 379-420.

De suyo, esos desarrollos historiográficos fueron extremadamente fructíferos al abrir un conjunto de interrogantes que inspiraron novedosas indagaciones de las experiencias, modalidades y trayectorias de resistencia, rebeldía e impugnación por parte de campesinos y los diversos sectores subalternos rurales. En especial, lo han sido aquellos dedicados a las experiencias políticas indígenas, a los modos en que afrontaron los desafíos que suponían los ordenamientos institucionales liberales y republicanos y las estrategias desplegadas para recuperar o ampliar márgenes de autonomía local.⁵ El análisis situado de la acción colectiva popular, de las estrategias de resistencia y de las diversas y creativas formas y contenidos de sus culturas políticas han pasado a ser uno de los ejes centrales de la innovación historiográfica.⁶

Así, estos desarrollos historiográficos han puesto de manifiesto que el haz de cuestiones vinculadas a la construcción de la hegemonía en el medio rural decimonónico en Iberoamérica adquiere nueva y renovada relevancia. Y es justamente en este punto donde parece claro que el análisis de las transformaciones producidas en las relaciones políticas no puede ser escindido de los cambios operados en las relaciones sociales y laborales. La capacidad que hayan tenido los sectores subalternos rurales para incidir en sus relaciones sociales provenía de algunas condiciones estructurales y coyunturales, pero también de sus posibilidades para aprovechar las oportunidades políticas, puesto que si algún cambio había traído la revolución fue la multiplicación de esas oportunidades por su masiva movilización política. Pero todavía es mucho lo que falta saber para poder responder un interrogante central: ¿cuáles fueron los vínculos entre las transformaciones que se produjeron en las relaciones económicas y sociales y las

⁵ SALINAS SANDOVAL, María del Carmen; BIRRICHAGA GARDIDA, Diana y ESCOBAR OHMSTEDÉ, Antonio, *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense – El Colegio de Michoacán - UAEM, 2011.

⁶ Entre la abundante bibliografía cabe anotar entre otros STERN, Steve, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, S. STERN (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX.*, Lima, IEP, 1990, pp. 25-41; DUCEY, Michael T., *Una nación de pueblos. Revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana, 1750-1850*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2015; GUARDINO, Peter, *El tiempo de la Libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, Oaxaca, UABJO-UAN - Colegio de San Luis - Colegio de Michoacán-Congreso del Estado de Oaxaca, 2009 y MÉNDEZ, Cecilia, *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*, Lima, IEP, 2014.

que se produjeron en las prácticas y las culturas políticas? Para responderlo parece necesario superar la brecha que frecuentemente se plantea entre los estudios centrados en las dinámicas políticas locales y regionales y aquellos en los que prima la atención a la escala central o estatal. Por lo tanto, todo el haz de cuestiones vinculadas a la construcción de su hegemonía (las relaciones con el estado, con los otros sectores sociales, las resistencias al disciplinamiento y a la afirmación de los nuevos derechos de propiedad, por ejemplo) adquieren nueva relevancia. Y es aquí donde el análisis de las transformaciones producidas en las relaciones políticas no puede ser escindido del estudio de las relaciones sociales. Los trabajos que se presentan a continuación constituyen aportes en esa dirección.

El artículo de Andrés Azpiroz y Luis A. Farinatti aborda el papel de los lazos de compadrazgo en las relaciones sociales de una zona de la antigua frontera hispano-lusitana en el Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX. El espacio escogido para el análisis abarca las parroquias de Paysandú y Belén en la Provincia/Estado Oriental del Uruguay y de Alegrete, en la Provincia de Rio Grande del Sur en Brasil. Como indican los autores, se trata de un *continuum*, de una “misma frontera”, que se aprecia en el origen y la movilidad de los feligreses o en prácticas como la del cura de Belén, quien se adentraba en territorio riograndense llegando a administrar el sacramento hasta las cercanías del río Ibicuy. Azpiroz y Farinatti se centran en los casos de aquellas personas con mayor cantidad de ahijados en cada parroquia, considerando que el ser preferido como padrino o madrina es un indicio de prestigio social y constituye un elemento más a tener en cuenta en el estudio del entramado social. En una zona de frontera y en un contexto de conflictos armados, no llama la atención que oficiales militares o milicianos -y sus esposas- fueran frecuentemente elegidos como padrinos. Sin embargo, los autores destacan la variedad de los motivos que podían llevar a solicitar -y aceptar- ese vínculo y muestran también que “los conjuntos de compadres eran socialmente diversos”. Si bien las partidas de bautismo conservadas para cada parroquia cubren tramos cronológicos distintos y registran información dispar, el artículo muestra la riqueza de su exploración y cruce con otras fuentes para el conocimiento de la formación de liderazgos locales y redes de

reciprocidad en una zona de frontera, observando el fenómeno sin los sesgos de los estados-nación en construcción.

Cecilia Fandos aborda la organización de la justicia en un territorio de antiguo poblamiento indígena como la Puna de Jujuy, región alejada geográficamente de la capital provincial, en las fronteras con Bolivia y Chile. Concretamente, estudia el accidentado proceso de creación del Juzgado de Primera Instancia de la Puna y su breve funcionamiento -de junio de 1864 a agosto de 1865 y de diciembre de 1870 a marzo de 1871-, a partir de fuentes de archivo y debates parlamentarios. La autora muestra cómo la conformación del juzgado, en un clima de gran conflictividad, fue resultado tanto del interés del gobierno provincial por avanzar en la institucionalización y el ejercicio del control social, como de los reclamos de las comunidades, interesadas en poner freno a los abusos de las autoridades locales. En ese plano, resulta muy sugerente la apelación a la Constitución (provincial y nacional) como suprema ley por parte de las comunidades indígenas para detener la exigencia de contribuciones y servicios personales que comisarios y jueces de paz pretendían imponer, amparados en la legalidad de viejas costumbres. Aun cuando las condiciones de abuso o explotación continuaron y la conflictividad social alcanzó nuevos niveles, la documentación presentada da cuenta de cómo “la justicia en un sentido amplio -sostiene la autora- fue uno de los derechos peleados por los habitantes de la Puna.”

El trabajo de Fátima Sá e Melo Ferreira analiza los levantamientos campesinos en lo que sería conocido luego como la gran revuelta de María da Fonte, desarrollada en provincias del norte de Portugal en 1846. La autora discute la visión tradicional que interpreta la movilización rural exclusivamente en términos de resistencia a los cambios o a la “modernización” que impulsaba el liberalismo portugués en el siglo XIX. Si bien en sus inicios los reclamos reaccionaban ante los cambios en la tributación, la organización administrativa y de la justicia o las medidas sanitarias (como la prohibición de realizar enterramientos en los templos, por ejemplo), el análisis de los petitorios y los informes de las autoridades locales realizado por la autora muestra que las poblaciones insurrectas también buscaban ejercer nuevos derechos, como la

participación directa en la elección de sus autoridades. Esta politización del mundo rural dialogaba con una concepción radical de la soberanía popular expresando, como indica la autora, alianzas complejas en las que las poblaciones rurales se apropiaban o rechazaban doctrinas, principios y valores en función de sus propias conveniencias, expectativas y necesidades. De esa forma, el artículo muestra las potencialidades de indagar la revuelta de Maria da Fonte poniendo el foco en la “política popular”, los “nuevos” y “viejos” repertorios de la acción colectiva y la interacción entre lo local y lo nacional.

En conjunto, desde espacios geográficos y coyunturas temporales diferentes, los tres artículos constituyen aportes puntuales al estudio de las relaciones de poder, las formas de ejercicio de la autoridad y la movilización política y social en el mundo rural iberoamericano, durante el complejo y conflictivo proceso de edificación de ordenamientos institucionales liberales y republicanos en el siglo XIX.

Raúl O. Fradkin

Instituto Ravignani, Universidad
de Buenos Aires-Conicet;
Universidad Nacional de Luján
Argentina

Ana Frega

Universidad de la República
Uruguay

Coordinadores

Compadres de una misma frontera. El compadrazgo en los curatos de Alegrete, Belén y Paysandú en la primera mitad del siglo XIX

Godfathers in the same frontier. The patronage in the parishes of Alegrete, Belén and Paysandú in the first half of the 19th century

Andrés O. Azpiroz Perera

Universidad de la República
Museo Histórico Nacional, Uruguay

Luís A. Farinatti

Universidade Federal de Santa Maria, Brasil

Recibido: 18/03/2018

Aceptado: 21/04/2018

Resumen: El artículo examina las características del compadrazgo en la frontera entre la Banda/ Provincia/ Estado Oriental con la provincia de Rio Grande del Sur, en la primera mitad del siglo XIX. La comunicación focaliza el estudio de esa práctica social en las parroquias fronterizas de Alegrete, Belén y Paysandú, considerando ese espacio como una misma frontera. El objetivo es poner de manifiesto la conformación de redes sociales a partir de esa forma de “parentesco espiritual” y reflexionar sobre las ventajas de su análisis para el conocimiento de esas poblaciones y la conformación de liderazgos locales.

Palabras clave: frontera, compadrazgo, liderazgos.

Abstract: The article examines the characteristics of patronage on the border between the *Banda/ Provincia/ Estado Oriental* (territory of the eastern bank of the Uruguay River) and the province of Rio Grande do Sul, in the first half of the 19th century. The communication focuses on the study of this social practice in the border parishes of Alegrete, Belén and Paysandú, considering this space as the same border. The objective is to outline the formation of social networks based on this form of “spiritual kinship” and reflect on the advantages of their analysis for the knowledge of these populations and the formation of local leaderships.

Keywords: border, patronage, leaderships.

Tal como lo ha señalado el historiador francés Maurice Agulhon, la “sociabilidad” se ha convertido en una categoría de análisis histórico que interpela la capacidad de los hombres y las mujeres de vivir en sociedad y estrechar relaciones. Según el autor, “todo grupo humano, ya se lo defina en el espacio, en el tiempo o en la jerarquía social, posee su sociabilidad, en cierto modo por definición, cuyas formas específicas es conveniente analizar”¹. La sociabilidad supone el acuerdo en normas y reglas concretas que permiten sostener las relaciones sociales en el tiempo. El compadrazgo es la afinidad que contraen los padres con los padrinos y madrinas luego del bautismo. Esta forma de “contrato” se forja en la pila bautismal, cuando nace un “parentesco espiritual” entre ellos.

La relación entre padrinos, ahijados y padres puede ser además la llave para conseguir favores, afirmar los vínculos de parentesco filial, fortalecer relaciones previas con cuñados o familiares cercanos o extender el “alcance” de la familia a otras por las que no se está unido de forma sanguínea.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el artículo analiza la cuestión del compadrazgo en las parroquias de Belén y Paysandú del Estado Oriental y la parroquia de Alegrete en la provincia de Río Grande del Sur. El lector advertirá que mientras en el caso de la parroquia riograndense aparecen comparaciones con otras situaciones en Brasil, para el Estado Oriental no se cuentan con antecedentes sobre el estudio del compadrazgo como los aquí propuestos.

En la primera parte del artículo se presentan los estudios de compadrazgo y sus vínculos con la historia social. En los apartados siguientes, el análisis se detiene en las características concretas del compadrazgo en las parroquias fronterizas de Belén, Paysandú y Alegrete. En ese sentido, se estudian a aquellos padrinos que concentraron más ahijados en el período investigado. El análisis avanza sobre todo en la constatación de la existencia de alianzas y redes sociales que permiten acercarse a las elites locales desde la reflexión sobre esta forma particular de relación social.

¹ Maurice Agulhon citado en GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, “La ‘sociabilidad’ y la historia política”, en *Nuevo mundo. Mundos nuevos* [en línea], 17 de febrero de 2008. Disponible en <https://nuevomundo.revues.org/24082#tocto1n1>

El estudio del compadrazgo y la historia social

Los registros de bautismo son una fuente muy útil para los estudios históricos desde diferentes abordajes. Además de los usos tradicionales de la historia demográfica, los investigadores interesados en problemáticas ligadas a la historia social recurren a ellos de manera frecuente. En la última década en el Río de la Plata se multiplicó el empleo de los registros bautismales no solo para contrastar las características generales de una población, sino también para el estudio de modos de estratificación, alianzas sociales y construcción de liderazgos políticos. En este caso, el aspecto privilegiado ha sido el análisis del compadrazgo².

En las sociedades de los siglos XVIII y XIX, muchos de los recursos materiales e inmateriales eran producidos, circulaban y se acumulaban a través de relaciones de reciprocidad horizontal y vertical, configuradas en alianzas de auxilio mutuo, lealtad

² En los últimos años la cuestión del compadrazgo ha sido analizada por la historiografía del Río de la Plata. Los estudios han estado vinculados a la renovación teórico metodológica que ha avanzado en el conocimiento sobre los espacios rurales de la región. Con el objetivo de dar cuenta de este aspecto mencionamos algunos trabajos que, además de dinamizar el debate historiográfico, son de referencia para este artículo. En Argentina los historiadores José Mateo, Daniel Santilli y Juan Carlos Garavaglia han incorporado la temática a sus intereses académicos. Al respecto Cf. MATEO, José, *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Mar del Plata, UNMDP, 2001; SANTILLI, Daniel, “Representación gráfica de redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico”, *Mundo Agrario*, vol. III, n° 6, enero-junio 2003; SANTILLI, Daniel, “Entre el clientelismo y el reforzamiento de vínculos. Familia y padrinazgo en Buenos Aires, 1780-1840”, en *Revista de Demografía Histórica*, vol. 27, n° 2, 2009, pp. 111-148; GARAVAGLIA, Juan Carlos, *San Antonio de Areco, 1680- 1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*, Buenos Aires, Prohistoria Ediciones, 2009. En Brasil, el tema ha sido estudiado por varios historiadores. Entre otros: FRAGOSO, João Luis Ribeiro, “A nobreza vive em bandos: a economia política das melhores famílias da terra do Rio de Janeiro, século XVII. Algumas notas de pesquisa”, *Tempo*, vol. 8, n° 15, UFF, Niterói, julio-dic. 2003, pp. 11-36; KUHN, Fabio, *Gente da Fronteira: família, sociedade e poder no sul da América Portuguesa - Século XVIII*, Tese (doutorado em História), UFF, Niterói, 2006; HAMEISTER, Martha, *Para Dar Calor à Nova Povoação: estudo sobre estratégias sociais e familiares a partir dos registros batismais da Vila do Rio Grande (1738-1863)*, Tese (doutorado em História Social) Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, UFRJ, Rio de Janeiro, 2006; VENÂNCIO, Renato Pinto; SOUZA, María José Ferro; PEREIRA, María Teresa Gonçalves, “O compadre governador. Redes de compadrio em Vila Rica em fins do século XVIII”, *Revista Brasileira de História*, vol. 26, n° 52, 2006, pp 273-294; BRUGGER, Silvia María, “Escolhas de padrinhos e relações de poder: uma análise do compadrio em São João d’El Rey (1736-1850)”, José Murilo de CARVALHO (org.), *Nação e cidadania no Império: novos horizontes*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007, pp. 313-347; SIRTORI, Bruna, *Entre a cruz, a espada, a senzala e a aldeia: hierarquias sociais em uma área periférica do Antigo Regime (1765-1784)*, Dissertação (mestrado em História Social), Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, UFRJ, Rio de Janeiro, 2007; GUEDES, Roberto, *Egressos do cativoiro. Trabalho, família, aliança e mobilidade social (Porto Feliz, São Paulo, c. 1789-c.1850)*, Rio de Janeiro, Mauad-FAPERJ, 2008; MACHADO, Cacilda da Silva, *A trama das vontades: negros, pardos e brancos na construção da hierarquia social do Brasil escravista*, Rio de Janeiro, Apicuri, 2008 y de la misma autora “O Capitão João Pereira de Lemos e a parda Maria Sampaio: notas sobre as hierarquias rurais costumeiras no Rio de Janeiro do século XVIII”, Monica Ribeiro OLIVEIRA y Carla María ALMEIDA (orgs.), *Exercícios de micro-história*, Rio de Janeiro, FGV Editora, 2009.

y protección. Esos medios informales estaban a veces, combinados con las relaciones comerciales, institucionales y asociativas de los individuos. Aunque se reconozcan los límites de este tipo de estudios, el análisis del compadrazgo ha sido empleado para cartografiar parcialmente esas relaciones. Además, el padrinazgo permite reconstruir grupos sociales y de convivencia que, a veces, podían tener un sentido jerárquico y congregar personas de diferentes condiciones sociales. En todos esos casos, el estudio del compadrazgo puede aportar a la percepción de una imagen más compleja del espacio social estudiado.

Dentro de dicho contexto una de las posibilidades de análisis más empleadas ha sido el estudio de padrinos y madrinas principales. Teniendo en cuenta la costumbre muy difundida de buscar compadres y comadres en los mismos estratos sociales o en grupos jerárquicamente superiores, se ha optado por elegir el número de veces que algunos individuos eran llamados para bautizar como un indicio de su prestigio social y de las relaciones que conseguían movilizar.

Examinar la cuestión del compadrazgo significa también analizar la familia puesto que, como señala Juan Carlos Garavaglia, desde el Antiguo Régimen ocupa “un lugar central en el modo en que se configuran las relaciones sociales”³. Por lo tanto, significa estudiar el “honor” y el “prestigio”, cuestiones que “hacen a la calidad de las personas en esta sociedad” y que atraviesan “las líneas dibujadas por los lazos de parentesco”. Ambos aspectos no eran exclusivos de las elites, sino que permearon toda la sociedad y entonces permiten comprender el fenómeno del compadrazgo en otros sectores sociales más allá de las notabilidades locales⁴.

Naturalmente, es necesario estar advertidos sobre los límites y “trampas” de este tipo de análisis. Las condiciones de producción de la documentación eran diversas y podían influenciar fuertemente el abanico de opciones que una madre o un matrimonio tenía al invitar a alguien para bautizar a sus hijos. Además, los significados del bautismo y del compadrazgo no eran exactamente los mismos para las personas situadas en diferentes posiciones del espacio social o portadores de referencias culturales diversas. Es posible imaginar que, aunque compartieran una tradición cristiana, las poblaciones criollas, lusas, guaraníes, afro-americanas, libres y

³ GARAVAGLIA, Juan Carlos, ob. cit., p. 139.

⁴ Ibidem, p. 165.

esclavizadas pudieran tener concepciones diferentes sobre el significado social del compadrazgo. No obstante, aun teniendo en cuenta estas advertencias, el bautismo fue una práctica muy difundida en la primera mitad del siglo XIX en las regiones de frontera entre los nacientes Estados del sur de América. Es en ese sentido que orientamos el análisis de ahora en más.

El compadrazgo en Belén y Paysandú

El objetivo del apartado es analizar quiénes fueron los vecinos que en cada parroquia concentraron más ahijados. Además, conocer cómo se caracterizó el fenómeno del compadrazgo en el litoral del río Uruguay durante la primera mitad del siglo XIX.

Para el caso de Paysandú, se estudiaron los 2.197 bautismos realizados entre 1805 y 1830. Para la parroquia de Belén se analizaron los cuatro primeros legajos de bautismos que registran 1.010 partidas, desde 1838 a 1849⁵.

El registro de las fuentes se realizó en una planilla electrónica donde se discriminó por categorías toda la información contenida en las partidas de bautismo. Teniendo en cuenta estudios similares en la región, se seleccionaron aquellos padrinos y madrinas que habían sido elegidos en cuatro o más oportunidades⁶. Con esa información se elaboró una lista de los diez padrinos y madrinas con más ahijados de cada curato.

En todo el período analizado, Francisco María Bernaola se desempeñó como cura vicario de Belén. Bernaola anotó los nombres de padres, padrinos y bautizados, su oriundez, el lugar de residencia, el “*color*” del bautizado y, en algunos casos, su condición jurídica. En relación con los padres y las madres de condición esclava, casi siempre registró el nombre de los amos. Por el contrario, nunca anotó el estado jurídico de los padrinos, por lo que conocer el padrinazgo de los afrodescendientes en su parroquia es una tarea por ahora difícil de resolver. A diferencia de lo que ocurrió

⁵ Los extremos cronológicos se refieren a las fuentes disponibles para esta investigación. En el caso del primer libro de Bautismos de Belén, la base de datos que aquí se refiere fue realizada por Andrés Azpiroz e Isabel Barreto.

⁶ FARINATTI, Luís Augusto; MATHEUS, Marcelo Santos, “Sobre Angélica, José Maria e Jacinto: hierarquia social e padrinhos/madrinhas preferenciais escravos no sul do Brasil (1817-1845)”, Maíra Ines VENDRAME; Alexander KARSBURG y otros (orgs.), *Micro-história, trajetórias e imigração*, São Leopoldo, Oikos, 2015, pp. 99-121.

en otros sitios de la región, los curas de la frontera del litoral del Uruguay no llevaron libros separados para indios o afrodescendientes.

Entre 1838 y 1849, el cura de Belén realizó 1.010 bautismos donde los padres declararon ser vecinos de distintos parajes. Llama la atención que recién a partir de 1848 haya registros de padres y padrinos de la villa de Belén. Las consecuencias de las guerras en la región fueron uno de los motivos. El 17 de enero de 1840, tropas que recibían órdenes de Manuel Oribe, el gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López, Juan Antonio Lavalleja y Servando Gómez arremetieron contra una escuadrilla subordinada al gobierno de Montevideo que estaba frente a la villa. Además de destruir las naves, Belén fue saqueado y devastado, destruyéndose buena parte de los ranchos del pueblo⁷. Es probable que por las consecuencias de la guerra y las distintas acciones violentas sobre la población muchos hayan optado por residir en la campaña, en zonas cercanas como la Sierra (14 %), de donde la mayoría declaró ser vecino, o sobre los ríos Cuareim, Cuaró o Arapey. Esta información es corroborada unos años más tarde por el viajero y naturalista francés Martín de Moussy, quien caracterizó la villa de Belén y la de Bella Unión como “pobres aldeas con tres o cuatro pulperías y una docena de ranchos; algunas chacharitas [sic] donde se cultiva el maíz y la mandioca, unos pocos durazneros e higueras son las únicas señales de cultivo que se ve”⁸.

Para Bernaola, el tema de las jurisdicciones eclesiásticas no estaba saldado; además, la inexistencia de límites entre Brasil y el Estado Oriental podía ser un factor a su favor. La constatación de los diversos orígenes de los fieles de la parroquia comprueba este aspecto. El 13 % declaró ser vecino de Brasil, probablemente en zonas de jurisdicción de la parroquia de Alegrete. De hecho, de la lectura del libro se advierte cómo el sacerdote salía de recorrida por distintas zonas de su curato y se adentraba en Brasil bautizando hasta las proximidades del río Ibicuy.

La referencia a los distintos lugares donde padres y padrinos declaraban ser vecinos da cuenta de la dispersión de la población en ese espacio y de la presencia de pequeños caseríos más allá de los pueblos establecidos formalmente. Algunos de

⁷ BARRIOS PINTOS, Aníbal, *Historia de los Pueblos orientales*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental y Ediciones Cruz del Sur, 2008, Tomo II, p. 296.

⁸ DE MOUSSY, Martín, “Notas de viaje por el río Uruguay”, *Revista Histórica*, Tomo LV, año LXXXIV, n° 164-165, Montevideo, diciembre de 1991, p. 537.

estos asentamientos fueron lugar de campamentos militares, como el sitio del Arapey⁹, se consolidaron como pequeños pueblos a fines del siglo XIX como Arerunguá¹⁰, Yaguarí¹¹ y Cuaró¹² o funcionaron como puerto como el caserío del Cuareim¹³.

El registro bautismal permite advertir la dispersión de los vecinos en torno a la villa de Belén. La bibliografía ha señalado en reiteradas ocasiones que el Estado Oriental al norte del río Negro estaba habitado principalmente por familias procedentes de Brasil. Los datos surgidos a partir del libro de bautismos confirman que la mitad de los padres, feligreses del curato de Belén, declararon ser oriundos de Brasil. Entre ellos, casi un 80 % señaló ser vecino de Río Grande del Sur. Al mismo tiempo, las localidades de Cachoeira y Río Pardo fueron señaladas como los sitios principales de origen de los padres. Al tránsito de los vecinos en un área de frontera puede sumarse como otra de las razones la circunstancia del establecimiento del campamento lusitano en 1821, cuando las milicias de río Pardo se instalaron en esa frontera¹⁴.

Entre los padres del Estado Oriental, casi la mitad de ellos fueron registrados como oriundos de la Sierra, paraje cercano a la villa que, como ya se mencionó, era uno de los sitios más poblados de la zona. La otra mitad era natural del Estado Oriental, sin registrarse el lugar específico.

A partir de 1848 las cercanías de Belén se convirtieron en escenario de guerra. Por casi dos años el cura Bernaola incorporó en sus registros la categoría de “vecinos volantes” para nombrar a quienes por la llamada Guerra Grande o guerra contra Rosas residían en Belén. Muchos de ellos integraban el ejército, detalle que se conoce por la anotación al margen de las partidas. En ese período se multiplicó la presencia de familias oriundas de Buenos Aires, sitio principal entre los declarados por los recién llegados a la villa. Seguramente su presencia alteró la vida pueblerina, pues en varios casos se conoce a través del bautismo de sus hijos que permanecieron allí por

⁹ARAÚJO, Orestes, *Diccionario Geográfico del Uruguay*, Montevideo, Moderna, 1912, pp. 24-25.

¹⁰ Ibidem, p. 32.

¹¹ Ibidem, p. 525.

¹² Ibidem, p. 151.

¹³ Ibidem, pp. 146-150.

¹⁴ SAINT HILAIRE, Auguste, *Al sur del Brasil, al norte del Río de la Plata*, Montevideo. Udelar, 2005, p. 203.

lo menos por un año. Así fue el caso de Juan Pedro Fruto, anotado como “militar” y su compañera Mercedes Silva, él oriundo de Buenos Aires y ella de Corrientes, quienes bautizaron sin otorgarle padrinos a su hija Sebera del Carmen en enero de 1848. En diciembre del año siguiente bautizaron a su hija María Felicia y optaron como padrinos por una pareja de “vecinos volantes” también establecidos en la villa¹⁵.

La presencia de europeos era ínfima: apenas fueron registrados tres vecinos de Canarias, dos “alemanes” y un “español”. Por otra parte, el registro de padres de origen misionero es muy bajo: solo el 3 %. Paysandú, como antiguo “pueblo de indios”, representaba un destino principal en la zona para los originarios de los pueblos de Misiones. De todas formas, es posible que exista un subregistro o que esos vecinos ya se consideraran del lugar por haber poblado durante años o ser descendientes de guaraníes de las misiones que arribaron antes a la zona. Veinte años atrás, el naturalista Saint Hilaire había constatado la movilidad de aquellos en la zona, donde quedaban solo “algunos ancianos e inválidos que eran completamente incapaces de desplazarse”. Al mismo tiempo, el naturalista señaló cómo desde “el mes de agosto del año pasado [1820] más de tres mil de estos pobres infelices han atravesado el río Uruguay” y afirmaba enseguida que “entre los que se quedaron en Belén, los hombres trabajan como peones en los campos de las cercanías, algunos niños sirven a los oficiales o incluso a los soldados del campamento y las mujeres se prostituyen”¹⁶.

El padrinazgo en el curato de Belén

En Belén, apenas siete padrinos reunieron más de cuatro ahijados. El padrino que concentró más ahijados fue elegido en ocho ocasiones, los seis restantes lo hicieron en cuatro oportunidades. En cuanto a las madrinas, nueve de ellas tuvieron más de cuatro ahijados. La mujer que reunió más ahijados tuvo ocho.

Aunque son cifras modestas, hay tres aspectos que se pueden mencionar. Por un lado, el potencial de este tipo de análisis cuando se estudian períodos más extensos: en el caso de Belén apenas son nueve años, mientras que en Paysandú se trata del registro de veinticinco años. En segundo lugar, las dificultades para el análisis derivadas de la falta de registro de los apellidos de las madrinas. El cura

¹⁵ Uruguay, Archivo Curia Eclesiástica de Salto (en adelante ACES), Legajos de Bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, f. 22v.

¹⁶ SAINT HILAIRE, Auguste, ob. cit., p. 205.

vicario de Belén no anotó en reiteradas ocasiones sus apellidos, por lo que es aventurado estudiar el fenómeno contando solamente con los nombres de pila. Por último, no es posible estudiar la condición jurídica de padrinos y madrinas por no haberse registrado.

Entre los padrinos de Belén, Juan Carballo fue quien alcanzó el mayor número de ahijados. Carballo reunió ocho ahijados entre 1844 y 1845. Entre ellos estaban Lugería y Brígida, ambas anotadas como “hija oculta de María, esclava de Constantina Techera”. En las dos ocasiones, Techera fue la madrina¹⁷.

Lamentablemente se desconoce cuáles eran las condiciones que reunía Carballo para ser elegido como padrino. La posesión de tierras, la propiedad de un negocio rentable, el ejercicio de las “armas”, la “cruz” o la justicia eran méritos suficientes. En la lista de padrinos de Belén, aunque reunieron apenas tres ahijados cada uno, aparecen los nombres del cura Bernaola y de Diego Lamas. En 1842, luego de la batalla de Arroyo Grande, Diego Lamas revistó en el Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina. En 1845 asumió como jefe de fronteras de Tacuarembó y Cuareim y enseguida fue promovido como comandante de la frontera de Brasil y ascendido a coronel¹⁸. Durante todo ese tiempo permaneció en el litoral y entre 1848 y 1849, en jurisdicción de esta parroquia fue elegido padrino en tres ocasiones¹⁹.

También aparecen casos donde los soldados piden a sus superiores que oficien de padrinos de sus hijos. En una sociedad como la del Río de la Plata, que se vio movilizada en armas durante varias décadas, la carrera militar ocupaba un lugar de privilegio. Así, no es extraño que una pareja de “vecinos volantes” haya elegido en mayo de 1848 a dos padrinos para sus hijos: el coronel Manuel La Balle y el capitán Tomás Blanco, ambos “vecinos volantes”²⁰. Sin importar las dimensiones del curato, su cantidad de habitantes o su extensión geográfica siempre se trataba de personas que gozaban de prestigio en esa comunidad.

¹⁷ Uruguay, ACES, Legajo de Bautismos n° 1 de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, f. 44v.

¹⁸ FERNÁNDEZ SALDAÑA, José María, *Diccionario Uruguayo de biografías 1810-1940*, Montevideo, Adolfo Linardi, 1945, p. 690.

¹⁹ Uruguay, ACES, Legajo de Bautismos n° 4 de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, f. 20v.

²⁰ Uruguay, ACES, Legajo de Bautismos n° 2 de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, 20 v.

Alcanza con leer algunas partidas de bautismo de Belén para constatar que en reiteradas ocasiones el origen de los padrinos es distinto al de los padres, incluso unos pueden ser vecinos del Estado Oriental y otros de algún pueblo brasileño cercano. En un ámbito fronterizo el mantener relaciones de compadrazgo de los dos lados de la frontera fue una ventaja para algunas familias. Entre quienes abrazaron la carrera de las armas, el compadrazgo fue una posibilidad de estrechar vínculos o cimentar alianzas entre jefes militares.

En 1842, Joaquina Correa, oriunda de Brasil, vivía junto con su esposo Pablo Martines, vecino de Entre Ríos, y sus hijas Cándida y María Lauriana en la costa del arroyo Pintado. Para su segunda hija anotaron como madrina a “Nuestra Señora de la virgen”²¹. Seis años más tarde se radicaron en la villa de Belén, donde nació María Luisa. Joaquina fue madrina en ocho ocasiones, en tres compartió el ahijado con su esposo y una vez lo hizo con el cura vicario de Belén. Sus ahijados eran “blancos”, aunque en el bautismo de un niño en 1842 la madre figura como guaraní. Como ha sido analizado para otros puntos de la frontera y en particular entre los esclavizados, es probable que ser ahijado de Joaquina representara una ventaja que el cura-empadronador expresó en el “blanqueamiento”²².

Paula Marques, una “vecina volante” en Belén, fue madrina en siete ocasiones en solo dieciocho meses, entre abril de 1848 y setiembre del año siguiente. En mayo de 1848, frente a la ausencia de la madrina elegida por dos “vecinos volantes” para su hijo, actuó en procuración de Encarnación Camirniaga, hermana del alférez Juan Camirniaga, quien era el padrino²³. Paula fue la madrina de los tres ahijados de Diego Lamas y de uno de su hermano Alfonso. En dos de los casos los padres aparecen registrados como militares, por lo que es probable que pertenecieran a las fuerzas de

²¹ Uruguay, ACES, Legajo de Bautismos n° 1 de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, f. 29. El proponer a la virgen María como madrina aparece referido también en el bautismo de Manuel, oriundo de Brasil en 1849. En ambos casos se trata de hijos legítimos, anotados como “blancos”. Como señala José Mateo, en algunos ámbitos rurales los hijos naturales fueron puestos bajo la protección de la virgen María como su madrina. Al respecto Cf. MATEO, José, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera bonaerense (Lobos 1810-1869)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, n° 13, primer semestre de 1996, p. 13.

²² FARINATTI, Luís Augusto; MATHEUS, Marcelo Santos, ob. cit.

²³ Uruguay, ACES, Legajo de Bautismos n° 2 de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, f. 24.

la Confederación Argentina comandadas por Lamas. Una situación semejante es la de Matilde Viera, una vecina de Belén, quien fue elegida madrina en cinco ocasiones²⁴.

Estas mujeres reunían alguna cualidad singular que les otorgaba prestigio para ser preferidas como madrinas. Lamentablemente no hay ninguna información sobre la identidad de Joaquina o de Paula. Una posibilidad es que Paula fuera la pareja de un militar y elegirla fuera una manera de acceder a su esposo. También podría tratarse de mujeres con algún oficio respetable como el de partera, que les daba una cualidad muy estimable en aquellas sociedades rurales²⁵.

Aunque se trata de una pequeña población, el análisis del compadrazgo en la villa de Belén permite mostrar la existencia de diversos vínculos entre familias, así como la forma en que la Guerra Grande afectó la vida cotidiana de los vecinos de la frontera. Si bien no se ha podido rastrear información que permita conocer en forma más profunda la identidad de estos vecinos y padrinos, la documentación relevada permitió constatar empíricamente las características del padrinazgo en una zona de frontera abierta y encontrar prácticas similares en esa región.

El padrinazgo en el curato de Paysandú

Las próximas páginas se centran en las características del compadrazgo en Paysandú en el período que se extiende desde la fundación de su parroquia hasta 1830. Se trata de una población más numerosa que la de Belén, el período de estudio es más extenso y se cuenta con otras fuentes que brindan información suplementaria a los registros bautismales.

Entre 1805 y 1830 se registraron 2.197 bautismos y su administración estuvo a cargo de más de una decena de sacerdotes. A diferencia del registro de Bernaola en Belén, los curas de Paysandú apenas anotaron los nombres del bautizado, sus padres y sus padrinos. En casi ningún caso se registró la condición étnica de padres y padrinos y en más del 60 % tampoco se inscribió la del bautizado.

Más allá de las carencias del registro, interesa analizar qué características tuvo la población de Paysandú entre 1805 y 1830. Al igual que en Belén, la anotación de personas como mestizos es casi inexistente, llegando a menos de un 1 %, resultado de

²⁴ Uruguay, ACES, Legajos de Bautismos n° 2 de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén, f. 25; legajo n° 3, f. 11v, 13, 18.

²⁵ FARINATTI, Luís Augusto; MATHEUS, Marcelo Santos, ob. cit., p. 109.

solo tres casos para todo el período²⁶. En relación a la población indígena, alcanzó el 26 %, del cual en casi un 20 % no se registró el grupo específico²⁷. De todas maneras, de la lectura de los apellidos en ese grupo es probable que en número muy elevado fueran guaraníes.

Los curas de Paysandú no fueron exhaustivos en sus anotaciones, pero un aspecto que les interesó particularmente fue el de la legitimidad de los bautizados. Para los veinticinco años analizados, solo en dos casos no se registró esa condición. Las cifras de ilegitimidad son similares a las de otros sitios para el período²⁸ e inferiores a las de la Parroquia de Belén²⁹.

A continuación se presentan algunas formas que adquirió el compadrazgo en el curato de Paysandú. Se trata de la elección de algunos casos concretos que permiten señalar aspectos singulares y comprobar características generales de esa práctica en el Río de la Plata.

²⁶ En los últimos años, la historiografía ha analizado en particular el tema del mestizaje. Los curas y los “funcionarios” aplicaron “reglas” para categorizar a una persona de una forma u otra. Judith Farberman y Roxana Boixadós han encontrado la aplicación de algunas de ellas. La categoría impuesta era el resultado de la intersección de la condición socioétnica con otros factores como la riqueza, la propiedad, la libertad jurídica, la dependencia de un cabeza de familia, la antigüedad de residencia en el poblado o la incorporación a una red más o menos importante en su comunidad. La consideración de todos estos aspectos “oscurecía” o “blanqueaba” a una persona. Es por ello que las cifras no reflejan tanto “entidades reales y objetivas, sino, y ante todo, construcciones intelectuales de los empadronadores”. Al respecto Cf. BOIXADÓS, Roxana; FARBERMAN, Judith, “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos del siglo XVIII”, Judith FARBERMAN y Silvia RATTO (coord.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009, pp. 81- 88.

²⁷ La categoría utilizada incluye a los anotados como “indios”, sin especificar el grupo particular. En forma separada hemos anotado a los guaraníes. En el primer grupo sumamos tres indios charrúas cristianizados que fueron bautizados en Paysandú en el período analizado.

²⁸ Para una comparación de las cifras de ilegitimidad en la frontera Cf. RIBEIRO, Max, *Estratégias indígenas na fronteira meridional: os guaraníes missioneiros após a conquista lusitana (Rio Grande de São Pedro 1801-1834)*, Porto Alegre, Dissertação (mestrado em História), UFRGS, 2013, p. 99.

²⁹ La parroquia de Paysandú tiene un 30% de nacimientos ilegítimos entre 1805 y 1830, mientras que la Belén alcanza el 40% entre 1838 y 1849. Al respecto Cf. AZPIROZ PERERA, Andrés Osvaldo, *Relaciones de sociabilidad y poder en la frontera del litoral del río Uruguay al norte del río Negro, 1800-1852*, Tesis para obtener el título de Magíster en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, FHCE, Udelar, Montevideo, febrero 2017.

Cuadro N° 1.

Padrinos que concentran más ahijados en Paysandú, 1805-1830

Padrino	Atribución socioétnica	Ocupación	Cantidad de ahijados	Período de tiempo
José Aldao	blanco	comerciante	19	1821-1830
Thomas Paredes	blanco	estanciero, alcalde	16	1807-1826
Crisanto Suárez	guaraní	músico de la Iglesia	15	1807-1826
Juan de la Cruz Monzón	blanco	alcalde (1820), pulpero (1821), capitán de cívicos (1827)	13	1807-1825
Miguel Ojeda	blanco	teniente de milicias (1827)	9	1822-1827
Bernardo Posada	blanco	comerciante	9	1820-1830
Marcos Arce	sin dato	sin dato	8	1821-1829
Nicolás Benítez	indio	sin dato	8	1816-1826
Juan López	sin dato	sin dato	8	1806-1826

Fuente: Elaboración propia con base en los libros 1 y 2 de la Parroquia San Benito de Paysandú.

José Aldao y Bonifacia Flores encabezan la lista de padrinos y madrinan de Paysandú para el período 1805-1830. José era “blanco”, oriundo de Galicia, había nacido hacia 1777³⁰ y según un registro de 1821 regenteaba una pulpería en Paysandú³¹. Bonifacia era “blanca”, proveniente de San Salvador y había nacido diez años más tarde³². Ella era viuda de Bernabé Preste, con quien tuvo nueve hijos. Al fallecer su marido heredó una extensa estancia sobre el Queguay y un solar de una cuadra de frente por media de fondo en la villa de Paysandú³³. Al contraer matrimonio con Aldao la pareja se estableció en el Queguay, aunque mantuvo los negocios en el pueblo³⁴.

José reunió diecinueve ahijados, mientras que su esposa alcanzó los veintiuno. Como se puede apreciar de la conformación de las redes de cada uno, Aldao tuvo solo un ahijado en el que la madrina no fue su esposa. Bonifacia fue quien reunió más ahijados para el período analizado.

³⁰ Uruguay, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ex-Archivo General Administrativo (en adelante Ex-AGA), libro n° 277, Padrones de Paysandú, Padrón de habitantes de Paysandú, 1827.

³¹ Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, Relación de pulperías existentes en este departamento.

³² Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, Padrón de habitantes de Paysandú, 1827.

³³ SCHULKIN, Augusto, *Historia de Paysandú. Diccionario biográfico*, Buenos Aires, Editorial Von Roosen, 1958, tomo I, p. 24.

³⁴ *Ibidem*, p. 298.

La pareja, que formaba parte de la elite local, estrechó sus relaciones con familias de su mismo entorno socioeconómico. A diferencia de otros padrinos de Paysandú, bautizaron a un solo ahijado de padre desconocido e ilegítimo³⁵. Ambos apadrinaron a distintos hijos de comerciantes y estancieros, por ejemplo, a Gaspar Colman, hijo de Tadeo y María Clemencia Villanueva, vecinos de su estancia del Queguay³⁶. Al mismo tiempo, Bonifacia fue la madrina de cinco hijos del comerciante castellano José Escudero, en tres de los casos con Aldao. Escudero residía en Paysandú donde era propietario de una pulpería³⁷. José y Bonifacia fueron padrinos de José Felipe Iglesias Lavalleja, hijo de un próspero pulpero, propietario de una casa de ramos generales y sobrino de Juan Antonio Lavalleja³⁸.

Como se mencionó en el caso anterior, el padrinzgo sirvió para establecer relaciones con familias que pertenecían a un mismo grupo social y desempeñaban actividades económicas similares. Además, en este caso la red se consolidó a partir del matrimonio de Aldao y Flores, más allá de que Bonifacia tenía un ahijado previo a su segundo matrimonio.

Tomás Paredes fue otro de los padrinos principales de Paysandú. Había nacido en San Salvador en 1772, proveniente de una familia de antiguo arraigo en la región. Su hermana estaba casada con José Patricio Gadea, integrante del Cabildo de Santo Domingo Soriano y eran los padres del religioso Lázaro Gadea. Paredes contrajo matrimonio con Cecilia Borges, oriunda de la Capilla del Espinillo, quien se encontraba viuda.

En 1804 fue uno de los vecinos que firmó el petitorio al obispo de Buenos Aires solicitando un curato con sede en Paysandú³⁹. En 1810, cuando el levantamiento en el Río de la Plata, Paredes adhirió a la causa de la independencia. Junto con otros vecinos del pueblo como Jorge Pacheco, el cura Ignacio Maestre y José Arbide, se reunían en forma secreta en la casa del presbítero Silverio Antonio Martínez para debatir sobre las ideas políticas discutidas en esos años. En 1810, al bautizar a su hija

³⁵ Uruguay, Parroquia San Benito de Paysandú, libro de bautismos n° 2, f. 63v.

³⁶ SCHULKIN, Augusto, ob. cit., p. 298.

³⁷ Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, Relación de pulperías existentes en este departamento.

³⁸ SCHULKIN, Augusto, ob. cit., p. 211.

³⁹ BARRIOS PINTOS, Aníbal, *Paysandú. Historia General*, Montevideo, Intendencia Municipal de Paysandú, tomo I, 1989, p. 102.

María Narcisa Laureana, fueron sus compadres el “capitán de blandengues Jorge Pacheco” y su esposa, Dionisia Obes⁴⁰. En 1813, cuando la villa dependía de Santo Domingo Soriano fue nombrado alcalde de Paysandú y en diciembre de ese año representó a su pueblo en el congreso de la Capilla de Maciel. En 1821 figura como propietario en el “Partido entre el Arroyo Negro don Estevan y Costa de Sánchez” de una estancia donde trabajaban cinco peones y un esclavizado⁴¹. En un censo de 1823 se registran cuatro mujeres de condición esclava, de cuatro a cuarenta años de edad⁴², y en el padrón de 1827 figura como residente en la villa, junto a su esposa, en una casa en la calle “2a”⁴³. Años más tarde, en 1828, fue alcalde interino⁴⁴.

Tomás fue elegido en dieciséis ocasiones, seis de ellas acompañado de su esposa. Entre 1807 y 1810 fue padrino en cinco oportunidades y aparece registrado nuevamente en 1820, lo que confirmaría la ausencia en el poblado durante varios años. Como integrantes de la notabilidad local, Paredes y Borges se vincularon con varias familias de su mismo grupo social, aunque, a diferencia de los Aldao-Flores, establecieron vínculos de compadrazgo con familias amerindias. Por ejemplo, en 1808 fueron padrinos de una “india” de “padres desconocidos” y al año siguiente del hijo legítimo de un guaraní residente en el poblado⁴⁵.

Paredes fue padrino de dos de los hijos de Juan de la Cruz Monzón, en uno de los casos junto a su esposa. Monzón era oriundo de Concepción del Uruguay y había integrado junto a su pareja el contingente de vecinos que había fundado Belén en 1801⁴⁶. En 1820 fue elegido juez real en los comicios donde también participó su compadre, Tomás Paredes⁴⁷. En 1821 figura como propietario de una pulpería en el

⁴⁰ Uruguay, Parroquia San Benito de Paysandú, libro de bautismos n° 1, f. 53 v.

⁴¹ Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, “Padrón que Manifiesta la fuerza de Indios y Haciendas según sus clases”, 1821.

⁴² SCHULKIN, Augusto, ob. cit., tomo III, p. 42.

⁴³ Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, Padrón de habitantes de Paysandú, 1827.

⁴⁴ SCHULKIN, Augusto, ob. cit., tomo III, pp. 41-42.

⁴⁵ Uruguay, Parroquia San Benito de Paysandú, libro de bautismos n° 1, f. 25 y f. 36.

⁴⁶ DÁVILA, Adriana; AZPIROZ, Andrés, *Indios, cautivos y renegados en la frontera. Los blandengues y la fundación de Belén, 1800- 1801*, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur, 2015, p. 96.

⁴⁷ SCHULKIN, Augusto, ob. cit., tomo II, p. 405.

pueblo de Paysandú⁴⁸, con cuatro trabajadores a cargo, dos de los cuales eran esclavizados⁴⁹, y en 1827 como “capitán de cívicos”⁵⁰.

Juan de la Cruz Monzón reunió trece ahijados, de los cuales la mayoría los compartió con su segunda esposa, Juliana Nieto. La jerarquía de los padrinos era un aspecto relevante, pues por lo general los padres elegían a personas de su misma condición social o superior. Así, en 1820, cuando Monzón era alcalde de Paysandú, fue elegido padrino en cinco oportunidades⁵¹. Fue padrino de un hijo ilegítimo y de “padre desconocido” de María Micaela Moreira, pero también del hijo de Cipriano Brian, uno de los carniceros del pueblo⁵² y de Fausto Alemán, un estanciero, quien en un padrón de 1821 figura con nueve peones en su establecimiento⁵³.

En muchos de los casos señalados hasta ahora la relación padrino-padre puede ser caracterizada como clientelar⁵⁴. Ese podría ser el caso de Juan de la Cruz con los ahijados que se mencionaron o los bautismos analizados para Tomás Paredes y su esposa Cecilia Borges. Por el contrario, hubo padrinos como José Aldao y Bonifacia Flores que, al menos a partir de las fuentes disponibles, mantuvieron relaciones de compadrazgo con otros de su misma condición: vecinos, propietarios y funcionarios. El prestigio social, el poder económico o el ejercicio del poder, cualquiera fuere su manifestación, eran las condiciones que debía reunir un padrino o una madrina para ser preferido por tantos padres. José, Bonifacia, Tomás, Cecilia, Juan de la Cruz y Juliana fueron parte del grupo de padrinos preferidos en Paysandú. Todos eran “vecinos” y propietarios, tanto en el pueblo como en las afueras, y seguramente todos tenían trabajadores esclavizados. Compartían las mismas actividades económicas y el compadrazgo fue una ocasión para estrechar esas redes con sus vecinos y eventuales socios. Al prestigio derivado de su poder económico, Tomás Paredes y Juan de la

⁴⁸ Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, Relación de pulperías existentes en este departamento.

⁴⁹ Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, “Padrón que Manifiesta la fuerza de Indios y Haciendas según sus clases”, 1821.

⁵⁰ Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, Padrón de habitantes de Paysandú, 1827.

⁵¹ Uruguay, Parroquia San Benito de Paysandú, libro de bautismos n° 1, f. 84, 86, 91, 92, 94.

⁵² Uruguay, AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, Padrón de habitantes de Paysandú, 1827.

⁵³ AGN, Ex-AGA, libro n° 277, Padrones de Paysandú, “Padrón que Manifiesta la fuerza de Indios y Haciendas según sus clases”, 1821.

⁵⁴ SANTILLI, Daniel, “Representación gráfica de redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico”, *Mundo Agrario*, vol. III, n° 6, enero-junio 2003, p. 15.

Cruz Monzón sumaban el poder político, pues ambos formaron parte del núcleo de autoridades políticas de Paysandú entre 1805 y 1830.

Mapa 1



El mapa indica las sedes de las parroquias de Paysandú, Belén y Alegre. El espacio recortado da cuenta del espacio aludido en el trabajo.

Fuente: Carta Geográfica del Estado Oriental del Uruguay y posesiones adyacentes según los documentos más recientes y exactos publicado bajo la dirección del Sr. Aimé Roger, Cónsul de Francia, 1841. Colección Museo Histórico Nacional, Uruguay.

Capilla de Alegrete

La capilla de Alegrete fue erigida por los portugueses en los primeros años de la década de 1810 en las proximidades del río Inhanduí, pero al poco tiempo fue atacada y quemada por las fuerzas de Andresito Artigas. Luego, fue reconstruida y definitivamente instalada en 1817 en un lugar próximo a las orillas del río Ibirapuitã, donde se localiza hoy la región sudoeste del estado brasileño de Río Grande del Sur. Su jurisdicción fue imprecisa y variable a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, pero se estima que abarcó las regiones entre los ríos Ibicuí, al norte, y Quaraí, al sur. Asimismo, es posible que durante algunos períodos, como parte de la década de 1820, también se hubiera incorporado la región entre los ríos Quaraí y Arapey.

La instalación de esa capilla significó un acto político por parte del expansionismo lusitano en el sur de América. Se trataba de establecer un elemento institucional del Imperio Portugués en las tierras que eran disputadas con otros

actores geopolíticos en aquel momento. De hecho, durante toda la primera mitad del siglo XIX fue una región en la que diferentes proyectos de soberanía disputaron el espacio, incluso superponiéndose: los imperios coloniales ibéricos, después el Imperio de Brasil, las fuerzas de Artigas, algunas de las entidades políticas que emergieron en el territorio del antiguo Virreinato del Plata, la efímera República Riograndense (1836-1845).

Ese espacio formaba, desde fines del siglo XVIII, una típica zona de frontera. Esos campos integraban las estancias de los pueblos misioneros, en los cuales, como han mencionado diversos autores, se desarrolló un sistema productivo específico con una economía ganadera propia.

Los registros de bautismo de la capilla de Alegrete a los que pudimos tener acceso comienzan a ser regulares a partir de 1821. No obstante, aparecen registradas 5.227 partidas de bautismo realizadas entre 1816 y 1845. El período va desde la instalación de la capilla hasta el término de la Revolución *Farroupilha*. En ese tiempo, un 80% de los bautizados eran libres, 19% esclavos y 1% libertos. Hasta 1835, 89% de los registros de bautizados libres contenían, junto con sus nombres, alguno de estos calificativos: blanco(a), indio(a), china, de nación guaraní, pardo(a), mulato(a), mestizo, “preto”⁵⁵(a), negro(a). La presencia de esos calificativos decayó mucho después de esa fecha, especialmente a partir de 1840. En el caso de madres, padres, madrinas y padrinos esas designaciones fueron adjudicadas en algunas pocas ocasiones. Para ellos, aparecen calificativos como doña y capitán.

Llama la atención la presencia de bautizados apuntados como indio(a), china o “de nación guaraní”. Ellos eran, entre 1816 y 1828, el 52% de los bautizados, y el 32% entre 1828 y 1835. Cerca de cuatro quintos de las madres de aquellos bautizados era natural de los pueblos de las Misiones; en cambio, el quinto restante se dividía entre Río Grande de San Pedro y áreas de habla “española”. En lo que se refiere a los nombrados expresamente como “blancos”, la proporción se invertía y la inmensa mayoría provenía de las áreas de colonización portuguesa, especialmente de las regiones limítrofes con aquella frontera, en Río Grande de San Pedro. Esos datos, sumados a la escasa presencia de bautizados nombrados con categorías que

⁵⁵ “Preto”, refiere a una expresión en portugués usada por los sacerdotes. En el siglo XIX, era el término más corriente para designar a las personas de piel oscura, prefiriéndose al uso del adjetivo “negro”.

remitieran expresamente al mestizaje (pardo, mulato, mestizo), indican que el proceso de conquista reciente de la región era una clave clasificatoria sustantiva para los religiosos que hacían los registros. En ese sentido, “blanco” parece haber sido asociado frecuentemente a los conquistadores luso-brasileños y no estrictamente al color de piel de los padres o del bautizado.

Véase entonces que los registros de Alegrete expresan muy bien la realidad de una capilla de frontera donde había expansionismo luso-brasileño y, con ello, la incorporación de los africanos y afro-brasileños esclavizados, junto con un gran contingente de población guaraní misionera y un pequeño número de naturales de regiones de habla española como la Banda Oriental, Corrientes y Entre Ríos.

El conjunto documental analizado permitió la realización de una serie de estudios sobre temas específicos más conectados entre sí: familia y legitimidad; migraciones y reordenación espacial; compadrazgo esclavo⁵⁶. Entre esos trabajos, hay un análisis particular de aquellos padrinos y madrinas que bautizaron muchos ahijados en la capilla de Alegrete durante el período estudiado⁵⁷. Aquí, retomamos parcialmente esas conclusiones para realizar una comparación con Belén y Paysandú, parroquias que se pueden considerar como pertenecientes a la misma zona de frontera, pero bajo jurisdicción del Estado Oriental.

Padrinos y madrinas principales en la capilla de Alegrete (1821-1845)

Para este estudio seleccionamos todas las parejas en las cuales por lo menos uno de los conyugues apadrinó quince o más veces. Además del compadrazgo de cada uno de esos padrinos/madrinas principales, incluimos en el análisis los bautismos en los que su cónyuge se presentó a la pila bautismal con otro compañero. Así, llegamos

⁵⁶ FARINATTI, Luís Augusto, “A espada e a capela”, *História Unisinos*, vol. 16, n° 3, 2012, pp. 294-306; FARINATTI, Luís Augusto, “Gente de todo lado: deslocamentos populacionais, registros de batismo e reordenação social na fronteira meridional (Alegrete 1816-1845)”, Ana Silvia V. SCOTT; , José Carlos S. CARDOZO y otros (orgs.), *História da Família no Brasil Meridional. Temas e perspectivas*, São Leopoldo: Oikos Editora, 2014, pp. 215-238; FARINATTI, Luís Augusto; RIBEIRO, Max Roberto P, “Guaranis nas capelas da fronteira: migrações e presença missioneira no Rio Grande de São Pedro (Alegrete e Santa Maria, 1812-1827)”, *XII Simpósio Internacional HIU. A experiência missioneira: território, cultura e identidade*, CD-ROM, 2010 y FARINATTI, Luís Augusto; VARGAS, Jonas M., “Elites regionais, guerra e compadrio: a família Ribeiro de Almeida e suas redes de relações (Rio Grande do Sul, 1816-1844)”, *Topoi (Online): revista de História*, vol. 15, 2014, pp. 389-413.

⁵⁷ FARINATTI, Luís Augusto, “Padrinhos preferenciais e hierarquia social na fronteira sul do Brasil (1816-1845).”, en Roberto GUEDES; João L. R. FRAGOSO (orgs.), *História social em registros paroquiais (sul-sudeste do Brasil, séculos XVIII e XIX)*, Rio de Janeiro: Mauad X, 2016, pp. 102-128.

a dieciséis parejas que se encontraban en esa condición. De ellas, quince pertenecían a la elite local. Tenemos referencias de ellos en escrituras públicas, inventarios *post mortem*, menciones de deudas y correspondencias administrativas. En seis casos se trataba de grandes estancieros y además, los hombres eran oficiales de milicia o de la Guardia Nacional, según del período. Otros cuatro eran grandes estancieros o comerciantes que ocuparon cargos en la administración civil del distrito, más tarde municipio de Alegrete. Las últimas cinco parejas eran de grandes estancieros, que podían ser también negociantes de tropas de ganado y actuar como prestamistas, pero que no tenían permisos y no ocuparon cargos públicos, por lo que los hemos referido como “elite económica”. Finalmente, estaban Vicente Aleixo y Bernardina Flora, la única pareja de padrinos estudiados que no pertenecían a la elite; son nombrados como “indios” en los registros y no aparecen en ninguna fuente patrimonial investigada.

Así como vimos en los casos de Belén y Paysandú, la posesión de grandes propiedades en un selecto grupo de la elite económica local define la mayoría de esas parejas de padrinos/madrinas. La acumulación de importantes recursos económicos era un factor de prestigio y un atractivo para que madres y parejas de igual o inferior posición social vieran en ellos posibilidades como compadres y comadres. Sin embargo, eso no explica todo. Muchas otras parejas de la elite no recibían la misma búsqueda. Además, dentro de ese grupo, en los casos donde los maridos eran oficiales milicianos, las parejas ganaban destaque. Ellos eran invitados por varios grupos sociales, incluso por otros miembros de la elite. En contrapartida, aquellos que eran “apenas” estancieros raramente eran invitados a bautizar hijos de oficiales milicianos, indicando la jerarquía de estos últimos.

En el siglo XVII para el caso de Río de Janeiro y en el XVIII para el de Río Grande de San Pedro, el derecho de conquista y el ejercicio del mando a partir de éste se reiteraron en las costumbres de las elites luso-brasileñas que actuaban en la expansión de áreas de frontera. Imperaba un *ethos* de servicio a la monarquía a partir de los propios recursos, en cambio de tierras, del reconocimiento regio y del reparto del poder local⁵⁸. Algunos de esos principios continuaron operando hasta fines del

⁵⁸ FRAGOSO, João, ob. cit., 2003; KUHN, Fabio, ob. cit.; HAMEISTER, Martha; GIL, Thiago. “Fazer-se elite no extremo-sul do Estado do Brasil: uma obra em três movimentos: continente do Rio Grande de São Pedro (século XVIII)”, João Luis Ribeiro FRAGOSO; Antonio Carlos Jucá SAMPAIO y Carla

siglo XVIII en áreas de frontera como Río Grande, aunque la administración portuguesa pasara a tener aspiraciones centralistas y universalizantes desde los tiempos pombalinos⁵⁹. De hecho, la situación de frontera y guerras recurrentes del extremo sur parece haber potenciado esa situación. El manejo de los reclutamientos, la posibilidad de distribución de botines, la conquista y avance territorial al servicio de la Corona tornaban aún más concretos los significados de portar un puesto de milicias junto al nombre y ser así reconocido en la comunidad.

Al inicio del siglo XIX, la época de las independencias en América Ibérica, se potenciaron las apropiaciones creativas de todo un léxico político-jurídico de matriz individualista. No obstante, en ese mismo contexto, la expansión de los luso-brasileños hacia el sur estimuló la necesidad de que la Corona portuguesa se valiera del servicio de los liderazgos milicianos regionales y fomentara una pródiga distribución de tierras en forma de sesmaría entre los años de 1811 y 1822⁶⁰. Las primeras cuatro décadas del siglo XIX propiciaron la emergencia de liderazgos armados que operaban tanto con formulaciones específicas de conceptos de libertad, ciudadanía y constitución, como con actualizaciones de las categorías de servicio, merced y ejercicio del poder local. Era esa elite la que se destacaba en los tiempos de la conquista y reordenamiento de dicha frontera. Las posibilidades abiertas por la conquista militar de la región eran compatibles con actualizaciones de algunas de las prácticas tradicionales, que componían las referencias culturales de aquellas familias.

Conocidos los trazos generales de los conjuntos de compadres de los padrinos/madrinas principales de Alegrete, un estudio micro analítico comparando los conjuntos de compadres permite explorar la diversidad de los recursos relacionales existentes y su distribución desigual en la jurisdicción de la parroquia.

Como ya mencionamos, las parejas de padrinos/madrinas recibían invitaciones de personas de variada condición social. No obstante, nuevos elementos

Maria Carvalho ALMEIDA (orgs.), *Conquistadores e negociantes: história de elites no Antigo Regime nos Trópicos. América Lusa, séculos XVI a XVIII*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007, pp. 265-310.

⁵⁹ XAVIER, Angela Barreto; HESPANHA, António Manuel, "A representação da sociedade e do poder", José MATTOSO, (org.), *História de Portugal – vol. 4. O Antigo Regime*, Lisboa, Editorial Estampa, 1998, pp. 120-155.

⁶⁰ OSÓRIO, Helen, *Apropriação da Terra no Rio Grande de São Pedro e a formação do espaço platino*. Dissertação (mestrado em História), UFRGS, Porto Alegre, 1990.

emergen cuando analizamos la distribución desigual de esos compadres en los conjuntos de las diferentes parejas. Colocados en perspectiva, ellas forman un *continuum*. Un análisis comparativo de los compadres de dos parejas donde el marido era oficial miliciano logra reconstruir de modo más complejo las relaciones establecidas y los diferentes recursos en juego en aquella frontera. La propuesta es analizar las características del compadrazgo en dos casos concretos: a) Teniente Coronel João Machado de Bittencourt y sus esposas. La primera, Doña Felícia Gomes de Oliveira y, luego de quedar viudo, el matrimonio con su sobrina Doña Rita Gomes de Oliveira; b) Coronel Bento Manuel Ribeiro y Doña Maria Mâncio da Conceição. Además de las personas que los invitaron para bautizar sus hijos, incluimos en el estudio los padrinos/madrinas de sus propios hijos, fragmentos del espacio relacional de sus familiares más próximos y parte de sus trayectorias de vida, con atención a los cambios a lo largo del tiempo.

Consiste en parejas de padrinos, todos del mismo medio social, grandes estancieros e importantes oficiales milicianos, además de que eran compadres entre sí: Bittencourt era padrino de un hijo de Bento Manuel y Maria Mâncio. Sin embargo, como se puede ver en el cuadro N° 2, las formas de sus conjuntos de compadrazgo son bastante distintas.

Cuadro N° 2
Comparación conjuntos de compadrazgo de parejas de oficiales de milicia
(Alegrete, 1816-1845)

	Oficiales Milicia	Subalternos ⁶¹	Elite económica	Familia	Otros	Total
João Machado de Bittencourt, Felícia Gomes de Oliveira y Rita Gomes de Oliveira	1	15	0	5	9	30
Bento Manuel Ribeiro y Maria Mâncio da Conceição	11	6	3	3	5	28

Fuente: Archivo de la Diócesis de Uruguiana (ADU), RS, 1816-1845, Libro de Bautismos Capilla de Alegrete, n.1, n.2, n.3 y Libro de Esclavos.

En el caso del Teniente Coronel João Machado de Bittencourt y sus esposas tenemos gran cantidad de subalternos y un número razonable de personas de la

⁶¹ Como “subalternos” agregamos: madres solteras de cualquier color o condición; padres y madres de bautizados libres cuyo color fue indicado por el párroco como indio, china, mestizo, pardo o “preto”; padres y madres esclavos o libertos.

propia familia que los invitaron a bautizar a sus hijos. En contrapartida, allí hay solo un oficial miliciano y se trataba justamente del Coronel Bento Manuel Ribeiro, justo al inicio del período estudiado. Por su parte, el Coronel Bento Manuel y su esposa doña Maria Mâncio tenían un conjunto de compadres bastante distinto, donde es notable la presencia de oficiales milicianos, con pocos familiares y subalternos. Vamos a hacer un análisis de cada uno de esos casos.

El Teniente Coronel João Machado de Bittencourt era natural de Río Pardo, la principal base de donde partió el avance de los luso-brasileños sobre los territorios disputados con España. Tenía cerca de 70 años en la década de 1820 y era un veterano de las guerras de frontera. Se casó por primera vez con doña Felícia Gomes y, cuando ésta falleció, contrajo matrimonio con su sobrina, doña Rita Gomes⁶². La familia de sus esposas era tradicional en Río Grande de San Pedro, emparentada con Rafael Pinto Bandeira, uno de los mayores líderes de la frontera meridional en la segunda mitad del siglo XVIII. Sus comadres/compadres subalternos incluían seis padres de “indios” (cuatro parejas y dos madres solteras), cinco madres solteras esclavas (un niño fue manumitido en la pila bautismal), dos madres solteras de niños blancos, una pareja de esclavos, una pareja de pardos libres y un esclavo africano. Los padres y madres de “indios” eran todos originarios de los antiguos treinta pueblos de las Misiones. Entre ellos, los más representados eran el pueblo de San Luis y el de San Miguel, con una pareja y una madre soltera cada una.

Hasta 1829, año del fallecimiento de doña Felícia, la pareja mantuvo en su estancia un oratorio privado donde se realizaban ceremonias de bautismo, sin que se precisara ir hasta la Capilla de Alegrete. Allí se hicieron 59 bautismos, con 43 niños libres, 1 liberto, 11 esclavos, más 4 esclavos africanos. De los niños libres, 22 fueron registrados como indios. Entre las madres de ellos, ocho eran nacidas en el pueblo de San Luis; los otros orígenes tenían solo una o dos representantes. Esa presencia mayoritaria del pueblo de San Luis también se verificaba, como vimos, entre las comadres y compadres indios de Bittencourt, Felícia Gomes y Rita Gomes, aunque de manera menos pronunciada⁶³.

⁶² Antigualhas, histórias e genealogia, In: <http://pufal.blogspot.com.br/2012/01/familias-portuguesas-nas-missoes.html>, acceso el 23-07-2014.

⁶³ Brasil, Arquivo da Diocese de Uruguaiana (en adelante ADU), Livro de Batismos Capela de Alegrete, n.1, n.2, n.3.

Agreguemos la información de que el nombre de la estancia perteneciente a Bittencourt, donde se localizaba el oratorio privado, era justamente la estancia San Luis. La historia es aún más interesante cuando sabemos que entre 1808 y 1810, cerca de una década antes del período tratado, Bittencourt fue el administrador nombrado por la corona portuguesa para el recién conquistado pueblo misionero de San Luis, al norte del Río Ibicuí. En 1810, cuando fue sustituido, fue acusado de haberse apropiado de tierras, ganado y armamento pertenecientes a aquel pueblo⁶⁴. Sin embargo, seis años después, estaba en el comando de una compañía miliciana de apoyo al ejército portugués, en una nueva campaña contra el jefe oriental José Artigas.

Entre sus compadres, la gran cantidad de indios, la presencia de esclavos, personas de la familia de doña Rita y también sujetos registrados sin distinción de notabilidad indican que el oratorio de la estancia San Luis era un lugar que atraía vecinos, parientes, agregados y los eventuales esclavos de esas familias. Además, expresa una posible alianza con grupos parentales egresados del pueblo de San Luis, tal vez remontando al tiempo en el cual Bittencourt había sido administrador del pueblo.

En sus estudios sobre las diferentes regiones de Río Grande de San Pedro en el siglo XVIII, Martha Hameister y Bruna Sirtori destacaron la importancia de no limitarse al estudio del compadrazgo de una persona o pareja, en aquel universo donde regía una concepción de familia más amplia⁶⁵. Para las autoras, un análisis más completo debería incluir, por lo menos, los familiares más próximos de la pareja estudiada y sus esclavos. En ese sentido, es interesante notar cómo familiares de Rita y Felícia Gomes de Oliveira también tenían un patrón de compadrazgo semejante. Su hermano Davi Gomes de Carvalho también era uno de los padrinos principales y su hermana Ana Gomes de Oliveira tenía catorce ahijados. En ambos casos, se destaca la presencia de subalternos entre sus compadres. Ellos bautizaron tanto en la Capilla de Alegrete como en el oratorio de la estancia San Luis, a veces fueron acompañados por Bittencourt o Rita Gomes. Probablemente eran vecinos de las tierras de la estancia. La esposa de Davi y el marido de Ana Gomes bautizaron solo una vez y siempre

⁶⁴ Brasil, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul (en adelante AHRS), Fundo Autoridades Militares, 23.07.1810, Francisco das Chagas Santos. Agradecemos ao historiador Max Roberto Ribeiro a cessão de uma cópia fotográfica desse documento.

⁶⁵ HAMEISTER, Martha D., ob. cit.; SIRTORI, Bruna, ob. cit.

acompañaron sus cónyuges. Entre sus quince ahijados, Davi Gomes tenía solamente subalternos (cinco indios, cinco esclavos y cuatro pardos libres y libertos) y el hijo de una pareja sin notabilidad. Ana Gomes bautizó catorce niños, de los cuales cinco eran indios, tres esclavos y seis hijos de personas de su familia.

Bento Manuel Ribeiro fue un importante jefe político y militar en Río Grande del Sur durante la primera década del siglo XIX. Ascendió en las campañas de la frontera en la década de 1810 y fue promovido a coronel y comandante de la frontera de Alegrete al inicio de la década siguiente. En la Revolución *Farroupilha*, tuvo un papel destacado y controvertido, por cambiar de lado tres veces a lo largo del conflicto. Al final, había sido General de la República Riograndense y Mariscal del Imperio Brasileiro⁶⁶.

El conjunto de compadres del coronel Bento Manuel y de Doña Maria Mâncio, a su vez, se mostraba diferente del analizado anteriormente⁶⁷. Allí, también había gran heterogeneidad social, pero es llamativa la presencia de oficiales de milicia. Todos ellos eran también importantes estancieros en la parroquia de Alegrete. Es relevante conocer que 7 de las 11 ocasiones donde se bautizaron hijos de esos oficiales fueron entre 1822 y 1824, cuando Bento Manuel ocupaba el cargo de Comandante de la Frontera. Los padres de los niños eran oficiales de grado más bajo que Bento Manuel. En cinco casos, se trataba de los primeros hijos de esos oficiales. En los otros dos, el primer hijo fue dado para alguien de la familia de los padres para bautizar y el segundo permitió establecer relaciones con el comandante. El compadrazgo entre ellos mismos surgiría en los siguientes años, cuando sus próximos hijos fuesen dados para bautizar a otros miembros del grupo, formando un conjunto fuerte de compadrazgo y, como se puede verificar por otros documentos, de efectiva alianza militar y política⁶⁸. Las alianzas dentro del cuerpo militar, miliciano y político fueron

⁶⁶ FARINATTI, Luís Augusto, *Confins Meridionais: famílias de elite e sociedade agrária no sul do Brasil (1825-1865)*, Santa Maria, Editora da UFSM, 2010.

⁶⁷ Las conclusiones referentes específicamente al compadrazgo de la pareja Bento Manuel y Maria Mâncio fueron desarrolladas con más detenimiento en otros dos artículos. Ver nota nº 56.

⁶⁸ FARINATTI, Luís Augusto; VARGAS, Jonas, ob. cit.

comunes en varias regiones de la provincia en el contexto de la expansión de la frontera, al inicio del siglo XIX⁶⁹.

Por otro lado, Bento Manuel apadrinó apenas un niño indio, hijo del capitán Athanásio Ababos, “indio guaraní del pueblo de San Tomé” y de su esposa doña Candelária Candi, “india del pueblo de San Luis”. Es la única vez en la cual los vocablos “india” y “doña” aparecen juntos en un registro. Solo en dos casos hay padres de indios que presentan grado de oficiales de milicia. El compadrazgo, realizado en 1831, parece haber ritualizado una efectiva alianza de apoyo. En sus memorias, el magistrado Francisco de Sá Brito relató que, cuando el coronel Bento Manuel cambió por primera vez de lado en la Revolución *Farroupilha*, escribió a otros jefes militares para pedir que lo acompañaran; uno de los que atendió al llamado fue “el Capitán Athanásio y su cuerpo de lanceros”⁷⁰.

En este caso, aparece la construcción de una elite ligada a la guerra y a un mismo cuerpo de oficiales milicianos. La posición prominente de Bento Manuel dentro de ese grupo se manifiesta en su condición de compadre preferido, vinculado a su grado superior. Es probable que este conjunto de aliados haya sido uno de los recursos del cual él pudo valerse para cambiar de lado tres veces durante la Revolución *Farroupilha* (1835-1845), ocupando puestos de liderazgo en ambos lados.

Otra diferencia con el caso de Bittencourt es que Bento Manuel no tenía un oratorio en su estancia. Además de tierras poseía una casa en la villa de Alegrete, donde quedaba la Capilla. Sus compadres, cuyas relaciones habían sido generadas en las campañas militares anteriores, tenían sus propiedades en diferentes extremos de la capilla, distando, en algunos casos, más de cien kilómetros unas de las otras. La población de Alegrete parece haber funcionado, en ese caso, como un lugar aglutinador, propiciando encuentros y ayudando a la visibilidad social de los Ribeiro de Almeida.

⁶⁹ COMISSOLI, Adriano, “Continuo a ter espías para saber o que mais respirar”: comandos de fronteira e redes de informação na fronteira platina do império português (séc. XIX)”, *Revista Ultramares*, vol. 5, 2016, pp. 127-159.

⁷⁰ FARINATTI, Luís Augusto, ob. cit., 2012.

En estudios anteriores se ha analizado el compadrazgo de esta pareja junto con el de sus hijos⁷¹. La pareja de su hija Ana Dorotea y el de su hijo Severino Ribeiro también pertenecían al restringido círculo de las dieciséis parejas principales estudiadas aquí. Ana Dorotea apareció por primera vez como madrina a los 12 años, acompañada de su padre. En el siglo XVIII, la presencia de niñas-madrinas era una práctica también en la villa de Río Grande y probablemente formaba parte de las estrategias familiares de constitución de un capital de relaciones sociales que se reiterara en el tiempo⁷². Fue ella quien a los 21 años ya era madrina de nueve niños y acompañó el estreno de su joven hermano Severino como padrino, unión que se repitió siete veces más dentro del período estudiado. Esa configuración sugiere que la invitación para apadrinar en este caso era mucho más familiar que individual e indica una estrategia de construcción de alianzas sociales. Ana Dorotea fue la persona que más ahijados bautizó en la capilla de Alegrete dentro del recorte temporal analizado en este artículo, con 35 ahijados. Así, la familia Ribeiro de Almeida manejaba la reiteración de su patrimonio inmaterial, garantizando un ampliado capital de relaciones de reciprocidad y jerarquía con diferentes sectores sociales, pero con importante acento en el cuerpo de oficiales de milicia del cual Bento Manuel era una referencia.

Ahora, veamos una nota sobre a quiénes esos dos oficiales elegían para apadrinar sus hijos. Bittencourt y Felícia no tuvieron descendencia. Del segundo casamiento del teniente coronel con Rita Gomes nació solo una hija, cuyos padrinos fueron los tíos de Rita, linderos de la estancia San Luis, elegidos entre sus vecinos y familiares⁷³. Nuevamente, hay una configuración más cerrada en torno de una comunidad de parientes, vecinos, agregados y esclavos. A su vez, cuatro hijos de Bento Manuel y Maria Mâncio fueron bautizados en Alegrete. Uno de ellos no tuvo padrinos, otro fue apadrinado por los abuelos maternos, otro por el teniente coronel Bittencourt, al inicio del período estudiado cuando era oficial superior a Bento Manuel, y el último por un renombrado oficial miliciano ajeno a Alegrete, con actuación en toda la provincia. Hemos constatado que la pareja no retribuyó ninguna

⁷¹ FARINATTI, Luís Augusto. "Famílias, relações de reciprocidade e hierarquia social na fronteira meridional do Brasil (1816-1845)", ENCONTRO ESTADUAL DE HISTÓRIA, 10, Anais eletrônicos (<http://www.eeh2010.anpuh-rs.org.br/site/anaiscomplementares#L>). Santa Maria: ANPUH-RS - UFSM 2010b.

⁷² HAMEISTER, Martha, ob. cit., 2006.

⁷³ Brasil, ADU, RS, 09.07.1834, Livro de Batismos Capela de Alegrete, n.2, f. 196v.

de las invitaciones hechas por los oficiales de Alegrete, prefiriendo un gran liderazgo regional o sus propios familiares, habitantes de las áreas antiguas de colonización. Esto es coherente tanto con el carácter provincial de la actuación de Bento Manuel, como también con el papel de mediador que desempeñaba entre la comunidad de Alegrete y sus alrededores. Además, como ya demostramos, esa es una relación revelada en diversos documentos⁷⁴.

Las diferencias entre las características de los conjuntos de compadres de esas dos parejas que participaban de un mismo grupo social demuestran la variedad de recursos en juego y la “topografía” de aquel espacio social. Alianzas con parientes, con otros grupos de la elite, con poblaciones “indígenas” residentes de las áreas fronterizas o recién-conquistadas. Estos factores son mencionados en los estudios sobre los compadrazgos de las familias de la elite de diferentes regiones del Río Grande de San Pedro hasta el siglo XIX⁷⁵. Los autores argumentan que esas alianzas permitían construir una base de legitimidad y apoyo ligada en diversas orientaciones del espacio social, fortaleciendo la posición de esas elites. Podemos decir que el establecimiento de ese conjunto de vínculos, así como de grupos de relaciones jerarquizadas, fueron rasgos reiterados de la expansión luso-colonial en el sur de América. Ellas replicaban, en cierta medida, patrones existentes en otras épocas y lugares, como el Río de Janeiro del siglo XVII. Como ya dijimos, esas regiones tenían en común la situación de frontera colonial en expansión o de territorio de conquista reciente.

Ese argumento es consistente con el análisis de los casos aquí expuestos, que indica la reiteración de esas prácticas en la frontera recién conquistada a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Además, el ejercicio comparativo entre los conjuntos de compadres permite mostrar las diferentes estrategias y la distribución desigual de esos recursos entre las familias de la elite. El poder del comandante miliciano estaba construido, en un caso, por una alianza con parcialidades de guaraníes misioneros, además de un fuerte enraizamiento vecinal y familiar. En otro caso, las campañas contra los hispanocriollos, primero victoriosas y después derrotadas, marcaban las alianzas entre un grupo de jóvenes oficiales en torno de un líder. Este agregaba, pero

⁷⁴ FARINATTI, Luís Augusto, “A espada e a capela”, ob. cit.

⁷⁵ KHUN, Fabio. ob. cit.; HAMEISTER, Martha, ob. cit.; HAMEISTER, Martha; GIL, Thiago, ob. cit.; SÍRTORI, Bruna, ob. cit. y COMISSOLI, Adriano, ob. cit.

de un modo diferente, un vínculo con un liderazgo misionero. Esas diferentes configuraciones convivían en esa época de conquista y de reordenamiento social de la frontera.

Se debe advertir que, en muchas ocasiones, el análisis de las relaciones de compadrazgo se limita a los vínculos de los sujetos en aquella capilla o parroquia. Sin embargo, las invitaciones que las parejas estudiadas hacían a personas ajenas a la localidad para que apadrinaran sus hijos nos recuerda que la actuación de esos agentes tenía un alcance geográfico más amplio. La mayoría de ellos era migrante de las áreas antiguas de Río Grande de San Pedro o de la capitanía de San Pablo. Mantenían relaciones con sus regiones de origen y, principalmente, con las importantes plazas del este de la provincia y con el norte de Uruguay. Una cartografía más amplia de las relaciones de las parejas de la elite exige la búsqueda de otras fuentes, lo que escapa a las posibilidades de este artículo. Eso no invalida el estudio hecho aquí, pero advierte que, cuando se piensa en la forma de las jerarquías locales, es necesario tener en cuenta su carácter abierto.

Finalmente, debemos señalar otro límite de este tipo de análisis. Como vimos, los conjuntos de compadrazgo de las parejas que más frecuentemente eran llamadas a bautizar eran heterogéneos socialmente. No obstante, aunque en esos conjuntos hubiera representación de grupos que podemos llamar de subalternos (esclavos, indios, “pretos”, pardos libres, madres solteras), ellos eran siempre minoría, mientras que como madres y padres de bautizados en toda la muestra estudiada eran mayoría. En otros trabajos se ha aislado solamente a aquellos bautizados expresamente designados como “indios” o “guaraníes” y lo mismo se hizo después con los “esclavos”. El resultado encontrado es que apenas dos parejas presentes, los padrinos y madrinas más invitados para apadrinar, se repiten aquí. Uno de ellos era la pareja india Vicente Aleixo y Bernardina Flora. Del mismo modo, son raros los padrinos y las madrinas con muchísimos ahijados. Recortamos aquellos que poseían más de cuatro ahijados indios o esclavos y el resultado fue que la mayoría de las parejas presentes se dio dentro de las mismas categorías, indicando una práctica diseminada de compadrazgo horizontal. Aquí es imposible profundizar en la cuestión, pero sirve para dejar clara la existencia de diferentes formas de construcción de alianzas mediante el compadrazgo en un espacio social que era, ciertamente, bastante heterogéneo.

Consideraciones finales

El estudio del compadrazgo en las tres parroquias (Paysandú, Belén y Alegrete) confirma la existencia de una vasta zona de frontera multicultural, donde diferentes frentes de expansión colonial se encontraron y después dieron origen a proyectos de soberanía diversos. Allí había contacto e intercambio no solo de bienes, sino también de personas, ideas y alianzas familiares y políticas. Era una región de frontera abierta, donde se desarrollaban procesos de conquistas y migraciones.

Los resultados alcanzados son dispares pues la acumulación de la historiografía sobre el tema para el caso brasileño es mayor a la que estudia el Uruguay. En ese sentido, la indagación en otras fuentes, así como los resultados de investigaciones actualmente en curso, podrán arrojar nueva información sobre el carácter del compadrazgo en esa frontera, sobre todo en lo que tiene que ver con el alcance de ese vínculo, ya sea como generador de beneficios personales, económicos o de cualquier otro tipo.

En el contexto estudiado, la guerra y la posibilidad de redistribuir bienes aparece como importante fuente de prestigio y de estructuración de alianzas de reciprocidad vertical, como se puede percibir por la prominencia de los oficiales militares o milicianos, bien como sus esposas, entre aquellos más frecuentemente invitados a apadrinar. Sin embargo, también percibimos la diversidad de los motivos que generaban una invitación de esa naturaleza. Incluso entre esos padrinos y madrinas frecuentes, los conjuntos de compadres eran socialmente diversos. Como pudimos constatar en el estudio sobre Alegrete, las alianzas que permitían el acceso a importantes recursos materiales e inmateriales en aquel contexto podían ser forjadas con grupos diferentes según los agentes involucrados.

Con la incorporación de nuevas fuentes para el estudio de las alianzas analizadas se podrían abrir cauces en el estudio de la historia política en la frontera y de cómo se organizó la lucha política en las primeras décadas del siglo XIX. En otras palabras, los casos estudiados permiten avanzar sobre las características de la construcción estatal en ese espacio fronterizo. Así lo vimos en algunos casos en Paysandú, cuando en los años en que esos padrinos ocuparon cargos públicos aumentaron la cantidad de ahijados. Resta conocer el “funcionamiento” de ese

vínculo y sus implicancias más allá de la aceptación del rol por parte de los compadres.

En un espacio fronterizo caracterizado por la misma estructura socioeconómica, aunque disputado por soberanías distintas, el compadrazgo pudo haber sido sinónimo de liderazgo local, vinculando los territorios de un lado y otro y favoreciendo la circulación de mercancías y servicios en zonas con difusos controles centrales.

Fuentes

Brasil, Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul (AHRs), Fundo Autoridades Militares, 23.07.1810, Francisco das Chagas Santos.

Brasil, Archivo de la Diócesis de Uruguaiana (ADU), RS, 1816-1845, Libro de Bautismos Capilla de Alegrete, n.1, n.2, n.3 y Libro de Esclavos.

DE MOUSSY, Martín, “Notas de viaje por el río Uruguay”, *Revista Histórica*, Tomo LV, año LXXXIV, n° 164-165, Montevideo, diciembre de 1991.

SAINT HILAIRE, Auguste, *Al sur del Brasil, al norte del Río de la Plata*, Montevideo, Udelar, 2005.

Uruguay, Archivo Curia Eclesiástica de Salto (ACES), Legajos de Bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén.

Uruguay, Archivo General de la Nación (AGN), Ex-Archivo General Administrativo, libro n° 277, Padrones de Paysandú.

Uruguay, Parroquia San Benito de Paysandú, libro de bautismos n° 2.

Bibliografía

ARAÚJO, Orestes, *Diccionario Geográfico del Uruguay*, Montevideo, Moderna, 1912.

AZPIROZ PERERA, Andrés Osvaldo, *Relaciones de sociabilidad y poder en la frontera del litoral del río Uruguay al norte del río Negro, 1800-1852*, Tesis para obtener el título de Magíster en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, FHCE, Udelar, Montevideo, febrero 2017.

BARRIOS PINTOS, Aníbal, *Paysandú. Historia General*, Montevideo, Intendencia Municipal de Paysandú, 1989.

BARRIOS PINTOS, Aníbal, *Historia de los Pueblos orientales*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental y Ediciones Cruz del Sur, 2008.

BOIXADÓS, Roxana; FARBERMAN, Judith, “Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos del siglo XVIII”, Judith FARBERMAN y Silvia RATTO (coord.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009.

- BRUGGER, Silvia María, “Escolhas de padrinhos e relações de poder: uma análise do compadrio em São João d’El Rey (1736-1850)”, CARVALHO, José Murilo de, *Nação e cidadania no Império: novos horizontes*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007, pp. 313-347.
- COMISSOLI, Adriano, “«Continuo a ter espias para saber o que mais respirar»: comandos de fronteira e redes de informação na fronteira platina do império português (séc. XIX)”, *Revista Ultramares*, vol. 5, 2016, pp. 127-159.
- DÁVILA, Adriana; AZPIROZ, Andrés, *Indios, cautivos y renegados en la frontera. Los blandengues y la fundación de Belén, 1800- 1801*, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur, 2015.
- FARINATTI, Luís Augusto.
- “Famílias, relações de reciprocidade e hierarquia social na fronteira meridional do Brasil (1816-1845)”, *Encontro Estadual de História*, 10, Anais eletrônicos Santa Maria, ANPUH-RS – UFSM, 2010. Acesso: <http://www.eeh2010.anpuh-rs.org.br/site/anaiscomplementares#L>.
 - *Confins Meridionais: famílias de elite e sociedade agrária no sul do Brasil (1825-1865)*, Santa Maria, Editora da UFSM, 2010.
 - “A espada e a capela”, *História Unisinos*, vol. 16, nº 3, 2012, pp. 294-306.
 - “Gente de todo lado: deslocamentos populacionais, registros de batismo e reordenação social na fronteira meridional (Alegrete 1816-1845)”, Ana Silvia V. SCOTT; José Carlos S. CARDOZO y otros (orgs.), *História da Família no Brasil Meridional. Temas e perspectivas*, São Leopoldo, Oikos Editora, 2014, pp. 215-238.
 - “Padrinhos preferenciais e hierarquia social na fronteira sul do Brasil (1816-1845)”, Roberto GUEDES; João L. R. FRAGOSO (orgs.), *História social em registros paroquiais (sul-sudeste do Brasil, séculos XVIII e XIX)*, Rio de Janeiro, Mauad X, 2016, pp. 102-128.
- FARINATTI, Luís Augusto; RIBEIRO, Max Roberto P., “Guaranis nas capelas da fronteira: migrações e presença missioneira no Rio Grande de São Pedro (Alegrete e Santa Maria, 1812-1827)”, *XII Simpósio Internacional HIU. A experiência missioneira: território, cultura e identidade*, CD-ROM, 2010.
- FARINATTI, Luís Augusto; MATHEUS, Marcelo Santos, “Sobre Angélica, José Maria e Jacinto: hierarquia social e padrinhos/madrinhas preferenciais escravos no sul do Brasil (1817-1845)”, Maíra Ines VENDRAME; Alexander KARSBURG y otros (orgs.), *Micro-história, trajetórias e imigração*, São Leopoldo, Oikos, 2015, pp. 99-121.
- FARINATTI, Luís Augusto; VARGAS, Jonas M., “Elites regionais, guerra e compadrio: a família Ribeiro de Almeida e suas redes de relações (Rio Grande do Sul, 1816-1844)”, *Topoi (Online): revista de História*, vol. 15, 2014, pp. 389-413.
- FERNÁNDEZ SALDAÑA, José María, *Diccionario Uruguayo de biografías 1810-1940*, Montevideo, Adolfo Linardi, 1945.
- FRAGOSO, João Luis Ribeiro, “A nobreza vive em bandos: a economia política das melhores famílias da terra do Rio de Janeiro, século XVII. Algumas notas de pesquisa”, *Tempo*, vol. 8, nº 15, UFF, Niterói, julio-diciembre 2003, pp. 11-36.

- GARAVAGLIA, Juan Carlos, *San Antonio de Areco, 1680- 1880. Un pueblo de la campaña, del Antiguo Régimen a la modernidad argentina*, Buenos Aires, Prohistoria Ediciones, 2009.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar, “La ‘sociabilidad’ y la historia política”, *Nuevo mundo. Mundos nuevos* [en línea], 17 de febrero de 2008. Disponible en <https://nuevomundo.revues.org/24082#tocto1n1>
- GUEDES, Roberto, *Egressos do cativoiro. Trabalho, família, aliança e mobilidade social (Porto Feliz, São Paulo, c. 1789-c.1850)*, Rio de Janeiro, Mauad-FAPERJ, 2008.
- HAMEISTER, Martha, *Para Dar Calor à Nova Povoação: estudo sobre estratégias sociais e familiares a partir dos registros batismais da Vila do Rio Grande (1738-1863)*, Tese (doutorado em História Social), Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, UFRJ, Rio de Janeiro, 2006.
- HAMEISTER, Martha; GIL, Thiago. “Fazer-se elite no extremo-sul do Estado do Brasil: uma obra em três movimentos: continente do Rio Grande de São Pedro (século XVIII)”, João Luis Ribeiro FRAGOSO; Antonio Carlos Jucá SAMPAIO y Carla Maria Carvalho ALMEIDA (orgs.), *Conquistadores e negociantes: história de elites no Antigo Regime nos Trópicos. América Lusa, séculos XVI a XVIII*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007, pp. 265-310.
- KUHN, Fabio, *Gente da Fronteira: família, sociedade e poder no sul da América Portuguesa - Século XVIII*, Tese (doutorado em História), UFF, Niterói, 2006.
- MACHADO, Cacilda da Silva.
- *A trama das vontades: negros, pardos e brancos na construção da hierarquia social do Brasil escravista*, Rio de Janeiro, Apicuri, 2008.
 - “O Capitão João Pereira de Lemos e a parda Maria Sampaio: notas sobre as hierarquias rurais costumeiras no Rio de Janeiro do século XVIII”, Monica Ribeiro OLIVEIRA; Carla María ALMEIDA (orgs.), *Exercícios de micro-história*, Rio de Janeiro, FGV Editora, 2009.
- MATEO, José, *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2001.
- OSÓRIO, Helen, *Apropriação da Terra no Rio Grande de São Pedro e a formação do espaço platino*. Dissertação (mestrado em História), UFRGS, Porto Alegre, 1990.
- RIBEIRO, Max, *Estratégias indígenas na fronteira meridional: os guaraníes missionários após a conquista lusitana (Rio Grande de São Pedro 1801-1834)*, Porto Alegre, Dissertação (mestrado em História), UFRGS, 2013.
- SANTILLI, Daniel.
- “Representación gráfica de redes sociales. Un método de obtención y un ejemplo histórico”, *Mundo Agrario*, vol. III, nº 6, primer semestre de 2003.
 - “Entre el clientelismo y el reforzamiento de vínculos. Familia y padrinazgo en Buenos Aires, 1780-1840”, *Revista de Demografía Histórica*, vol. 27, nº 2, 2009, pp. 111-148.

- SCHULKIN, Augusto, *Historia de Paysandú. Diccionario biográfico*, Buenos Aires, Editorial Von Roosen, 1958, tres tomos.
- SIRTORI, Bruna, *Entre a cruz, a espada, a senzala e a aldeia: hierarquias sociais em uma área periférica do Antigo Regime (1765-1784)*, Dissertação (mestrado em História Social), Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, UFRJ, Rio de Janeiro, 2007.
- VENÂNCIO, Renato Pinto; SOUZA, María José Ferro; PEREIRA, María Teresa Gonçalves, “O compadre governador. Redes de compadrio em Vila Rica em fins do século XVIII”, *Revista Brasileira de História*, vol. 26, nº 52, 2006, pp. 273-294.
- XAVIER, Angela Barreto; HESPANHA, António Manuel. “A representação da sociedade e do poder”, José MATTOSO (org.), *História de Portugal – vol. 4. O Antigo Regime*, Lisboa, Editorial Estampa, 1998, pp. 120-155.

Justicia y Territorialidad Indígena. La Experiencia del Juzgado de Primera Instancia de la Puna Jujeña (1850- 1870)

*Justice and Indigenous Territoriality. The Experience of
the Court of First Instance of the Puna Jujeña (1850-1870)*

Cecilia Fandos

Universidad Nacional de Jujuy
CONICET, Argentina

Recibido: 01/03/2018

Aceptado: 15/04/2018

Resumen: En la conformación del orden liberal decimonónico el territorio de la Puna en la provincia de Jujuy, Argentina, presenta como faz ineludible de análisis la articulación de los grupos indígenas en los procesos de construcción de los Estados nacionales republicanos (observables en acciones contestatarias y en las estrategias de negociación y de adaptación), por ser un escenario con una nutrida presencia de estos actores sociales. Escogiendo como mirador de la temática al ámbito de la justicia y la conflictividad social, en este artículo se estudia las circunstancias de creación y la trayectoria de funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia en la Puna. Mediante el examen de diferentes fuentes de los archivos históricos de Jujuy nos proponemos comprender esta experiencia como una respuesta estatal ajustada a las voces emitidas y manifestaciones emanadas por “justicia”, de su población local.

Palabras Claves: orden liberal, justicia local, conflictividad social, acción indígena

Abstract: In the constitution of the nineteenth-century liberal order, the Puna territory in the province of Jujuy, Argentina, presents, as an unavoidable facet of analysis, the involvement of indigenous groups in the construction of

republican national states (which can be seen in defiant actions and in strategies of negotiation and adaptation), owing to the fact that the province had a strong presence of these social actors. This article proposes to study, from a perspective inclined towards the field of justice and social divisiveness, the circumstances in which the Court of First Instance in the Puna was created and the trajectory of its functioning. By examining different sources from the historic archives of Jujuy, we attempt to understand this experience as a state response compliant with the voices and manifestations produced by “the justice” of its local population.

Keywords: liberal order, local justice, social divisiveness, indigenous action

Introducción

El cinco de marzo de 1871, Matías Ábila en una correspondencia dirigida al gobernador de la provincia, expedida en Yavi, como Juez de Primera Instancia de la Puna expresaba un cúmulo de sentimientos encontrados a consecuencia de los retos de su flamante cargo. Así, pronunciaba alguna desorientación sobre la línea de conducta a seguir de cara a determinados hechos, también la pujanza para impulsar su misión solicitando la provisión de todos los recursos necesarios a fin optimizar este juzgado. Además, sus palabras traslucían el temor por la seguridad –suya y de todos- frente al estado de las cárceles, ante cuya situación se veía obligado a ordenar el uso del cepo en las noches para evitar las habituales fugas. También reflejaban la extrañeza sobre algunas prácticas en la administración de la justicia que, en definitiva, dejaba poblaciones enteras desprovistas de la misma, señalando que

“En estos departamentos hay un abuso pernicioso, el que no deja de traer sus dificultades [...] Los Comisarios, Jueces y alguna vez, hasta los suplentes hacen sus viajes (sic), sea a Bolivia o para abajo, y al ausentarse dejan en su lugar otro individuo que no es nombrado Comisario, ni Juez y llegara vez que suceda un conflicto por la ausencia de estos [...] Yo he visto en Cochino en años anteriores marcharse [...] todos los vecinos y no quedar más que el cura y sacristan (sic), este último no sabía ni escribir, y dejarlo al Cura de Juez”.¹

¹ Archivo Histórico de Jujuy, Argentina, (en adelante AHJ), Caja Documentos, Año 1871, Yavi, 5 de marzo de 1871.

A su vez, en la misiva, se plasmaba el descrédito de Ábila respecto a sus posibilidades para actuar como autoridad superior frente a los vicios en el ejercicio del poder por las arbitrariedades que cometían los comisarios, los jueces y los capataces de los cuatro departamentos de la Puna, expresando en estos términos su estrecho margen de acción: “asi, es que el indio es víctima de todos sin que yo pueda pedir explicaciones”.²

Era la segunda vez en menos de diez años que el Estado provincial procuraba dotar a la Puna de un juzgado de primera instancia; creado por una ley de 1859 había funcionado fugazmente durante catorce meses entre 1864 y 1865. Esta decisión, muy costosa para unas endebladas arcas públicas, no fue infundada ni fortuita. Por el contrario, amén del único otro juzgado del tipo establecido en la capital provincial, se buscaba intervenir con la presencia de este organismo de justicia en una de las regiones geográficamente más alejadas, en las fronteras con Bolivia y Chile, y “díscolas”, del centro administrativo y gubernamental. A mediados del siglo XIX, allí se concentraba todavía la mayor de la población (con un 30% del total de Jujuy)³ y estaban establecidas enormes y de las más ricas haciendas de la provincia (sin contar las propiedades urbanas cercanas a la ciudad capital, en los departamentos de la Puna se hallaba la principal riqueza inmobiliaria rural provincial). Estas haciendas se orientaban principalmente a la percepción de cuantiosas rentas generadas en los pagos y servicios personales que la masa indígena de campesinos indígena hacía en concepto de arriendos, para el pastoreo de ganado en pequeña escala.⁴

La Puna, una meseta de altura por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar y un “desierto” frío y seco extremo, condensaba el escenario característico de las sociedades andinas con una numerosa y perdurable población indígena, salpicada de la presencia de mestizos y blancos en las

² AHJ, Caja Documentos, Año 1871, Yavi, 5 de marzo de 1871.

³ Esta tendencia se fue paulatinamente revirtiendo hasta provocar un fuerte “estancamiento de la población” de la Puna, por muerte y migración -sobre todo masculina- a consecuencia de la precarización de su economía y la combinación de guerras, sequías y epidemias. GIL MONTERO, Raquel, “Población, medio ambiente y economía en la Puna de Jujuy, Argentina, Siglo XIX”, *Revista de Demografía Histórica*, Asociación de Demografía Histórica, vol. XXII, n° 1, 2004, pp. 185-208.

⁴ MADRAZO, Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna de Jujuy bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.

pueblos cabeceras, que desde el orden colonial al sistema republicano mudaron su condición de súbditos de la “República de Indios” a la de “Ciudadanos” de una Nación, resignando con ello los sistemas de gobierno y autoridades propias, las obligaciones tributarias y el acceso a recursos como la tierra a través de la propiedad comunal.

La expresión más sonada y conocida de estos procesos *in situ* fue la extendida oleada de rebelión indígena en todas las tierras altas de Jujuy durante la década de 1870,⁵ en la que se denunciaron derechos de propiedad indebidos y crónicos atropellos en la cobranza y sistemas de arrendamientos. La movilización se cerró, en una primera etapa, con la expropiación de una parte importante del patrimonio de un poderoso local -el Marqués de Yavi- y su conversión en tierra fiscal. Pero, se sabe, el “problema indígena” andino no estuvo supeditado solo a la “cuestión de la tierra”; la construcción de los Estados liberales generó conflictos, litigios, negociaciones, adaptaciones, en muchos otros frentes, reconfigurando las relaciones sociales de estos ámbitos rurales.

En el complejo marco de este proceso, es a través del análisis de la organización de la justicia, particularmente de la creación y funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia de la Puna, que intentamos desentrañar el tejido de relaciones sociales de la región en estudio, del que un gran componente eran los sectores indígenas. Nos preguntamos si su fundación fue únicamente parte de las acciones de institucionalización del Estado provincial con miras a ejercer el control social o si también fue una respuesta a la presión emanada de un cuadro social expuesto, muy tenso e “injusto” que no se podía obviar. ¿Cuál fue el origen causal de este Juzgado? ¿Fue una vía que canalizó el descontento social de los sectores subalternos? ¿Cómo funcionó, qué causas trató, en qué contexto, porqué dejó de funcionar? Por su intermedio, ¿se intervinieron las relaciones de poder local?

Intentamos dar respuesta a estos interrogantes explorando la correspondencia oficial e informes expedidos por diferentes autoridades de la Puna contenidos en el Archivo Histórico Provincial, y los debates legislativos que en materia de justicia se libraron en la legislatura local entre las décadas de

⁵ La convulsión se manifestó en los departamentos de Cochinoca, Yavi, Santa Catalina y Rinconada, en la Quebrada de Humahuaca (Humahuaca y Tilcara).

1850 y 1870 que se encuentran en el Archivo de la Legislatura de Jujuy. En el artículo ubicamos en un primer apartado las principales interlocuciones teóricas y metodológicas de las que nos hemos valido en el abordaje de la problemática. Luego, recorreremos las principales marcas de organización de la justicia en la provincia a partir de su configuración como Estado autónomo (1834) y las instancias legislativas y situacionales de la creación del juzgado en la Puna. Al final se describe el funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia de la Puna: autoridades, actuaciones, significados. Allí destacamos la importancia de este juzgado en la tramitación de causas por abuso de autoridad.

Interlocuciones teóricas y reflexiones historiográficas.

Construyendo nuestro objeto de estudio

Detenernos en el análisis pormenorizado de la experiencia del Juzgado de Primera Instancia de la Puna es una decisión estimulada, sin duda, por la posibilidad de entablar un fecundo y sugestivo diálogo con los nuevos enfoques teóricos y metodológicos procedentes del campo de la historia de la justicia. Su desarrollo ha contribuido a mirar la relación “entre la ley y el derecho, entre la ley y el Estado (y el ejercicio del poder) o entre la ley y la sociedad” de un modo mucho más complejo, al entenderse éstas como interrelaciones “multidireccionales de continua negociación que afectan a la propia comprensión de cada uno de los elementos implicados”.⁶

Con una extensa agenda bibliográfica sobre la materia –improbable de resumirse en este trabajo-, su lectura favorece la recreación de ciertas problemáticas y complejiza los interrogantes. Como sostienen algunos expertos, los puntos de partida para llegar a la historiografía reciente sobre la justicia son diversos -en muchos casos subproductos de otras líneas de indagación-⁷ y con un inventario temático muy amplio -los que van desde los estudios

⁶ GALANTE, Mirian, “La historiografía reciente de la justicia en México, siglo XIX: perspectivas, temas y aportes”, *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, vol. 37, 2011, p. 95.

⁷ TÍO VALLEJO, Gabriela, “Los historiadores ‘hacen justicia’: un atajo hacia la sociedad y el poder en la campaña rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista de historia del derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, n° 41, enero-junio 2011, pp. 199-212. Recuperado el 24 de febrero de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842011000100006&lng=es&tlng=es.

prosopográficos de la administración de la justicia a las prácticas y culturas jurídicas, las proyecciones de la justicia de Antiguo Régimen a la República, entre otros-.⁸

En nuestro caso han sido medulares algunos protocolos de investigación centrados en la construcción del poder en los ámbitos rurales, como el espacio rioplatense, que retoman la justicia como una instancia de doble observación, por una parte, de la acción estatal desplegada sobre la sociedad rural y, por otra, de la “configuración de conflictos y solidaridades en los que tienen intervención los poderes locales formales e informales y los actores sociales subalternos”.⁹

Estas formas de encarar el estudio de la justicia se entroncan con una corriente mucho más amplia que viene revisando los propios conceptos de “Poder”, “Estado”, “Hegemonía” y “Subalternidad”. Con esta vista ha perdido preeminencia la dicotomía Estado-sociedad, para entender que en los procesos de institucionalización estatal intervienen “la “racionalidad establecida” (reglas, formas sociales o códigos) y los acontecimientos/ desarrollos/ movimientos sociales que se apoyan implícita o explícitamente en dicha racionalidad y/o la cuestionan”.¹⁰ En el razonamiento de la autora citada, la acción social es comprendida como un fenómeno con autonomía más que como reflejos “aditivos”, mecánicos, de las relaciones de producción o de la estructura del Estado. Y, en paralelo, la idea de Estado es cuestionada como sujeto con absoluta supremacía e independencia adscribiéndose a la línea de la teoría “pluralista del Estado”.¹¹

Desde esas ópticas de la relación entre Estado y sociedad cobra relieve la dimensión del mundo jurídico y judicial en interrelación con los actores sociales (individuales y colectivos). Al ceñir la temática al siglo XIX, esta adquiere propiedades específicas por el marco que le otorga la consolidación de los

⁸ BARRIERA, Darío, “Justicias, jueces y culturas jurídicas en el siglo XIX rioplatense”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], 23 de marzo de 2010. Recuperado el 23 de febrero de 2018 de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/59252>

⁹ FRADKIN, Raúl, “La experiencia de la Justicia: Estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800- 1830)”, Raúl FRADKIN (comp.), *‘La ley es la tela de araña’. Ley justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780- 1830*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, p. 84.

¹⁰ IRUROZQUI, Marta, “Presentación: Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia política en Iberoamérica, siglo XIX”, *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. LXXVI, n° 266, 2016, p. 4.

¹¹ *Ibidem*, pp. 4-6.

Estados nacionales. Efectivamente, reinó entonces una pretensión manifiesta de imponer un “absolutismo jurídico”,¹² basado en una concepción individualista de la sociedad.

Situada la cuestión en América Latina se añaden patrones propios a los parámetros seguidos en todo el mundo occidental durante este proceso. En este espacio el nuevo orden liberal decimonónico con base en el principio de la soberanía popular se fundó en un proceso de homogenización que debía borrar cualquier diferencia jurídica de la población y generar una identidad uniforme; la de la unidad nacional.¹³ En las regiones donde la presencia indígena era importante una pregunta central de análisis es cómo se articularon y cómo respondieron las poblaciones indígenas a la configuración liberal. Durante mucho tiempo la contestación al gran interrogante fue la inacción, la ausencia, el silencio, la separación, la anulación. Ahora imperan otras propuestas analíticas que invierten la perspectiva y develan un sujeto indígena activo.¹⁴

Con un fuerte sesgo en la problemática de la desamortización de las propiedades comunales y la consecuente y perdurable disputa por los derechos y formas de acceso a la tierra, entendemos que gran parte de estos temas y enfoques siguen ausentes de las investigaciones sobre las sociedades indígenas de Jujuy del siglo XIX.¹⁵ Un estudio de base que tiene la gran virtud de esbozarlos, aun cuando el cuadro de diálogo teórico con el que se contaba era radicalmente otro, es el de Guillermo Madrazo. En su libro publicado en 1982 se aboca a la historia de unas haciendas (de la puna salto-jujeña y el valle de Tarija en Bolivia) y una encomienda (Casabindo y Cochinoca) ligadas al Marquesado

¹² GROSSI, Paolo, “Absolutismo jurídico y derecho privado en el siglo XIX”, *Derecho & Sociedad*, n° 11, Facultad de Derecho de la PUCP, 1996, pp. 94-99. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/issue/view/1215>. Este concepto apunta a la idea de un sistema jurídico que está monopolizado por el Estado, es opuesto a la idea de orden jurídico pluralista del Antiguo Régimen. Así diferentes aspectos de la vida privada –nacimiento, muerte, etc.– son hechos jurídicos regulados y administrados por el Estado, que se arroga la facultad exclusiva de dictar el “Derecho”: el que se convierte, además, en sinónimo de Ley.

¹³ QUIJADA, Mónica “La caja de Pandora. El sujeto político indígena en la construcción del orden liberal”, *Historia Contemporánea*, n° 33, 2006, pp. 606-608.

¹⁴ *Ibidem*, p. 608.

¹⁵ Las exploraciones hechas en los archivos nos sugieren que los datos existentes, aún más si se recurre al “método indiciario” al modo de Ginzburg, pueden arrojar consistentes luces a estas cuestiones.

de Tojo, desde la constitución de las mismas en la etapa colonial hasta su desarticulación en el siglo XIX.¹⁶ La construcción de esa historia transita la composición y descomposición de las comunidades indígenas, la articulación y desarticulación de los mercados mineros regionales, fluctuaciones demográficas, los ciclos productivos, coyunturas bélicas, etc.

Madrazo al detenerse en la etapa republicana muestra la convulsionada situación de la Puna en las décadas previas a que irrumpiera con fuerza en el tablero de los conflictos la lucha por la tierra, candente desde 1872. En esas páginas dibuja un escenario donde todavía hasta los años veinte del siglo XIX subsistía con vigor la “comunidad étnica”, la que se fue deteriorando por un cúmulo de factores. Entre ellos pasa revista a los efectos de la incorporación de extraños (foráneos) a las pueblos indígenas, la desestructuración de las instituciones indígenas con medidas que se fueron adoptado desde 1825 (como los cacicazgos y las tierras de comunidad), la creación de nuevas funciones administrativas e instituciones liberales del Estado republicano y, con ello, la afirmación de clanes familiares de terratenientes o comerciantes que se incrustaron en los resortes del poder local como dueños de las “funciones públicas”, la incidencia de un nuevo paquete impositivo, la constitución de nuevos poblados mestizos y la gravitación de nuevos actores.

Nos interesa detenernos en dos de estos enunciados que tienen que ver con la presencia del Estado liberal en la región. Por un lado, la gravitación del fisco provincial y también nacional pernicioso para las prácticas y basamentos de la economía indígena. La contribución territorial desde 1854, que solo pagaban los propietarios, se trasladó a los precios de arriendo que debían afrontar los campesinos indígenas. La contribución mobiliaria desde 1863 que reemplazó al diezmo por cuyo objeto se cometieron abusos y arbitrariedades contra esos sectores. El impuesto a la extracción de sal que incidió sobre un recurso explotado por los habitantes de la Puna desde época prehispánica para sostener la práctica del trueque. La nacionalización de la aduana por la que se impuso cargas a varios productos de intercambio y comercio que se mantenía con Bolivia. Madrazo puntualiza el desarrollo de un malestar generalizado por

¹⁶ MADRAZO, Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna de Jujuy bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.

“la cuestión fiscal” que fue motivo de manifestaciones de descontento y “explosiones de rebeldía”, como el Saqueo a la aduana de Yavi el 15 de diciembre de 1856.¹⁷

En segundo término, Madrazo hace un inventario de los principales hitos de la nueva institucionalidad republicana:

“Desde el comienzo de la Revolución hubo un subdelegado en la Puna que dependía del gobierno salteño con funciones administrativas y ejecutivas, y debían existir ya jueces de campaña no letrados. Al separarse Jujuy de Salta se recrearon esos cargos casi simultáneamente con la extinción los cabildos, el 12 de diciembre de 1840 se dio por decreto un nuevo reglamento para la designación de jueces no letrados en la capital y el campo (jefe político, suplente y tenientes, todos ellos casi siempre lugareños mestizos o criollos). El 21 de diciembre de 1843, la legislatura restableció por ley al subdelegado para los cuatros departamentos puneños. El 14 de mayo de 1863 se crearon los cargos de comisario en toda la provincia y, al año siguiente, el 25 de enero el Juzgado de Primera Instancia de la Puna con asiento en Yavi. La Guardia Nacional [...] fue establecida en la Puna el 18 de marzo de 1867. Desde la década de 1850 hay que mencionar también la presencia incipiente de las escuelas”.¹⁸

Estos importantes eslabones de la vinculación entre las poblaciones indígenas de la Puna y la instauración del nuevo orden están presentados en el estudio de Madrazo. Para él, estos hechos se enmarcan en un sendero más amplio de desestructuración del “modo productivo de comunidad” y la descomposición de la sociedad étnica en la región. Sostiene que la incipiente institucionalidad republicana devino en un “mecanismo de reemplazo” en las relaciones con la sociedad indígena y que todo este avance institucional no significó la integración de los indígenas a la sociedad nacional.¹⁹ Reconoce claramente que la propiedad de la tierra, la renta y las cargas fiscales motorizaron el eje de los conflictos y reclamos en la Puna, pero pondera las respuestas más en términos de levantamientos –salvo los relatos de reclamos que incorpora como evidencias de la irritación- contra lugares de fiscalización pública (aduana y receptoría) y los recaudadores en general.

Otra visita obligada de consulta en la historiografía regional son las investigaciones de Gustavo Paz. El autor retoma y completa el esquema de instituciones planteadas por Madrazo por las que se efectiviza la presencia del

¹⁷ En esta ocasión 30 indígenas tomaron y asaltaron con uso de armas la receptoría de la aduana de Yavi, llevándose consigo pertenencias de la repartición.

¹⁸ MADRAZO, Guillermo, ob. cit. p. 149.

¹⁹ Ibidem.

Estado provincial hacia mediados del siglo XIX en la Puna.²⁰ Ofrece un cuadro de situaciones de conflicto muy similar, cuyos ejes centrales eran la recaudación de arriendos y contribución mobiliar, las multas excesivas y los atropellos de las autoridades locales. Pero amplía profundamente el margen acción –y reacción– indígena. Así, desentraña una serie de comportamientos prevalecientes en las décadas de 1850 y 1860 adoptando la clave interpretativa de la “acomodación resistente” de Stern, extendiendo el espectro de las formas de acción y reconociendo en ellas un margen de decisión, de participación y dinamismo por parte de los sectores campesinos arrendatarios frente al peso estructural de algunos procesos.²¹

Paz se detiene particularmente en la serie de reclamos formulados como peticiones al “Gobernador”, en su carácter de superior autoridad e instancia posible de prestar atención a las demandas; en vez de recurrir a la justicia a la que pocas veces apelaron “[...] Tal vez por la dificultad de acceder a los tribunales judiciales, los campesinos recurrieron en varias oportunidades a la violencia directa en forma de motines contra las autoridades locales”.²²

Ordenando la justicia en la provincia. ¿Por qué se crea el Juzgado de Primera Instancia de la Puna?

A partir de la consecución de la autonomía política de Jujuy en 1834²³ se fueron gestando las nuevas instituciones republicanas, entre ellas las encargadas de la justicia. Se trató de un proceso gradual con modificaciones paulatinas a las formas vigentes a fines de la etapa colonial.

²⁰ Añade en la lista las comisiones municipales.

²¹ Paz reseña actos individuales como la “lentitud a la obediencia”, o la “sagacidad” frente al cobro de obligaciones fiscales; y otros colectivos como la serie de peticiones efectuadas a las autoridades locales y provinciales, y las engloba como parte de sus manifestaciones frente a lo que consideraban injusto o violento, propone el concepto de Stern para entenderlas como un amplio conjunto de estrategias “por medio de las cuales el campesino intenta –y en ciertas oportunidades lo logra– modificar o mejorar con acciones continuas [...] su relación con los otros sectores de la sociedad”. PAZ, Gustavo, “Resistencia y rebelión campesina en la Puna de Jujuy, 1850-1875”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, n° 4, 2° semestre 1991, pp. 71-72.

²² *Ibidem*, p. 74.

²³ La ciudad de Jujuy y su campaña formaba de la Intendencia de Salta del Tucumán desde las reformas jurisdiccionales introducidas por los Borbones. El proceso de disgregación en provincias de esta intendencia se desencadenó con la Revolución por la Independencia siendo Jujuy la última en constituirse como tal al separarse de Salta en 1834.

Así, el Cabildo capitalino prolongó sus funciones judiciales hasta fines de la década de 1830. En 1839 se sancionó el segundo ordenamiento constitucional, el Estatuto Provincial, en el que la normativa judicial todavía seguía en impasse hasta tanto “se pueda arribar a la formación del Poder judicial en toda su perfección”.²⁴ La administración de la justicia quedaba a cargo de una pareja de jueces, de primera y segunda nominación, para causas civiles y criminales; y preveía la constitución de “tribunales eventuales” en caso de apelación. En los departamentos de campaña la función judicial estaba fusionada con otras en la figura unipersonal de los jefes políticos, existiendo uno por cada cabecera departamental. Este era un cargo elegible para lo cual se requería la vecindad, la ciudadanía en ejercicio, una edad mínima de 30 años, “conocida probidad y adhesión a la provincia” y ser propietario de inmuebles por valores superiores a 500 pesos. En recorte censitario era muy sensible en una provincia donde había fuerte concentración de la propiedad.²⁵ Siguiendo el registro inmueble más cercano en fecha, de 1855, esa cláusula abría el juego a los pobladores de ciertos departamentos; el de los Valles Centrales (Rectoral y Perico) donde junto a las haciendas existían medianas propiedades, y la Quebrada de Humahuaca, una región que por medio de la aplicación de la enfiteusis sobre las ex tierras de comunidad indígena había generado un universo importante de pequeños propietarios. Pero mutilaba en esta representación del jefe político a poblaciones enteras como en los cuatro departamentos de la Puna.

Siete años después (1847) se decretó un reglamento específico para organizar la justicia de Jujuy.²⁶ Entonces comenzó a cobrar una forma más estable que se prolongó, con mínimas modificaciones, por varias décadas. Se derogó el “tribunal eventual” que fue reemplazado por “Tribunal supremo”, máximo órgano jerárquico, compuesto por tres jueces “ciudadanos de capacidad”. La estructura se completó con un “Juez de alzada” letrado

²⁴ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Jujuy, desde el año 1835 hasta el de 1884*, Tomo 1, Jujuy, Publicación Oficial, 1885, pp. 106- 107.

²⁵ PAZ, Gustavo, “Gran propiedad y grandes propietarios en Jujuy a mediados del siglo XIX”, *Cuadernos*, FHyCS-UNJu, n° 21, 2003, pp. 11-22.

²⁶ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Jujuy, desde el año 1835 hasta el de 1884*, Tomo 2, Jujuy, Publicación Oficial, 1885, pp. 213-214.

(“profesor en derecho”), fiscal, defensor de pobres y procurador general. Se introdujo además un juzgado de primera instancia. Todos estos cargos eran anuales y un apéndice del gobierno de turno, puesto que eran electos y nombrados por el Poder Ejecutivo. Esa mecánica se aplicó también para los cuatro alcaldes de barrio del departamento rectoral y los “jueces departamentales”, separándose en la ley la función judicial de las otras que hasta ahora reunían algunos agentes en la campaña y anulando la norma de elección de 1839 antes comentada.

El siguiente estadio de importancia en el organigrama judicial sucedió en 1851. Por un lado, ese año se reglamentó en el “Estatuto Provisorio para la Administración de la provincia”²⁷ la condición de ciudadanía: recayendo sobre los hombres libres nacidos en la provincia con 21 años, de otra con dos años de residencia en Jujuy, que profesen alguna industria, ciencia o arte, sin sujeción a otra clase de servicios domésticos. Señala que los derechos de ciudadanía se suspendían por deuda fraudulenta, deudor al tesoro público, ser criado a sueldo, peón jornalero, soldado de línea, vago, procesado por causa. De hecho esta normativa seguía a pie de la letra la expedida en las Cortes de Cádiz implicando, como marca Quijada, una gran amplitud para el ejercicio de la ciudadanía que integraba también a los indígenas.²⁸

Por otro lado, se sancionó un nuevo reglamento de justicia el 30 de marzo de 1851.²⁹ A las figuras ya establecida del Supremo tribunal de Justicia, el juez de alzada letrado, los cuatro jueces de barrio para el departamento Rectoral y los jueces departamentales (también llamado Jefe Departamental, uno por cada departamento), se van a introducir dos innovaciones claves. Primero, las condiciones para el acceso a juez de barrio y/o jefe departamental: ser ciudadano tener propiedad o medios de conocidos de subsistir decentemente, 25 años, de “buena opinión y fama”. Se reafirma la base censitaria. Segundo, la creación de un nuevo juzgado de primera instancia –además del de la Capital provincial- para la Puna, con jurisdicción sobre Rinconada, Yavi, Cochinoca y

²⁷ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, p. 290.

²⁸ QUIJADA, Mónica, ob. cit., pp. 611 y 615.

²⁹ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, pp. 300-315.

Santa Catalina, imponiéndose las mismas condiciones para calificar como sujeto elegible que las de jueces departamentales.

El paquete se completó con la Ley de elecciones de empleados del cuerpo judicial,³⁰ por la cual esa atribución pasó ahora a un órgano elector específico para el ámbito de la justicia, integrado por los tres jueces del Tribunal Superior, los jueces de primera instancia y un procurador general del crimen, anualmente y cada 15 de diciembre, en reunión en la Ciudad y por votación nominal. La responsabilidad de la elección de los jueces menores de la ciudad y la campaña se desprendía entonces del perímetro político del gobernador de turno y se alejaba del ámbito del pueblo donde debía ejercer sus funciones.

Al tratarse el artículo de creación del juzgado de primera instancia en la legislatura provincial se suscitó un interesante debate.³¹ El punto en cuestión fue la clausula provisoria por la que se atribuía al Subdelegado de la Puna las funciones del juez de primera instancia en atención a las limitaciones presupuestarias del momento. Allí quedó plasmado, era imperioso el establecimiento del juzgado debido a su numerosa población y distancia, aún cuando momentáneamente recayera en el Subdelegado, porque “el antiguo régimen de las sentencias los jefes políticos había que hacer una apelación al Juez de Alzada lo que era un inconveniente y perjuicio a los gastos por la distancia [...]”, llevando a la situación de que “no muchas veces prefieren esos infelices abandonar sus acciones y derechos y para remediar este mal era necesario el Juzgado de Primera Instancia”.

Pero además, se buscaba corregir un defecto que en la marcha de la organización de la justicia los Subdelegados podían subsanar. En este razonamiento, el argumento presentado fue que por conocimiento propio de algunos intervinientes en el debate, debido a su larga permanencia en la zona, sabían que antes de las modificaciones introducidas en 1847 los subdelegados de la Puna conocían en demandas judiciales, atribuciones que se redujeron con la introducción de la administración de la justicia en manos de los “Jefes

³⁰ Ibidem, pp. 316-317.

³¹ Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy, Argentina (en adelante AHLJ), Actas de Sesiones, Libro 23, sesión del 1/2/1851, Fs. 280 y siguientes.

políticos”. Sin embargo, el subdelegado era testigo consciente de las arbitrariedades –“picardías” quedó registrado en las actas de la sesión- que a diario cometían esos jueces, sin facultad alguna para remediarlo. Entonces, el Juez de Primera Instancia de la Puna, transitoriamente desempeñado por el subdelegado, también se pergeñó como un mecanismo de control a los desbordes en la justicia de este territorio.³²

Hasta acá los términos de este debate que nos posiciona en las motivaciones que rodearon la creación de este juzgado de la Puna. Entonces, es en las disposiciones de 1851 que encontramos los primeros antecedentes de la institución. En esta dirección argumentativa se manifestó una y otra vez la palabra de los vecinos de la Puna según lo testimonia la abundante correspondencia dirigida al gobierno central en esos años. Una de las imágenes más elocuentes quedó expuesta en esta misiva:

“Con profundo dolor se ven las injustas resoluciones de los juzgados paz de la puna [...] (años ha) abusando del destino con el que ha sido seguido distinguidos, los actos administrativos terminan con escandaloso monopolio o beneficio particular, los juicios verbales son ventilados por facciones mezquinas y caprichosas sin conocer la causa ni revisarla a prueba (sic): este mismo juicio es sin figura ni forma que eccije (sic) este serio desempeño con clásico abuso de la gran carta fundamental de la constitucional y las demás forma, las que son pisoteadas [...] ¿cuál pues la apelación de tanto infeliz? Es muy claro el recurso a la Capital ¿Y cuáles los inconvenientes de todo género que sirven de muralla para ocurrir más de setenta leguas la apelación de las injusticias que se reciben? Mil.

³² La figura de subdelegado de la Puna se introdujo en 1843, como una autoridad excepcional para la región, tenía jurisdicción en los cuatro departamentos, con una duración de dos años y a nombramiento del poder ejecutivo provincial. Se instituía como una jefatura máxima para vigilar la administración de los jefes políticos, cumplía también funciones militares (a cargo del piquete en la zona), asimismo podía decretar políticas propias para el “adelanto” de la Puna (REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos*, ob. cit., Tomo 1, pp. 173 y 189). En los inicios de la etapa colonial este territorio contó con un régimen de corregidores a fin de controlar a los indígenas encomendados y fomentar y administrar la minería. Luego, fueron reemplazados por el Teniente Gobernador y Justicia Mayor quienes siguieron siendo nombrados por el Gobernador pero con intermediación del cabildo capitalino jujeño. Este ordenamiento especial obedecía a la distancia y el carácter de frontera de la Puna así como a su importancia minera, condiciones que obligaron a los capitulares jujeños a buscar la forma de ejercer poder sobre la zona (meta que no siempre se logró porque los tenientes gobernadores devinieron en algunos casos en un poder autónomo de la Ciudad). (BECERRA, María Florencia; ESTRUCH, Dolores, “Alcaldes de mina, capitulares, cateadores y mineros. Una reflexión sobre la administración de la justicia en las causas mineras de la Puna de Jujuy (siglo XVII)”, *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, n° 42, julio-dic. 2011, pp. 1-21). Para el siglo XVIII, una vez producidas las reformas borbónicas, esa figura de gobierno especial en la Puna se ejerció a través de los llamados subdelegados. Autoridad interrumpida luego de la Independencia se reformuló hacia la década de 1840. (ARAMENDI, Bárbara, “El distrito de la Puna y su primer subdelegado. Intendencia de Salta del Tucumán, 1784- 1795”, *Fronteras de la Historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, vol. 22, n°1, 2017, pp. 12-37.

En cuyo mérito es de imperiosa necesidad que ese ilustre gobierno tenga consideración y mirando con deferencia, a la primera necesidad de la Puna, se digne reclamar ante la HSR provincial, un juez de primera instancia que imperiosamente lo necesitan los departamentos de la Puna: el único medio y el principal punto de salvamento de los naufragios que constantemente sufren los habitantes de ella.

Se espera prudentemente que ese gobierno tan republicano amante del progreso rápido de su país, un lisonjero resultado a este respecto: le será muy fácil hacer sus canales y su influencia ante el cuerpo legislativo provincial [...]”.³³

El asunto volvió a retomarse recién en 1859, procurándose ya apartar la función del subdelegado de la Puna. Como intercedía en este asunto la falta de fondos públicos, el tema reapareció al proponerse la ley de presupuesto general para el año 1859-1860, donde quedó plasmado el anhelo por constituir el juzgado y se dibujó una partida de 1.360 pesos bolivianos con ese destino.³⁴

Pese a existir la voluntad interpretamos que el Juzgado de Primera Instancia de la Puna no se hizo efectivo en ese año, no hubo nombramiento del juez y desapareció del presupuesto el detalle de cualquier asignación por la estrechez de los recursos, cuyos recortes recayeron también en otros ámbitos de la administración pública.³⁵

Atravesando ya la década de 1860, la misma se revela a la mirada del investigador como una etapa de una intensa y compleja convulsa social. En su transcurso el Estado provincial oscilo entre agudizar el control social en la campaña y optimizar su presencia y poder frente a las autoridades que en ella actuaban. Dentro de su idiosincrasia el gobierno proclamó como principales vicios de los pobladores “la embriagades”, el robo y “el juego”, legislando para aumentar las atribuciones de los comisarios y jueces de paz para condenarlos. Y se extendió una red de comisarios, argumentando que la medida nacía del incumplimiento de las órdenes y medidas dictadas por parte de los funcionarios públicos, apuntando a la inoperancia y deficiencia de los jueces departamentales y la “desmoralización” general reinante.³⁶

³³ AHJ, Caja Documento año 1857, Santa Catalina, 30 de junio de 1857.

³⁴ AHLJ, Caja Documentos, Correspondencia del Gobernador a la Legislatura, 31 de enero de 1859.

³⁵ En vistas de estas dificultades circuló la versión de dotar igualmente de un Juez de Primera Instancia entre vecinos voluntarios de este servicio en forma gratuita. AHJ. Argentina, Caja Documento 1858, Rinconada, 29 de octubre de 1858.

³⁶ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, pp. 356-358.

Complementaria de esa política que, como dijimos, fluctuaba entre aumentar la vigilancia social de la población de la campaña y controlar las arbitrariedades de sus funcionarios, en el año 1864 se reflató el proyecto de creación del Juzgado de Primera Instancia en la Puna, ocasión en que se pudo finalmente poner en funcionamiento. El desafío legislativo fue llenar los vacíos y vicios de forma que contenía la ley antecesora de 1859.³⁷ Así, en la letra de la nueva ley se fijó sede en el pueblo de Yavi, se establecieron los sueldos del todo el cuerpo de funcionarios del Juzgado, se instituyó la figura de un fiscal que sería defensor de pobres y menores, un escribiente y un alguacil, más los gastos de funcionamiento fijados en el presupuesto anual. La elección y nombramiento quedaba reservada al Superior Tribunal de Justicia.³⁸

Aunque como detallaremos en el siguiente apartado este juzgado solo funcionó poco más de un año, la Constitución Provincial de 1866³⁹ lo reconoció como parte de su estructura judicial, aunque delegaba su nombramiento al Poder Ejecutivo y establecía, además de la ciudadanía en ejercicio y la mayoría de edad, la calificación de letrado. Se delegaba en la figura del juez de primera instancia de la Puna la facultad para tramitación de causas civiles y criminales, para ser instancia de apelación de las sentencias de los jueces de paz y para conocer reclamos y vigilar a jueces de paz y comisarios. Más allá de las cláusulas referentes a los juzgados de primera instancia, esta reforma constitucional introdujo una variación importante al confiar a un organismo local de gobierno, representado en la Municipalidad, la propuesta de los jueces de paz.⁴⁰

³⁷ AHLJ, Argentina, Actas de sesiones, libro 10, sesión del 22 de enero de 1864, fs. 154.

³⁸ REGISTRO OFICIAL, Compilación de Leyes y decretos..., ob. cit., Tomo 2, pp. 370-371.

³⁹ Ibidem, pp. 463-465.

⁴⁰ El nivel de gobierno municipal quedó establecido por ley en Jujuy en 1858. El recorrido documental por las décadas de 1860 y 1870 testimonian una serie de dificultades para la puesta en funcionamiento, y dejan traslucir la existencia de un poder local que ofrecía bancadas para el vecino común –además de las destinadas a los “miembros natos”– y acogía, escuchaba y accionaba las peticiones de los sectores más débiles de su jurisdicción. La temática es un campo de investigación muy rico que no incluimos en este análisis. Sobre el asunto la historiografía de América Latina, especialmente la mexicana, ha producido abundantes referencias en la que, en general, se remarca cómo a través de este gobierno-institución se transfirieron cuotas del poder político central a las localidades y se reordenaron socialmente los principales resortes del poder permitiendo a una mayoría de ciudadanos comunes de mediano y bajo status su efectiva presencia pública. De manera muy especial con la expansión del sistema de ayuntamientos desde las Cortes de Cádiz se habilitó “el camino para la incorporación de las comunidades indígenas en un orden político que atravesaba las fronteras étnicas; y los indios asumieron con rapidez la nueva terminología y el conocimiento de aquellos aspectos de la constitución de Cádiz que les afectaban directamente”. QUIJADA, Mónica, ob. cit. p. 615.

Para cuando se produjo la reapertura del Juzgado de Primera Instancia de la Puna en 1870, por tres meses más, seguía siendo urgente atender con esta medida al “clamor” general de los pueblos de la Puna, ahora agudizado por la “desmoralización causada por los jefes de las montoneras” de Felipe Varela.⁴¹

Los vecinos de la Puna buscaron los canales más directos para asentar de nuevo la urgencia y necesidad de este juzgado:

“Sabido es que la distancia tan lata de los departamentos de la puna con esa capital donde reside el juzgado competente, es la causa para muchos derechos sagrados sean auguados (sic) bajo la férula de los hechos. Especialmente los de aquella pobre e ignorante gente, a quienes como a los demás las leyes protegen y conceden las mismas garantías, pero desgraciadamente no se consigue este mismo apoyo, en los funcionarios públicos de la campaña, ora porque estos carezcan de conocimientos suficientes, ora porque media alguna mesquina (sic) personalidad u otro incidente por el estilo que con bastante repetición se lamentan en estos departamentos [...] Es a todo necesario establecer un juzgado superior en esta para coartar los abusos frecuentes que se cometen y remediar al mismo tiempo muchos y muchísimos males. Que mayor bien se puede procurar para un pueblo que la buena administración de justicia?”.⁴²

Aún perdurando en la letra del diseño legal de organización de la justicia provincial de 1872, la existencia del Juzgado de la Puna no volvió a ser realidad después de la última experiencia. Devinieron luego los años del cruento conflicto por las tierras de Casabindo y Cochinoca y de toda la región de las tierras altas, en 1874 se pronunció en forma definitiva su clausura, trasladando los asuntos correspondientes desde la jurisdicción de la Puna al de la Capital.⁴³

El Juzgado en acción: autoridades, actuaciones, significados

⁴¹ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Jujuy, desde el año 1835 hasta el de 1884*, Tomo 3, Jujuy, Publicación Oficial, 1885, 31 de julio de 1867, p. 62. Aunque el discurso del que se valió el gobierno denota una posición ideológica clave para explicar las circunstancias reinantes, cuando habla de desmoralización y atribuye al movimiento varelista el carácter de una “montonera”, lo real es que la provincia y especialmente el área puneña fronteriza con Bolivia se mantuvo en vilo por este conflicto –con territorios ocupados –sobre todo el pueblo de Humahuaca y de Yavi–, permanentes movilizaciones de las guardias nacionales, contribuciones de todo tipo para el sostenimiento de ambas fuerzas, procesamientos a militares por desertión y a civiles que siguieron la causa varelista, amotinamientos y manifestaciones de diverso tipo– desde el mes de agosto de 1867 hasta el mes de enero de 1869. FANDOS, Cecilia, “La campaña de Jujuy entre la Guerra del Paraguay y el levantamiento de Varela. Principales manifestaciones socioeconómicas en la Quebrada de Humahuaca y Puna”, *II Reunión Tendencias y Debates en Historia Económica Argentina: Coyunturas de crisis económica desde la perspectiva regional-provincial en la Argentina de los siglos XIX a XXI*, San Salvador de Jujuy, 19 y 20 de octubre 2017.

⁴² AHJ, Caja Documento, año 1869, Yavi, 17 de abril de 1869.

⁴³ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 3, p. 224.

El Juzgado de Primera Instancia de la Puna funcionó entre los meses de junio de 1864 y agosto de 1865 y diciembre de 1870- marzo de 1871. En la primera etapa fue juez principal un vecino y rico propietario de Rinconada, Pedro Nolazco Baldiviezo, dueño de la importante hacienda de San José de Rinconada. Para la segunda etapa la investidura recayó en Matías Abila, quién reunía el requisito de ser letrado.

Pese al poco tiempo de vida fue de notable intensidad y significación la tarea que desempeñó. Por un lado, como autoridad superior en la Puna, era obligatorio para estos jueces recorrer cada distrito para supervisar y aconsejar. El Juez Baldiviezo emprendió ese cometido en octubre de 1864 ocasión en que desarrollo una ardua labor en el conflictivo departamento de Cochinoqa. Así intervino, por ejemplo, mediando en un debate desatado en la municipalidad de esa localidad para aclarar y encauzar la inversión de los fondos aportados por la feligresía para las obras de reparación de la Iglesia del pueblo.⁴⁴ Como resultado, al salirse de Cochinoqa había logrado formar una comisión directiva para continuar la obra clarificando los montos de la inversión.

Por otro lado, en el primer tramo de vida del juzgado, en un año de actuación se tramitaron 34 causas, 20 de materia criminal y 14 civiles. Hemos transcrito y clasificado las mismas en el Cuadro 1 que sigue. Luego, detallamos las del segundo tramo del juzgado en el Cuadro 2.

⁴⁴ Al respecto señaló: “[...] llevo ocho días en este pueblo para conocer de los fondos con que cuenta la iglesia parroquial para su reconstrucción. Sin embargo de los egresos que ha tenido este municipio destinados a ese objeto y recaudados antes de ahora permanecen hasta hoy cubiertos con un misterioso velo que no se ha podido penetrar, tengo la esperanza de que yo lo haré. No lo veo tan difícil viendo la buena predisposición de muchos feligreses. Falta impulsar esta voluntad con un centro de acción que de movimiento y actividad a la empresa [...] restableciendo con el mismo objeto las funciones de la municipalidad que desgraciadamente no llena los deberes”. AHJ, Caja Documento, año 1864, Cochinoqa, 9 de septiembre de 1864.

Cuadro 1.
Causas tramitadas en el Juzgado de Primera Instancia de la Puna. Junio de 1864-junio de 1865

Fuero	Causa	Demandado	Demandante	Situación
Criminal	Abuso de autoridad	Mariano Burgos		Sentencia
Criminal	Abuso de autoridad	Bartolomé Aramayo	Luis Ríos	Sumariado
Criminal	Abuso de autoridad	Bartolomé Aramayo	José María Farfán	Orden de citación
Criminal	Agravios	José Bruno Churquina	Castel Fort Marín	Sentencia
Criminal	Agravios	Federico Surita	Luis Ríos	Sentencia
Criminal	Agravios	Pedro y Carlos Gardel	Eulalia Rodríguez	Conciliación
Criminal	Agravios	Mariano Alanica	Guillermo Garzón	Conciliación
Criminal	Agravios	Sista Tejerina de Múrua	Dorothea Córdoba	Conciliación
Civil	Apelación contra juez de Paz	Mariano Burgos	Feliz Flores	Sentencia
Civil	Apelación contra juez de Paz	Mariano Burgos	Bruno Vargas	Sentencia
Criminal	Asesinato	Evaristo Martínez		Juicio sumario
Criminal	Asesinato	Eucebio Carlos		Sentencia
Civil	Deuda	José Guatar	Escolástica Gareca de Carrazco	Sentencia
Civil	Deuda	José María Gonza	Manuel Romero	Transada
Civil	Deuda	Estanislao Choque	Alejandro Mamani	Conciliación
Civil	Deuda	Tomasa Cáseres	José Falcon	Embargo de bienes
Civil	Deuda	Ignacio Wayar	Navea y Cia.	Conciliación
Civil	Deuda	Cesario Echenique	Sipriano Echenique	Conciliación
Civil	Deuda por tutela	Aniceto Calisaya	Aniceto Calisaya	
Criminal	Herida	Justo Trujillo	Narciso García	Sentencia
Criminal	Herida	Marcelino Calisaya	Juan de la Cruz Valdez	Sentencia
Criminal	Herida	Vitoriano Arjona	Juan de Dios Alberto	Sumariado
Civil	Incumplimiento de contrato de arriendo	Nicolas Apaza y Alejandro Checa	José Bruno Churquina	Sentencia
Civil	Indemnización por perjuicios	Feliz Mamani y Reimundo Molleja	José Feliz Ontiveros	Citadas las partes
Criminal	Injurias	Candelario Mamani	José Manuel Apaza	Conciliación
Criminal	Insulto al juez de paz	Reimundo Cari		Sentencia
Criminal	Invasión a la receptoría de las Salinas	José M Antolín y Nicodemos López	José Feliz Alvarez Prado	Sumariado
Civil	Liquidación de cuentas	Joaquin Mercado	Bernardo Balderrama	Suspendido
Civil	Liquidación de cuentas remate sal	José Félix Alvarez Prado	Melchor Muñoz	En trámite
Criminal	Maltrato a menor	Calisto Barconte	Fernanda E de Gonza	Conciliación
Criminal	Muerte involuntaria	Feliciana León		
Criminal	Parricidio	Jose Manuel Yurquina		Sentencia
Criminal	Parricidio	Pastor Tastaca		Sentencia
Civil	Posesión de una casa	Juliana Senarra	Escolástica Gareca de Carrazco	Sentencia
Fuente: elaboración propia sobre la base de AHJ, Argentina, Caja Documentos, año 1865, Rinconada, 10 de junio de 1865.				

Cuadro 2
Inventario de causas del Juzgado de Primera Instancia de la Puna.
Diciembre 1870-marzo de 1871

Fuero	Causa	Demandado	Demandante	Situación
Criminal	Abuso de autoridad prisión indebida	Fortunato Sotelo por orden de Comisario de Yavi	Eucebio Wayar	Iniciada
Criminal	Apelación contra Juez de Paz	Mariano Burgos	Pascual Gerónimo	Iniciado
Criminal	Asesinato	Siriaco Ramos		En trámite
Criminal	Asesinato	Pedro Mamani	Sra. Flores (su esposa)	Resuelto
Civil	Deuda	Testamentaria Felipe Castillo	José María Gonza	En trámite
Criminal	Deuda por ganado	Pedro Bargas		Iniciado
Criminal	Estupro	Jacinto Rueda		Iniciado
Civil	Inventario		Testamentaria de Fructoso Ramos	Resuelto
Civil	Inventario		Bienes de Bárbara Flores	Resuelto
Civil	Inventario y partición de bienes		Testamentaria de Juan de Dios Morales	Iniciado
Criminal	Maltrato físico	Mariano Burgos	José María Orias	Conciliación
Civil	Malversación de bienes	Francisco Sajama	Testamentaria Ermenegilda Pinedo	Resuelto
Criminal	Robo	Ramón Ramirez		Resuelto
Civil	Testamento		Estefanía Farfán	Resuelto

Fuente: elaboración propia sobre la base de AHJ, Argentina, Caja Documento, Año 1871, 17 de marzo de 1871

Nos interesa detenernos en las causas que tomaron estado público. Se trata de aquellas en las que ciudadanos litigaron contra autoridades, o viceversa. Los avisos sobre las arbitrariedades que ejecutaban estas autoridades en la Puna fueron recurrentes e impresionan hoy al lector de la documentación los detalles de los hechos y de las prácticas. Su importancia como pruebas de la explotación y los abusos que recaían sobre la masa indígena de la región, avivando variadas estrategias de resistencia, ha sido suficientemente subrayada por la literatura existente. Como veremos en las páginas que siguen, el malestar popular se canalizó igualmente por vía judicial llevando a las principales autoridades al banquillo de los acusados. Mariano Burgos, Luis Nogales, Benito Aramayo, Laureano Saravia y Facundo Wayar, como jueces de paz o como comisarios, son ejemplos de agentes procesados en esos años quienes, sin perder su cuota de

poder en el largo plazo, fueron exonerados, suspendidos, compelidos a dimitir, embargados sus bienes y, a veces, obligados a reponer dinero.⁴⁵

Uno de los personajes nombrados, Mariano Burgos, fue sistemáticamente y a veces en forma simultánea juez de paz, comisario y jefe de la Guardia Nacional de Yavi desde mediados de la década de 1850 y durante toda la del 60'. En el conjunto de las numerosas quejas elevadas por distintos actores a la municipalidad local y/o al gobierno provincial se le reportan conductas de ociosidad para con el deber público, agravios verbales y físicos, “vicios” de todo tipo, cobros fiscales indebidos, defraudación al fisco, exigencia de servicios personales, en resumidas cuentas, una “burla” permanente a los “derechos ciudadanos”.⁴⁶ Aunque no sabemos los detalles de las tramitaciones ante el Juzgado de Primera Instancia de la Puna más allá de la carátula que informa el juez -registradas en los Cuadros 1 y 2-, entendemos que se trató de un sujeto verdaderamente impopular cuyos comportamientos fueron percibidos por las autoridades superiores y en muchos casos fue penalizado o tuvo que resarcir sus actos. En 1864 corrió una suspensión en su función de comisario por sumario administrativo precisamente por los abusos de autoridad.⁴⁷ Y en 1869 su situación terminó elevándose al Juez de Alzada.

Para entonces la presentación más aguda provino de la municipalidad de Yavi que como depositaria de un discurso enteramente plural, traducía el pesar colectivo sobre la “farsa” que reinaba a raíz de sus actuaciones “en nuestras instituciones y garantías de individuo”.⁴⁸ De oficio se le inició causa en el Juzgado de Primera Instancia de la capital, viéndose obligado a dimitir en todas sus funciones al año siguiente.

⁴⁵ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, p. 522; Archivo Histórico de Tribunales de Jujuy, Jujuy (en adelante AHTJ), Expediente 4730, Carpeta, 132, año 1866, Investigación y procesamiento al Comisario de Yavi; PAZ, Gustavo, “Resistencia y rebelión campesina...”, ob. cit. p. 74. No detallamos las referencias de los casos de Burgos y Aramayo porque sobre ellos nos detendremos en el análisis.

⁴⁶ AHJ, Caja Documento, año 1857, Yavi, 14 de septiembre de 1857; Yavi, 24 de diciembre de 1863; Yavi, 18 de febrero de 1864; Yavi, 17 de marzo de 1864; Yavi, 30 de enero de 1868; Yavi, 17 de octubre de 1869; Yavi, 28 de octubre de 1869.

⁴⁷ AHJ, Caja Documento, año 1864, Yavi, 18 de mayo de 1864.

⁴⁸ AHJ, Caja Documento, año 1864, Yavi, 17 de octubre de 1869.

Los momentos en que los jueces de paz/comisarios procedían a tomar declaraciones o detener un sujeto fueron motivos de alteración generalizada del orden público en la Puna. Si bien estos sucesos cotidianos eran protagonizados solo por el individuo implicado y las fuerzas de seguridad, la noticia se esparcía rápidamente en todo el vecindario activando una red de solidaridades y bandos al punto tal que el asunto de carácter personal pasaba a ser público y colectivo.⁴⁹ Aunque los agentes encargados de registrar e informar los hechos buscaban individualizar el delito, responsabilizando y calificando a sujetos concretos, a lo sumo a dos o tres, (el bandido, el vago, etc.) se deduce del trasfondo de estos mismos relatos que detrás del individuo solía haber más actores participando y compartiendo intereses comunes.

Traemos al ruedo un caso que repercutió en toda la Puna y que fue inmediato a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia de la Puna, provocando la agilización del nombramiento de sus autoridades en 1864. Como el Asalto a la Aduana de Yavi y el Motín de la Sal de años previos, este hecho tuvo una mira propia -los conductos de la justicia- y quedó registrado como el Motín de Cochinoaca contra la autoridad judicial, del 23 de febrero de 1864. En palabras del juez departamental de Cochinoaca, ese día,

“me hallaba en mi juzgado desempeñando mis diarias atenciones, y me encontraba recibiendo una muy fundada y justa queja de los principales vecinos de este pueblo [...] que exponían sus quejas contra el bandido Luis Ríos hombre que según el dice no tiene autoridad a quien obedecer. En estas circunstancias se aproximó el citado Ríos a mi juzgado, mas siendo su persona azarosa y espuesta (sic), le ordene que se retirase, mas no habiendo obedecido lo conducir a la cárcel donde continuó [...] desobedeciendo [...] en estas circunstancias se presentó un grupo sedicioso de indios [...] pidiendo explicaciones y la soltura del reo, se las negué y contesté que luego lo sabrían que no era oportunidad ni deber mío satisfacerla, entonces de vos (sic) en cuello ofrecieron matarme a mí junto a los respetables vecinos”.⁵⁰

Sin haber tenido acceso a alguna voz propia en primera persona, no sabemos mucho más sobre el “bandido” Ríos y desconocemos si lideraba alguna causa pública que le mereciera la deferencia en su defensa de los sectores indígenas de Cochinoaca, salvo que era un emisor activo de denuncias contra los recaudadores fiscales en las campañas locales logrando suficiente eco entre los

⁴⁹ AHJ, Caja Documento, año 1859, Cochinoaca, 4 de enero de 1859.

⁵⁰ AHJ, Caja Documento, año 1864, Cochinoaca, 24 de febrero de 1864. Caja Documento, año 1864, Cochinoaca, 8 de marzo de 1864.

vecinos.⁵¹ Ríos se escapó, pero como corría sobre toda la provincia una orden de captura se lo alcanzó en Humahuaca a los pocos días y fue remitido a la capital provincial.⁵²

Quién tomó una particular posición en todo este asunto fue el Comisario Superior de la Puna, en una correspondencia emitida al gobernador, minimizando y relativizando la envergadura de los hechos que denunciaba el juez de paz de Cochinoca sobre la “coacción a su autoridad”. Además, con la fuerza de su opinión, expuso que

“En presencia de estos sucesos salta la previsión del gobierno de haber iniciado la erección de un Juez de Primera Instancia para los departamentos de la Puna, a fin de que la acción judicial contenga en la órbita (sic) de sus deberes a jueces y particulares, que ha distancia de la Capital y la carencia de una autoridad superior todos se extravíen”.⁵³

Casi de inmediato se arbitró el nombramiento del Juez Baldiviezo. Pero volviendo al conflicto suscitado en Cochinoca, de parte de quienes se solidarizaron con Ríos creemos que tal decisión fue sobre todo una exposición del repudio al abuso de autoridad. Nos queda claro que este acontecimiento tenía enlaces con temas candentes en el vecindario de Cochinoca, ligados a la inversión de los fondos públicos en la obra de la parroquia del pueblo, las prácticas arbitrarias en los cobros fiscales de este departamento y en la exigencia que se hacía de servicios personales justificados en la legalidad de viejas costumbres. Por uno y otro asunto la figura de Bartolomé Aramayo, el comisario de policía de este departamento en esos años, fue el foco de los litigios, también con el propio Ríos. Como se observa en las listas los Cuadros 1 y 2 fue sujeto de denuncias –y procesamiento- judiciales por abuso de autoridad.

En cuanto a las obras de la parroquia, ya en su visita al departamento el Juez Baldiviezo había dicho que sobre el asunto rondaba un “misterioso velo”. Aramayo había sido tesorero en la administración de esos fondos y fue

⁵¹ AHJ, Caja Documento, año 1864, Cochinoca, 20 de marzo de 1864.

⁵² AHJ, Caja Documento, año 1864, Humahuaca, 9 de marzo de 1864.

⁵³ AHJ, Caja Documento, año 1864, Yavi, 12 de marzo de 1864. El 27 de marzo del mismo año el poder ejecutivo aligeró el nombramiento del flamante juez de primera instancia para la Puna.

cuestionado por varios vecinos de Cochinoa, entre ellos el propio Ríos,⁵⁴ viéndose en la obligación de responder a varios pedidos de informes y justificación de las cuentas seguidas.⁵⁵ Más complicada fue la sospecha que recayó sobre Aramayo como responsable de exigir obligaciones de servicios de alcaldes y alguaciles entre la población de Cochinoa, al extremo de verse involucrado en la tramitación de una causa judicial en la instancia del juez de alzada, y por un auto del mismo tener que acatar la suspensión en sus funciones de comisario por abuso de autoridad e infracción de las garantías constitucionales.⁵⁶

El tema fue avivado por un grupo que sufría la obligación de esos servicios recurriendo desde 1864 para el socorro y su consecuente exoneración al Juez de Primera Instancia de Puna en un primer momento, al Gobernador de la provincia luego en 1865, al juez de alzada en 1866.⁵⁷ La puesta en práctica de estas obligaciones fue reconocida y justificada por Aramayo y otras autoridades por acomodarse a un régimen y nombramientos de alcaldes y alguaciles con suficiente antigüedad y costumbre, que tenía la venia del gobierno actual por cuanto era

“el único medio de conservar la tranquilidad y orden [...] para transmitir y hacer efectivas las disposiciones que todos los días manda cumplir el gobierno, para hacer efectivas y cumplir las disposiciones de juzgado superior [...] y por consiguiente esta autorizado y muy consentido este orden de servicio”.⁵⁸

Efectivamente, durante la colonia el servicio personal de indios (en entidades públicas y privadas) para tareas domésticas en haciendas y estancias o parroquias y diferentes tareas administrativas requeridas por las autoridades (para la administración en las ciudades, centros mineros, tambos, entre otros) fue costumbre, teniendo continuidad con ciertas variaciones durante la República.⁵⁹ Sin embargo, en todos los ordenamientos legales liberales republicanos estas prácticas fueron prohibidas. En Jujuy además de haber sido una fórmula proclamada en el texto de diversas cartas constitucionales, un

⁵⁴ AHJ, Caja Documento, año 1865, Cochinoa, 10 de diciembre de 1865.

⁵⁵ AHJ, Caja Documento, año 1864, Cochinoa, 18 de julio de 1864.

⁵⁶ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, p. 524.

⁵⁷ AHJ, Caja Documento, año 1865, Cochinoa, 11 de julio de 1865.

⁵⁸ AHJ, Caja documento, año 1865, Cochinoa, 6 de noviembre de 1866.

⁵⁹ CHOQUE CANQUI, Roberto, “La servidumbre andina en Bolivia”, Rossana BARRAGÁN y Seemin QAYUM (dir.), *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*, Lima, IFEA, 1997, pp. 437-447.

decreto de 1858 reafirmó la proscripción de exigir en los departamentos de campaña, a ningún ciudadano o extranjero, servicio forzado alguno “ya sea en clase de alcalde, alguacil, ni pongo, a menos que sea voluntad de la persona y que reciba salario”.⁶⁰ Fue nuevamente condenado a raíz de estos conflictos que estamos tratando en la década de 1860.⁶¹ Las antiguas funciones de alcaldes y alguaciles fueron denunciadas como “servicios personales” dado su carácter forzado, gratuito (y a propia costa) y en provecho particular de los jueces de paz y comisarios, que nombraban con estos rótulos a vecinos de la campaña de Cochinoqa, exigiendo un cúmulo de obligaciones que se incrementaron con el paso del tiempo;

“traer leña, marcharse de charquis con comunicaciones [...] acompañar a los jueces cuando salían en comisiones para hacer inventarios, cobrar sus deudas y las de los vecinos del pueblo procedentes de los repartos que hacen de sus negocios [...] cobrar los derechos fiscales [...] la obligación de custodia y mantener a los presos [...] el de trabajar en la Iglesia que actualmente se fabrica, siendo de cada uno echar en su recua doce viajes de tierra [...] lo mismo que cal, leña, palos”.⁶²

Lo curioso fue que mientras las autoridades representativas de ese orden liberal se escudaron en la costumbre para disfrazar un abuso, quienes se veían forzados a cumplir con estas prestaciones demandaron a Aramayo y otros argumentando su carácter inconstitucional por violar el artículo 16 de la Constitución Provincial y el 17 de la Nacional, reclamando para sus personas el goce de los mismos derechos y garantías que los demás argentinos.⁶³ Si bien estos servicios no desaparecieron, al menos se fomentó una opinión pública condenatoria. Por toda esta actuación fue suspendido de su cargo Aramayo como infractor de las garantías constitucionales y se obligó a ratificar su prohibición mediante la sanción de un decreto en 1867.⁶⁴

⁶⁰ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, 24 de julio de 1858, p. 172.

⁶¹ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, 8 de febrero de 1867, p. 495.

⁶² AHJ, Caja documento, año 1865, Cochinoqa, 11 de julio de 1865

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos...*, ob. cit., Tomo 2, 31 de julio de 1867, p. 495.

Finalmente, Aramayo fue sumariado administrativamente en 1864 por inadecuación a los procedimientos establecidos en las recaudaciones fiscales.⁶⁵ A la vez, la oposición y resistencia del pueblo de Cochinoca a las arbitrariedades de Aramayo por el cobro de los impuestos fue llevada a conocimiento del Juez de Primera Instancia de la Puna, quién le cursó una fuerte advertencia al respecto.⁶⁶ La toma de partido del Juez Baldiviezo en defensa de los avasallados dejó expuesto a Aramayo, según las propias palabras del cuestionado comisario, como un gran “abusador de la autoridad”.⁶⁷

Palabras finales. Preludios y epílogos de la justicia en la Puna

Hemos venido argumentando -y procurando ofrecer evidencia en voces propias- que la experiencia del Juzgado de Primera Instancia en la Puna reflejó, parafraseando a Romana Falcón, la “dialéctica del poder”.⁶⁸ Porque además de surgir del propósito por marcar presencia estatal a través de una institución del tipo y, por ende, ejercitar el control social sobre estas poblaciones impartiendo un modelo uniforme de justicia, ese control también se orientaba a sus propios agentes públicos en honor a la recepción y capacidad de escuchar la voz de los campesinos indígenas y a un interés genuino por sus quejas. El Juzgado de la Puna fue deseado por el pueblo de esta región y también por las esferas del gobierno, aunque tuviera fugaz presencia. Contra su persistencia obró un factor material de peso: los endeble recursos públicos.

En la raíz del Juzgado de la Puna incidieron también razones geográficas (la distancia y su situación de frontera internacional), demográficas (la región era la principal congregación poblacional y especial su composición étnica) e históricas. Efectivamente, la Puna tenía un pasado “díscolo” frente a las figuras estatales. Desde la etapa colonial, el Cabildo de Jujuy había debido lidiar con

⁶⁵ Ibidem, pp. 389-390.

⁶⁶ AHJ, Caja Documento, año 1865, Cochinoca, 9 de agosto de 1865.

⁶⁷ AHJ, Caja Documento, año 1865, Cochinoca, 8 de agosto de 1865.

⁶⁸ Falcón adscribe este término a su análisis de los jefes políticos de México para explicitar una concepción del dominio, el que resulta siempre relativo incluso para quienes son los más poderosos por la improbabilidad de que pueden controlar todos los resortes del poder. Por el contrario, en este modo de entender el poder es factible que diferentes agentes –aún las comunidades indígenas- puedan inscribirse en una dialéctica de apoyo y, a la vez, de rechazo, de participar en la negociación del poder. FALCON, Romana, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856- 1911*, México, El Colegio de México, 2015.

diferentes intereses en su intento por asegurar su territorialidad. La región de la Puna fue estructuralmente costosa de torcer al reconocimiento de su autoridad:

“la distancia, la acción de sus encomenderos, ligados a otras jurisdicciones –a Salta y posteriormente a Tarija- y su condición de zona minera le dieron una gran autonomía. Por esta última razón, en 1624 el Cabildo de Jujuy creó el cargo de Lugarteniente de Cochinoca y Casabindo, para la administración de la justicia en la región. Con posterioridad [...] nombró un Teniente Gobernador para la Puna, con sede en Rinconada del Oro y con jurisdicción sobre la población de toda la región, especialmente en los litigios por las minas y causas criminales”.⁶⁹

Seguramente estas instituciones coloniales eran parte de la memoria activa de quienes debían gobernar la Puna en el siglo XIX. El recuerdo y el conocimiento de ese contexto en los hombres públicos de la república liberal, nos hace pensar que el Juzgado de Primera Instancia de la Puna se sostuvo también por una línea de continuidad histórica. El juzgado situado en territorio propio, así como el restablecimiento de la figura de subdelegados, evidencian la exigencia de instituciones/autoridades especiales para esta región. La explicación radica en términos de una necesidad dadas las distancias físicas, pero también las de índole social y material para ejercer control social y la vigilancia de los abusos de los propios agentes estatales. La experiencia histórica que reconstruimos, por las razones comentadas, quizás sea una expresión de la puesta en práctica de una “justicia en proximidad”.⁷⁰

Por último, la justicia en un sentido amplio fue uno de los derechos peleados por los habitantes de la Puna. Aún cuando la reivindicación de ciertos derechos de propiedad pasó a constituir la primacía de la lucha, de los conflictos, de las políticas en la década de 1870 y subsiguientes, la justicia siguió siempre teniendo vigencia.

Como nos gusta, dejemos hablar a los propios sujetos. Frente la imperiosa necesidad de restaurar el “orden” en los departamentos de la Puna, en la convulsionada década de 1870, producido el levantamiento, la batalla de Quera

⁶⁹ SICA, Gabriela; ULLOA, Mónica, “Jujuy en la colonia. De la fundación de la Ciudad a la crisis del Orden colonial”, Ana TERUEL y Marcelo LAGOS (dir.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, Jujuy, EDIUNJu, 2010, p. 51.

⁷⁰ “El concepto de justicia de proximidad fue empleado por la historiografía francesa para analizar prácticas judiciales que presentan uno o varios aspectos de proximidad plural”; a fin de reducir la distancia geográfica, social (por situaciones de insolvencia económica), cultural (debido a inhibiciones simbólicas) y temporal (que agilice el procedimiento y lo abarate), BARRIERA, Darío “Justicia de proximidad, pasado y presente, entre la historia y el derecho”, *PolHis*, año 5, n° 10, segundo semestre 2012, p. 54.

y la resolución de expropiación de la finca de Casabindo y Cochino de las manos del poderoso marqués de Yavi, el fiscal general, aconsejaba al Excelentísimo Gobernador, a propósito de una petición de los indígenas de Yavi sobre derechos de tierras, que pese a la justeza de las reclamaciones expuestas debía desestimarlas porque no era materia de su competencia sino de “tribunales competentes”. Pero, al mismo tiempo,

“este ministerio se permite añadir que [...] el establecimiento de un juzgado civil y criminal localizado cerca de la Puna, que reemplace al que anteriormente existía en Yavi, son los medios que generalmente se ha juzgado y se creen indispensables para llenar las necesidades de un buen servicio público y hacer verdaderamente efectivas las garantías constitucionales de que quizás hoy solo en parte gozan los vecinos de aquellos departamentos, desgraciadamente siempre víctimas de especulaciones personales y ambiciones políticas de algunos particulares; pues, además de las razones que exponen en las quejas anteriores, anualmente sufren y pagan demasiado caro, la avaricia de los rematadores de los derechos agrícolas y mobiliario, quienes a nombre del Estado cometen mayores o iguales atentados que los expuestos”. Fiscal de la Provincia, 8 de octubre de 1878.⁷¹

-----0000-----

Fuentes primarias

Argentina, Archivo Histórico de Jujuy, Cajas Documentos, correspondencia e informes de gobierno, 1850 a 1870.

Argentina, Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy, Libros de Actas de Sesiones y Cajas Documentos, 1851- 1872.

Argentina, Archivo de Tribunales de la Provincia de Jujuy, Expedientes Judiciales.

Fuentes secundarias

REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Jujuy, desde el año 1835 hasta el de 1884*, Tomo 1, Jujuy, Publicación Oficial, 1885.

REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Jujuy, desde el año 1835 hasta el de 1884*, Tomo 2, Jujuy, Publicación Oficial, 1885.

REGISTRO OFICIAL, *Compilación de Leyes y decretos de la Provincia de Jujuy, desde el año 1835 hasta el de 1884*, Tomo 3, Jujuy, Publicación Oficial, 1885.

Bibliografía

ARAMENDI, Bárbara “El distrito de la Puna y su primer subdelegado. Intendencia de Salta del Tucumán, 1784- 1795”, *Fronteras de la historia*,

⁷¹ AHJ, Caja Documento, año 1878.

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia, vol. 22, n°1, 2017, pp. 12-37. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de <http://www.scielo.org.co/pdf/frh/v22n1/2027-4688-frh-22-01-00012.pdf>.
- BARRIERA, Darío, “Justicias, jueces y culturas jurídicas en el siglo XIX rioplatense”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Ecole des hautes études en sciences sociales, Francia, 2010. Recuperado el 23 de febrero de 2018 de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/59252>.
- BARRIERA, Darío “Justicia de proximidad, pasado y presente, entre la historia y el derecho”, *PolHis*, año 5, n° 10, segundo semestre 2012, pp. 50- 57. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de http://www.historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis10_BARRIERA.pdf.
- BECERRA, María Florencia; ESTRUCH, Dolores, “Alcaldes de mina, capitulares, cateadores y mineros. Una reflexión sobre la administración de la justicia en las causas mineras de la Puna de Jujuy (siglo XVII)”, *Revista de historia del derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Argentina, n° 42, julio-dic. 2011, pp. 1-21. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842011000200001.
- CHOQUE CANQUI, Roberto, “La servidumbre andina en Bolivia”, Rossana BARRAGÁN y Seemin QAYUM (dir.), *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*, Lima, IFEA, 1997, pp. 437-447.
- FALCON, Romana, *El Jefe Político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856- 1911*, México, El Colegio de México, 2015.
- FANDOS, Cecilia, “La campaña de Jujuy entre la Guerra del Paraguay y el levantamiento de Varela. Principales manifestaciones socioeconómicas en la Quebrada de Humahuaca y Puna”, *II Reunión Tendencias y Debates en Historia Económica Argentina: Coyunturas de crisis económica desde la perspectiva regional-provincial en la Argentina de los siglos XIX a XXI*, San Salvador de Jujuy, 19 y 20 de octubre 2017.
- FRADKIN, Raúl, “La experiencia de la Justicia: Estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense (1800- 1830)”, Raúl FRADKIN (comp.), *‘La ley es la tela de araña’. Ley justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780- 1830*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, pp. 83-120.
- GALANTE, Mirian, “La historiografía reciente de la justicia en México, siglo XIX: perspectivas, temas y aportes”, *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, vol. 37, 2011, pp. 93- 115.
- GIL MONTERO, Raquel, “Población, medio ambiente y economía en la Puna de Jujuy, Argentina, Siglo xix”, *Revista de Demografía Histórica*, Asociación de Demografía Histórica, España, vol. XXII, n° 1, 2004, pp. 185-208.
- GROSSI, Paolo, “Absolutismo jurídico y derecho privado en el siglo XIX”, *Derecho & Sociedad*, Facultad de Derecho de la PUCP, n° 11, 1996, pp.

94-99. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/issue/view/1215>.

IRUROZQUI, Marta, “Presentación: Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia política en Iberoamérica, siglo XIX”, *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. LXXVI, n° 266, 2016, pp. 3-16.

MADRAZO, Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna de Jujuy bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.

PAZ, Gustavo, “Gran propiedad y grandes propietarios en Jujuy a mediados del siglo XIX”, *Cuadernos*, FHyCS-UNJu, n° 21, 2003, pp. 11-22.

PAZ, Gustavo, “Resistencia y rebelión campesina en la Puna de Jujuy, 1850-1875”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, n° 4, 2° semestre 1991, pp. 63-89.

QUIJADA, Mónica “La caja de Pandora. El sujeto político indígena en la construcción del orden liberal”, *Historia Contemporánea*, n° 33, 2006, pp. 605-637.

SICA, Gabriela y ULLOA, Mónica, “Jujuy en la colonia. De la fundación de la Ciudad a la crisis del Orden colonial”, Ana TERUEL y Marcelo LAGOS (dir.), *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XX*, Jujuy, EDIUNJu, 2010, pp. 43-84.

TÍO VALLEJO, Gabriela, “Los historiadores ‘hacen justicia’: un atajo hacia la sociedad y el poder en la campaña rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista de historia del derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, n° 41, enero-junio 2011, pp. 199-212. Recuperado el 24 de febrero de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842011000100006&lng=es&tlng=es.

Leis velhas , direitos novos: política popular e politização na revolta da Maria da Fonte¹

*Old laws, new rights: popular politics and politicization in the
revolt of Maria da Fonte*

Fátima Sá e Melo Ferreira
Instituto Universitário de Lisboa, Portugal

Recibido: 13/05/2018
Aceptado: 01/07/2018

Resumo: Neste artigo sustenta-se que a implantação do liberalismo em Portugal na primeira metade do século XIX trouxe ao mundo rural não apenas a transformação de quadros económicos e institucionais multisseculares através da desamortização da terra e da sua mercantilização, da reorganização administrativa do território, ou das novas políticas tributárias, mas também novas formas de protesto e de intervenção política.

A partir da análise de alguns conflitos que marcaram a grande revolta da Maria da Fonte em 1846, em particular os que se traduziram na expulsão de autoridades locais e na sua substituição por outras de nomeação popular, sugere-se que as lutas entre liberais e absolutistas e as internas ao liberalismo que se lhe seguiram, ao confrontarem o mundo rural com formas modernas de política ditaram também novas formas de “política popular”.

Palavras Chave: mundo rural , revolta, politização, “política popular”

Abstract: This article argues that the implantation of liberalism in Portugal in the first half of the 19th century brought to the rural world not only the transformation of centuries-old economic and institutional frameworks through the disentailment of land and its commercialization, the administrative reorganization of the territory, or new tax policies, but also new forms of protest

¹ Este artigo é uma revisão actualizada de “Modernização e conflito no mundo rural do século XIX, politização e ‘política popular’ na Maria da Fonte”, publicado em *História. Revista da Faculdade de Letras*, série III, vol. 15, Porto, 2004, pp. 31-50.

and political intervention. From the analysis of some conflicts that marked the great revolt of *Maria da Fonte* in 1846, in particular those that resulted in the expulsion of local authorities and in their replacement by others of popular nomination, it is suggested that the road between liberals and absolutists and the internal ones to the liberalism that was followed, when confronting the rural world with modern forms of politics, also gave new forms of "popular politics".

Keywords: rural world, revolt, politicization, "popular politics"

Introdução

No início do século XIX a maior parte da população portuguesa que vivia em território europeu não excedia no seu total os 3 milhões de habitantes e residia maioritariamente nos campos ocupando-se principalmente na agricultura, a que se estima se dedicavam cerca de 60% dos activos, uma percentagem menor do que se poderia supor e inferior à de muitos outros países europeus o que traía o peso das actividades comerciais, portuárias e artesanais ligadas ao império.

O mundo rural foi, também por isso, um dos principais teatros das transformações jurídicas, económicas e sociais que as revoluções liberais trouxeram consigo, mesmo se muitas vezes as esquecemos e tendemos a imaginá-lo como um universo tendencialmente imóvel e pouco permeável à mudança. Na verdade, embora o principal impulso para a transformação política e para a instauração do liberalismo em Portugal a partir de 1820 tenha partido das duas principais cidades do país, Porto e Lisboa, as populações rurais envolveram-se desde cedo nesse processo, mobilizadas frequentemente pelas forças contra-revolucionárias e constituindo-se em guerrilhas que combateram numa espécie de guerra civil intermitente, antes e depois da guerra civil clássica na qual, entre 1832-1834, se confrontaram dois exércitos organizados em torno de dois projectos políticos alternativos, o liberal e o absolutista. Dois projectos que se corporizavam em dois irmãos rivais divididos pela política e pelos direitos de sucessão ao trono: D. Pedro herdeiro do trono português e primeiro Imperador do Brasil e D. Miguel, seu irmão mais novo, cuja ascensão ao trono em 1828 os contra-revolucionários apoiaram liderados pela sua mãe D. Carlota Joaquina de Bourbon e Bragança.

Depois de 1834, com a vitória definitiva dos constitucionais, o país continuou dividido quer pelas antigas fracturas que pouco depois do fim da guerra reacenderam vários focos de oposição armada ao novo regime, sob a forma de guerrilhas que se reclamavam de D. Miguel, quer pelas que opuseram moderados e exaltados no interior do campo liberal. Em qualquer caso, a vitória do liberalismo em 1834 implicou a transformação mais ou menos acelerada de quadros institucionais multisseculares, através de fenómenos como a extinção dos dizimos e de parte dos direitos senhoriais, a desamortização da terra e a sua progressiva mercantilização, a reorganização administrativa do território, ou as novas políticas tributárias.²

Se hoje é pacífica a ideia de que as transformações que o Estado Liberal promoveu no sentido da racionalização dos velhos quadros político-administrativos, da homogeneização das estruturas fundiárias e tributárias e da expansão do mercado, é bom ter também presente que a par destas mudanças que habitualmente situamos no plano das estruturas sócio-económicas, outras, menos faladas mas não menos significativas, tiveram lugar. A politização das populações rurais e a nacionalização da política, podem considerar-se também indissociáveis não só das novas estruturas do poder liberal e do seu exercício, como as Cortes electivas ou as eleições propriamente ditas, mas também da dinâmica da criação do estado nacional e do reforço do poder do estado na esfera local e dos próprios conflitos políticos que tinham sacudido o país mantendo-o em guerra por cerca de catorze anos.

A nacionalização da política, a que Maurice Agulhon consagrou há muitos anos um estudo hoje clássico intitulado *La République au village*³, teve como corolário a politização do mundo rural, mesmo se em Portugal ou em Espanha o processo revestiu características bem diferentes das que assumiu em França. O facto de na Península Ibérica a “política na aldeia”, ou seja, a penetração da política nacional na ordem local, ter ficado em larga medida refém, na segunda metade do séc. XIX, dos laços intrincados do “caciquismo”, não significa que as novas práticas políticas não representassem uma profunda inovação para a

² **Nota do Editor:** veja no final deste artigo um mapa de Portugal (ca. 1780) com a identificação das províncias e um outro com os distritos criados em 1835.

³ AGULHON, Maurice, *La République au village*, Paris, Plon, 1970.

sociedade rural e não devam ser consideradas, nesse sentido, modernizadoras⁴. As estruturas “caciques” da política no mundo rural, que caracterizam as relações entre política local e política nacional, não só no contexto português, mas também, sob formas próximas, noutros países do Sul da Europa são, no fundo, uma das mais acabadas expressões do constante vai e vem entre o local e o nacional que se encontra no cerne da sociedade rural oitocentista, tanto em França como em Portugal como noutros países europeus, ainda que de modos diversos.

Ainda no quadro peninsular, é necessário ter presente que os longos e conflituosos processos de implantação dos estados liberais e as lutas civis que os acompanharam, envolvendo profundamente a sociedade rural e os camponeses, constituíram também uma outra forma, violenta e precoce, de nacionalização da política e de politização de muitas comunidades rurais.

As guerras civis e a incorporação das populações dos campos nesses conflitos através do exército regular, dos corpos de Voluntários realistas ou liberais e, no caso português, das Milícias e dos corpos de Ordenanças, vão trazer precocemente a política a muitas aldeias, mobilizando os habitantes de algumas regiões de forma persistente e duradoura em movimentos que não devem ser confundidos com anteriores formas de protesto colectivo. A formação e actuação de guerrilhas em várias regiões do país, antes e depois da guerra civil de 1832-34, é uma das melhores ilustrações desse fenómeno.

No entanto, apesar da historiografia actual já nos permitir entrever, de forma relativamente definida, os contornos de muitas das transformações e conflitos de natureza política que o mundo rural conheceu ao longo do séc. XIX, a relação da sociedade rural com a mudança social oitocentista continua ainda a ser equacionada, nos seus vários planos, quase exclusivamente em termos de resistência: resistência à mudança, resistência à modernização.

A persistência da perspectiva da resistência à modernização e à mudança como principal ferramenta analítica dos movimentos que afectaram o mundo rural português no séc. XIX, mesmo se aplicada somente aos que envolveram os seus sectores mais pobres, como os pequenos camponeses e os jornaleiros, não

⁴ ALMEIDA, Pedro Tavares de, *Eleições e caciquismo no Portugal oitocentista (1868-1890)*, Lisboa, Difel, 1991.

pode ser lida apenas como uma generalidade ou um lugar comum historiográfico. Pesquisas tão sistemáticas e aprofundadas como as que serviram de base à obra que José Viriato Capela consagrou à revolta rural conhecida pelo nome de Maria da Fonte, que eclodiu no Norte do país na primavera de 1846, publicada com o título de *A Revolução do Minho de 1846. Os difíceis anos de implantação do Liberalismo*⁵ parecem reforçá-la dado o peso que a hostilidade à inovação detém no vasto leque de questões com que o autor a relaciona. Ao percorrê-las, a resistência do mundo rural à mudança parece impor-se mais uma vez como uma evidência.

Assim, para além dos tópicos mais conhecidos como a hostilidade contra as leis da saúde que proibiam o enterro dos mortos nas igrejas determinando a construção de cemitérios, e contra a nova política tributária expressa na resistência ao imposto de repartição e ao novo imposto das estradas, vemos perfilarem-se outras questões em que o conflito parece poder ser simplesmente interpretado como recusa da inovação. É o caso da hostilidade face às reformas administrativas que desde 1836 procuravam racionalizar a divisão do território conduzindo à eliminação de muitos pequenos concelhos, ou às reformas judiciais.

O facto destas manifestações de hostilidade terem já alimentado múltiplos conflitos durante toda a década anterior parece sublinhar o carácter estrutural da recusa e reforçar ainda mais a perspectiva da resistência dos campos à mudança modernizadora. Na verdade, antes da revolta do Minho, nos dez anos que se seguem à guerra civil de 1832-34 que procurei analisar em *Rebeldes e Insubmissos. Resistências Populares ao Liberalismo 1834-1844*⁶ é possível identificar manifestações de hostilidade bastante semelhantes às que se exprimirão na Maria da Fonte envolvendo muitas vezes as mesmas regiões. Encontramos exemplos significativos dessa continuidade na contestação das primeiras leis da saúde pública datadas de 1835, ou nos protestos levantados pela extinção de concelhos ou na contestação de novos impostos municipais e

⁵ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis anos da implantação do liberalismo*, Braga, Governo Civil de Braga, 1997.

⁶ FERREIRA, Maria de Fátima Sá e Melo, *Rebeldes e Insubmissos. Resistências populares ao liberalismo, 1834-1844*, Porto, Afrontamento, 2002.

estatais, contestação que gerou, por vezes, movimentações populares bastante intensas.

No imediato pós-guerra muitas dessas manifestações tumultuárias foram vistas pelas autoridades como sendo apenas ditadas pelo “mau espírito” político de algumas populações, “vencidas, mas não convencidas”, que decorria da sua fidelidade a D. Miguel, uma vez que a reivindicação do miguelismo continuou a alimentar, até ao início dos anos 40, movimentos mais estruturados e duradouros como as guerrilhas e, por isso mesmo, mais difíceis de arredar do universo político. Mas a liquidação da resistência miguelista no início dos anos 40 faz regressar definitivamente a análise dos conteúdos do protesto e da conflitualidade nos campos, pelo menos daqueles que foram protagonizados pelos sectores socialmente mais modestos da sociedade rural, ao universo do protesto social e do choque cultural sem qualquer conteúdo político.

Na revolta do Minho é clássico separar a conflitualidade local e apolítica das camadas rurais, que se manifestara nos momentos iniciais da revolta, da conflitualidade política e nacionalmente integrada que opunha as oposições coligadas ao governo conservador de Costa Cabral. Uma oposição que rapidamente teria vindo enquadrar as primeiras revoltas contra os cemitérios e a reforma tributária, através da formação das primeiras Juntas de governo locais.

Nesses conflitos os meios de acção utilizados, desde os enterros tumultuários nas igrejas às queimas dos registos das contribuições, remeteriam, também eles, para formas arcaicas de acção colectiva, para aquelas explosões violentas e episódicas que, nas sociedades do Antigo Regime, pontuavam ciclicamente o mundo rural em momentos de crise. O apelo ao regresso das “leis velhas”, que ecoou várias vezes na Maria da Fonte, exprimiria emblematicamente o sentido do protesto.

Estas concepções sobre o sentido da conflitualidade no mundo rural oitocentista são ainda confortadas pelo facto de, no período posterior à Maria da Fonte, voltarmos a encontrar conflitos e tumultos muito semelhantes aos que se registaram naquela época, tanto relativamente aos alvos como aos meios de acção utilizados. Assim, sabemos, por exemplo que, em 1868, durante a chamada revolta da *Janeirinha*, o mundo rural voltou a contestar violentamente

os tributos em várias localidades do Norte e do Centro do país onde se “assaltaram repartições da Câmara e da Fazenda escaqueirando-se móveis e lançando-se fogo a papéis”⁷.

Clara manifestação da resistência do mundo rural à modernização seria ainda a que foi oposta, de forma aparentemente mais pacífica, mas muito persistente, à introdução do sistema métrico decimal⁸.

Embora não haja evidência de que a questão tenha dado origem a importantes movimentos revoltosos como os dos chamados “quebra-quilos” no Brasil, sabe-se que a obrigatoriedade do novo sistema, adoptada em 1862, provocou distúrbios nalgumas localidades, como aconteceu por exemplo em Guimarães onde os novos pesos e medidas foram destruídos. A exaltação popular no decurso desses acontecimentos levou a vereação a afirmar ter havido “grave receio” de que a “a Vendeia se desse” naquela terra⁹. Também aqui o protesto se estendeu aos impostos e os arquivos das repartições públicas estiveram mais uma vez em risco.

Leis velhas, direitos novos

No entanto, se a ebulição que viveu o mundo rural português no séc. XIX e de que demos aqui alguns breves exemplos desmente, por si só, a ideia do imobilismo dos campos, algumas das expressões da conflitualidade que os sacudiu permitem também constatar que o conceito de “resistência à mudança” nos conduz a perspectivas empobrecedoras e no limite redutoras da acção colectiva das camadas rurais.

Na verdade, mesmo em momentos considerados tão característicos da resistência do mundo rural às transformações trazidas pela implantação do Estado Liberal como a revolta da Maria da Fonte, os camponeses não se limitaram a queimar os registos dos novos impostos e a clamar pelas “leis velhas”. Em várias localidades da província do Minho as populações insurrectas pretenderam também exercer um direito novo, que a lei eleitoral lhes negava,

⁷ CUNHA, Carlos Guimarães da, *A “Janeirinha e o Partido Reformista. Da revolução de Janeiro de 1868 ao pacto da Granja*, Lisboa, Edições Colibri, 2003, pp. 80-81.

⁸ JUSTINO, David, *A formação do espaço económico nacional- Portugal, 1810-1913*, Lisboa, Editorial Vega, 1988-1989, 2 vols.

⁹ JUSTINO, David, *A formação do espaço...*, ob. cit., vol. II, p. 198.

depondo as autoridades locais ligadas ao anterior governo e substituindo-as por outras de sua eleição.

O alargamento, em trabalhos recentes, da base documental que durante muito tempo serviu de referência à análise da revolta da Maria da Fonte permite hoje reequacionar questões já anteriormente assinaladas, mas cuja aparente singularidade deixava escapar grande parte do seu significado. É o caso da defesa do princípio da “eleição geral e universal de todos os cargos e empregos” empreendida pelo Padre Casimiro José Vieira, um eclesiástico que comandou as forças populares e foi seu porta-voz embora sendo miguelista, na sua não menos célebre carta à Rainha D. Maria II datada de Junho de 1846 e posteriormente incluída nas suas memórias.¹⁰

Dispomos hoje de muito mais informação sobre a expulsão e a perseguição de autoridades que envolveram muitas das acções populares praticamente desde os inícios da revolta tendo como principais alvos os administradores dos concelhos e os juizes de direito, acções geralmente acompanhadas pela designação de novas autoridades pelas populações insurrectas.

Logo no início dos acontecimentos, no mês de Abril de 1846, são assinalados fenómenos desta natureza em pelo menos seis sedes de concelho da provincia do Minho no norte do país: Ponte da Barca, Barcelos, Póvoa do Varzim, Vila do Conde,¹¹ Amarante¹² e Guimarães¹³.

Nos relatórios oficiais em que se dá conta destas acções nem sempre é referido com detalhe o processo de designação das novas autoridades e é por vezes também omissa a identidade dos designados, mas dispomos, no entanto, de alguns relatos esclarecedores.

¹⁰ *Apontamentos para a história da revolução do Minho em 1846 ou da Maria da Fonte, escriptos pelo Padre Casimiro finda a guerra em 1847*, Lisboa, Edições Rolim, s/d. (Prefácio de José Manuel Sobral).

¹¹ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit.

¹² CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846 segundo os relatórios de Silva Cabral e Terena José*, Porto, Afrontamento, 1999.

¹³ ESTÊVÃO, João Antunes, “Guerrilhas na Serra da Lameira e guerrilhas de Fafe. Antropologia da violência rural”, *Actas das II Jornadas de História Local*, Fafe, Câmara Municipal de Fafe, 1998.

Em relação a Vila do Conde sabemos, por exemplo, que a nomeação de novas autoridades foi feita por uma guerrilha que entrou na vila em força com cerca de 200 a 300 homens armados de espingardas e instrumentos agrícolas originários, na sua maior parte, de uma freguesia rural do concelho de Barcelos. Eram comandados por um indivíduo que fora porta-bandeira das milícias da própria Vila do Conde e por um ex-capitão de Ordenanças da freguesia de Cervães do concelho do Prado. A guerrilha nomeou Câmara, juiz e administrador e queimou os impressos da contribuição directa que havia na administração. Não sabemos, porém, quem foram os designados nem como se procedeu à sua nomeação¹⁴.

Na Póvoa do Varzim foram constituídas também novas autoridades camarárias, presidente e vereadores, e ainda juiz ordinário, administrador e escrivão da administração. O relatório de José da Silva Carvalho dirigido à Rainha que relata os factos refere alguns dos nomes dos novos nomeados, mas indica também que nenhum aceitou as funções com excepção de um escrivão¹⁵.

Sobre Ponte da Barca sabemos que os revoltosos (a quem a autoridade concelhia que assina o ofício chama “os incendiários”) depois de assaltarem a alfândega, a administração e a recebedoria do concelho queimando documentos e móveis, nomearam administrador do concelho e juiz de fora respectivamente o escrivão do juiz de paz e o escrivão da Câmara da vila¹⁶.

Em Guimarães, o ex-escrivão do judicial, Valentim Moreira de Sá, demitido pela antiga administração Cabralista, foi “aclamado” administrador do concelho¹⁷ e em Barcelos a escolha para esse mesmo cargo recaiu no “Dr. Valença, ex-delegado daquela Comarca”¹⁸. Nos últimos casos referidos, os indivíduos que vieram substituir as autoridades constituídas eram geralmente tidos por pertencentes às Comissões oposicionistas ou “conhecidos pelos seus sentimentos contrários às actuais instituições”.

¹⁴ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846 segundo os relatórios...* ob. cit., p. 102.

¹⁵ *Ibidem*, p. 103.

¹⁶ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit., p. 200.

¹⁷ ESTÊVÃO, João Antunes, ob. cit., p. 245.

¹⁸ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit., p. 203.

No Alto-Minho, parece ter havido também substituições de autoridades na zona dos Arcos. Aqui a revolta, apontada como sendo dirigida por António Sá Sotto-Mayor, um célebre ex-capitão de milícias, terá assumido claros contornos miguelistas: gritaram-se vivas a D. Miguel e as novas autoridades foram constituídas com os títulos de juízes de fora e provedores, designações anteriores ao regime liberal¹⁹.

Promover localmente a substituição revolucionária das autoridades “cabralistas”, ou seja designadas pelo ministério conservador dirigido por Costa Cabral, por outras saídas dos círculos da oposição era, sem dúvida, um método expedito para acelerar a queda do governo.

O governo caiu, de facto, um mês depois, a 20 de Maio, num momento em que a intervenção da coligação oposicionista, que se formara aquando da chegada de Cabral ao governo em 1842, já passara para uma nova fase: a da formação das Juntas de Governo locais. Tais organismos integravam geralmente membros das elites distritais e municipais e não se formaram apenas nas províncias do Norte, onde a insurreição começara, mas no conjunto do território continental²⁰. Nas Juntas as oposições dominavam, contando algumas delas na sua direcção figuras de grande relevo do setembrismo e do miguelismo, as principais forças que se tinham aliado desde 1842 na comissão eleitoral denominada “Coalisão”.

Mas se as oposições coligadas se aquietaram e as Juntas se dissolveram com relativa celeridade após a queda do governo de Costa Cabral, “os povos” permaneceram agitados apesar de ter sido decretada a suspensão das leis da saúde pública e dos impostos de repartição, alvos mais visíveis da contestação popular.

A continuação dos protestos durante o governo formado após a queda de Costa Cabral e chefiado pelo moderado duque de Palmela não é aliás um fenómeno desconhecido, embora, de uma maneira geral, a historiografia que o assinala não se tenha detido muito na sua apreciação. As mais recentes contribuições para o estudo da revolta do Minho permitem, porém, perceber

¹⁹ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846 segundo os relatórios...*ob. cit., p. 103.

²⁰ OLIVEIRA, Luísa Tiago de, “A Maria da Fonte e a Patuleia. Alguns problemas”, *Ler História*, nº 16, 1989, pp. 159-174.

algumas linhas de força dessas motivações que claramente se situam no terreno da política e não só, ou não apenas, no terreno ocupado pela reacção miguelista expressa na actuação de guerrilhas locais que se pronunciavam “em favor do Usurpador” ou, mais tarde, na frustrada tentativa de insurreição protagonizada pelas forças do General MacDonell²¹.

“Exigências intoleráveis”

Os alvos da agitação popular depois da queda do governo e da suspensão das leis mais contestadas parecem situar-se na continuidade das acções de hostilidade contra os agentes locais da administração Cabralista que se manifestavam desde o mês de Abril, na expulsão de autoridades e na sua substituição, embora existam diferenças significativas no teor das reivindicações populares.

Os empregados públicos e as autoridades do Cabralismo que ainda permaneciam em funções continuam, de facto, a ser alvo de ataques violentos como os que ocorreram na vila dos Arcos a 8 de Junho e em Ponte de Lima a 19. Nessa vila, por exemplo, “entraram armados [...] os povos do Soajo e logo em seguida os de algumas freguesias do concelho com o fim de obrigarem as autoridades e empregados antigos já suspensos a retirarem-se da vila onde não os queriam ver nem consentir ameaçando prendê-los e assassiná-los se dentro de 24 horas as novas autoridades os não mandassem sair para fora do concelho”²². Ponte de Lima foi, por seu turno, invadida pelos “povos de Lage e de outros concelhos vizinhos em nº de 600 e tantos homens com o fim de destituírem e deporem todas as autoridades e empregados antigos que ainda funcionam [...]”²³.

Em meados do mês, no Distrito de Braga, tido por “geralmente pacificado”, o governador civil referia também a persistência da hostilidade contra os empregados, neste caso os “empregados judiciários”, alegando não ser

²¹ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit.; BRISSOS, José, *A insurreição miguelista nas resistências a Costa Cabral (1842-1847)*, Lisboa, Edições Colibri, 1997; LOUSADA, Maria Alexandre; FERREIRA, Maria de Fátima Sá e Melo, *D. Miguel*, Mem Martins, Círculo de Leitores, 2006.

²² CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit.

²³ Ibidem.

possível “estabelecer audiências pelo ódio que inspiram ao povo (...) com pequenas exceções”.

Poucos dias depois, o mesmo governador civil mostrava-se mais inquieto quanto à conservação da tranquilidade na província já que: “(...) os povos dos concelhos ao Norte e Nascente estão altivos com a vitória, e fascinados por alguns intrigantes se reúnem armados e fazem exigências intoleráveis e abertamente se pronunciam contra a conservação de todos os empregados quer judiciais quer administrativos inclusive juizes de direito e ordinários”. Informava também que, mesmo tendo aceite as novas autoridades por ele nomeadas, “à voz do primeiro intrigante se reúnem em torno dela” sendo necessária toda a sua influência “para os conter e fazer recolher a suas casas”.

Para além desta pesada vigilância sobre as autoridades locais, os povos davam ainda a conhecer “a perigosa pretensão de todos votarem nas próximas eleições”²⁴. Compreendemos assim um pouco melhor a anterior referência a “exigências intoleráveis” e o novo alcance das reclamações.

Por informação posterior do governador civil do Porto ficamos a saber que na vizinha província de Trás-os-Montes a agitação popular ganhava claros contornos miguelistas. Em vários concelhos registavam-se “Vivas ao Usurpador, acompanhados de *Te Deum*, tumultos, reuniões de gente armada e geralmente desobediência às autoridades constituídas e nomeações de juizes de vintenas, etc.” Não teria havido, no entanto “perseguições nem insultos aos liberais porque muitos têm atravessado sem perigo os diferentes grupos”.

No Distrito de Braga, onde os gritos em favor de D. Miguel quase não tinham encontrado eco, nem por isso a situação deixava de inspirar receios. Segundo o governador civil, em ofício de 9 de Julho, o sossego era uma “falsa aparência” porque “a plebe afeita a três meses de licença desregradíssima recalitra apenas se lhe apresenta o jugo da lei, mais justa e santa que seja”. Na opinião da mesma autoridade a cobrança de todo e qualquer tributo não se iria poder efectuar sem recurso ao uso da força. Mais uma vez a questão das eleições era apresentada como central: “as eleições municipais serão revoltosas se não

²⁴ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit.

lhes for concedido elegerem também juizes ordinários como já tive ocasião de expor a V^a. Ex.^a”²⁵.

A nomeação popular das autoridades locais conhecia pouco depois novos desenvolvimentos. Em Ruivães, onde a 14 de Junho os povos tinham designado novas autoridades fixando em acta a sua decisão, vieram dar-lhes posse um mês depois cerca de 100 homens de algumas freguesias que o integravam: “a chamo e ordem do célebre Padre Casimiro”. A acção foi acompanhada pela entrega aos nomeados de todos os papéis que havia na Administração e no Juízo ordinário. O administrador interino de Ruivães completava a descrição dos novos desacatos referindo que os membros da Câmara, o administrador, o juiz ordinário e o subdelegado eram agora “todos homens rústicos a maior parte deles empregados no fabrico de azeite no Alentejo, no tempo da colheita”. Mesmo tendo assinalado a intervenção do Padre Casimiro, o administrador asseverava não haver “partido político nestes revoltosos; o seu fim principal é fazer constituir autoridades suas”²⁶.

Mas é em fins de Junho que o ponto mais alto da contestação das autoridades locais parece ser atingido. Nesta altura o governador civil informava o governo de estarem os povos do seu distrito “em perfeita insurreição perseguindo e expulsando todos os empregados públicos ainda mesmo os juizes de direito”, acrescentando terem as novas autoridades “a maior dificuldade em os conter” tendo algumas delas sido também expulsas, “não querendo os povos para os governar senão indivíduos das próprias terras e por eles nomeados”. O padre Casimiro era mais uma vez referido como chefe da revolta e descrito como “desafecto à Rainha e à Carta”. No entanto, os distúrbios provocados pela perseguição às autoridades não são ainda considerados manifestações de carácter miguelista. Sabendo-se que pouco antes D. Miguel fora aclamado em Montalegre “por alguns padres e pessoas de pouca importância” o governador de Braga, no mesmo ofício em que refere os tumultos contra os empregados

²⁵ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit.

²⁶ *Ibidem*.

públicos, acrescenta que “o grito de Montalegre não teve eco no Distrito”, embora tivessem aí também aparecido agitadores miguelistas²⁷.

Pela mesma época o governador do distrito de Viana confrontava-se também com acções semelhantes. Alguns povos daquela região tinham “procedido como os de Braga ou talvez com mais violência a respeito dos empregados, tendo havido grandes dificuldades em evitar efusão de sangue particularmente em Ponte de Lima, Arcos, Barca e Soajo”. As autoridades julgavam “necessária e urgente a demissão ou transferência de todos os empregados judiciais das comarcas referidas e a nomeação ou confirmação dos eleitos pelo povo”²⁸.

De acordo com o único exemplo que é referido com algum detalhe, o de Ponte de Lima, os empregados expulsos teriam sido substituídos pelos que tinham sido demitidos pela administração Cabralista pelo próprio governador civil. Julgava-se ainda necessária a transferência de todos os juizes de direito do distrito, excepto os de Viana e Monção, não só para manter a ordem pública, mas também para garantir a sua segurança pessoal.

Lado a lado com as questões relativas à participação popular na designação das autoridades locais vão-se tornando mais nítidas as novas frentes do combate contra os impostos. A 20 de Julho, em Terras do Bouro, os povos amotinaram-se e dirigiram-se a casa do ex-recebedor exigindo-lhe que lhes fosse devolvido o cruzado que tinham pago para as estradas pretextando que “no concelho de St. ^a Marta se fizera já esta entrega”. De acordo com o relato do governador civil de Braga: “dali dirigiram-se a casa do ex-administrador do concelho e do ex-presidente da Câmara para que lhes entregassem as secretarias respectivas, exigindo também do administrador do concelho o excesso de uns emolumentos que lhes levara demais”²⁹.

²⁷ Ibidem, p. 223. Deve referir-se que, como notou José Brissos, a actuação do Padre Casimiro neste período era inteiramente alheia aos planos de insurreição miguelista em curso desde 1843 e que iriam pôr-se em marcha, sob o comando de MacDonell, a partir de Novembro de 1846. Segundo o mesmo autor só nos finais desse mês e no contexto da ocupação de Braga é que se deu a integração da guerrilha do Padre Casimiro na tentativa de restauração miguelista. BRISSOS, José, ob. cit., pp. 102 e 119.

²⁸ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit., p. 224.

²⁹ Ibidem, p. 219.

Alguns dias depois, o governador civil tranquilizou o governo quanto às exigências de devolução de impostos recebidos: não só este tipo de exigência não se tinha estendido a outros concelhos, mas nem mesmo em Terras do Bouro se tinha consumado a devolução. No entanto, segundo esta mesma autoridade, aquele imposto que subsistira, era tão “odiado pelo povo em todo este Distrito” que não reputava prudente “na actualidade, e enquanto durar o presente estado vertiginoso dos povos, o fazer-se cobrar para o que nem haverá a necessária força tão geral é a indisposição contra ele”³⁰.

O governador já anteriormente informara o Ministro dos Negócios do Reino de que os povos se recusavam agora a pagar “os tributos legais” e que os principais alvos da contestação eram o subsídio literário e o cruzado para as estradas, sugerindo mesmo que fossem aliviadas aquelas duas contribuições para que se pudessem cobrar as principais, ou seja, o imposto da décima.

Em meados de Agosto a situação do Distrito de Viana parecia bastante mais controlada, visto que o governador informava os seus superiores de que na região a seu cargo continuava a “reinar o sossego”. No entanto, poucos dias antes, o concelho de Esposende tinha ainda sido teatro de mais uma acção de expulsão de autoridades do tempo da administração anterior, nomeadamente o juiz ordinário e o recebedor. O governador civil aproveitava o mesmo ofício para referir os receios dos administradores de Esposende e Barcelos de que “se repitam e propaguem actos de tão obnoxia natureza”³¹.

Nos inícios de Setembro era Ruivães que voltava a agitar-se sendo que “um dos principais motivos do descontentamento daqueles povos” era não quererem “admitir as autoridades que para ali nomeou a Junta de Vila Real e sim os da sua escolha cuja relação, dada pelos mesmos povos, foi pelo General remetida ao Governador Civil de Vila Real”³². Tratava-se certamente dos mesmos “rústicos” que tinham sido empossados em meados de Julho.

Noutros pontos do país viviam-se situações semelhantes que Miriam Halpern Pereira identificou através da Correspondência mantida entre o Ministério do Reino e a Câmara dos Deputados, de 21 de Maio a 6 de Outubro

³⁰ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit., pp. 220-221.

³¹ *Ibidem*, p. 221.

³² *Ibidem*, p. 222.

de 46, ou seja, entre a queda do governo de Costa Cabral e a célebre “Emboscada”^{33*} que iria dar início à guerra civil da Patuleia³⁴.

Nos tumultos que esta autora refere, onde se destacam mais uma vez os que tinham por alvo os impostos, nomeadamente o subsídio literário, o imposto para as estradas e os impostos municipais, as destituições de autoridades locais ocuparam também um lugar de relevo. Do distrito de Aveiro, a sul do Douro ao de Faro no extremo sul do país são citadas várias localidades agitadas por processos da mesma natureza, como é o caso de Vila da Feira onde a resistência das autoridades à expulsão acarretou cinco dias de desordens, ou o de Santiago do Cacém onde foi necessário recorrer à força militar para impor um novo administrador de concelho, ou o da Lourinhã onde as autoridades designadas pelas populações se mantiveram em função durante dois meses³⁵.

No entanto continua a faltar uma investigação mais aprofundada sobre a Maria da Fonte nas províncias a sul do Douro para obtermos uma imagem mais exacta da cronologia e da geografia destes acontecimentos assim como da sua dinâmica local e regional.

Conclusões provisórias

Se a singularidade da dinâmica política da Maria da Fonte deve ser assinalada com vista a novas pesquisas, pode, ainda assim, considerar-se que os exemplos recolhidos autorizam desde já algumas conclusões provisórias.

Em primeiro lugar esses exemplos permitem sugerir que mesmo se a reinvidicação da nomeação popular das autoridades locais foi feita por um eclesiástico miguelista como o Padre Casimiro, quando defendeu na carta à Rainha D. Maria II o princípio da eleição geral e universal de todos os cargos e empregos, eles demonstram que a aspiração à sua designação pelas populações estava vulgarizada no mundo rural, do norte do país, em particular na província

³³ “Emboscada” foi o nome porque ficou conhecido o golpe de estado palaciano pelo qual a Rainha D. Maria II substituiu o governo moderado chefiado pelo Duque de Palmela e que integrava elementos da oposição, por um novo governo conservador, afecto a Costa Cabral, embora sem a presença deste contestado ministro. A oposição reagiu formando uma junta governativa no Porto que não acatava as ordens do novo governo. Esta dissidência deu origem a breve trecho à guerra civil da Patuleia entre a Junta do Porto e o governo de Lisboa

³⁴ PEREIRA, Miriam Halpern, ob. cit.

³⁵ Ibidem, pp. 26-27.

do Minho, não devendo por consequência ser vista como um mero *desideratum* de um clérigo miguelista³⁶.

Em segundo lugar, a observação conjunta de alguns destes processos sugere igualmente, como escreve José Capela, que a reacção contra as autoridades locais, embora expressa por um padre afecto a D. Miguel, “não deixou de constituir também uma das principais contribuições para as correntes e os partidos progressistas, que partindo de formas mais antigas de contestação generalizada às autoridades políticas transformaram as ideias tradicionalmente conservadoras dos direitos populares numa doutrina progressista da soberania popular”³⁷. A articulação entre as nomeações populares de autoridades e os “partidos progressistas” reporta-se neste caso, à presença activa dos setembristas, ala esquerda do liberalismo, no decurso da revolta. Nesse sentido, vale a pena insistir na ideia de que a difusão nas províncias do setembrismo, de que se podem entrever alguns episódios nos 10 anos que se seguiram à guerra civil, deve merecer uma atenção maior do que a que lhe tem sido concedida³⁸.

Em terceiro lugar, merece a pena referir também que, mesmo se as atitudes populares em relação aos empregados e funcionários da administração local traduziram muitas vezes explicitamente a recusa da ingerência na vida das comunidades de poderes que lhe fossem exteriores, como também acentua José Capela, tal facto não nos autoriza por si só a classificar uma vez mais estas formas de acção e reivindicação como “resistências à modernização”, nem a tomá-los como indícios da aspiração ao regresso das velhas formas da administração local que o liberalismo tinha vindo substituir.

Mesmo sendo verdade que a eleição das administrações camarárias no Antigo Regime era um processo que apresentava um grau apreciável de diversidade de acordo com as características dos concelhos considerados, é

³⁶ É útil relembrar os termos exactos em que na carta que o Padre Casimiro dirigiu à Rainha é colocada a questão da eleição das autoridades locais: “Pedimos, Real Senhora, que as eleições para toda a espécie de justiça e autoridades sejam de todo populares sem excepção de pessoa, a não ser que não lêem nem escrevem, para evitar enganos e despertar a instrução; porque só assim se pode exprimir a vontade geral dos povos, que é a verdadeira lei. É desta sorte que o povo delegará na urna o que possuía nas armas” (*Apontamentos...*, ob. cit., p. 169).

³⁷ CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis...*, ob. cit.

³⁸ FERREIRA, Maria de Fátima Sá e Melo, ob. cit.

também certo que nos concelhos de grande ou média dimensão, que não coincidiam com a comunidade de habitantes, a grande maioria da população não participava na “eleição” dos cargos concelhios nem, por maioria de razão, fazia parte das “listas de elegíveis”. O carácter oligárquico de grande parte das administrações municipais ter-se-á mesmo acentuado, nos finais do período³⁹.

Assim, mesmo que o auto-governo fosse uma aspiração de muitas comunidades rurais baseadas em experiências mais ou menos próximas no tempo ou no espaço, nada permite igualmente supor que a agitação em torno dos poderes locais e da sua eleição durante a Maria da Fonte fosse apenas mais uma forma de aspiração do regresso das “leis velhas”⁴⁰. Pelo contrário, a reivindicação de que “todos votem nas próximas eleições”, considerada uma “exigência intolerável” dos “povos” pelas autoridades, aparece como uma exigência ditada pelo cruzamento de temas da modernidade política com antigas aspirações das populações rurais. Ou seja, como um resultado da reelaboração de alguns dos novos tópicos da política moderna à luz de antigas aspirações ou experiências tendo como resultado aquilo que tem sido designado por vários autores como “política popular”⁴¹.

Poderia, pois, dizer-se que, num período de transição e mudança como foi o séc. XIX, sobretudo na sua primeira metade, a circulação de doutrinas,

³⁹ MONTEIRO, Nuno Gonçalo, “Os poderes locais no Antigo Regime”, César OLIVEIRA (dir.), *História dos Municípios e do Poder local (dos finais da Idade-Média à União Europeia)*, Mem Martins, Círculo de Leitores, 1996; FERNANDES, Paulo Jorge da Silva, *Elites e finanças municipais em Montemor-o-Novo do Antigo Regime à Regeneração (1816-1851)*, Câmara Municipal de Montemor-o-Novo, 1999.

⁴⁰ Tal não significa que algumas situações do passado não fossem vistas com nostalgia nomeadamente quando se contrapunham os custos dos cargos administrativos e judiciais do presente a um passado de que eles estariam ausentes. No entanto, como bem sublinhou Nuno Monteiro, já no Antigo Regime “o governo autónomo da pequena comunidade local associa a auto-regulação em matéria judicial com os altos custos da justiça oficial e letrada, cujo peso denuncia ferozmente”. Como o mesmo autor muito justamente observou, queixas semelhantes ecoam na carta do Padre Casimiro à Rainha quando apela à reposição da “demarcação antiga das justiças” (MONTEIRO, Nuno Gonçalo, ob. cit., p. 127).

⁴¹ A noção de “política popular” tem sido desenvolvida a partir da análise político-cultural dos conflitos protagonizados pelas camadas populares rurais e urbanas na Europa pré-industrial. Foram particularmente importantes os contributos do grupo dos chamados “marxistas britânicos” em particular as obras de E. P. Thompson (1991) e Georges Rudé (1980). A historiografia francesa também tem trabalhado esta noção que começou por ser debatida por Raymond Huard (1984) e deu mais tarde origem a um trabalho mais aprofundado e polémico de Roger Dupuy (2002). Para uma visão mais actualizada ver CARDOSO, António Monteiro, “« Autogoverno » e « moralismo igualitário ». Política Popular em Portugal no século XIX”, José NEVES (org.), *Como se faz um povo? Ensaios em História Contemporânea de Portugal*, Lisboa, Edições Tinta-da-China, 2010.

princípios e valores entre as elites e as camadas populares, mesmo as menos abastadas do mundo rural, teve todas as condições para se intensificar e alargar ao próprio ritmo em que se difundiam e viviam novas experiências políticas, sociais e culturais. As populações rurais, tal como outros grupos sociais, aceitaram umas e rejeitaram outras de acordo com as suas próprias conveniências, expectativas e necessidades.

Está hoje suficientemente demonstrado que, mesmo quando pareciam guiados apenas pelo “atavismo das suas crenças ancestrais”, como quando se opuseram às leis da saúde pública e à construção de cemitérios, os camponeses estavam também a opor-se ao esvaziamento de funções das confrarias que, pelo menos no Norte do país, representavam uma forte expressão de sociabilidade, identidade e economia de muitas comunidades rurais⁴².

Explicar os conflitos do mundo rural com base no apego à tradição das populações camponesas, ou no seu atavismo, ou por um qualquer impulso permanente de “resistência à mudança”, não nos leva, assim, muito longe.

Historiadores de tão grande relevo como E. P. Thompson procederam à sua crítica de uma forma vigorosa e aprofundada e contrapuseram-lhe outras ferramentas analíticas como a noção de “economia moral”, utilizada há já muitos anos por este mesmo autor para a análise dos motins de subsistência na Inglaterra do séc. XVIII⁴³, mostrando também como a evocação de antigos costumes podia ser sobretudo um instrumento de reivindicação de novos direitos.

No que se refere ao séc. XIX é impossível ignorar também a forma como a implantação dos modernos regimes liberais, as lutas que lhes estiveram associadas e as novas práticas políticas que com eles emergiram influenciaram a linguagem e a expressão de novos e velhos conflitos.

⁴² CAPELA, José Viriato; BORRALHEIRO, José, *A Maria da Fonte na Póvoa do Lanhoso. Novos documentos para a sua história*, Póvoa do Lanhoso, Câmara Municipal da Póvoa do Lanhoso 1996; FERREIRA, Maria de Fátima Sá e Melo, ob. cit.

⁴³ THOMPSON, E. P., *Costumes em Comum. Estudos sobre a cultura popular tradicional*, São Paulo, Campo das Letras, 1999 (1ª ed. inglesa, 1991). (O estudo aqui referido, “A economia moral da multidão inglesa no século XVIII” foi publicado pela primeira vez em 1971 na revista *Past and Present*, nº 50).

A análise da politização do mundo rural através do processo de nacionalização da política, equacionada primeiro por Maurice Agulhon em *La République au Village* e depois por Eugene Weber em *Peasants into Frenchmen*⁴⁴, e prosseguida com grande dinamismo por outros historiadores⁴⁵, ao constituir um ponto de observação privilegiado da interacção entre o local e o nacional e entre novos e velhos reportórios de acção colectiva, parece uma perspectiva bastante mais útil para pensar a conflitualidade rural no quadro da modernização política oitocentista. Os conflitos registados nas provinciais portuguesas no ano de 1846, pelas características já enunciadas e também pela sua dimensão nacional, aparecem, neste contexto, como um terreno especialmente propício a esta indagação.

Fontes e bibliografia

AGULHON, Maurice, *La République au village*, Paris, Plon, 1970.

ALMEIDA, Pedro Tavares de, *Eleições e caciquismo no Portugal oitocentista (1868-1890)*, Lisboa, Difel, 1991.

Apontamentos para a história da revolução do Minho em 1846 ou da Maria da Fonte, escriptos pelo Padre Casimiro finda a guerra em 1847, Lisboa, Edições Rolim, s/d. (Prefácio de José Manuel Sobral).

BRANCO, Rui Miguel, “A introdução do sistema métrico-decimal em Portugal”, Pedro Tavares de ALMEIDA e Rui Miguel C. BRANCO (coords.), *Burocracia, Estado e território. Portugal e Espanha (séculos XIX - XX)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2007.

BRISSOS, José, *A insurreição miguelista nas resistências a Costa Cabral (1842-1847)*, Lisboa, Edições Colibri, 1997.

CAPELA, José Viriato; BORRALHEIRO, José, *A Maria da Fonte na Póvoa do Lanhoso. Novos documentos para a sua história*, Póvoa do Lanhoso, Câmara Municipal da Póvoa de Lanhoso, 1996.

CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846. Os difíceis anos da implantação do liberalismo*, Braga, Governo Civil de Braga, 1997.

CAPELA, José Viriato, *A revolução do Minho de 1846 segundo os relatórios de Silva Cabral e Terena José*, Porto, Afrontamento, 1999.

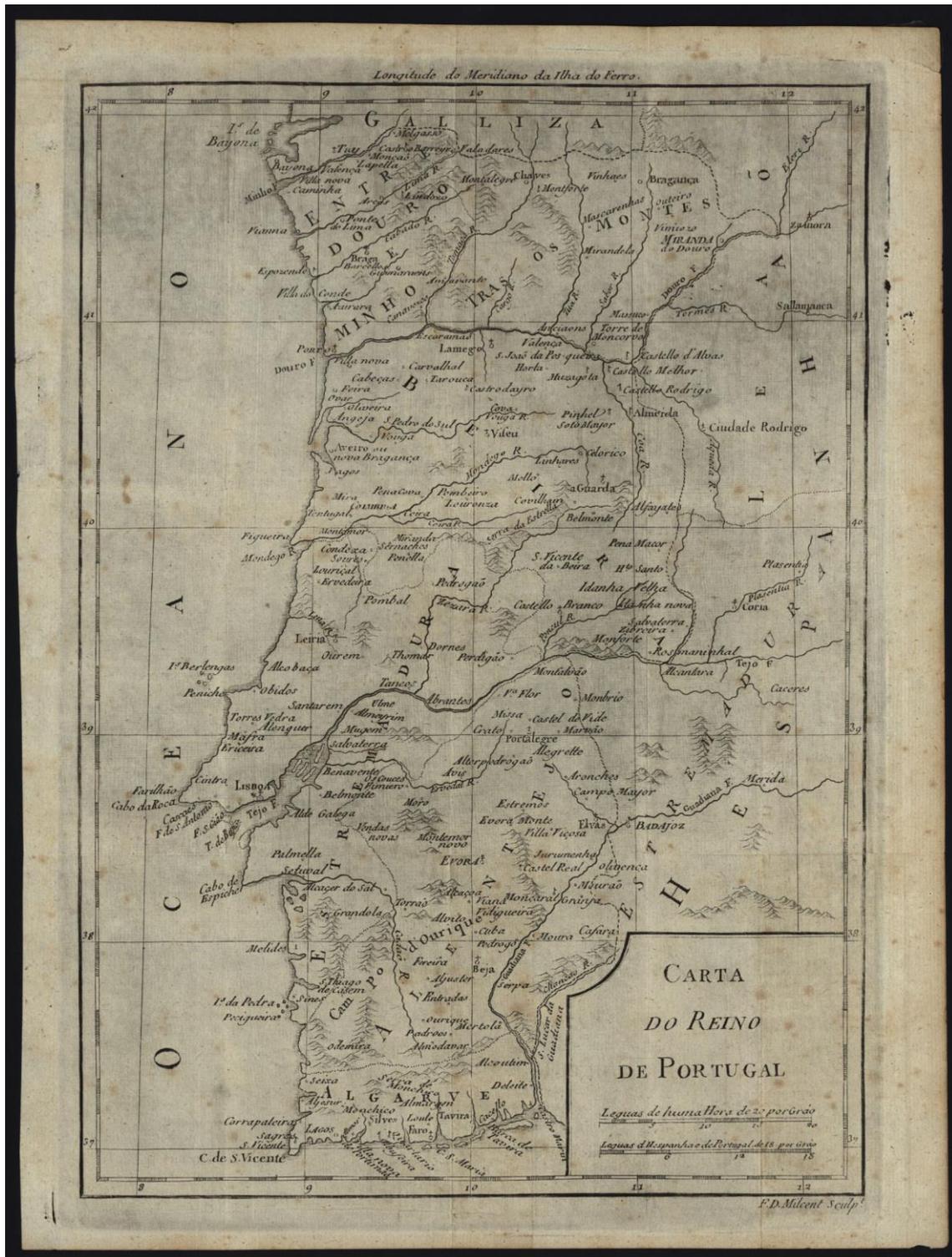
CARDOSO, António Monteiro, “« Autogoverno » e « moralismo igualitário », Política Popular em Portugal no século XIX”. José NEVES (org.), *Como*

⁴⁴ WEBER, Eugene, *Peasants into Frenchmen. The modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford University Press, 1976.

⁴⁵ PÉCOUT, Gilles, “La politisation des paysans au XIX e siècle. Réflexions sur l’histoire politique des campagnes”, *Histoire et sociétés rurales*, n° 2, 1994, pp. 91-125 ; *La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne et Portugal*, Ecole Française de Rome, 2000.

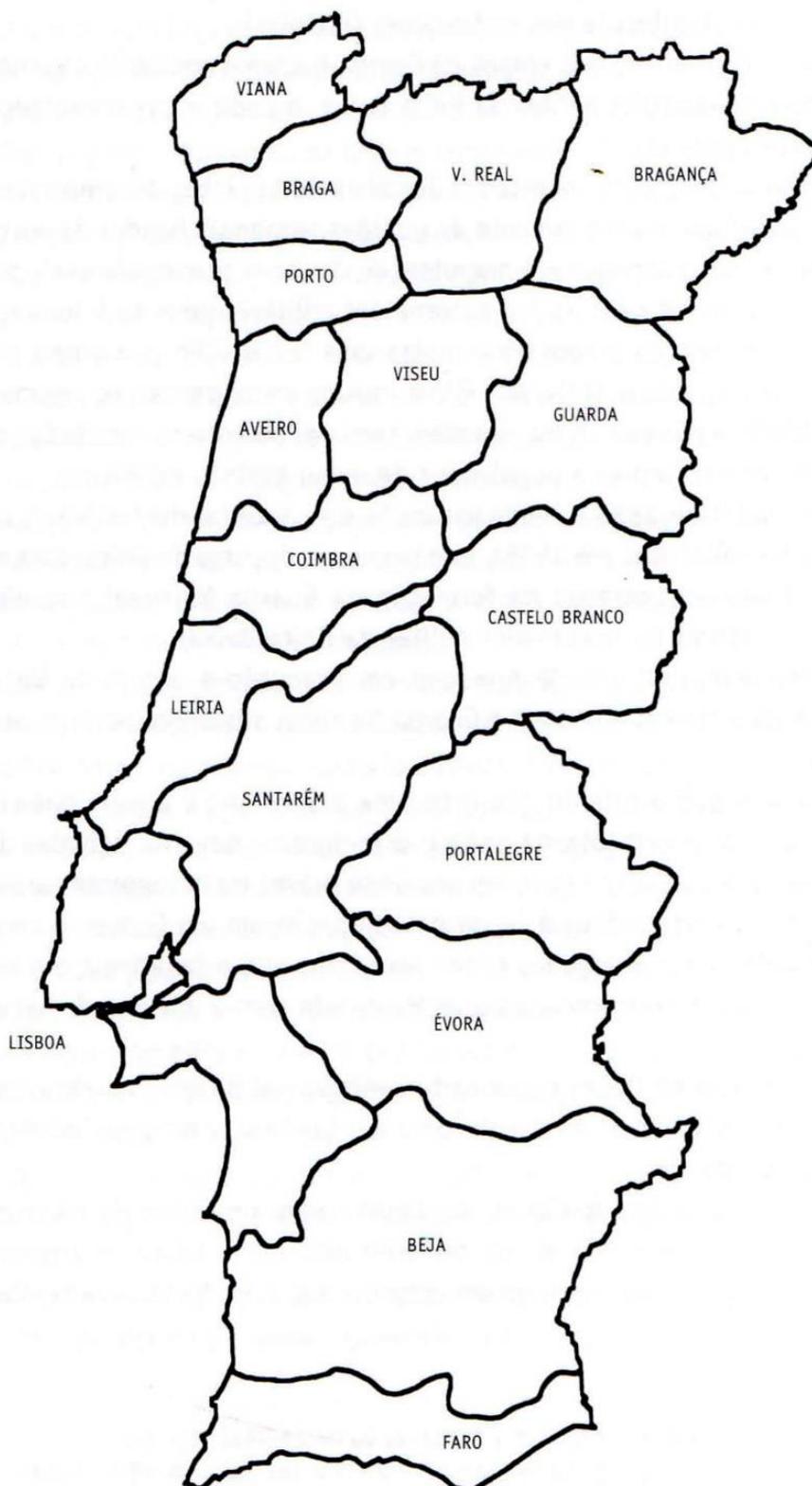
- se faz um povo? Ensaio em História Contemporânea de Portugal*, Lisboa, Edições Tinta-da-China, 2010.
- CASTELO-BRANCO, Camilo, *A Maria da Fonte. A propósito dos Apontamentos para a História da Revolução do Minho em 1846 publicados recentemente pelo Reverendo Padre Casimiro, celebrado chefe da insurreição popular*, Porto, Livraria Civilização, 1885.
- CUNHA, Carlos Guimarães da, *A “Janeirinha e o Partido Reformista. Da revolução de Janeiro de 1868 ao pacto da Granja*, Lisboa, Edições Colibri, 2003.
- DUPUY, Roger, *La politique du Peuple*, Paris, Albin Michel, 2002.
- ESTEVÃO, João Antunes, « Guerrilhas na Serra da Lameira e guerrilhas de Fafe. Antropologia da violência rural », *Actas das II Jornadas de História Local*, Fafe, Câmara Municipal de Fafe, 1998.
- FEIJÓ, Rui Graça, *Liberalismo e Transformação Social*, Lisboa, Editorial Fragmentos, 1992.
- FERNANDES, Paulo Jorge da Silva, *Elites e finanças municipais em Montemor-o-Novo do Antigo Regime à Regeneração (1816-1851)*, Câmara Municipal de Montemor-o-Novo, 1999.
- FERREIRA, Maria de Fátima Sá e Melo, *Rebeldes e Insubmissos. Resistências populares ao liberalismo, 1834-1844*, Porto, Afrontamento, 2002.
- História da coragem feita com o coração. Actas do “Congresso Maria da Fonte 150 anos. 1846/1996”*, Póvoa do Lanhoso, Câmara Municipal da Póvoa do Lanhoso, 1996.
- HUARD, Raymond, “Existe-t-il une ‘politique populaire’?”, Jean NICOLAS (dir.), *Mouvements populaires et conscience sociale, XVIe–XIXe siècles*, Paris, Maloine, 1985, pp. 57-68.
- JUSTINO, David, *A formação do espaço económico nacional-Portugal, 1810-1913*, Lisboa, Editorial Vega, 1988-1989, 2 vols.
- JUSTINO, David, *Fontismo: liberalismo numa sociedade iliberal*, Lisboa, D. Quixote, 2016.
- La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne et Portugal*, Ecole Française de Rome, 2000.
- LOUSADA, Maria Alexandre; FERREIRA, Maria de Fátima Sá e Melo, *D. Miguel*, Mem Martins, Círculo de Leitores, 2006.
- MONTEIRO, Nuno Gonçalo, “Os poderes locais no Antigo Regime”, César OLIVEIRA (dir.), *História dos Municípios e do Poder local (dos finais da Idade-Média à União Europeia)*, Mem Martins, Círculo de Leitores, 1996.
- OLIVEIRA, Luísa Tiago de, “A Maria da Fonte e a Patuleia. Alguns problemas”, *Ler História*, nº 16, 1989, pp. 159-174.
- PALACIOS CEREALES, Diego, *Estranhos corpos políticos: protesto e mobilização no Portugal do século XIX*, Lisboa, Edições Unipop, 2014.

- PÉCOUT, Gilles, “La politisation des paysans au XIX e siècle. Réflexions sur l’histoire politique des campagnes”, *Histoire et sociétés rurales*, n° 2, segundo semestre 1994, pp. 91-125.
- PEREIRA, Miriam Halpern, “A Maria da Fonte entre o saber e a dúvida”, *História da coragem feita com o coração. Actas do “Congresso Maria da Fonte 150 anos. 1846/1996”*, Câmara Municipal da Póvoa do Lanhoso, 1996.
- RUDÉ, Georges, *Ideologia e protesto popular*, Rio de Janeiro, Zahar, 1992 (1ª ed. inglesa, 1980).
- THOMPSON, E. P., *Costumes em Comum. Estudos sobre a cultura popular tradicional*, São Paulo, Campo das Letras, 1999. (1ª ed. inglesa, 1991).
- WEBER, Eugene, *Peasants into Frenchmen. The modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford University Press, 1976.



Carta do Reino de Portugal, ca 1780. F. D. Milcent, sculpt.. - Escala [ca 1:1700000], 20 Leguas de huma Hora de 20 por Gráo = [6,40 cm]. - 1 mapa : gravura, p&b ; 36x25 cm, em folha de 38x28 cm. Biblioteca Nacional de Portugal. Disponible en: <http://purl.pt/1589/3/>

Distritos em 1835



Fonte: J. António Santos, *Regionalização, Processo Histórico*, Livros Horizonte, 1985, p. 85. Tomado de Maria de Fátima Sá e Melo FERREIRA, *Rebeldes e Insubmissos. Resistências populares ao liberalismo, 1834-1844*, Porto, Afrontamento, 2002, p. 128.

ARTÍCULOS
TEMATICA LIBRE

Voces de invasión e iniciativas disruptivas en Buenos Aires en los primeros años de la década de 1820

Voices of invasion and disruptive initiatives in Buenos Aires, in the early years of the 1820s

Fabián Herrero

CONICET, Instituto Ravignani
Universidad de Buenos Aires
Universidad Autónoma de Entre Ríos
Argentina

Recibido: 16/02/2018
Aceptado: 22/04/2018

Resumen. “La feliz experiencia de Buenos Aires”, en contraste con el crítico año veinte, fue un periodo de reformas económicas, sociales, institucionales, entre otras, que habría ocurrido en un clima de relativa paz, ausencia de facciones y resolución de viejos conflictos. Este trabajo intenta matizar esta imagen. A modo de hipótesis se sostiene aquí que la oleada reformista que afecta a autoridades (Cabildo), territorios (expansión frontera y política con los indios), sujetos e instituciones (reformas del clero, militar, imprenta) no se dio en un clima de relativa paz, ausencia de facciones y resolución de viejos conflictos, por el contrario, ocurrió en una escena abierta y dinámica atravesada por distintos movimientos de redes de grupos y fracciones políticas, con vocación de poder (por vía armada o electoral) y espacios de conflicto y de tensión, y con problemas históricos que no parecen haberse cerrado al finalizar la crisis de 1820. Las fuentes utilizadas remiten a fondos de Gobierno, Causas judiciales y Policía, la amplia prensa del período, las sesiones de la Junta de Representantes y el Cabildo, los informes y memorias de testigos.

Palabras clave Buenos Aires-Guerra-revolución-contrarrevolución-política

Abstract. "The happy experience of Buenos Aires", in contrast to the critical twenties, was a period of economic, social and institutional reforms which would

have occurred in a climate of relative peace, absence of factions and resolution of old conflicts. This paper tries to tint this image. As a hypothesis, it is believed that the reformist wave that affects authorities (Cabildo), territories (border and political expansion with the Indians), subjects and institutions (reforms of the clergy, military, printing) did not occur in a climate of relative peace, absence of factions and resolution of old conflicts, on the contrary, occurred in an open and dynamic scene traversed by different movements of networks of political groups and fractions, with a vocation of power (by armed or electoral), spaces of conflict and historical problems that do not seem to have closed at the end of the crisis of 1820. The sources used refer to funds from the Government, Causes and Police, the broad press of the period, the sessions of the Board of Representatives and the Cabildo, the reports and reports of witnesses.

Keywords: Buenos Aires-war-revolution-counterrevolution-politics

Introducción

Al concluir el crítico año de 1820, según las perspectivas generales más conocidas, se clausuran de alguna manera viejos problemas irresueltos y, al mismo tiempo, se abre la posibilidad para comenzar a diagramar nuevas políticas. En clave de resolución de conflictos, 1820 es visto como un punto de inflexión en la historia de Buenos Aires: la facción federal es derrotada en la revolución de octubre, abriéndose, de esta manera, una flamante etapa con escasa circulación de fuerzas opositoras, por lo menos hasta 1824; el largo conflicto que sostiene la provincia, durante la década de 1810, con sus pares del litoral, tuvo, sin sombra de duda, uno de sus momentos más agudos con la invasión y la ocupación de algunas zonas del territorio por parte de sus principales caudillos. Esta problemática situación habría concluido, finalmente, con el acuerdo celebrado entre Estanislao López y Juan Manuel de Rosas. También es conocido que, en clave reformista, se presentan una serie numerosa de iniciativas. Entre las más destacadas, pueden mencionarse la expansión de la frontera, donde los sectores productivos pudieron ampliar su horizonte de producción y de ganancias; la extinción de los Cabildos de la provincia (ese antiguo vestigio de la Colonia) y la emergencia de una Sala de Representantes que ofrecía un espacio de representación a la ciudad capital y a todos los pueblos

rurales. Al mismo tiempo, se sanciona una verdadera catarata de leyes: una nueva ley electoral que, como ha mostrado inteligentemente Marcela Ternavasio, permite un “voto amplio”, directo y una apertura de la “frontera política” de la campaña, pero también otras como, por ejemplo, una ley de imprenta que reemplaza a la de 1811 o la relativa al clero regular. Además, se crea la Universidad y se editan más órganos periodísticos, como no había sucedido antes¹... en fin, un cúmulo sustantivo de medidas que, junto a la resolución de viejos conflictos, proyectaron la imagen que algunos de sus propios protagonistas definieron como la “feliz experiencia de Buenos Aires”. Sus marcas sobresalientes han sido resumidas en tres puntos: relativa paz, resolución de conflictos y escasa presencia de fracciones de oposición.

¿Es posible que una oleada de reformas que afecta, de un modo u otro, a autoridades, territorios, sujetos, no haya recreado una escena mucho más conflictiva que lo señalado habitualmente? ¿Es posible que activas e intensas fracciones políticas que, con distinta fuerza y suerte, han circulado en el dominio público porteño durante toda la década de 1810 queden con escasos o relativo signo de actividad en todo este período? ¿Es posible, en fin, que las tensiones y conflictos

¹ Sobre las reformas rivadavianas, los trabajos más clásicos y todavía muy útiles, HALPERIN DONGHI, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; BAGÚ, Sergio, *El plan económico del grupo rivadaviano (1811-1827)*, Rosario, UNL, 1966. Una perspectiva más actual y que profundiza sobre algunas de ellas, TERNAVASIO, Marcela, “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827)”, en Noemí GOLDMAN (dir. de tomo), *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, tomo III. BARRAL, María E., “Un salvavidas de plomo. Los curas rurales y la reforma eclesiástica de 1822”, *Prohistoria*, Rosario, julio/diciembre, 2010. AYROLO, Valentina, *El abrazo reformador. Las reformas eclesiásticas en tiempos de construcción estatal Córdoba y Cuyo en el concierto iberoamericano (1813-1840)*, Rosario, Prohistoria, 2017. Sobre la resolución de conflictos, entre muchos otros menciono el más clásico, HALPERIN DONGHI, Tulio, *Revolución...*, ob. cit. Un balance e interpretación muy inteligente sobre los movimientos de protesta, FRADKIN, Raúl, “Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829): un ejercicio de explicación”, en Raúl FRADKIN (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008. Sobre la cuestión de los miliares y la guerra, RABINOVICH, Alejandro, “Milicias, ejércitos y guerras”, en M. TERNAVASIO (Dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1889)*, Tomo 3 de la *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, UNIPE-Edhasa, 2013. HERRERO, Fabián, “Conflictos políticos, económicos, militares...Buenos Aires y la guerra con la República de Entre Ríos”, *Pasado Abierto*, n° 1, Mar del Plata, enero-junio, 2015.

abiertos con las provincias del litoral se hayan clausurado con el acuerdo entre el primer mandatario santafesino y uno de los máximos militares bonaerenses?

Este trabajo se inserta dentro de las investigaciones que hace un tiempo, desde dimensiones históricas diversas, vienen marcando tramas conflictivas durante este período. De este modo, se trata de hacer ver un cuadro un poco más complejo y dinámico, en donde la oleada de reformas y los intentos de instaurar un nuevo orden de paz se desarrollan, de modo casi paralelo, a momentos de tensiones, de conflictos e incluso de iniciativas de poder alternativo. En este preciso sentido, por ejemplo, se presentan estudios que han puesto el centro de su interés en algunas tensiones percibidas en la lucha electoral, en el dominio de la prensa de tono opositor, los conflictos en torno a los jueces letrados o a los curas rurales, la movilización de la población en la contienda bélica con la República de Entre Ríos.²

Para tratar de dar algún tipo de respuesta a los interrogantes señalados, divido este artículo en dos partes. En primer lugar, interesa examinar el impacto en Buenos Aires de la guerra con la República de Entre Ríos, que transcurre entre finales del año 1820 y 1821. Este suceso, desde este ángulo interpretativo, no resultó de interés por parte de la historiografía; los escasos estudios específicos solo examinan el territorio del litoral pero no la de sede porteña. En este punto retomo algunos aspectos de un trabajo anterior. En segundo lugar, importa analizar los movimientos de carácter rupturista que se presentan en el año 1822. Las llamadas

² Menciono solo algunas que aluden a problemáticas diferentes. TERNAVASIO, Marcela, *La Revolución del voto, Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp.113-125. DI MEGLIO, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007. Y “La participación política popular en la provincia de Buenos Aires, 1820-1890”, en Raúl FRADKIN y G. DI MEGLIO (comp.), *Hacer política. La participación para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013. CALVO, Nancy, “Voces en pugna, prensa política y religión en los orígenes de la República Argentina”, *Hispania Sacra*, vol. 61, n 122, oct., 2008. FRADKIN, Raúl, “Cultura política...”, ob. cit. Y “¿Misión imposible? La fugaz experiencia de los jueces letrados de la primera instancia en la campaña de Buenos Aires (1822-1824)”, en D. BARRIERA (comp.), *Justicias y fronteras. Estudios sobre la justicia en el Río de la Plata (siglos XVII-XIX)*, Murcia, Editum, 2009. BARRAL, María E., “Un salvavidas...”, ob. cit. HERRERO, Fabián, “Conflictos políticos...ob. cit. y “Algunas líneas de impugnación a los ‘filósofos’ reformistas. Francisco Castañeda en el contexto de la reforma del clero en Buenos Aires en los inicios de 1820”, *Andes*, n° 26, Universidad Nacional de Salta, 2015. GALIMBERTI, Vicente, “La unanimidad en debate. Los procesos electorales en la campaña de Buenos Aires entre 1815 y 1828”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, n° 37, 2012.

“conspiraciones de Tagle” no fueron analizadas en su conjunto, sí es posible mencionar el muy sugestivo estudio de Di Meglio sobre la que estalla en marzo de 1823, donde pone el foco de atención en el eje política y plebe. Las investigaciones del período solo mencionan la de 1822 pero no hacen una indagación de ella, como tampoco se nombran los hechos disruptivos provocados y vinculados con ella por parte del fraile Francisco Castañeda o los que ocurren en la campaña.

1. La guerra. Buenos Aires frente a la República de Entre Ríos

Hacia fines de 1820, Francisco Ramírez, Jefe Supremo de la República de Entre Ríos, inicia un movimiento armado contra Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Visto este acontecimiento desde sede porteña, el plan tiene varios planos: primero, “la invasión de la provincia”, seguidamente, un cambio del elenco gobernante a manos de los federales locales que lo acompañan en esta empresa (entre los que figuran Carlos Alvear y Manuel Sarratea)³ y por último, organizar un poder federal, en cuanto su intención es que la “facción federal” produzca “división en el país” y “su ruina”, al otorgar “soberanía a ciudades y pueblos sin peso” y al permitir el “saqueo de Buenos Aires”.⁴ Bien podríamos afirmar que la guerra, en primer lugar, es percibida como una guerra ideológica o de poder, ya que tiene el efecto de introducir serias consecuencias tanto en el orden estatal como en la seguridad de la comunidad.

1.1. ¿Qué hace el Gobierno de Buenos Aires?

Dispone de todo un arsenal de medidas tanto económicas como de defensa. En marzo, se ordena que “deben tomar las armas”, concretamente, “todo habitante

³ Esta versión oficial de Buenos Aires, “Agresión de Ramírez contra la provincia de Buenos Aires”, *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 30 de mayo de 1821. Véase del mismo periódico, “Circular”, 28 de enero de 1821; “Noticias interiores”, 30 de mayo de 1821; y con el mismo título, 16 y 23 de mayo de 1821. Una versión similar en IRIARTE, Tomás, *Memorias. Rivadavia, Monroe y la guerra argentino-brasileña*, Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1945, p. 12.

⁴ Sobre la imagen de soberanía y federalismo, “Continúan las observaciones sobre la desidia del gobierno general”, *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 28 de marzo de 1821. Véase además del mismo periódico, “Nota”, 11 de abril de 1821; “Continúan las observaciones sobre la facción federal”, 2 de mayo de 1821. “Comunicación entre el Exmo Sr. General Ramírez y Doña María Retazos”, *Doña María Retazos*, Buenos Aires, 13 de mayo de 1821, y con el mismo título, 16 de junio de 1821. Del mismo periódico, “Continúan las comunicaciones del Supremo Ramírez con Doña María Retazos”, 26 de mayo de 1821.

de esta ciudad” incluyendo tanto a “españoles y extranjeros” como las fuerzas que se encuentren sin servicio. Se establece, además, que “todo el que hablare, escribiere o obrare en favor del agresor”, debe entender que “será considerado reo de estado y castigado como tal.”⁵ Como puede apreciarse, esta batería de disposiciones está destinada a una gran movilización de toda la población, lo cual lleva a la alteración de su vida diaria (laboral, familiar, etc.) y fija pautas para la prensa y otros vehículos de propaganda (como los pasquines, panfletos, pintadas), hecho que ya venía produciendo tensiones un tiempo antes, en la medida que algunos periódicos y escritores habían sido suspendidos (son los casos de Feliciano Cavia y Francisco Castañeda).⁶

En otro trabajo analizo otros aspectos: la Junta de Representantes sanciona varios empréstitos forzosos con elevados montos, se exige el cobro inmediato de los llamados deudores del Estado, se presentan serios problemas para pagar sueldos de empleados, los que corresponden a los Terceros Cívicos del Cabildo dependen ahora del gobierno y no se pagan en su totalidad.⁷ Para completar este cuadro plagado de urgencias y de necesidades, habría que agregar aquí que el gobierno tiene que hacerse cargo de la defensa de la frontera tanto frente al chileno José Miguel Carrera como a los indios, a cargo del propio Rodríguez (entre otras cuestiones, se movilizan muchos milicianos, se pide dinero para solventarlos). Simultáneamente, se ha destacado que durante estos meses la recaudación de las reses necesarias para el pago de compensación al gobernador de Santa Fe resultaba una tarea altamente dificultosa; es de notar, además, que la provincia colabora económicamente para sostener a las tropas de Estanislao López, principal fuerza que combate contra Ramírez.⁸

⁵ Sobre todas estas medidas véase, “Bando” y “A los generosos hijos de Buenos Aires”, *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 7 de marzo de 1821.

⁶ Véase, “Resumen de las providencias expedidas por el Gobierno, y H. J. de Representantes de esta provincia sobre el abuso de la libertad de imprenta”, *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 10 de marzo de 1821; y del mismo periódico, “Departamento de Gobierno. Decreto”, 14 de marzo de 1821.

⁷ HERRERO, Fabián, “Conflictos políticos...”, ob. cit.

⁸ Sobre los problemas de frontera véase FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015, cap. 2 y 3. López, a comienzos de marzo, informa que recibió los cinco mil pesos del gobierno de Buenos Aires que

En suma, en segundo término, podríamos sostener que se trata de una guerra defensiva ya que estamos en presencia de una comunidad con múltiples obligaciones compulsivas, instituciones con serios problemas económicos, un escenario de conflictos locales e interprovinciales, con una población que se prepara para una probable contienda, hechos que, como bien han señalado los especialistas en guerra y revoluciones, bien pueden derivar en un cambio de poder.

1.2. *Vivir la guerra. Resistencias, temores, conflictos*

La relación entre el gobierno y los distintos actores sociales no resulta una tarea fácil en medio de la contienda bélica. Los casos de conflictos y de consensos (negociación) parecen ser fluctuantes, abiertos o con finales abiertos. En este sentido, en otro estudio he analizado varios ejemplos. Algunas comunidades extranjeras se resisten a la solicitud de movilizarse, es el caso de los ingleses que se niegan a colaborar; hay, además, tensiones entre el Gobierno y el Cabildo sobre los ejercicios militares; se toman prisioneros a federales partidarios del General Ramírez.⁹

Di Meglio ha analizado varios conflictos que involucran a soldados y miembros de la plebe, que tienen derivaciones políticas. En ellos se apela a Sarratea, Ramírez, líderes federales de la revolución de octubre de 1820.¹⁰ Los casos señalados remiten a voces opositoras ligadas a la política local e interprovincial. Es de notar que no señalan cualquier aspecto sino ingredientes específicos de ese clima público: Sarratea es uno de los jefes federales que en ese momento está colaborando con la empresa bélica del caudillo entrerriano, cuyo plan es la invasión de Buenos Aires y, justamente, es evocado públicamente como uno de los posibles futuros gobernadores. La referencia a los dos líderes, entonces, no es casual ni inocente. Tampoco lo es la mención a uno de los protagonistas de la revolución federal vencida de octubre de 1820 y a los cívicos que participaron en

había pedido para el mando de su ejército. “Comunicación del Sr Gobernador de Santa Fe”, *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 10 de marzo de 1821.

⁹ HERRERO, Fabián, “Conflictos políticos...”, ob. cit.

¹⁰ DI MEGLIO, Gabriel, *iViva...*, ob. cit., p. 228.

ella, quienes también son mencionados como posibles aliados de Ramírez en la ciudad de Buenos Aires.

1. 3. Fracciones políticas, recursos, sentido de las acciones

Los contingentes federales de Buenos Aires que, con distinta fuerza e intensidad, circulan en el espacio rioplatense, muy al contrario de lo que comúnmente se afirma, son tan amplios como variados. Pueden distinguirse dos grupos. Dentro del primero están los que operan a favor de la propuesta de Ramírez. Desde Montevideo y Colonia, hacen sus planes de corte disruptivo los partidos de Alvear y de Dorrego, quienes negocian una estrategia común y también, entre otras acciones, establecen contactos con el segundo Tercio Cívico del Cabildo de Buenos Aires. Desde Entre Ríos, donde se halla la fuerza militar de Ramírez y el chileno Carrera (que luego se va desplazando), se puede advertir a varios líderes federales locales: Manuel Sarratea, Agrelo, Santos Rubio, entre otros. Es justamente desde este último espacio donde se supone está el poder de fuego más importante.¹¹

Un segundo grupo está integrado por líderes de partidos u hombres influyentes que colaboran con el gobierno o por lo menos se mantienen inactivos. El fraile Castañeda, suspendido como escritor público a fines de 1820, se le levanta la suspensión sin una justificación y, en una especie de alianza táctica, colabora en la prensa a favor de las acciones del gobierno porteño. Miguel Soler, jefe de otra de las fracciones federales en Montevideo, no se suma a la empresa de Ramírez. Según Iriarte, integrante del partido de Alvear en Montevideo, los distintos partidos

¹¹ Iriarte forma parte del partido de Alvear en Montevideo y detalla las acciones de ese partido y el de Dorrego. Tanto él como Forbes señalan lo que sucede en Entre Ríos. IRIARTE, Tomás, *Memorias...ob. cit.*, pp. 12 y 14. FORBES, John Murray, *Once años en Buenos Aires (1820-1831)*, Buenos Aires, Emecé, 1956, pp. 75, 114 a 118. Sobre las acciones de los partidos federales en Montevideo, Colonia y Entre Ríos, véase, "Sin título", *Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 24 de enero de 1821. Y del mismo periódico, "Noticia", 7 de marzo de 1821; "Carta fidedigna de un buen americano en Montevideo", 21 de marzo de 1821; "Noticias de Montevideo recibidas por cartas fidedignas", 11 de abril de 1821. Carta fidedigna de un buen americano en Montevideo", 21 de marzo de 1821; "Retazo de Entre-Ríos", *Doña María Retazos*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1821. Y del mismo periódico, "Moralidad", 27 de marzo de 1821; Continúan las comunicaciones del Supremo Ramírez con Doña María Retazos", 26 de mayo de 1821; "Comunicación entre el Exmo Sr. General Ramírez y Doña María Retazos", 13 de mayo de 1821.

federales “lo evitábamos”. A sus ojos, la explicación es simple, “era el único emigrado que recibía sueldo del gobierno de Buenos Aires: era la paga del espionaje que Soler ejercía.”¹² El caso del ex Director Juan Martín de Pueyrredón recorre un camino diferente. Exiliado en Montevideo, no participa de la empresa militar y política de Ramírez y tiene una relación ambigua con el partido del orden gobernante en Buenos Aires. Se lo vincula directamente con la administración porteña.¹³

Las fracciones federales locales tienen vínculos con el líder entrerriano, algunos más que otros. Todos, de una manera u otra, tratan de imponer representaciones en varios sentidos: sobre recursos monetarios y de hombres que supuestamente movilizan, sobre esperanzas de una victoria final, sobre planes alternativos que, entre otros, incluyen a los portugueses. La guerra, por cierto, habilita la acción política de las fracciones porteñas, activa estrategias y recursos destinados a movilizar, a orientar la voluntad de los habitantes de Buenos Aires.

En otro estudio hemos examinado las distintas cartas que se escriben desde los núcleos federales de la Banda Oriental a Buenos Aires. Se escriben a los partidarios locales; entre otras cuestiones, se habla de planes de alternativa de poder, de contingentes militares, de recursos económicos. Se trata, en rigor, de la puesta en obra de toda una red epistolar y de vínculos personales (Montevideo, Colonia y Buenos Aires).¹⁴ Las acciones colectivas están precedidas, en general, por este tipo de rumores que aluden a inminentes invasiones, se enuncian planes y se señala la cantidad de dinero para emplear y de hombres para luchar. El uso de este tipo de representaciones resume todas las arbitrariedades de las autoridades, los

¹² IRIARTE, Tomás, *Memorias...*, ob. cit., p. 4.

¹³ Forbes señala en enero que muchos sostienen que “los gobiernos actuales” son considerados “pueyrredonistas”. En sus notas del 17 de abril afirma que “el partido dominante ha sido acusado siempre por sus adversarios como *simple locum tementes* de Pueyrredón, cargo que han rechazado enérgicamente. FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., pp. 78 y 107.

¹⁴ HERRERO, Fabián, “Conflictos políticos...”, ob. cit.

señala como los culpables de los males de la comunidad y legitima por adelantado la violencia y el cambio de poder.¹⁵

Si lo que he señalado hasta aquí es válido, se impone la conclusión de que Buenos Aires no sale tan fortalecido del año veinte. La guerra con la República de Entre Ríos paraliza las instituciones y afecta la vida cotidiana de un modo dramático, la movilización de sus habitantes, los problemas en los salarios en muchos empleados, especialmente aquellos que deben empuñar las armas, son caldo de cultivo para el “pasaje al acto” de posibles alteraciones políticas (era uno de los objetivos de los federales locales aliados de Ramírez) y un descrédito permanente del gobierno.¹⁶ Es claro, entonces, que no hay clausura del conflicto con las provincias del litoral, ni relativa paz, pero tampoco es cierto que las fracciones opositoras locales no operen en la política provincial e interprovincial. De ahí, la circulación de redes epistolares y de relaciones personales o de alianzas informales (federales locales y del litoral).

La movilización general de la población y la participación federal local de corte disruptiva no es una novedad en Buenos Aires. En febrero de 1820, ante la derrota de Cepeda del Director propietario se abre un panorama político por lo menos con estas similitudes: a partir de dos bandos, Juan Pedro Aguirre, Director sustituto, hace movilizar a toda la población (incluso llaman a inválidos y dan indulto a desertores), se manda al Cabildo acopiar víveres. Simultáneamente, Ramírez tiene como aliados a los dos líderes federales, Soler y Sarratea (finalmente lo respalda para su elección a gobernador).¹⁷

¹⁵ Sobre el uso de los rumores en acciones colectivas véase BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, pp. 35 y 37.

¹⁶ Sobre la vinculación entre la guerra y los movimientos disruptivos, véase TODD, Allan (*Las revoluciones, 1789-1917*, Madrid, Alianza editorial, 2000).

¹⁷ Sobre las medidas de movilización general, *Gaceta de Buenos Aires, Extraordinaria*, Buenos Aires, 4 de febrero de 1820. MOLINARI, Diego, *¡Viva Ramírez!*, Buenos Aires, imprenta y casa editora Coni, 1938, pp. 172-173. Sobre el federalismo local, HERRERO, F, *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*, Buenos Aires, Ediciones de la UNLa, 2009, cap. 8. PÉREZ, Joaquín, *Historia de los primeros gobernadores de la provincia de Buenos Aires. El año XX desde el punto de vista político-social*, La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 1950.

2. Dos propuestas disruptivas y una nueva promesa de invasión a la provincia

2.1.1. El primer intento de revolución de Tagle

En el acta oficial, fechada el 26 de agosto de 1822, el coronel Celestino Vidal, jefe del regimiento de Cazadores, denuncia ante el Gobernador Martín Rodríguez y sus Ministros (Rivadavia, de la Cruz y García), un movimiento de corte conspirativo dirigido por el doctor Gregorio Tagle, quien entre otras labores como funcionario había sido Secretario de Estado durante el Directorio de Pueyrredón. Todo se altera cuando Vidal se retracta públicamente de su declaración, dejando de esa forma al Gobierno sin pruebas concretas. Por estos hechos, se ordena la detención de los principales sospechosos. El proceso judicial es relativamente rápido, su resolución demora un poco más de un mes, se inicia en agosto y su condena se hace pública en los días finales de setiembre.¹⁸ Sin embargo, como veremos, las acciones continúan durante ese año e inclusive, se produce una nueva revolución en marzo de 1823, donde intervienen varios detenidos del año anterior.¹⁹

El plan de acción, según el relato de Vidal, implica el derrocamiento de las autoridades. En su reemplazo; se propone para el cargo de gobernador al brigadier reformado Cornelio Saavedra, ya que uno de los propósitos del momento “era contener a los patricios, con quienes se decía” que el militar mencionado “tenía partido”. Se mencionan, para el Ministerio de Gobierno al Dr. Pedro Medrano y en el de Guerra, al Coronel Mayor Juan Ramón Balcarce. No se le aclaró si estos “individuos eran o no sabedores del proyecto”. Pero esto no era todo. Una vez “hecha la revolución”, el otro paso consistía en la iniciativa de “restituir el Cabildo

¹⁸ Sobre el acontecimiento véase, “Consideraciones sobre la conducta del coronel Vidal”, *El Ambigú de Buenos Aires*, Buenos Aires, setiembre de 1822, n° 3. IRIARTE, Tomás, *Memorias...*, ob. cit., p. 38. “Buenos Aires. Representación de la provincia”, *El Argos*, Buenos Aires, 28 de agosto de 1822. Sesiones de la Junta de Representantes, especialmente, agosto y setiembre. “Me acaban de decir, señala Forbes el 23 de agosto, que aparte de Tagle, otras diez personas están presas”. FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., pp. 194 y 196. Sobre el proceso judicial, numerosos expedientes titulados “Notas del Gobierno”, “Comunicaciones del Gobierno”, “Ministro Rivadavia”, fechados en agosto y setiembre de 1822 en *ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)*, Sala X, 32-10-2. Véase *El Argos* de 1822, 31 de agosto; 14, 21 y 25 setiembre; 2 y 5 octubre; 9 noviembre.

¹⁹ En su declaración, José Manuel Godoy señala que lo vio a Vidal, pero luego desaparece de la escena. *AGN*, Sala X, 13-3-6.

extinguido”.²⁰ Se trata, en efecto, de cortar abruptamente tanto con la línea de poder instalada en el año veinte como con una de sus reformas recientes, la eliminación de la sede capitular. Varios testimonios subrayan la importancia del acontecimiento. Un testigo señala que en el momento de su descubrimiento “este amago hizo ver al gobierno que tenía enemigos poderosos de los que debía precaverse en lo sucesivo”. Otro afirma que “nadie duda que los conspiradores son muchos y poderosos”, fueron “encabezados por los Pueyrredonistas y apoyados por los frailes.”²¹ Como se ve, para algunos testigos se trata de un hecho que es percibido como relevante y reúne la adhesión de sectores distintos de la sociedad. Refuerza este argumento el hecho de que inclusive el Ministro de Gobierno intervino en la Sala de Representantes acusando directamente a Zañartu, Ministro de Chile, de “haber aconsejado y dirigido a Vidal” y por ello, es celosamente vigilado.²² El plan no resulta, en verdad, muy diferente del impulsado en marzo de 1823: también se habla de revolución, tienen nombres para reemplazar al gobierno y se menciona la restitución del cabildo.²³

2.1.2. Militares y religiosos

Las reformas militar y del clero configuraron un terreno fértil en el que se introdujo y echó raíces la iniciativa revolucionaria. Una lógica típica de los movimientos de tipo disruptivo es que el escenario militar inicial que se levanta mezcla dos momentos y acciones diferentes: tiene por un lado algunos indicios sobre apoyos considerados seguros y planes, por otro lado, de potenciales

²⁰ “Segunda conferencia de Vidal y las autoridades”, agosto, 1822, FORBES, John, *Once años...* ob. cit., p 202.

²¹ Véase, IRIARTE, Tomás, *Memorias...*, ob. cit., p. 38. FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., p. 194. En otro informe describe un ambiente público que juzga como muy agitado: “La conocida retractación del coronel Vidal y los audaces e inflamatorios artículos de Castañeda excitaron gran indignación en ciertos círculos, pero en otros alimentan la esperanza de la caída del Ministro y la consiguiente descomposición de todo su partido.” Ibidem, pp. 196 y 197.

²² En otro informe, 2 de setiembre, afirma que las autoridades le dieron estrictas instrucciones a la policía con el fin de “vigilar sus movimientos” y advirtiendo que “si se le sorprende en cualquier actividad sospechosa, será puesto inmediatamente en la frontera.” FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., pp. 198 y 200.

²³ Se habla de “crimen de conspiración”, “conjurados”, y “revolución”. En la declaración de José Manuel Godoy se señala que el plan “era poner en gobierno a Rolón (Mariano Benito)”. AGN, Sala X, 13-3-6. (1823).

adherentes. Simultáneamente, se presentan algunos aspectos de resistencia al movimiento que hay que tener en cuenta, como los recursos materiales necesarios para solventar la empresa. Algunas de estas iniciativas son presentadas por Vidal en sus declaraciones. Sostiene que los “revolucionarios” le señalaron algunas medidas puestas en marcha: se habría llegado a “un acuerdo con varios capitanes de la Legión Patricia y también con la Caballería Patricia”. Se le señaló que “presentado él, la fuerza de su batallón no había cosa alguna que cruzase la Revolución”, hecho que consideraban debía “ejecutarse cuanto antes”. Se le aseguró que se “contaba con la mayor parte de la tropa y oficiales del Número 1”, que esto era de esta forma porque “el señuelo de los que componían este cuerpo era de los soldados que en el año 20 habían puesto preso a su Coronel”. Se le explicó que “no querían hablar al Coronel Ramírez”, porque se consideraba que “no era hombre con quien se contaba para batirse”. Gregorio Tagle le había “asegurado” que en el “momento que le avisase estar listo su batallón, tendría la cantidad de 12.000 pesos a su disposición” con el propósito preciso de “gratificar la tropa.”²⁴ La cifra parece importante, si tenemos presente que son los mismos recursos que durante el año 1821 necesitó el Gobierno para solventar el sueldo de los cívicos de la ciudad. Estos preparativos resultan similares a la revolución de 1823, en cuanto se menciona como un tema importante la recaudación del dinero y se advierten dificultades para obtenerlo.²⁵

Otra lógica habitual en los fenómenos de este tipo es que bien puede desactivarse el movimiento una vez capturado sus máximos responsables, o bien puede advertirse acciones que muestran que el movimiento sigue su curso. Se sigue aquí la huella de la segunda escena. Entre otros ejemplos, se señala que además de Vidal “el mayor del Regimiento, Don Ramón Rodríguez, también ha sido destituido por haber encontrado manera de conversar con Tagle” y lo hizo precisamente

²⁴ “Segunda conferencia de Vidal y las autoridades”, agosto, 1822, FORBES, John, *Once años...*, ob. cit. p. 202.

²⁵ Declaración de José Manuel Godoy. Se colectaron dinero “dos mil pesos”, “Acheha dio 1000 pesos”. Declaración de Tomas Rebollo, cuenta que le pidieron 14000 pesos a Tagle pero no se los dio. AGN, Sala X, 13-3-6.

“después de declarado éste incomunicable.”²⁶ No es casual tampoco que el comandante del presidio sea denunciado por facilitarles las cosas a los detenidos. Se abrió un sumario por una denuncia anónima dirigida contra su comandante, donde “se comprueban los hechos anunciados en la carta (anónima) que se reducen a haber recibido aquel comandante gratificaciones pecuniarias por la libertad de algunos presos.”²⁷

Tensiones, conflictos en el área militar, suelen ser los motivos que generan movimientos disruptivos. En este caso, la participación de militares encuentra razones sustantivas en las consecuencias de la ley de reforma reciente. Es justamente lo que menciona un testigo de los hechos al señalar que Tagle disponía de “algunos jefes reformados” que estaban “descontentos” por los últimos cambios en el ejército.²⁸ La reforma consistió, según menciona otro asistente a los hechos, en una “radical reducción del establecimiento militar”.²⁹ El decreto fue firmado los últimos días de febrero de 1822, el cual dispone que “se dan de baja del servicio, con media paga durante veinte años” a oficiales de distinto rango. De los tres brigadieres generales que cita la ley, dos son sospechados de conspiradores: Pueyrredón y Saavedra.³⁰

En una mirada rápida de los expedientes sobre reformados pueden verse distintas realidades. Militares que solicitan el “sueldo íntegro de su clase”, puntualizando los detalles de su labor. Es el caso del Coronel reformado D. Xavier Aparicio o el del Sargento Mayor D. Luciano María Cabral que, en tono de angustia, “suplica” se ordene su “pago en consideración de las necesidades que padece su familia” ya que “un militar no puede contar con otro recurso”. Otra situación es la

²⁶ FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., p. 196. En su informe de 27 de agosto sostiene que “un sargento de los cívicos o milicia, y tres sargentos se han entregado presos” y todos han confesado ser “cómplice de la conspiración.” Ibidem, p. 174. Por esos días en *El Argos* se reprodujo “la denuncia contra un sargento de cívicos de haber tratado de seducir a algunos para hacer una revolución”, con este fin ofrece como “pretexto que se trataba de sortearlos para completar el ejército”.

²⁷ El jefe policía, agrega que “estaba persuadido de la mala conducta”. “Exposición del jefe de policía, 6-9-1822.” AGN, Sala X. 12-5-8.

²⁸ IRIARTE, Tomás, *Memorias...*, ob. cit., p. 56.

²⁹ FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., pp. 196 y 197.

³⁰ Ibidem, p. 174.

de aquellos que, por un lado, son separados de un empleo por la reforma y, por otro, se hace un reclamo porque se considera que dicho trabajo es “necesario”. Es el caso del Ayudante Mayor D. Inocencio Pérez.³¹ Los signos de malestar también resultan evidentes si se miran las actas de las sesiones del ámbito legislativo. En algunas de las realizadas durante el mes de agosto, por dar un solo ejemplo, se presentan militares que pretenden que se les pague como militares reformados y no se hace lugar.³²

Tanto en la revolución que analizamos como la que ocurre en marzo de 1823,³³ la conspiración y la reforma eclesiástica no van por carriles diferentes. Es lo que justamente sostiene Forbes, al afirmar que estas “piadosas criaturas no han sido indiferentes ni pasivos espectadores de la conspiración.” Por el contrario, y aquí nuevamente aparece la imagen no casual del terror, su “extensa influencia e infatigable actividad infunden una atmósfera de terror al abortado movimiento.” Y en forma concluyente señala que “nadie hubiera osado dar un solo paso, de no haber contado con su alianza y cooperación.”³⁴ Los religiosos, a los ojos del diplomático norteamericano, resultan una pieza clave en este movimiento. En los primeros meses de 1822, se producen distintos tipos de conflictos relacionados con ellos, los cuales producen en algunos casos la expulsión de la provincia. En los legajos de policía es posible advertir varios casos de curas que, por distintas causas, son intimidados y expulsados de la provincia.³⁵

Visto el tema desde la óptica más próxima al gobierno se impone un problema histórico: las consecuencias derivadas de la mirada sobre el otro que resiste la reforma. La mirada que yo tengo del otro, como ha demostrado Todorov,

³¹ Se crea una plaza de ayudante de teniente, el único reparo es la “calidad de reformado que tiene el propuesto”. AGN, Sala X, 12-10-1. Casos similares pero de policía ver Sala X, 12-5-8. Para su solicitud se señala que se presenta “documentos que acreditan sus servicios”. Hay casos donde se reclama que “no se halla en caso de la Ley de retiro”, es el caso de D. Ramón Palacios.

³² *Acuerdos Junta de Representantes*, Sesión 21 y 23 de agosto de 1822.

³³ En varios expedientes de la revolución de 1823 se señala que Tagle dispuso de militares y religiosos. Tomas Rebollo cuenta además que contaban “con los carretilleros” y la “caballería nacional”. AGN, Sala X, 13-3-6.

³⁴ FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., p. 195.

³⁵ Véanse varios expedientes del mes de marzo, abril y mayo de 1822, bajo el título “Comunicación del gobierno”, AGN, Sala X, 32-10-2.

determina un tipo de acción sobre él. Como veremos a continuación, la presencia de una retórica que cuestiona a hombres de la iglesia (como analizaremos en el caso de *El Lobera*), determina una forma de actuar, el castigo, lo cual se advierte en las acciones judiciales. En este preciso sentido, hay que decir que desde la prensa que promueve la reforma del clero pueden leerse distintos tipos de actos de indisciplina del clero que, a los ojos oficialistas, justificarían el diagnóstico reformista de los ministros y su tarea legislativa al respecto, así como ciertas acciones en la justicia. El caso más notorio, por cierto, es *El Lobera*, tribuna periodística que será llevada a juicio por dar nombres de los implicados y tener un lenguaje juzgado como violento.³⁶ Lo que se advierte aquí es la cuestión sustantiva de la difamación política. Esta tiene su lógica. La anécdota o mínimo relato que se enuncia debe ser contado de un modo comprensible rápidamente y se apunta a la reputación del otro. El mensaje debe simplificar lo que aparece como un contenido complicado de interpretar o complejo: a favor o en contra de la reforma del clero o de los ministros, (como veremos en Castañeda), a favor o en contra de los religiosos viciosos (es el caso de *El Lobera*). Se trata de un mensaje que intenta polarizar la opinión.³⁷ Señalo algunos botones de muestra. El provincial de Santo Domingo, Frai Mariano Suarez, vive en una “casa comprada con limosnas de los fieles”, Fr. Ignacio Grela tiene “hijos” de “distintas madres”, en el presente “está amancebado con una mujer casada”, su marido apeló al Provisor, quien “no ha podido” de ningún modo “conseguir la separación de este lascivo fraile, y sigue en la misma ida.” El cantor de la Catedral, Fray Juan Moreno, tiene “dos hijos de su amiga la Pascuala, con quien públicamente vive, llamados Marcelino y Anselma”, al mismo tiempo, es señalado como “más prostituido que Lutero, inmoral en sentido sublime, ladrón, borracho, hablador.” Fr. Jorge Aparicio es acusado de “amancebado, libertino, jugador, mal amigo y peor hermano.” Fr. Manuel Cuitiño es descrito como un hombre “de padres desconocidos, plebeyo, asesino, sin moralidad, sin costumbres”, alguien, en fin, que “entró a fraile porque no conocía

³⁶ “Los frailes, señala Forbes con relación a este diario, son designados con todos sus nombres, lo mismo que el de sus queridas e hijos, se les acusa abiertamente de homicidios, robos, embriaguez y libertinajes de toda especie.” FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., p. 204.

³⁷ DARTON, Robert, *Los best Sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, México, FCE, 2008, pp. 239, 241, 368.

ocupación, ni tenía que comer.”³⁸ Este tipo de difamación no cayó en balde, tiene su correlato tanto en el ámbito legislativo con las reformas, como en el dominio judicial. Entre los meses de julio en adelante, se ha señalado varios expedientes en donde se advierten casos tratados por el gobierno donde frailes y monjas de la iglesia son acusados de distintos actos de indisciplina, entre otros, de juerguistas o de tener hijos.³⁹

En suma, se conjugan aquí problemas de diversa índole: de facciones, en cuanto se enfrentan un grupo ex centralista en el poder y otro del mismo signo en su intentona revolucionaria, más allá de que es probable que de una forma u otra hayan participado también miembros de otros partidos,⁴⁰ hecho que parece repetirse de algún modo en la que se produce en marzo de 1823;⁴¹ de elite, en cuanto (una vez más) no pueden ponerse de acuerdo los líderes de la elite política; de cambios disruptivos, en la medida que se produce aquí una segunda iniciativa de revolución, esta vez de otro signo ideológico, lo que muestra que desde distintas tendencias se produce este tipo de conflicto.

2.2. El fraile Castañeda propone una contrarrevolución

La actuación del franciscano reconoce varias acciones: la presencia de redes

³⁸ “Miscelánea” y “Comunicados. Aviso Primero”, *El Lobera del año 20, o El verdadero ante-cristo* (en adelante *El Lobera*), Buenos Aires, 23 de setiembre de 1822. Del mismo periódico, 3 de octubre de 1822: “Notable”; “El verdadero Fraile o el Espejo de la virtud”; “Recoletos o Santos Maragatos”; “El verdadero Fraile o el Espejo de la virtud”; “Pasaje”; “Dominicos o engendadores”, “Recoletos o Santos Maragatos”, “Notable”.

³⁹ Varios expedientes de este tipo pueden consultarse en AGN, Sala X, 4-8-3. Otro caso es el de la monja Sor Vicenta Álvarez, acusada de frenética, quien “se arroja a los claustros” y “escandaliza tanto con sus acciones y palabras”. Hechos señalados por MYERS, Jorge “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el gobierno de las luces y la opinión pública, reina del mundo”, en Hilda SABATO y Alberto LETTIERI (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 80-83.

⁴⁰ Un testigo señala que “Dorrego tenía un círculo aparte” al de “Tagle”, sin embargo, “trabajaba en el mismo sentido contra el gobierno”. El líder federal se había constituido en jefe del partido que antiguamente había liderado Soler. Finalmente, al descubrirse la conspiración su situación cambió, “Dorrego que estaba complicado, no apareció.” IRIARTE, Tomás, *Memorias...*, ob. cit., p. 38 y 56.

⁴¹ Declaración de T. Rebollo, sostiene que el “coronel Rolón le aseguró repetidas veces que estaba en la inteligencia para la misma conspiración con el coronel Dorrego, D. José Bares y D. Epitacio Campos”. Sin embargo, en la “Orden del Día”, firmada por Rivadavia, 23-3-1823, hay otra versión. Agradece a los militares que estuvieron del lado del orden, entre ellos cita a Manuel Dorrego y Carlos Alvear. AGN, Sala X, 13-3-6.

interpersonales, la edición de periódicos de tono opositor en las cuestiones relacionadas con la reforma del clero y los ministros reformistas y, entre otras cuestiones, una iniciativa de línea rupturista.

2.2.1. Un hombre “popular” con maneras de actuar disruptivas

Castañeda bien puede asimilarse a la figura del activista político y social de las zonas marginales de la ciudad. Un testigo ha señalado que “fuera de sus actividades periodísticas”, se lo ha visto “caminando por los suburbios de la ciudad, descalzo, vistiendo hábitos sucios, y esgrimiendo en sus manos una cruz”, concluyendo que, por “su vulgaridad y familiaridad, cautiva fácilmente al populacho.”⁴² Según esta perspectiva, puede ser visto como una amenaza latente de probables levantamientos de los sectores más desposeídos, al adoptar la forma y el lenguaje del “terror” y del “populacho”. Desde *El Lobera*, en una línea similar, se afirma que “los periódicos puercos de este fraile, han puesto al padre contra al hijo”, al “subalterno a su jefe”.⁴³ En esta escena de desorden, de disolución de los lazos jerárquicos, de autoridad, no es extraño que se asegure que el franciscano “ha llegado al extremo de proponer” al “Provisor de la Catedral, que ordene el cierre de todas las iglesias y declare al Gobierno en un estado de excomunión.” Hecho que fue rechazado por el Provisor y que “hubiera desatado a las clases bajas y provocado una masacre general.”⁴⁴

Lo dicho hasta aquí hace del todo verosímil la imagen del conspirador y del faccioso.⁴⁵ Toda una red de correspondencia y vínculos personales son reproducidas con frecuencia en las páginas de *El Lobera*. Se puede leer allí que

⁴² FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., p. 195.

⁴³ “Sin Título”, *El Lobera*, sin fecha. También, “Cuartetos a la derniere en honor del R P definidor Fr Francisco Castañeda”, *El Lobera*, 3-10-1822.

⁴⁴ “Sus escritos sediciosos”, lo califica Forbes. FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., p. 195. En su informe de 29 de agosto de 1822, “el padre Castañeda, movido por su éxito momentáneo llegó a la increíble temeridad de llenar la ciudad de cartelones provocativos, incitando al pueblo somnoliento a despertar y defender su religión, contra un gobierno de herejes.” Ibidem, p. 197.

⁴⁵ Castañeda “es trompeta de una facción bien conocida”, es “su mejor instrumento”, “trabaja activamente en llevar adelante sus planes.” “Deducción correcta del anterior Paz Christi”, *El Lobera*, Buenos Aires, 23 de setiembre de 1822. En otro lugar sostiene, “¡Lobera! lo sabemos comprendido en el plan fraileco-gavillante.” “A Castañeda”, *El Lobera*, 3 de octubre de 1822.

envía supuestas cartas de tono conspirativo a actores diversos, desde un poderoso monarca europeo a un dirigente político provincial, como “el gaucho gobernador de Santa Fe”, pero también a religiosos y a los distintos líderes de la conspiración de Tagle y Pueyrredón. Sus fines, según esta perspectiva, son tan diversos como negativos: sembrar la anarquía, aprovechándose del “pueblo ignorante”, hasta incentivar a que se ridiculice a los funcionarios del gobierno.⁴⁶

Hay una carta en particular, fechada el 26 de junio de 1822, que está supuestamente firmada por el franciscano, en la que cuenta sus días de presidio en Kaqueluhincul. Está dirigida a otro religioso, descrito de este modo, “Al R. P. Fr I. G”. Podría tratarse de Ignacio Grela, ya que las iniciales concuerdan con sus datos y además es uno de los hombres de la iglesia cuestionado por *El Lobera*. Aquí el fraile es presentado directamente como un activo militante antirreforma que forma parte de la conspiración de Tagle.

“Compañero y querido Ignacio: la adjunta que te remito, es para nuestro buen amigo, y el mejor y más notable de los porteños Juan Martín [se refiere al ex Director Pueyrredón]; y creo que ya habrás puesto en mano la que anteriormente te dirigí, para el ilustre y sin igual Gregorio [alude a Tagle]...conseguiremos no lo dudo el derribamiento de esos canallas para que volvamos al orden antiguo que nos conviene (...) tenemos para ello una gran oportunidad con la quitada del Cabildo y la reforma eclesiástica; ganen ustedes terreno, que la mayoría está por nosotros. Trabajar bastante con los amigos. Eh, me comprende? Da memorias a Fr. Cayetano [se refiere a Rodríguez, redactor del diario *Oficial del Día*], y dile, que en caso necesario haga valer la opinión que tiene.”⁴⁷

Si como advertimos ya, el franciscano es parte de un plan de conspiración en marcha, en este pasaje se destacan los motivos que hacen supuestamente posible esta empresa, las consecuencias de la abolición del Cabildo y la iniciativa de reforma del clero; al mismo tiempo, se hace notar que no es una acción de hombres aislados, sino de un perfecto plan donde hay “amigos” que actúan coordinadamente, en forma de red. El cuestionamiento de *El Lobera* mezcla elementos que juegan entre lo que se puede o no creer. En este sentido, es de notar que; Cayetano Rodríguez; escribía en un periódico de tono opositor y también,

⁴⁶ “Correspondencia interceptada-Buenos Aires”, *El Lobera*, sin fecha. “Observación”, *El Lobera*, 23 de setiembre de 1822.

⁴⁷ “Otra”, *El Lobera*, Buenos Aires, sin fecha.

finalmente, se le levanta un sumario acusado de ser un escritor “impostor”.⁴⁸

La imagen de Castañeda como faccioso, conspirador, activista político y social de las zonas urbanas más pobres; se completa de alguna manera con la del escritor popular. Varios motivos son mencionados al respecto. En primer lugar, sus adversarios lo perciben de este modo. *El Lobera* señala que se apoya en “la plebe, los viejos, y las mujeres”, quienes forman “su numeroso séquito.”⁴⁹ El general Iriarte; destaca la eficacia de su escritura y su resonancia en los sectores desposeídos, al sostener que son “celebres sus trabajos literarios”, los cuales “se leían con avidez, principalmente por las clases ínfimas del pueblo”.⁵⁰ En segundo término, Nancy Calvo ha señalado la posible “independencia” de sus empresas periodísticas al afirmar que tanto la venta de los ejemplares como la limosna podían contribuir a solventarla. Y, en tercer término, el hecho de que fuera electo representante en la primera elección realizada con la ley electoral de 1821 que estableció el sufragio amplio, puede ser también un buen indicador de que ha sabido cosechar adeptos.⁵¹ Resumiendo, es presentado como parte de una facción, actuando como sedicioso y conspirador e interviniendo a partir de redes, pero también se lo vincula con la plebe, las mujeres y, atravesando la frontera, con el gobernador de Santa Fe.

2.2.2. Propuesta

En la visión del fraile, el gabinete ministerial, entre otras irregularidades, actúa de forma arbitraria, ya que a través de él, el gobierno ejerce el doble papel de

⁴⁸ Se pide al gobierno que se “sirva mandar formar la acusación respectiva por quien corresponda al autor del periódico intitulado el Oficial del Día como falso impostor” por expresiones vertidas allí. “Nota al gobierno”, 20 de setiembre de 1822. *AGN*, Sala X, 12-5-8.

⁴⁹ “El Ante Cristo a sus secuaces o enemigos del nuevo Mesias” y “Advertencia oportuna y necesaria, para la anterior inadvertida conclusión”, *El Lobera*, Buenos Aires, sin fecha. Sobre la importancia de las mujeres en el discurso de Castañeda, TROISI-MELEN, Jorge, “Redes, reforma, y revolución: dos franciscanos rioplatenses sobreviviendo al siglo XIX (1800-1830)”, *Historia Sacra*, 122, julio-diciembre, 2008, p. 481.

⁵⁰ IRIARTE, Tomás, *Memorias...*, ob. cit., p. 250. Feliciano Cavia, en *Las Cuatro Cosas*, sostiene que el franciscano “tiene cuatro o cinco periódicos” y para ello dispone de la “ayuda de muchos vecinos.”

⁵¹ Sobre la imagen de Castañeda como periodista popular ver el excelente trabajo de CALVO, Nancy, “Voces...”, ob. cit., pp. 575-596. Las menciones corresponden a *Las Cuatro cosas*, Buenos Aires, 3 de febrero de 1821; *Paralipómenon al Suplemento del Teofilantrópico*, Buenos Aires, n° 8. Diario de sesiones de la Junta de Representantes.

“acusador y parte”, por ejemplo, cuando “ nombra el consejo de guerra que ha de sentenciar”. Lo prueba, además, el hecho que como “actúo con Vidal”, también “actúa con los regulares”.⁵² A partir de este diagnóstico sombrío, se comprende por qué en agosto pone en duda que sea ilegal pedir al respecto una sedición.⁵³ En setiembre, en el contexto de la revolución de Tagle afirma que “si por fortuna hubiese estado yo en la honorable Junta Argentina” justo en el momento en que el “Sr. Ministro Bernardino Rivadavia dio cuenta a la Sala de la conjuración”, hubiese expuesto que “era indispensable que inmediatamente se procediese a la prisión del ministro mensajero”.⁵⁴

Su propuesta gira en torno a un movimiento de renovación del elenco gobernante. Al excluir de la esfera del poder a los ministros “despóticos”, se trata, en rigor, de hacer “una contra-revolución” que “fijaría el Gobierno de Martín Rodríguez, a quien el pueblo todo compadece y a quien no deja de amar, aun después de tantos sinsabores y disgustos”⁵⁵ El vocabulario, nos los recuerda Baczko, no es jamás una “herramienta neutra”, proyecta, en efecto, su “sombra sobre el pasado al que se le aplica”. Los trabajos disponibles sobre el tema señalan que la noción de contrarrevolución figura en el vocabulario político de Buenos Aires, por lo menos con dos acepciones: como una iniciativa pro española que resiste o pretende derrocar los gobiernos impulsados desde la revolución o bien como un movimiento con elementos del propio estado para modificar algunos integrantes del gobierno. La conspiración de Alzaga de 1812 ilustra el primer caso,

⁵² Véase “Carta” y “Comunicado”, *La Verdad Desnuda*, Buenos Aires, n° 3, 7 de octubre de 1822. Sobre los mismos argumentos consultar, *La Verdad Desnuda*, Buenos Aires, n° 4, 18 de octubre de 1822; Prospecto, *La Guardia vendida por el Centinela y la traición descubierta por el oficial del día*, Buenos Aires, 28 de agosto de 1822.

⁵³ En términos potenciales se sostiene en uno de sus diarios que a partir de una “solicitud del clero y pueblo” (como se ve, se adjudica la representación de ellos), si es posible considerar “sedición el pedirle al Gobernador, Martín Rodríguez, o a la Honorable Soberana Junta (de Representantes)” que ponga a “Rivadavia en la cárcel de acreedores, o deudores, donde está el Dr. Tagle, o en la Fortaleza donde está Celestino Vidal”. *La Verdad Desnuda*, Buenos Aires, 24 de setiembre de 1822.

⁵⁴ “Comunicado”, *La Verdad Desnuda*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1822. En este mismo ejemplar se señala, “nadie tiene la culpa sino el ministro de la perturbación de la tranquilidad pública y de los males que esta debe acarrear a la comunidad, en virtud de que la perturbación emana en su origen del proyecto de leyes y decretos expedidos contra las leyes, sentimiento y opiniones de la sociedad.” Véase también, “Retazos para la historia de la persecución del clero en Buenos Aires”, *Doña María Retazos*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1822.

⁵⁵ *La Verdad Desnuda*, Buenos Aires, 24 de setiembre de 1822.

el segundo alude a la experiencia de Juan Ramón Balcarce en abril de 1820. Exactamente, el Gobernador Manuel Sarratea, en esa intentona rupturista del orden, denunciaba que este militar estaba organizando una contrarrevolución con elementos humanos y materiales del estado de Buenos Aires.⁵⁶ Se trataría, para decirlo directamente, de un movimiento de fuerza organizado desde el mismo círculo del gobierno provincial para retomar las riendas del poder.

En el caso del fraile, lo que impulsa es un movimiento similar a este último caso, pero esta vez protagonizado por un Gobernador a quien percibe débil y dominado por sus ministros. Es a él a quien le corresponde, entonces, tomar verdaderamente el poder desplazando a los funcionarios que impulsan la reforma del clero. En suma, Castañeda promueve una “contra revolución” que surge de hombres del gobierno y aliados contra funcionarios del propio gobierno. Por este orden de razones, se comprende por qué propone que “Rivadavia sea juzgado rigurosamente”, por “cualquiera otra conjuración que sobrevenga.”⁵⁷ Se refiere obviamente a su iniciativa de contrarrevolución. Esta parece ser la raya que no debía cruzar. Luego de esta propuesta de contrarrevolución y su defensa de Vidal, el franciscano es acusado de injuriar al gobierno y va a juicio. Es de resaltar que, además, tiene abierto otro sumario por supuestas injurias a un subordinado del departamento de policía.⁵⁸

2.2.3. Las posibilidades de la propuesta y la red de relaciones personales

⁵⁶ Sobre el primer uso, PÉREZ, Mariana, “¡Viva España y mueran los Patricios! La conspiración de Alzaga de 1812”, en M. ALABART, M. A. FERNÁNDEZ y M. PÉREZ, *Buenos Aires, una sociedad que se transforma*, Buenos Aires, Prometeo, 2011. Sobre el segundo, HERRERO, Fabián, *Federalistas...*, ob. cit., véase en particular cap. 8. Sobre la noción del vocabulario, véase BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p 17.

⁵⁷ “Comunicado”, *La Verdad Desnuda*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1822.

⁵⁸ El 29 de octubre el jefe de policía, Joaquín Achaval se dirige al ministro Rivadavia señalando que “en el n 5 del periódico *La Verdad Desnuda* (de F. Castañeda) acabo de ver un comunicado sin fecha de un sujeto que se intitula *Un pobre de espíritu* en que acusa la conducta e integridad del subalterno del departamento que está a mi cargo en cuya mesa se lleva el registro de las marcas de los hacendados”. El 19 de noviembre finalmente se resuelve que “el subalterno” sea exculpado, considerando que “esto sucedió seguramente por el traspapelamiento de algún apunte, pero que atendiendo a la pequeñez de la cantidad y a la conducta del subalterno puede pasarse al jefe de la policía para que lo suspenda de su empleo o lo aperciba seriamente.” AGN, Sala X, 12-6-6.

El movimiento de contrarrevolución nunca se concretó. Es muy probable que el inicio del juicio a Castañeda haya sacado de escena a uno de sus principales protagonistas. Lo que sí es posible conocer son algunos indicios sobre los actores a los que apela o bien aquellos que son presentados como parte de esa acción disruptiva, datos que pueden ayudarnos a entender, a su vez, en qué basaba su optimismo sobre sus probables chances de triunfo. Veamos, en efecto, cómo se presenta formando parte de una red de relaciones personales que vincula a distintos actores poder.

Fuerzas armadas. Se adjudica el apoyo de los que llama “héroes porteños”, aquellos militares que defienden al “clero secular y regular”, entre los que figuran el actual Gobernador de la provincia, dos de los líderes de una fracción política de la actual resistencia, Pueyrredón y Vidal, pero también otros que figurarían como el nuevo gobierno propuesto por la revolución de Tagle y, finalmente, actores como Rosas, que no se pronuncia sobre nada de lo que ocurre, hecho que bien llama la atención en cuanto está distanciado con el gobernador por el tema de la frontera.⁵⁹

Vicario Capitular del Obispado. En el juicio que se le inicia por esos días señala que en los meses previos se encontraba en los desiertos parajes de Kaquel Huinul. Vuelve a la ciudad por pedido del “Sr Provisor del Obispado Dr Mariano Medrano”, quien en el mes de julio le señala que es “de necesidad tuvieron una entrevista.” En ese encuentro, “su Señoría”, continúa su razonamiento Castañeda, “le suplicó y aun le mandó que siquiera hasta mediados de octubre permaneciese en la contienda con tanto tinterillo palangana que estaban faltando al respeto debido al público”.⁶⁰ El fraile, entonces, no interviene por las suyas y de forma

⁵⁹ Le pregunta a sus lectores “decidme: un Martín Rodríguez, un Martín Pueyrredón, un Cornelio Saavedra, un Juan Ramón Balcarce, un Rondeau, un Viamonte, un Cruz, un Vidal, un Rosas, un Irigoyen, y todos esos innumerables caballeros que se opusieron... [a] rendirse a la montonera ¿serían capaces de desenvainar la espada contra un eclesiástico, aun cuando fuesen provocados? No, por cierto, porque el militar honrado, el héroe verdadero no se bate jamás con el que a su espada no puede oponer otra espada”. “Sin título”, *Doña María Retazos*, Buenos Aires, 20 de setiembre de 1822. Un periódico crítico a Castañeda, lo cuestiona porque ha “ensalzado de héroes, de únicos, y de sabios a Pueyrredón y a Tagle. “Sin Título”, *El Lobera*, Buenos Aires, sin fecha.

⁶⁰ Y agrega, que “los sabios que podían contenerlos, no querían alternar con hombres tan indecentes, ni exponerse a la lluvia de sarcasmos, como se expuso el M.R.P. Jubilado, ex Provincial Fr. Cayetano Rodríguez, por sólo haber dicho que un papel indecente dado a luz con las iniciales de

aislada, se percibe como una especie de intermediario del Vicario Capitular del Obispado.

Gobernador. El padre franciscano asegura ser un “acérrimo defensor de la administración presente”. Su actitud no es nueva. Refiriéndose a su batalla en la prensa con los federales locales hace notar, por ejemplo, que los porteños conocen bien que “con sus escritos semijocosos contribuyó mucho a sostenerla en el año XX”. Así puede jactarse de decir “que en gran parte la mira como una obra de sus manos”. Dentro de este contexto, señala que desde que llegó a Buenos Aires, “no ha cesado de remitir cartas reservadas al Sr. Gobernador noticiándole de varias coaliciones para que estuviese prevenido”, pero eso no es todo, el “Sr Gobernador lo llamó una noche a una conferencia verbal sobre éstos y otros asuntos.”⁶¹ Recordemos que Rodríguez tampoco se expresa públicamente sobre los acontecimientos disruptivos señalados aquí, hecho que por lo menos no desmiente los dichos del fraile.

“Partido de Pueyrredón”. Castañeda, durante el Directorio de Pueyrredón, fue uno de los hombres de la iglesia que tuvo repercusión pública e incluso, en varios de sus oficios religiosos, aquél estuvo presente. Durante el año 1820 la llamada “facción pueyrredonista” estaba totalmente desacreditada. El franciscano es una de las pocas voces que lo respalda: “por no ser montonero”, afirma de modo desafiante, “yo también quiero ser Pueyrredonista y Saavedrista.”⁶² No dejemos

su nombre, no era suyo”. “Segunda declaración de Francisco Castañeda”, octubre de 1822, citado en FURLONG, Guillermo, *Vida y obra de Fray de Paula Castañeda: un testigo de la naciente patria argentina: 1810-1830*, Buenos Aires, Editorial Castañeda, 1994, p. 680.

⁶¹ “Segunda declaración de Francisco Castañeda”, octubre de 1822, citado en FURLONG, Guillermo, *Vida...*, ob. cit., p. 681. Forbes, en su informe del 16 de marzo de 1821, señala que el “Entre el material impreso acompañado se encontrará una segunda queja del coronel marcos Balcarce, últimamente gobernador delegado, contra el perverso sacerdote libelista, el Padre Castañeda, quien lamento decirlo, goza demasiado crédito e influencia con el actual gobernador (se refiere a Martín Rodríguez).” FORBES, John, *Once años...*, ob. cit., p. 97. Incluso hacia finales de los años 20, Iriarte recuerda un episodio donde comparten charlas y bromas el franciscano y Rodríguez. IRIARTE, Tomás, *Memorias...*, ob. cit., p. 249.

⁶² “Advertencias que deben tenerse muy presentes para evitar toda equivocación en cuanto yo dijere concerniente a la persona de D. Juan Martín de Pueyrredón”, *Paralipómenon del Suplemento al Teofilantrópico*, Buenos Aires, n. 6. Véase también el n. 5. En una proclama revolucionaria de los federales de octubre de 1820 vinculan al ex director con el fraile de forma directa, al señalar como a uno de sus enemigos al “infame y declarado faccionalista de Pueyrredón el fraile Castañeda”, “Proclama consiguiente al ataque nocturno de los montoneros de adentro.” *El Despertador*, Buenos Aires, 12 de

pasar por alto que Saavedra es el que supuestamente reemplazaría a Rodríguez si hubiese triunfado la conspiración de Tagle. En esta línea, no sorprende entonces que pida que el ex director vuelva a la arena política local. “El sr. Brigadier Juan Martín Pueyrredón” debe “cuanto antes restituirse a su pueblo para confusión de los federimontoneros tanto porteños como provincianos”, de quienes “nos libre Dios para que no se repita...el año veinte” o bien que lo califique como “los héroes porteños, Pueyrredón y Tagle...”.⁶³ Y no sorprende porque, como se ha visto ya, tanto Pueyrredón como Tagle figuran entre los “héroes verdaderos” que el fraile señala en los tiempos duros de la ley de reforma religiosa. Es muy probable pensar, también a modo de conjetura, que Castañeda sea un miembro o bien un adherente del grupo pueyrredonista, pero sin decirlo abiertamente. Es lo que señala de alguna manera Iriarte, cuando sostiene que aquél “escribió siempre con tendencia a acreditar aunque con el mayor disimulo, al partido caído del directorio, hacia el que era manifiesta su parcialidad.”⁶⁴

Llegados a este punto bien podría decirse que el imaginario social en el que se mueve Castañeda tiene varias funciones: designar al enemigo, los ministros reformistas; movilizar energías, lo hace hacia abajo, los sectores menos visibles - mujeres y plebe y los espacios suburbanos- y hacia arriba, los principales miembros del gobierno, iglesia y armas; difundir temores (se derrumban los valores de la iglesia) y esperanzas (la contrarrevolución). Todas convergen hacia la legitimación del cambio del gobierno.⁶⁵ Resulta difícil de constatar el alcance de esta propuesta. En rigor, sí muestra, sin lugar a duda, un aflojamiento de los hilos sociales y de poder. Al mismo tiempo, se imponen preguntas que quedan abiertas y agregan sospechas: ¿Por qué Rodríguez y Rosas, quienes son nombrados en la escena pública como posibles participantes de estos hechos, sin embargo, no se expresan públicamente? ¿Por qué se vincula a Castañeda como conspirador ligado a la restitución del Cabildo

octubre de 1820. En el mismo número del diario, en una nota aclaratoria, el franciscano le contesta, “Ser pueyrredonista por no ser anarquista es lo fino de la prudencia, y de la política.” También en “Sr Teofilantropico”, *El Despertador*, Buenos Aires, 14 de octubre de 1820.

⁶³ Sin título, *El Desengañador*, Buenos Aires, n. 18.

⁶⁴ IRIARTE, Tomas, *Memorias...*, ob. cit., p. 250.

⁶⁵ Sobre las funciones del imaginario social, véase, BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios...*, ob. cit., p. 34.

y a Estanislao López, poniendo, otra vez sobre la mesa pública, conflictos supuestamente resueltos?

Espacios de conflictos y redes de fracciones. Algunas conclusiones

1. A lo largo de este trabajo lo que he tratado de avanzar a modo de hipótesis, es que la oleada reformista que afecta a autoridades (Cabildo), territorios (expansión frontera y política con los indios), sujetos e instituciones (reformas del clero, militar, imprenta) no se dio en un clima de relativa paz y de ausencia de facciones, por el contrario, ocurrió en una escena abierta y dinámica atravesada y rodeada por distintos movimientos de redes, de grupos y fracciones políticas, con vocación de poder (por vía armada o electoral) y espacios de conflicto y de tensión, y con problemas históricos que no parecen haberse cerrado al finalizar la crisis de 1820.

Espacios y momentos de movilización: en primer lugar, durante la guerra con la República de Entre Ríos se moviliza a una importante parte de la población, surgen espacios de conflictos entre autoridades (gobernador y Cabildo), de resistencia (comunidad inglesa), crisis del erario. En segundo lugar, en los años 1822 y 1823 hay movilizaciones en el espacio público y propuesta de cambio de gobierno (revolución, contrarrevolución) En tercer lugar, si observamos la dimensión electoral, Ternavasio y Galimberti han mostrado la importante “capacidad de movilización” por parte del oficialismo entre los años 1821 y 1823, a partir de los vínculos de una multiplicidad de agentes como alcaldes y jueces, policías y militares. En 1824, la lista opositora en la ciudad logra un triunfo a partir de las divisiones dentro del partido del orden, producto de conflictos anteriores como la reforma del clero.⁶⁶

2. En efecto, he tratado de mostrar que Buenos Aires no sale tan fortalecido del crítico año veinte. La contienda bélica con la República de Entre

⁶⁶ TERNAVASIO, Marcela, *La Revolución del voto, Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp. 116, 117, 134, 135. GALIMBERTI, Vicente, “La unanimidad...”, ob. cit.

Ríos paraliza las instituciones y afecta la vida cotidiana de un modo dramático, la movilización de sus habitantes, las dificultades para percibir sus salarios de muchos empleados, especialmente aquellos que deben empuñar las armas, resulta, claro está, caldo de cultivo para el “pasaje al acto” de posibles desórdenes políticos (era uno de los objetivos de los federales locales aliados de Ramírez) y un descrédito permanente de las autoridades gubernamentales. Es claro, además, que no hay clausura del conflicto con las provincias del litoral, ni relativa paz, pero tampoco es cierto que las fracciones opositoras locales no operen en la política provincial e interprovincial. De ahí, la circulación de redes epistolares y de relaciones personales o de alianzas informales (federales locales y del litoral).

3. Bien podría decirse, para finalizar, que los espacios de conflicto y la acción de redes interpersonales deben ser vistos en forma más abarcativa. Los cambios históricos producidos tanto en el año 1820 (incluso los de un tiempo anterior) como en el periodo de la llamada “feliz experiencia”, solo pueden comprenderse en la perspectiva más amplia de ese proceso en su totalidad, en cuanto ella refleja con particular fidelidad los cambios y las continuidades maduradas en el interior de las distintas dimensiones históricas, entre otras, política, militar, interprovincial. Si los Cabildos bonaerense fueron extinguidos en una escena de indiferencia en 1821, de “tibia oposición en la Sala” y con una “pasiva actitud” por parte de los capitulares, esa política no concluye allí, sino que de algún modo el conflicto continúa como una de las propuestas disruptivas tanto en la intentona revolucionaria de agosto de 1822, como la de marzo de 1823. Si el conflicto del litoral y la invasión que de allí se hace a la provincia tienen un aparente punto de resolución con el acuerdo entre López y Rosas hacia fines de 1820, esa propuesta de invasión continúa con la guerra con la República de Entre Ríos hacia fines de 1820 y 1821 y; se mantiene de alguna manera viva, con los rumores de invasión de López durante 1822 y 1823, que llevaron a la intervención del gobierno. Si la facción opositora es vencida en la revolución de 1820, ella continúa a partir de la acción de fracciones de signos diferentes en los distintos episodios disruptivos, como la guerra con Entre Ríos, la revolución de Tagle, la contrarrevolución, etc. Si el ciclo de golpes de mano, conspiraciones del periodo de

Pueyrredón y los ocurridos durante 1820 parecen vencidos, ellos continúan con las acciones de los Tagles, Castañeda, etc.

-----00000-----

Fuentes

Archivo General de la Nación, Sala X- 32-10-1/ 32-10-2/ 13-3-6/ 4-8-3/12-5-8/

Documentos éditos

Archivo General de la Nación. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie IV, t IX, años 1820.1821.

Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes 1822, Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1981.

Publicaciones periódicas

El Ambigú de Buenos Aires

El Argos

Doña María Retazos

El Despertador

El Lobera del año 20, o El verdadero ante-cristo

El Desengañador

Gaceta de Buenos Aires

Las Cuatro cosas

La Verdad Desnuda

La Guardia vendida por el Centinela y la traición descubierta por el oficial del día Paralipómenon al Suplemento del Teofilantrópico.

Bibliografía

AYROLO, Valentina, *El abrazo reformador. Las reformas eclesiásticas en tiempos de construcción estatal Córdoba y Cuyo en el concierto iberoamericano (1813-1840)*, Rosario, Prohistoria, 2017.

BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.

BAGÚ, Sergio, *El plan económico del grupo rivadaviano (1811-1827)*, Rosario, UNL, 1966.

BARRAL, María E., “Un salvavidas de plomo. Los curas rurales y la reforma eclesiástica de 1822”, *Prohistoria*, vol. 14, Rosario, julio/diciembre, 2010.

CALVO, Nancy, “Voces en pugna, prensa política y religión en los orígenes de la República Argentina”, *Hispania Sacra*, vol. 61, n 122, oct., 2008, pp. 575-596.

DARNTON, Robert, *Los best Sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, México, FCE, 2008.

DI MEGLIO, Gabriel:

-*Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

-“La participación política popular en la provincia de Buenos Aires, 1820-1890”, en Raúl FRADKIN y G. DI MEGLIO (comp.), *Hacer política. La participación para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013.

FORBES, John Murray, *Once años en Buenos Aires (1820-1831)*, Buenos Aires, Emecé, 1956.

FURLONG, Guillermo, *Vida y obra de Fray de Paula Castañeda: un testigo de la naciente patria argentina: 1810-1830*, Buenos Aires, Editorial Castañeda, 1994.

FRADKIN, Raúl:

-“Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829): un ejercicio de explicación”, en FRADKIN, Raúl, (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.

-“¿Misión imposible? La fugaz experiencia de los jueces letrados de la primera instancia en la campaña de Buenos Aires (1822-1824)”, en D. BARRIERA (comp.), *Justicias y fronteras. Estudios sobre la justicia en el Río de la Plata (siglos XVII-XIX)*, Murcia, Editum, 2009.

FRADKIN, Raúl; GELMAN, Jorge, *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.

GALIMBERTI, Vicente, “La unanimidad en debate. Los procesos electorales en la campaña de Buenos Aires entre 1815 y 1828”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, n° 37, 2012.

HALPERIN DONGHI, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

HERRERO, Fabián:

-*Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*, Buenos Aires, Ediciones de la UNLa, 2009.

-“Francisco Castañeda y el imaginario del orden. Sobre los inicios de la ¿feliz experiencia de Buenos Aires?”, en Valentina AYROLO (comp.), *Economía, Sociedad y Política en el Río de la Plata. Problemas y debates del Siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2010.

-“Algunas líneas de impugnación a los ‘filósofos’ reformistas. Francisco Castañeda en el contexto de la reforma del clero en Buenos Aires en los inicios de 1820”, *Andes*, n° 26, Universidad Nacional de Salta, 2015.

- “Conflictos políticos, económicos, militares...Buenos Aires y la guerra con la República de Entre Ríos”, *Pasado Abierto*, n° 1, Mar del Plata, enero-junio, 2015.
- IRIARTE, Tomás, *Memorias. Rivadavia, Monroe y la guerra argentino-brasileña*, Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1945.
- MOLINARI, Diego, *¡Viva Ramírez!*, Buenos Aires, imprenta y casa editora Coni, 1938.
- MYERS, Jorge “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el gobierno de las luces y la opinión pública, reina del mundo”, en Hilda SABATO y Alberto LETTIERI (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- PÉREZ, Mariana, “¡Viva España y mueran los Patricios! La conspiración de Alzaga de 1812”, en M. ALABART, M. A. FERNÁNDEZ y M. PÉREZ, *Buenos Aires, una sociedad que se transforma*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.
- PÉREZ, Joaquín, *Historia de los primeros gobernadores de la provincia de Buenos Aires. El año XX desde el punto de vista político-social*, La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 1950.
- RABINOVICH, Alejandro, “Milicias, ejércitos y guerras”, en M. TERNAVASIO (Dir.), *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1889), Tomo 3 de la Historia de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, UNIPE-Edhasa, 2013.
- TERNAVASIO, Marcela:
- “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827), en Noemí GOLDMAN (dir. de tomo), *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, tomo III.
- La Revolución del voto, Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- TODD, Allan, *Las revoluciones, 1789-1917*, Madrid, Alianza editorial, 2000.
- TROISI-MELEN, Jorge, “Redes, reforma, y revolución: dos franciscanos rioplatenses sobreviviendo al siglo XIX (1800-1830), *Historia Sacra*, 122, julio-diciembre, 2008.

Pretensiones totales, construcciones parciales. Los policías escritores y la historia sobre la Policía decimonónica (1980-2018)

*Full intentions, partial achievements
The police writers and the history of nineteenth-century
Police (1980-2018)*

Nicolás Duffau

Universidad de la República, Uruguay
Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Recibido: 06/03/2018

Aceptado: 04/04/2018

Resumen. La historiografía académica uruguaya no ha desarrollado líneas de investigación que estudien desde una perspectiva social y política la historia de la Policía. Esta situación favoreció la prevalencia de un relato producido desde las propias instituciones por funcionarios en actividad o retirados, que lleva a que la bibliografía existente se reduzca a trabajos producidos desde las memorias y enfoques institucionales en los que predomina una mirada encomiástica. Estos enfoques vinculan la historia de la Policía a una posición nacionalista y presentan las distintas etapas históricas como parte del proceso inequívoco de formación de un Estado centralizado. Desde una visión cuestionadora de esos planteos históricos realizaremos un análisis historiográfico de los textos producidos por funcionarios policiales que abordaron la historia de la institución durante el siglo XIX.

Palabras clave: historiografía policial, siglo XIX, Uruguay.

Abstract. The Uruguayan academic historiography has not developed research lines that study Police history from a social and political perspective. This situation favored the prevalence of a story produced by the institutions themselves through active or retired officials, which has reduced the existing literature to works produced from memories and institutional approaches in which a praiseworthy gaze predominates. These approaches link Police history to a nationalist position and present the different historical stages as part of the

unequivocal process of forming a centralized state. From a questioning view of these historical approaches, we will carry out a historiographic analysis of the texts produced by police officers who dealt with the history of the institution during the 19th century.

Keywords: police historiography, 19th century, Uruguay

Introducción¹

En las últimas tres décadas la historiografía latinoamericana ha producido trabajos centrados en el análisis retrospectivo de las distintas instituciones judiciales y policiales que surgieron durante los procesos de construcción estatal en el siglo XIX. Esta situación se encuentra en sintonía con una tendencia en la historiografía mundial que desde la década de 1970 comenzó a prestar atención al mundo criminal, a las consecuencias sociales del delito y a la formación de instituciones de control social, con trabajos como los de George Rudé, E.P. Thompson, Carlo Ginzburg, Arlette Farge, Clive Emsley o Michel Foucault, entre otros. Por influencia de los trabajos de algunos de los autores mencionados, y con una fuerte relación con la problemática sobre el orden público que atraviesan las sociedades latinoamericanas actuales, en varios países como Argentina, Brasil, Chile o México se pusieron en marcha proyectos de investigación que abordaron la criminalidad, así como el surgimiento de instituciones de justicia, control y reclusión.² A eso se agrega la formación de equipos locales o regionales y la

¹ Este artículo es resultado de mis actividades de investigación en el marco del Régimen de Dedicación Total y del programa “Claves del siglo XIX en el Río de la Plata” (CSIC I+D Grupos, Universidad de la República), del cual soy coordinador junto a la Dra. Ana Frega. Una versión preliminar fue presentada en la mesa sobre historiografía de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en 2017; agradezco a los coordinadores de la mesa, Tomás Sansón y Sabrina Álvarez, así como a los asistentes que realizaron críticas o comentarios que contribuyeron a mejorar el texto.

² Ocho estados de la cuestión que dan cuenta de la situación latinoamericana en AGUIRRE, Carlos, JOSEPH, Gilbert, SALVATORE, Ricardo (coordinadores), *Crime and Punishment in Latin America*. North Carolina, Duke University Press, 2001; CANDIOTI, Magdalena, “Apuntes sobre la historiografía del delito y el castigo en América Latina”, en *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, Quito, número 7, mayo 2009, pp. 25-37; CAIMARI, Lila, “La historia de la “cuestión criminal”: reflexiones a la vera del camino”, en BARRENECHE, Osvaldo, SALVATORE, Ricardo, (coordinadores), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Rosario, Prohistoria, 2013, pp. 251-256; BRETAS, Marcos, ROSEMBERG, André, “A história da polícia no Brasil: balanço e perspectivas”, en *Topoi*, vol. 14, número 26, 2013, pp. 162-173; TRUJILLO BRETÓN, Jorge, “Presentación”, en TRUJILLO BRETÓN, Jorge, (coordinador), *Voces y memorias del olvido. Historia, marginalidad y delito en América Latina*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014, pp. 9-23; CAIMARI, Lila, “Los historiadores y la “cuestión criminal” en América Latina. Notas para un estado de la cuestión”, en PALMA ALVARADO,

aparición de trabajos que analizan el fenómeno delictivo o las relaciones entre policías desde una perspectiva transnacional.³

Estos enfoques rescataron el potencial de los documentos judiciales y policiales para la investigación de temáticas variadas y nuevas perspectivas que favorecieron a actores históricos hasta entonces no considerados. El cambio de perspectiva comenzó a visibilizar a actores sociales muy presentes en las fuentes judiciales y policiales pero ausentes en otro tipo de documentación histórica. De esta forma los llamados sectores subalternos empezaron a ser estudiados a partir de los expedientes judiciales y policiales que contenían información sobre su vida cotidiana, la criminalización de conductas, la mirada que las elites desarrollaron sobre determinados grupos étnicos y sociales, así como las prácticas de resistencia para enfrentar a las instituciones de control social.

La historiografía uruguaya no ha desarrollado líneas de investigación para estudiar desde una perspectiva social y política la historia de la Policía.⁴ Esta situación favoreció la prevalencia de un relato producido desde las propias instituciones por funcionarios en actividad o retirados y lleva a que la bibliografía

Daniel, (editor), *Delincuentes, policías y justicias. América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015, pp. 491-507; BARRENECHE, Osvaldo, “Las instituciones de seguridad y del castigo en Argentina y América Latina. Recorrido historiográfico, desafíos y propuestas de diálogo con la historia del derecho”, en *Historia de las prisiones*, 2015, vol. 1, pp. 5-33; MAUCH, Cláudia, *Dizendo-se autoridade: polícia e policiais em Porto Alegre (1896-1929)*, Sao Leopoldo, Editora Unisinos, 2017, pp. 13-39

³ Véase BOHOSLAVSKY, Ernesto, DI LISCIA, María, (coordinadores), *Instituciones y formas de control social en América Latina. Una revisión*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; BOHOSLAVSKY, Ernesto, CAIMARI, Lila, SCHETTINI, Cristiana, (compiladores), *La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, Buenos Aires, 2008, disponible en: <http://www.crimenysociedad.com.ar/files/>; CAIMARI, Lila, SOZZO, Máximo, (editores), *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, Rosario, Prohistoria, 2017.

⁴ Alfredo Alpini publicó, en edición de autor (lo que da cuenta del escaso valor que aún subsiste en el medio académico sobre la temática), un trabajo donde estudia el rol de la Policía y de otras instituciones en el desarrollo urbanístico de Montevideo en el período comprendido entre 1829 y 1865. El texto demuestra una significativa labor documental, pero carece de diálogo con la historiografía uruguaya más reciente. A su vez insiste en el origen de “la policía nacional del Estado uruguayo” en 1829 a través de un proceso lineal y “civilizador”. No obstante, se trata de uno de los pocos antecedentes académicos, que da cuenta de la incipiente preocupación por la temática. ALPINI, Alfredo, *Montevideo: ciudad, policía y orden urbano (1829-1865)*, Montevideo, s.d., 2017. Una perspectiva distinta en DUFFAU, Nicolás: “La Policía en la Provincia Oriental (1826-1838): un intento de formación institucional entre el Antiguo Régimen y el orden republicano”, en *Anuario IEHS*, Tandil, 2018, en prensa; “Los ojos de la fuerza. Redes de información y colaboración vecinal en los orígenes de la Policía oriental (1826-1838)”, en *Pasado Abierto*, Mar del Plata, número 6, 2017, pp. 156-174; “Propuestas orientales, concreciones rioplatenses. Redes delictivas, extradición criminal y colaboración policial en el Río de la Plata (1854-1865)”, en *Historia y Justicia*, Santiago de Chile, número 8, 2017, pp. 138-165.

existente se reduzca a trabajos producidos desde las memorias institucionales en los que predomina una mirada encomiástica (esta situación tiene su complemento en la historia del ejército escrita por militares o la de la Justicia por funcionarios judiciales, jueces o abogados).⁵ Por lo general, todas las instituciones estatales construyen relatos sobre su historia, que permiten reproducir una versión oficial sobre su trayectoria. Además de contener información histórica, la riqueza de esos textos radica en referencias (no siempre explícitas) a la autopercepción que tienen sobre la fuerza que integran o integraron los historiadores/policías, pese a que los textos analizados aluden al siglo XIX.

En este artículo realizaremos un análisis de esos textos de carácter histórico producidos por funcionarios policiales, para identificar cuáles fueron las características de este tipo de aproximaciones sobre la Policía en el siglo XIX, sus aportes más importantes y cuestionar dónde radica el respaldo documental sobre el que se construyeron los abordajes. Podríamos sostener que en todos los casos predomina una versión selectiva del pasado institucional que sirve para trazar una visión canónica, un legado de honor y un tono moralista; una verdadera empresa cultural destinada a los funcionarios del presente que reafirma la idea de “la policía para los policías.”⁶

Para cumplir con nuestro objetivo nos detendremos principalmente en cinco producciones elaboradas en las últimas cuatro décadas: los textos del comisario Francisco Ferrer Machado (1980), de la cabo Martha Sosa (1989),⁷ los tres tomos sobre “evolución” de la Policía del ex inspector policial José Victoria Rodríguez (2006-2008) y el trabajo sobre la policía en Colonia del ex jefe policial

⁵ Sobre los historiadores militares: FREGA, Ana, “Apuntes sobre la experiencia militar en la definición de identidades sociales y políticas”, en FREGA, Ana, (coordinadora), *Los orientales en armas. Estudios sobre la experiencia militar en la revolución artiguista*, Montevideo, Universidad de la República, 2015, pp. 17-23; sobre los historiadores provenientes de la Administración de Justicia: DUFFAU, Nicolás, “La administración de justicia en la Provincia Oriental durante la ocupación luso-brasileña (1817-1829)”, en *Tiempo Histórico*, Santiago de Chile, número 15, 2018, pp. 15-41.

⁶ MONJARDET, Dominique, *O que faz a policia. Sociologia da forca pública*, Sao Paulo, EDUSP, 2003, p. 39.

⁷ En este caso nos interesan las referencias a la actuación policial, ya que los datos históricos están tomados en forma textual sin referenciar, de los *Anales históricos del Uruguay* (1933) de Eduardo Acevedo.

del departamento de San José, Carlos Suárez Lemos (2014).⁸ A estos libros agregamos el relato vigente que figura en la página web de la Jefatura de Policía de Montevideo. Nuestro repaso bibliográfico no busca agotar la totalidad de los textos históricos elaborados sobre la Policía, sino realizar una selección de lo que consideramos más representativos, en la medida que sus autores buscaron ejecutar una reconstrucción cronológica de la historia policial a lo largo del siglo XIX.⁹ Por tanto, optamos por dejar fuera las reconstrucciones históricas que se centraron en un episodio o en una figura emblemática de la institución.

El artículo se dividirá en cuatro apartados que combinarán el análisis historiográfico y reflexiones para futuras investigaciones. En las tres primeras partes del texto se analizan las relaciones que establecieron los policías/historiadores entre la aparición de una fuerza policial en el siglo XIX y el proceso de formación estatal, las funciones atribuidas a la Policía y la consiguiente construcción de una especie de relato moral asociado a las tareas que garantizaban el orden interior; por último, se abordará el uso de los archivos policiales por parte de los historiadores/policías y se dará cuenta de la situación de los repositorios documentales que contienen fuentes históricas relativas a la Policía decimonónica.

La historia policial presentada como relato fundante de la nación

Un primer rasgo común de los textos abordados es la vinculación de la historia de la Policía a una posición nacionalista y la presentación de las distintas etapas históricas que atravesó dicha institución como parte del proceso

⁸ Los textos cuentan con el respaldo oficial del Ministerio del Interior o de la Jefatura de Policía de Montevideo, aunque desconocemos cuál ha sido su difusión y recepción.

⁹ En el caso uruguayo, a diferencia por ejemplo de Argentina, tampoco contamos con testimonios escritos por policías. Véase SIRIMARCO, Mariana, “El “vigilante de la esquina”. El rol de la nostalgia en la construcción de relatos policiales argentinos”, en *Antropología Portuguesa*, Lisboa, volumen 34, 2017, pp. 29-49. En los últimos años se ha constituido un campo específico de trabajo que estudia a los policías en su faceta de escritores o periodistas de actualidad. Estas perspectivas analizan por un lado la cultura institucional policial (a través de las publicaciones oficiales u oficiosas) y al mismo tiempo los textos de aquellos policías/escritores que promueven un tipo de cultura policial a través de relatos criminológicos, detectivescos e incluso análisis sobre una situación política determinada. Véase GALEANO, Diego, *Escritores, detectives y archivistas: la cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*, Buenos Aires, Teseo, 2009; y también GALEANO, Diego, BRETAS, Marcos Luiz, (coordinadores), *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*, Buenos Aires, Teseo, 2016, que reúne trabajos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

inequívoco de formación de una nación. La historia de la Policía “es parte indisoluble de la Historia del Uruguay, de ello no nos cabe duda”, dice en las primeras páginas de su libro José Victoria Rodríguez.¹⁰ Los trabajos comienzan en el período colonial (algunos con la conquista de la zona rioplatense) para demostrar los antecedentes más lejanos de la agencia policial y enumerar sus logros y virtudes. Este rasgo es característico de las historias escritas por policías en el mundo occidental: remitir los orígenes de la institución a un pasado lo más remoto posible (Victoria Rodríguez, por ejemplo, comienza su libro analizando a la “policía” grecorromana.¹¹ La “fundación” histórica de la Policía figura como un elemento central en la formación de la “nación” uruguaya. De acuerdo al planteo de la cabo Martha Sosa la Policía es una institución “que surge con el nacimiento de la Patria.”¹² Heroídes Artigas Mariño, del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Departamento de Colonia, al presentar el trabajo de Suárez Lemos en el prólogo de la obra sostiene que el libro abarca “los hitos fundamentales de la historia de la cuenca del Plata” “que marcaron el nacimiento de estos países: fundaciones, batallas e invasiones.”¹³ La historia de la región se presenta muy ligada a la visión tradicional de la historia política, en la cual los grandes acontecimientos y los grandes hombres son lo que “marcaron el nacimiento” de los países que conforman la región platense.

A su vez, los héroes nacionales son presentados como hombres cuya actuación ya prefiguraba las funciones de policía, en especial José Artigas quien, según Martha Sosa, dirigía al cuerpo de los Blandengues, encargados de “la Policía de la campaña”, que “defendían la vida y los intereses de las localidades contra los malhechores.”¹⁴ En el caso de Victoria Rodríguez esta relación “policía-

¹⁰ VICTORIA RODRÍGUEZ, José, *Evolución histórica de la policía uruguaya*, Montevideo, Byblos, 2006, vol. I, p. 14.

¹¹ La renovación historiográfica reciente ha demostrado que el término “Policía” no tenía el mismo significado en el siglo XVI que en el XIX o el XX. Véase al respecto EMSLEY, Clive, “A typology of nineteenth-century police”, en *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*, vol. 3, número 1, 1999, pp. 29-44; GODICHEAU, François, “Orígenes del concepto de orden público en España. Su nacimiento en un marco jurisdiccional”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, Universidad del País Vasco, número 2, 2013, pp. 107-130.

¹² SOSA, Martha, *Reseña histórica de la Jefatura de Policía de Montevideo*, Montevideo, Jefatura de Policía, 1989, p. 8.

¹³ SUÁREZ LEMOS, Carlos, *Una Jefatura Política en Tierra de Charrúas. Colonia del Sacramento*, Montevideo, s.d., 2014, p. 11.

¹⁴ Sosa, ob., cit., p. 12.

artiguismo” es más explícita. La tapa del tercer tomo muestra el dibujo de dos oficiales de Policía actuales, un hombre y una mujer, y en segundo plano una gran estatua de Artigas y parte de la bandera de Uruguay; en uno de los anexos de la obra dedicado a un “índice onomástico y biográfico en orden alfabético de autoridades, personalidades y ciudadanos ilustres de la historia nacional y americana, vinculados con la Policía nacional uruguaya” tiene una entrada José Gervasio Artigas, a quien llama “primer oriental designado Oficial de Policía.”¹⁵ Desde una construcción anacrónica que analiza el pasado en función de situaciones presentes, los relatos oficiales sobre la Policía “uruguaya” presentan a la institución como un espacio que desde sus orígenes compartió los mismos valores que los pro hombres de la patria que buscaban estabilidad, orden, un sistema político democrático y civilizado.

La idea de “civilización” es otro elemento muy presente en los textos relevados. Sobresale una visión teleológica, cuasi guionada en forma lineal, según la cual la creación de la Policía fue consecuencia de la “civilización”, por lo que “no resulta extraño que antes del arribo de los españoles al territorio del Río de la Plata, las distintas naciones indígenas que lo habitaban, no utilizaran ningún sistema de organización policial, dado su primitivo y sencillo estado natural.”¹⁶ Sin embargo, “en medio de ese ámbito libre y bravío del territorio oriental [...] surgirá el rasgo **nacional** del gaucho, quien habrá de constituir el prototipo del primer policía de Milicias de nuestro **país**.”¹⁷

Los primeros habitantes de Montevideo designados dentro de los cabildos para cumplir con funciones de mantenimiento del orden interno son considerados por estos textos como los primeros policías. En todos los casos se nacionaliza su procedencia: hay muy pocas referencias al carácter extranjero de los primeros pobladores del territorio, los cuales son presentados como gauchos o criollos. La página web de la Jefatura de Policía de Montevideo reproduce esta misma idea al sostener que varios de los representantes de los cabildos “ejercer[ían] la función policial” desde 1730, hasta que en 1778 se instalaron las

¹⁵ RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. I, p. 122 y VICTORIA RODRÍGUEZ, *Evolución histórica de la policía uruguaya*, Montevideo, Byblos, 2008, vol. III, p. 385.

¹⁶ Victoria Rodríguez, ob., cit., vol. I, p. 41.

¹⁷Ibíd., vol. I, p. 95. Subrayado nuestro.

“guardias policiales”.¹⁸ En esta página web la cronología utilizada por los historiadores-policías se vincula con la periodización nacionalista, que a su vez remite a un territorio, circunscrito primero a Montevideo y luego a los límites de lo que se conocería como Uruguay. Durante el período colonial, la constitución formal de un cuerpo de “seguridad”, muchas veces radicado entre los vecinos, se habría traducido, desde el punto de vista de la historiografía policial, en una fuerza nacional uniforme que no generó resistencias por parte de quienes estaban destinados a integrarla.

Llevar el inicio de la historia institucional a 1720 altera en forma significativa los acontecimientos ya que la formación de un cuerpo policial se asentaría en la ley del 6 de octubre de 1826 que disolvió los cabildos a partir del 1º de enero de 1827, y separó las funciones judiciales de las policiales que hasta entonces radicaban en las autoridades capitulares.¹⁹ El nuevo andamiaje administrativo impulsado por la Sala de Representantes de la Provincia Oriental buscó diversas formas de desligarse de las configuraciones del poder local y comenzar con un creciente intento por centralizar el poder estatal.²⁰ Esto no implica aseverar que con la ley de 1826 nació la Policía, sino que debemos considerar dicha norma como parte de un proceso que tuvo modificaciones, disposiciones complementarias y resistencias. En estos relatos lineales la pretensión centralizadora no encontró ningún tipo de resistencia: la Policía era una formación colonial que con la ley de 1826 alcanzó una efectiva “nacionalización”, capaz de llegar a todos los puntos del territorio. Esta idea supone que la aplicación de una normativa en este sentido no generó ningún tipo de conflicto o que no se desarrollaron disputas con los poderes locales de los departamentos o las jurisdicciones.

Plantear los problemas en la linealidad del relato y las dificultades que encierra un tipo de periodización, permite discutir la idea sobre las distintas etapas o momentos que atravesó la Policía en territorio oriental. Podríamos

¹⁸ <https://policia.minterior.gub.uy/index.php/institucional/historia> [consultada el 15/12/2017]

¹⁹ “Cabildos, Administración de Justicia”, en *Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay por Matías Alonso Criado*, Montevideo, s.d., 1876, tomo I, p. 9.

²⁰ FREGA, Ana, “La vida política”, en FREGA, Ana, (coordinadora), *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado. 1808-1880*, Montevideo, Planeta-Fundación MAPFRE, 2016, tomo I, América Latina en la Historia Contemporánea, Uruguay, pp. 71, 72.

plantear que la cronología sobre la historia de la Policía no debería tener una relación estrecha con la periodificación canónica de la historia política del Uruguay. ¿Solo la idea de centralización del poder y la aprobación de una carta constitucional en 1830 favoreció la aparición de una institución llamada Policía? ¿Qué rol jugaron los poderes locales? ¿Cómo negoció ese supuesto poder central con los distintos sectores sociales? ¿Ya estaban prefiguradas las formas de esta institución? ¿Se puede hablar de una sola institucionalidad o convivieron distintas formas para cumplir con funciones policiales? Pese a estas dudas es interesante buscar continuidades entre el período colonial y el republicano -a tono con enfoques recientes de la historiografía que estudió procesos similares en otras regiones²¹- ya que la Policía no surgió *ex nihilo*, sino que tomó como base la existencia de funcionarios, estructuras y sobre todo modos de funcionamiento preexistentes. En los abordajes analizados la información se diluye en una visión nacionalista que concatena los períodos como parte de una prefiguración política y geográfica. Tal posición, finaliza en un relacionamiento total entre los agentes del orden y la sociedad, cuya vinculación habría nacido en el siglo XIX y “ello sería la causa principal de que en las primeras décadas del Siglo XX, **Pueblo y Policía** logran identificarse.”²²

El enfoque aquí propuesto reacciona contra las visiones deterministas y esencialistas según las cuales la formación institucional del Uruguay decimonónico fue el resultado de prefiguraciones. Por el contrario, postula que la formación estatal es consecuencia de la acción de constelaciones de fuerzas políticas y sociales, así como del diálogo y enfrentamiento entre estas. Se trata en buena medida de abandonar el modelo estado-céntrico y bregar por un abordaje que considere a la Policía como parte del proceso de construcción estatal, más nunca como un punto de llegada de la construcción de estructuras centrales. Más que buscar un centro vertebrador sería conveniente analizar la formación estatal

²¹ Véase SANJURJO DE DRIOLLET, Inés, “Las continuidades en el gobierno de la campaña mendocina en el siglo XIX”, en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, Valparaíso, número 26, 2004, pp. 445-468; MORELLI, Federica, “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”, en *Historia Crítica*, Bogotá, número 36, julio-diciembre de 2008, pp. 36-57; BARRIERA, Darío, “El alcalde de barrio, de justicia a policía (Río de la Plata, 1770-1830)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2017 [en línea, consultado el 25 de agosto de 2017] disponible en <http://nuevomundo.revues.org/70602>

²² VICTORIA RODRÍGUEZ, José, *Evolución histórica de la policía uruguaya*, Montevideo, Byblos, 2007, vol. II, p. 23. Subrayado en el original.

como la interacción de diversas capas, intereses –públicos y privados- y hasta tiempos completamente diferentes según la rama de la administración, que permitan ver el paulatino surgimiento de instituciones centrales como resultado de tramas sociales, equilibrios políticos y las prácticas cotidianas.²³ Podríamos cuestionar si aún sigue vigente el concepto weberiano de Estado para analizar el proceso de construcción de la violencia legítima, o los historiadores del siglo XIX deberíamos recurrir a explicaciones alternativas que no busquen un poder central medular en la constitución de los territorios surgidos luego de los procesos independentistas.

Michael Taussig planteó la idea sobre el “fetichismo” del Estado, al insistir que las instituciones centrales se presentan a los ciudadanos como un cuerpo homogéneo y coherente. Por el contrario, postula el mismo antropólogo, lo que la ciudadanía tiene es una percepción sobre la presencia estatal, de símbolos que representan a esas instituciones. Al ver a un policía (o a un oficinista o a la señora que nos sella el pasaporte) vemos una “ficción” que condiciona los comportamientos, que nos obliga a actuar de determinada manera y pensamos en agentes estatales que actúan en armonía, que se mueven gracias a una especie de “conocimiento sagrado”.²⁴ La idea sobre la armonía estatal forma parte de los relatos históricos elaborados por los policías, que presentan a la institución policial como un ente con funciones delimitadas y coherentes desde sus orígenes.

Las funciones policiales presentadas como un destino

La relación entre institución-nación permite incorporar otro elemento para discutir la construcción de los relatos historiográficos analizados: la idea según la cual la Policía surgió como un ente independiente y con una función ya establecida que se correspondería con el combate al delito. En estos términos presenta Victoria Rodríguez a su objeto de estudio: “[l]a Policía Nacional uruguaya, tradicionalmente encargada de la aplicación de las leyes, de la

²³ Seguimos a GARAVAGLIA, Juan Carlos, “La apoteosis del Leviathan: el Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 227-265; MÉNDEZ, Cecilia, *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2014, pp. 353-378.

²⁴ TAUSSIG, Michael, *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como un sistema nervioso en emergencia permanente*, Barcelona, Gedisa, 1995, en especial pp. 144-180.

prevención y represión de los delitos” y “del mantenimiento de la propia Seguridad Pública interior, siempre ha constituido un organismo estatal con características peculiares que lo distinguen visiblemente de los demás sectores que conforman el denominado Sistema de Justicia Penal en nuestro país.”²⁵

El análisis de la documentación del período nos da una visión distinta sobre la Policía como un ente encargado en forma exclusiva del combate al delito. El 25 de enero de 1827 fue aprobado el primer *Reglamento de Policía* que tuvo la Provincia Oriental.²⁶ Sus sesenta y tres artículos encerraban una idea sobre el orden interno, pero pocos de ellos aluden directamente a la función que debía cumplir la Policía en el combate al delito. Sin embargo, la historiografía oficial plantea con insistencia que todas las tareas que no implicaban combatir el crimen o el delito resultaron funciones transitorias, consecuencia del proceso de formación de instituciones. Una vez asentada la Policía dejó de lado las tareas que no le correspondían. Así lo explica Sosa: “Nacía la Patria... la falta de instituciones con cometidos específicos, obligaba a la Policía a realizarlos.”²⁷ Al revisar las memorias de los jefes políticos y de policías o los informes al Poder Ejecutivo, podemos ver que esas funciones transitorias (que iban desde encender el alumbrado público a matar a los perros) se cumplieron a lo largo de todo el siglo XIX, aunque es cierto que la institución policial comenzó un paulatino proceso de especialización en la represión del delito que acompañó las etapas del proceso de codificación penal (que culminó en 1889 con la sanción del primer *Código Penal*, aunque los enfoques analizados no mencionan ningún tipo de articulación con la administración de Justicia o de establecimientos penitenciarios).

El texto de Francisco Ferrer Machado es paradigmático en la intención de fijar funciones preestablecidas, ya que realiza un profuso relevamiento de disposiciones policiales (leyes, decretos, normativas internas) entre 1826 y la década de 1970, con la que busca probar cuáles fueron las funciones esenciales de los cuerpos policiales. El trabajo es el más voluminoso de todos, con cerca de ochocientas páginas, en las cuales se suceden, sin un criterio cronológico sino temático, las supuestas bases que legitimaron y aún legitiman el accionar

²⁵ RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. I, p. 19.

²⁶ “Policía. Su organización y reglamento”, en *Colección legislativa*, 1876, vol. I, pp. 13-21.

²⁷ SOSA, ob., cit., p. 8. Punteado en el original.

policial.²⁸ En este abordaje desde lo jurídico-legal, como anuncia el título, la sumatoria de disposiciones explicaría la historia de la institución. Si en los otros trabajos el contexto histórico prácticamente no aparece, en la obra de Ferrer Machado directamente queda anulado. Como señala Giovanni Levi nunca es suficiente “describir las leyes y las normas” que definen a las instituciones, ya que “su funcionamiento y su modificación son el resultado de un conjunto de elementos entrelazados que es necesario reconstruir y que incluyen respuestas locales, modos de aplicación y respuestas directas e indirectas.”²⁹

Victoria Rodríguez al referirse a la etapa cercana a 1826 realiza un repaso de los tres modelos organizacionales que inspiraron la creación de una policía local (la Prefectura de Policía de París, la Policía de Buenos Aires y Scotland Yard) de los cuales se tomaron “los principios técnicos, estratégicos, dogmáticos y doctrinarios” y permitieron que la función policial iniciara la “etapa de elaboración de sus categorías y conceptos, luchando ininterrumpidamente hasta hoy por afirmar sus propios principios doctrinarios, frente a las teorizaciones y los dualismos de las tesis jurídicas.”³⁰ Este es otro rasgo característico de la historiografía policial: la modelización de la institución y la utilización de ejemplos de policía “moderna” para explicar los procesos históricos locales. Pero no existe una preocupación por entablar una relación entre esas propuestas supuestamente importadas y su aplicación, difusión y apropiación en los contextos locales. Al mismo tiempo emparentar a la policía local con sus homólogas de EE.UU. o Inglaterra responde a una visión según la cual la policía solo se relaciona con la prevención del crimen y el delito. Aquí también aparece una función política del relato histórico en la medida que permite presentar a la institución policial como un bloque homogéneo y coherente cuyos fundadores habían concebido con absoluta claridad todas sus funciones.

A su vez, en estas interpretaciones, la Policía funcionó con autonomía del poder político. Eso implica desconocer, por ejemplo, que el artículo 118 de la

²⁸ FERRER MACHADO, Francisco, *La policía en la evolución socio-jurídica*, Montevideo, Ministerio del Interior-Dirección Nacional de Policía Técnica, 1980, segunda edición.

²⁹ LEVI, Giovanni, “Un problema de escala”, en *Relaciones*, México, D.F., 2003, número 24, pp. 285, 286.

³⁰ RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. I, p. 39.

Constitución de 1830 estableció que los jefes políticos y de policía, máxima autoridad en los departamentos, fueran electos por los sucesivos gobiernos. Todos los jefes políticos y de policía que se sucedieron a lo largo del siglo XIX resultaron convocados por las autoridades centrales, a las cuales respondieron por afinidad política o confianza personal. Esta idea de la autonomía lleva a que cualquier intervención política sobre la actuación policial sea considerada una suerte de atentado contra una supuesta “separación de poderes” determinada en las ideas de los hombres que iniciaron los procesos revolucionarios independentistas. Nuestro planteo insiste en que la formación de un cuerpo policial constituyó un espacio de conflicto signado por la interacción entre distintos proyectos políticos, lo que conlleva a nuevos desafíos para la interpretación histórica que debe buscar las fuentes de funcionamiento policial no en las disposiciones o normativas aprobadas, sino en los proyectos de las elites, su recepción en distintos grupos sociales y la interacción con los poderes locales. Esa relación poder político-poder policial debe ser problematizada en forma permanente y a su vez descartar las visiones que presentan a la Policía como un aparato con lógicas de funcionamiento unívocas que se resumen en el combate al delito.³¹

En la segunda mitad del siglo XIX, la visión sobre la policía comenzó a virar hacia posiciones que defendían el carácter militar y con una responsabilidad exclusiva en evitar la comisión de delitos. Máximo Sozzo y Diego Galeano evidenciaron este proceso al que el primero llamó “criminalización de la policía”, el cual habría llevado a que el combate a la criminalidad configurara el objeto central de un nuevo tipo de actividad policial.³² Esta aparición de un concepto de seguridad no implicó un abandono total de otro tipo de tareas de carácter comunal, pero las marginó a un lugar secundario en una transformación interna y externa que insistió en la necesidad de contar con cuerpos policiales dedicados en forma exclusiva a la represión del delito y al control y vigilancia del tránsito de

³¹ Seguimos a L'HEUILLET, Helene, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y político de la policía*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, en especial pp. 41-59.

³² SOZZO, Máximo, “Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina”, en GAYOL, Sandra, KESSLER, Gabriel, *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2002, pp. 225-258; GALEANO, Diego, “Entre el orden y la fuerza bruta: una historia política de la policía de Buenos Aires, 1852-1880”, en *Ler História*, Lisboa, Instituto Universitario de Lisboa, 2017, número 70, pp. 15-36.

poblaciones. No obstante, los cambios no alteraron el rol de la Policía como una institución política, inserta en tramas gubernamentales y subordinada a un poder central.

La historiografía policial como un legado de honor

El relato histórico oficial presenta a los integrantes de la Policía como un reservorio de virtudes morales y destaca los rasgos heroicos de los oficiales de policía que murieron en “cumplimiento del deber”. Al decir de Sosa los policías cumplen su labor “con sacrificio, abnegación y generosidad, en forma anónima y desinteresada”, desprovista “de egoísmo e interés personal, y que en su tarea de prevención y represión, no han vacilado en ofrendar sus vidas en el cumplimiento del deber, para lograr la tranquilidad y el orden en momentos en que algunas organizaciones sociales, quieren socabar [sic] nuestra UNIDAD.”³³ El mismo planteó realizó Ferrer Machado quien decidió realizar su relevamiento de la normativa policial como una forma de legar a las generaciones futuras las bases de funcionamiento policial que eran atacadas por “fuerzas extrañas”, “ideologías foráneas” que buscaban el “desequilibrio en su funcionamiento.”³⁴ Para Suárez Lemos la Policía constituye un paradigma “de heroísmo, de sacrificio y abnegación personal”, poblada de “hombres y mujeres, merecedores de nuestra mayor admiración y respeto por el supremo sacrificio a la causa pública” ya que para ellos “no existe el frío, la lluvia o el calor, para quienes viste [sic] su uniforme [...] postergando a su familia, la paz de su hogar y su descanso personal en bien del servicio”; para cualquier policía “el desempeño de su función tiene una sola frase **Cumplimiento del Deber.**”³⁵

La heroicidad forma parte de la cultura policial en toda América Latina, en los relatos históricos sobre la Policía aflora la centralidad del sacrificio y la heroicidad, utilizados no solo con fines de reconstrucción sobre hechos pasados, sino como parte del legado que se transmite a las nuevas generaciones.³⁶ A eso se

³³ Sosa, ob., cit., p. 9.

³⁴ FERRER MACHADO, ob., cit., p. 3.

³⁵ SUÁREZ LEMOS, ob., cit., p. 16. Negritas en el original.

³⁶ SIRIMARCO, Mariana, “Memorias policiales. Narrativas de emotividad”, en *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 2010, vol. IX, pp. 123-139; GALEANO, Diego, “Caídos en cumplimiento del deber’. Notas sobre la construcción del heroísmo policial”, en

agrega la defensa de una serie de valores elementales como jerarquía, obediencia, lealtad, confianza, solidaridad, rectitud y hasta virilidad, que habrían acompañado a todos los que integraron la Policía desde sus orígenes. Quienes no respetan los códigos de conducta son una anomalía, la falta de disciplina no es vista como un posible rasgo intrínseco de la fuerza policial sino como un hecho aislado. En este sentido lo explica José Victoria Rodríguez: la Policía “uruguaya como organismo al servicio del Estado” era la consecuencia del accionar histórico de “aquellos miles y miles de hombres y mujeres -que virtuosos algunos o equivocados los menos- han formado parte de ella.”³⁷

El abordaje de esa construcción heroica resulta interesante no solo como objeto de análisis historiográfico sino también como perspectiva para entender la cultura policial actual. La página web del Ministerio del Interior cuenta con una sección titulada “Nuestros Héroes” que recoge el nombre de doscientos treinta policías (incluye a bomberos ya que la repartición pertenece al ministerio) que murieron entre 1891 y 2015 en cumplimiento del deber.³⁸ Victoria Rodríguez también introduce una nómina de doscientos cuarenta y nueve “mártires” que perdieron la vida entre 1864 y 2006. Tal como explica su autor el listado recoge la información oficial del Ministerio del Interior y agrega a otros funcionarios muertos “en el cumplimiento directo del deber”, aunque no especifica en qué condiciones fallecieron o por qué no forman parte de la información oficial.³⁹ Suárez Lemos le dedica un capítulo entero a “Policías caídos en cumplimiento del deber” en el departamento de Colonia. Estos relatos se complementan con iconografía y la monumentalización del martirologio a través de panteones policiales, la plaza de la Policía Nacional ubicada en el barrio montevideano del Paso Molino, donde hay un monumento a los “mártires” policiales y en la que los 20 de noviembre de cada año se realiza un homenaje por el “Día del Policía caído en el cumplimiento del deber” de acuerdo a la ley 18377 aprobada el 7 de octubre de 2008.

GALEANO, Diego, KAMINSKY, Gregorio, (coordinadores), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires, Teseo, 2011, p. 186.

³⁷ RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. III, p. 303.

³⁸ <https://policia.minterior.gub.uy/index.php/institucional/nuestros-heroes> [consultada el 15/12/2017]

³⁹ RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. III, p. 446.

Todos los libros insisten en que su público destinatario es el conjunto de agentes del presente, aluden a la necesidad “de recuperar para las generaciones futuras aquellos elementos que permitan una mayor comprensión de su verdadera historia.”⁴⁰ En forma similar a Suárez Lemos, Sosa insiste en que “los compañeros caídos permanecen en nuestra memoria y en nuestro corazón, y los que están presentes recogerán su legado y actuarán con firmeza e inteligencia, siendo factor atemperador y moderador en todas las circunstancias y hechos que se presenten.”⁴¹ Victoria Rodríguez sostiene que la Policía “no ha tenido poetas que canten loas a su función; ella misma, ha escrito con sangre su propia oda y ha contado con sus propios juglares para difundirla generosamente.”⁴²

La exaltación del heroísmo es un elemento muy importante ya que la necesaria construcción de un “nosotros”, de un discurso fraternal, se torna imprescindible en la formación de una “comunidad imaginada”, de una especie de familia policial. La antropóloga Mariana Sirimarco analizó esa idea de la Policía como un espacio familiar (iniciado en el siglo XIX) y la construcción de un “modelo discursivo” funcional a la formación de una identidad colectiva (pasada y presente) que busca ligar a quienes componen el cuerpo policial en forma “indisoluble” a un proyecto colectivo. Equiparar a la Policía con la familia concebida como la unidad básica de la estructura social también genera, según la misma autora, un proceso de desdibujamiento de los estamentos existentes dentro de una institución burocratizada y dividida en rangos, una “ficción idealizada de igualdad que consigue encubrir sus aristas más desiguales y jerárquicas.”⁴³

La “familia policial” abnegada y sacrificada también es utilizada para cuestionar el poco reconocimiento actual hacia la institución policial. El presente es incierto, de duda, el pasado fue arcádico, el policía estaba bien considerado, tenía ascendencia en la sociedad y era respetado hasta por los propios delincuentes. Según Sosa en el siglo XIX la “Policía de Montevideo, sacaba a los

⁴⁰ SUÁREZ LEMOS, ob., cit., p. 15.

⁴¹ SOSA, ob., cit., 9.

⁴² RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. III, p. 311.

⁴³ SIRIMARCO, Mariana, “A “Família Policial”: vinculação e implicações entre relato e instituição”, *Mana. Estudos de Antropologia Social*, Rio de Janeiro, 2013, vol. XIX, pp. 559-580.

criminales y a los simples procesados de la planta baja del Cabildo, en donde se alojaban y los hacía barrer las calles y plazas de la ciudad”, mientras en “los Departamentos de campaña, los presos tenían a la vez que arrastrar grillos y cadenas por las calles.”⁴⁴ La idea de un pasado mejor, seguro, donde la Policía era respetada, los delincuentes apresados y resocializados, permea el relato histórico. Esta interpretación busca generar empatía en la sociedad, en un contexto signado por la crisis que en los últimos cuarenta años ha caracterizado a la situación de la seguridad pública en Uruguay y que ha provocado un incesante cuestionamiento de la Policía y el alcance de sus funciones. Esta suerte de estrategia emocional apunta a reivindicar un pasado mejor y responsabilizar a la política y la Justicia de la situación que vive el país.

La visión sobre el heroísmo tiene que ver con las funciones policiales predestinadas, ya que el combate al delito, para proteger a los ciudadanos “honestos”, “trabajadores”, “débiles”, “pacíficos” y “progresistas” a los que se brinda protección es parte de una misión imparcial, sin debilidad, enérgica e indiscutida. Como señala Sirimarco, los relatos policiales funcionan como un gran “texto meta-interpretativo” en el cual “bajo el trasfondo de lo contado, subyace ese mensaje aleccionador que refleja las valoraciones del grupo.”⁴⁵ Los valores policiales son los valores de la “Nación”, porque al defender la sociedad se defiende una supuesta unidad de todos los habitantes del Uruguay. En esa defensa de la sociedad ninguno de estos relatos históricos alude a la violencia como parte de las tareas policiales. Por el contrario, la violencia no forma parte de las herramientas a las que puede recurrir la Policía, nunca hay un conflicto que se resuelva a través de un enfrentamiento directo y cuando se alude a una situación violenta se lo hace para dar cuenta de la muerte de un integrante de las fuerzas policiales.

El fantasma del archivo

Como señaló Diego Galeano para el caso de Buenos Aires, el archivo policial es una colección documental casi fantasmagórica, en la medida que no se ha confirmado ni desmentido que exista un corpus originado en la institución. El

⁴⁴ SOSA, ob., cit., 31.

⁴⁵ SIRIMACO, “Memorias policiales...”, cit., p. 129.

investigador desconoce cuándo se formó ese archivo, cuáles han sido los criterios de conservación, qué selecciones documentales se han hecho.⁴⁶ En el caso de los textos analizados, Victoria Rodríguez es quien utiliza documentación de archivos públicos, como el Archivo General de la Nación, prensa escrita y registros de leyes o decretos. Se refiere en más de un pasaje a la “documentación oficial” que ha “permanecido por mucho tiempo en la eterna soledad de los archivos nacionales”, pero es poco claro al momento de dar especificaciones sobre esos repositorios.⁴⁷ Incluso incorpora imágenes y documentos tomados de un “Archivo del ex Museo de Policía de la Jefatura de Montevideo”, pero sin brindar mayores detalles sobre el lugar, su contenido o siquiera su ubicación y en las referencias bibliográficas figura un “Archivo General del Ministerio del Interior”, también desconocido para los investigadores.⁴⁸

Suárez Lemos, el otro de los autores que respeta cierta metodología para citar sus documentos se refiere en varios pasajes a la consulta de “Legajos Personales” aunque no da cuenta del repositorio en que se encuentran esos documentos; también incorpora expedientes judiciales -sobre todo para el siglo XX- con foto de la carátula y, al igual que con los legajos, no brinda ninguna referencia. Lo que parece ser un libro de órdenes para los años 1876-1877 es profusamente utilizado y allí da cuenta que recurrió a un archivo personal al que accedió gracias a un “Sub Oficial Mayor” que permitió la consulta.⁴⁹

Otro rasgo de la construcción autorreferencial elaborada por la propia Policía es su nula vinculación con el mundo académico, actitud que refuerza la visión corporativista imperante. A lo que podríamos agregar que los trabajos escritos por los propios policías no se referencian entre sí, e incluso todos se presentan como pioneros en la elaboración de una empresa histórica hasta entonces no realizada. Este último problema sumado al vacío en relación a un supuesto análisis documental no probado puede resultar útil para elaborar

⁴⁶ GALEANO, Diego, *La policía en la ciudad de Buenos Aires. 1867-1880*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, Programa de Estudios de Postgrado en Historia Trabajo de Tesis para optar por el grado de Magíster en Investigación Histórica, 2009.

⁴⁷ RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. I, p. 14.

⁴⁸ RODRÍGUEZ, Victoria, ob., cit., vol. I, p. 401 y p. 420.

⁴⁹ SUÁREZ LEMOS, ob., cit., p. 438.

algunas consideraciones sobre la situación de los archivos policiales y judiciales para trabajar el siglo XIX.⁵⁰

En Uruguay la Policía ha producido una enorme cantidad de documentos escritos, pero las estrategias de conservación han sido muy limitadas. La mayor parte de la documentación policial forma parte del fondo del Ministerio de Gobierno del Archivo General de la Nación (en adelante AGN), que cuenta con un índice general por caja, pero carece de descriptores para trabajar con esos documentos. La información allí contenida da cuenta de la situación de la Policía en todo el territorio oriental a lo largo del siglo XIX y supera el tramo cronológico a trabajar, ya que también hay papelería hasta 1907 y desde ese año en adelante ya como un fondo llamado Ministerio del Interior (el cual carece de inventario). Al parecer este fondo documental es el que mayoritariamente utilizaron Victoria Rodríguez y Suárez Lemos, aunque ese uso no se corresponde con notas de referencia.

En el AGN hay otros dos fondos uno llamado Policía de Montevideo, otro de Jefatura Política y de Policía de Montevideo, cuyos extremos cronológicos no son claros, aunque el primero comenzaría en 1829 y llegaría hasta la década de 1860; tampoco se informa al investigador por qué existen dos fondos de nombre similar, con información muchas veces repetida. Probablemente el llamado fondo de Policía de Montevideo sea el archivo de la Intendencia General de Policía creada por Fructuoso Rivera en 1838 y que funcionó aproximadamente hasta comienzos de la década de 1840. También podemos encontrar documentación de

⁵⁰ La formación de un campo específico que estudia la criminalidad, la Policía, las prisiones, también ha derivado en importantes reflexiones sobre la tarea de los historiadores en los archivos. Al respecto véase BARRENECHE, Osvaldo, MALLO, Silvia, MAYO, Carlos, “Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico”, en *Frontera, sociedad y justicias coloniales 1*, La Plata, 1989, pp. 47-53; BARRIERA, Darío, DALLA CORTE, Gabriela, “La Ventana indiscreta. La Historia y la Antropología Jurídicas a través de la emoción de sus textos”, en *Prohistoria*, Rosario, 2001, vol. 5, pp. 11-14; BARRENECHE, Osvaldo, “Manejo metodológico de las fuentes documentales y los archivos policiales. El caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, en *REFA*, Córdoba, 2010, número 1 [en línea, consultado el 25 de agosto de 2017], disponible en <http://www.refa.org.ar/revista.php?idEdicion=1>; GRINBERG, Keila, “A História nos porões dos arquivos judiciários”, en PINSKI, Carla, DE LUCA, Tania, (organizadoras), *O historiador e suas fontes*, São Paulo, Contexto, 2012, pp. 119-199; CAIMARI, Lila, *La vida en el archivo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017, en especial pp. 55-64; CAIMARI, Lila, NAZAR, Mariana, “Detrás de la puerta gris: Notas sobre los archivos policiales públicos argentinos”, en AGUIRRE, Carlos, VILLA-FLORES, Javier, (editores), *From the Ashes of History. Loss and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America*, North Carolina, Editorial A Contracorriente, 2015, pp. 117-143.

Policía en distintos archivos particulares (como los de Andrés Lamas y Máximo Santos para poner dos ejemplos de importantes personalidades decimonónicas).

A partir de 1865 la papelería de los departamentos se puede encontrar en fondos específicos para Canelones, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Salto, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres, Minas, Paysandú, Río Negro y Rocha. Del mismo modo contamos en el fondo de Historia de la Administración con libros para Montevideo (1830, 1850), Salto (1850-1860), Rocha (1880), Minas (1850-1860) y Cerro Largo (1870-1880), en su mayoría copiadore de notas, anotaciones de los jefes, así como registros de multas.⁵¹

Las características de la documentación y sus formas de conservación dan cuenta de la relevancia de la Policía como problema de investigación. La dispersión de los documentos en distintos fondos y la ausencia de inventarios expresan la escasa o nula relevancia de la temática para la historiografía local. A lo que podríamos agregar el estado de deterioro de buena parte de los expedientes judiciales que se preservan en la Sección Judicial del AGN. Esta situación no es privativa del siglo XIX si prestamos atención a los debates más recientes sobre el trabajo con información de inteligencia policial o militar y espionaje paraestatal, motivado por el uso de documentación sensible para causas vinculadas a la violación de los derechos humanos o por la aparición de papelería de agencias de inteligencia filtrada a la prensa.⁵²

⁵¹ Una referencia de cada fondo en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Guía de fondos del Archivo General de la Nación*, Ministerio de Educación y Cultura-Archivo General de la Nación, Montevideo, 2009.

⁵² Sobre los archivos de pasado reciente véase BROQUETAS, Magdalena, “El archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: consideraciones sobre su apertura parcial y valoración de su importancia para la investigación histórica”, en *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, Montevideo, vol. 4, 2013, pp. 229, 230; también el debate entre Vania Markarian y Álvaro Rico en *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, Montevideo, vol. 7, 2016 y la reciente polémica por la publicación por parte del semanario *Brecha* de catorce mil documentos sobre espionaje militar que motivó un intercambio entre Nicolás Duffau, Carla Larrobla, Vania Markarian e Isabel Wschebor. Véase <https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2017/8/los-archivos-berrutti/#> [consultada el 10/11/2017] Una síntesis de los debates en CAETANO, Gerardo, “Los archivos represivos y el debate sobre los criterios para su mejor utilización como instrumento de justicia y de derechos”, en *Claves. Revista de Historia*, vol. 3, número 5, Montevideo, julio-diciembre 2017, pp. 155-183, en <http://www.revistaclaves.fhuce.edu.uy/index.php/Claves-FHCE/article/view/169/174> [consultada el 28/12/2017]

Pese a esta situación en relación a los archivos y a su mantenimiento, el análisis de la documentación policial resulta de suma importancia no solo para estudiar a la Policía (para lo único que es utilizada por los historiadores/policías), sino para realizar una historia social del siglo XIX. De la Policía dependían muchas funciones -que iban más allá de la represión del delito, como ya señalamos- y gracias a la documentación podemos observar situaciones, acontecimientos, registros que *a priori* no pensamos que se pueden encontrar en la documentación policial. Así tenemos encuentros con individuos que solo figuran en los documentos porque infringieron la ley o porque fueron convocados por las autoridades por alguna circunstancia; en las declaraciones que brindan aportan pistas sobre redes de sociabilidad, acerca de comportamientos, información relevante para conocer la actividad comercial o económica en una zona. A su vez, se puede encontrar en la papelería policial información sobre la represión de lo que hoy llamaríamos delitos políticos y que durante el siglo XIX fueron tipificados como “sedición”. La ley sobre derechos individuales del 8 de julio de 1826 –que consagraba el derecho a un juicio justo y la propiedad privada- estableció en su artículo cuarto que “la injuria, la calumnia y la sedición, serán perseguidas como delitos o crímenes.”⁵³ Con esta premisa la Policía se encargó de la vigilancia política, tarea considerada inherente a su labor, aunque en las visiones de los historiadores/policías no sea algo destacado.

Ya sea por motivos de conducta social o política, en la papelería policial y judicial podemos ver de qué forma el Estado actuó sobre los individuos a los que consideraba transgresores, y las distintas estrategias para su seguimiento y eventual aprehensión y remisión a una prisión. En un expediente judicial podemos encontrar la visión de los policías, de los abogados, de los jueces, pero también la posición de quienes están directamente involucrados en una falta de conducta: delincuentes, víctimas, denunciantes, testigos. A su vez conocemos diversos detalles sobre el funcionamiento de la Policía o la Justicia: la denuncia, la detención, la existencia o no de pruebas, las distintas diligencias realizadas por los agentes policiales o judiciales.⁵⁴

⁵³ “Derechos individuales. Su declaración y garantía”, en *Colección legislativa*, 1876, tomo I, p. 8.

⁵⁴ Seguimos a FARGE, Arlette, *La atracción del archivo*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1991 y FRADKIN, Raúl, *La historia de una montonera*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Podríamos señalar más áreas temáticas asociadas a la documentación policial. Interesa detenerse en una última y es la función de la Policía en el mantenimiento de un orden urbano, en especial en Montevideo pero también en otras localidades como Salto, Paysandú o Canelones, ya que gracias a la papelería policial encontramos elementos para estudiar redes de sociabilidad, aspectos relacionados con el mundo del trabajo (en la medida que los agentes de calle se encargaban, por ejemplo, de controlar los inscriptos en el registro de peones o de vigilar los espacios laborales de los esclavos⁵⁵); que la autoridad policial ordenara a los agentes de calle que siguieran a los “negros” o los “indios” -tal como figura en los documentos- da cuenta de un interés particular por determinados grupos sociales. Es en la información policial que podemos obtener datos sobre la sociabilidad y cultura laboral a lo largo de todo el siglo XIX, gracias al seguimiento realizado en los espacios a los que asistían vendedores ambulantes (sobre los que pesaba el estigma de supuesta falta de disciplina), la preocupación por determinados oficios y a su vez el estricto control para conocer datos filiatorios y cantidad de los trabajadores zafrales. Las fuentes policiales, son también fuentes censales, contienen información sobre población –apresada y libre- sobre establecimientos comerciales, las industrias de una ciudad y hasta del movimiento ganadero y de abasto; por ellas sabemos sobre los habitantes de una manzana o un conventillo, conocemos sobre sus conflictos interpersonales o intrafamiliares, gracias a los detallados informes elaborados por un agente de calle.

Tan importante como analizar el contenido de la documentación es cuestionar el modo en que esa documentación se produjo, de qué forma la Policía desarrolló estrategias para acceder a informantes calificados y cómo fue construyendo uno de los archivos escritos más importante para estudiar el siglo XIX y a la vez más inexplorados. Probablemente el documento policial (así como el judicial) sea la conclusión de conflictos mayores, pero solo accedemos a recortes de los mismos, a lo que finalmente quedó registrado. En ese sentido es importante cuestionar qué hay detrás de lo escrito: un problema entre dos personas ¿tenía antecedentes? ¿qué lo había motivado? De eso sabemos muy

⁵⁵ Sobre la actuación policial contra los esclavos véase THUL, Florencia, “Entre la coacción y la resistencia. Prácticas asociativas de los trabajadores de Montevideo en la década de 1830”, en *A Contracorriente*, vol. XIV, número 1, octubre 2016, pp. 148-172.

poco, en la medida que solo contamos con la superficie del conflicto. Esos textos fueron elaborados por funcionarios que realizaron una mediatización, que siguieron protocolos, fórmulas o pasaron a sus palabras lo que el denunciado, el denunciante o un testigo dijeron. Esa transcripción, el ejercicio de traducción realizado por un agente estatal también debe ser tomada en cuenta por los historiadores actuales, algo que no ocurre entre quienes elaboraron los relatos oficiales que siguen los documentos históricos como una suerte de espejo de la realidad.

Como señaló Max Weber la Policía desarrolló su capacidad de actuación gracias al saber, es decir gracias al manejo de información y a la construcción de un inmenso texto que hoy podríamos llamar archivo policial.⁵⁶ El volumen de la documentación da cuenta de la importancia que tuvo la Policía en la administración pública a lo largo de todo el siglo XIX. A decir de Michel Foucault, el rol de la Policía como fuerza presente y ausente a la vez, que no obstruye el desarrollo de la vida en la ciudad hasta que es necesario, tuvo su contraparte en la acumulación de informes, registros, censos que constituyen “un inmenso texto policial”, una “organización documental compleja” que deposita “millares de ojos por doquier, atenciones móviles y siempre alertas” que transformaron cualquier conducta en un texto escrito.⁵⁷ Todo ello deriva en que los historiadores del presente podamos ver problemas de la historiografía local (tanto de la historia política como económica, de las sensibilidades, de las mentalidades, etc.) a través de documentos que aportan nuevas perspectivas de análisis. La documentación policial o judicial permite dar cuenta de vínculos sociales o políticos que exceden las cuestiones técnicas sobre la existencia de agencias para la prevención de faltas de conducta o el delito. De allí la necesidad de utilizar estos documentos desde una perspectiva social que contribuya a enriquecer los abordajes preexistentes.

Consideraciones finales

A lo largo de nuestro trabajo de análisis historiográfico buscamos identificar algunos nodos comunes a los relatos oficiales elaborados por quienes

⁵⁶ WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 179.

⁵⁷ FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1989, p. 217.

desde la institución policial se dedicaron a reconstruir la historia de la Policía en Uruguay, con énfasis en el siglo XIX ya que es la época en la que supuestamente esta agencia surgió plenamente como un poder estatal. Al cuestionar estos enfoques fue posible plantear algunos problemas inherentes a tales construcciones históricas, con ánimo de formular una guía de investigación para la elaboración de una historia social de la Policía.

Cuestionamos la visión sobre la Policía como un ente prefigurado, ligado al destino nacional con funciones preestablecidas (ya que éstas eran, desde una perspectiva anacrónica, muy similares a las que cumple en el presente). Por el contrario, apostamos por ver en la Policía un espacio de conflicto, un foco de interés de varias fuerzas en pugna que fueron moldeando su accionar. Esto nos lleva a plantear la necesidad de estudiar a la Policía en diálogo con el proceso de construcción de un nuevo tipo de institucionalidad, que permita vincular a las prácticas policiales en relación con los proyectos políticos y las lógicas que atravesaron a la dominación estatal en contextos específicos. Por ende, la historia de la Policía en territorio oriental y en el Uruguay independiente no debe ser explorada mediante un relato teleológico que busca concatenar acontecimientos, sino a través del análisis de proyectos paralelos y paulatinos que atravesaron todo el siglo XIX. Para ello debe encararse el análisis de proyectos y procesos colectivos y no la construcción de relatos heroicos sobre agentes destacados o abnegados.

Por último, al analizar el uso documental realizado por los historiadores policías (o su no uso) buscamos problematizar los desafíos que presenta trabajar con documentación policial o judicial. El artículo no busca resolver esos problemas ni realizar un aporte teórico significativo, sino plantear interrogantes o dudas que surgen desde la práctica del oficio del historiador y desde situaciones comunes a una historiografía regional que se ha consolidado en las últimas décadas, agregando a su vez la dimensión local del trabajo con archivos policiales.

-----0000-----

Bibliografía

AGUIRRE, Carlos, JOSEPH, Gilbert, SALVATORE, Ricardo, (coordinadores), *Crime and Punishment in Latin America*. North Carolina, Duke University Press, 2001.

- ALONSO CRIADO, Matías. *Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, s.d., 1876, tomo I.
- ALPINI, Alfredo, *Montevideo: ciudad, policía y orden urbano (1829-1865)*. Montevideo, s.d., 2017.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Guía de fondos del Archivo General de la Nación*, Ministerio de Educación y Cultura-Archivo General de la Nación, Montevideo, 2009.
- BARRENECHE, Osvaldo, MALLO, Silvia, MAYO, Carlos, “Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico”, en *Frontera, sociedad y justicias coloniales 1*, La Plata, 1989, pp. 47-53.
- BARRENECHE, Osvaldo.
- “Manejo metodológico de las fuentes documentales y los archivos policiales. El caso de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, en *REFA*, Córdoba, 2010, número 1 disponible en <http://www.refa.org.ar/revista.php?idEdicion=1>
- “Las instituciones de seguridad y del castigo en Argentina y América Latina. Recorrido historiográfico, desafíos y propuestas de diálogo con la historia del derecho”, en *Historia de las prisiones*, 2015, vol. 1, pp. 5-33.
- BARRIERA, Darío, DALLA CORTE, Gabriela, “La Ventana indiscreta. La Historia y la Antropología Jurídicas a través de la emoción de sus textos”, en *Prohistoria*, Rosario, 2001, vol. 5, pp. 11-14.
- BARRIERA, Darío, “El alcalde de barrio, de justicia a policía (Río de la Plata, 1770-1830)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2017 disponible en <http://nuevomundo.revues.org/70602>
- BOHOSLAVSKY, Ernesto, DI LISCIA, María, (coordinadores), *Instituciones y formas de control social en América Latina. Una revisión*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto, CAIMARI, Lila, SCHETTINI, Cristiana, (compiladores), *La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, Buenos Aires, 2008, disponible en: <http://www.crimenysociedad.com.ar/files/>
- BRETAS, Marcos Luiz, ROSEMBERG, André, “A história da polícia no Brasil: balanço e perspectivas”, en *Topoi*, vol. 14, número 26, 2013, pp. 162-173.
- BRETAS, Marcos Luiz, GALEANO, Diego, (coordinadores), *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policiales en América del Sur*, Buenos Aires, Teseo, 2016.
- BROQUETAS, Magdalena, “El archivo de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia: consideraciones sobre su apertura parcial y valoración de su importancia para la investigación histórica”, en *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, Montevideo, vol. 4, 2013, pp. 229, 230.
- CAETANO, Gerardo, “Los archivos represivos y el debate sobre los criterios para su mejor utilización como instrumento de justicia y de derechos”, en *Claves. Revista de Historia*, vol. 3, número 5, Montevideo, julio- diciembre 2017, pp. 155-183.
- CAIMARI, Lila.
- “La historia de la ‘cuestión criminal’: reflexiones a la vera del camino”, en Osvaldo BARRENECHE, Ricardo SALVATORE, (coordinadores), *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Rosario, Prohistoria, 2013, pp. 251-256.
- “Los historiadores y la ‘cuestión criminal’ en América Latina. Notas para un estado de la cuestión”, en Daniel PALMA ALVARADO, (editor), *Delincuentes, policías y justicias*.

América Latina, siglos XIX y XX, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015, pp. 491-507.

- *La vida en el archivo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

CAIMARI, Lila, NAZAR, Mariana, “Detrás de la puerta gris: Notas sobre los archivos policiales públicos argentinos”, en Carlos AGUIRRE, Javier VILLA-FLORES, (editores), *From the Ashes of History. Loss and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America*, North Carolina, Editorial A Contracorriente, 2015, pp. 117-143.

CAIMARI, Lila, SOZZO, Máximo, (editores), *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, Rosario, Prohistoria, 2017.

CANDIOTI, Magdalena, “Apuntes sobre la historiografía del delito y el castigo en América Latina”, en *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, Quito, número 7, mayo 2009, pp. 25-37.

DUFFAU, Nicolás “Propuestas orientales, concreciones rioplatenses. Redes delictivas, extradición criminal y colaboración policial en el Río de la Plata (1854-1865)”, en *Historia y Justicia*, Santiago de Chile, número 8, 2017, pp. 138-165.

-“Los ojos de la fuerza. Redes de información y colaboración vecinal en los orígenes de la Policía oriental (1826-1838)”, en *Pasado Abierto*, Mar del Plata, número 6, 2017, pp. 156-174.

-“La administración de justicia en la Provincia Oriental durante la ocupación luso-brasileña (1817-1829)”, en *Tiempo Histórico*, Santiago de Chile, número 15, 2018, pp. 15-41.

-“La Policía en la Provincia Oriental (1826-1838): un intento de formación institucional entre el Antiguo Régimen y el orden republicano”, en *Anuario IEHS*, Tandil, 2018, en prensa.

EMSLEY, Clive “A typology of nineteenth-century police”, en *Crime, Histoire & Sociétés / Crime, History & Societies*, vol. 3, número 1, 1999, pp. 29-44.

FARGE, Arlette, *La atracción del archivo*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1991.

FERRER MACHADO, Francisco, *La policía en la evolución socio-jurídica*, Montevideo, Ministerio del Interior-Dirección Nacional de Policía Técnica, 1980, segunda edición.

FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1989.

FRADKIN, Raúl, *La historia de una montonera*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

FREGA, Ana.

-“Apuntes sobre la experiencia militar en la definición de identidades sociales y políticas”, en Ana Frega, (coordinadora), *Los orientales en armas. Estudios sobre la experiencia militar en la revolución artiguista*, Montevideo, Universidad de la República, 2015, pp. 17-23.

-“La vida política”, en Ana Frega, (coordinadora), *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado. 1808-1880*, Montevideo, Planeta-Fundación MAPFRE, 2016, tomo I, América Latina en la Historia Contemporánea, Uruguay, pp. 31-85.

GALEANO, Diego.

-*La policía en la ciudad de Buenos Aires. 1867-1880*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, Programa de Estudios de Postgrado en Historia Trabajo de Tesis para optar por el grado de Magíster en Investigación Histórica, 2009.

- Escritores, detectives y archivistas: la cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*, Buenos Aires, Teseo, 2009.
- “Caídos en cumplimiento del deber’. Notas sobre la construcción del heroísmo policial”, en Diego GALEANO, Gregorio KAMINSKY, (coordinadores), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Buenos Aires, Teseo, 2011, pp. 185-219.
- “Entre el orden y la fuerza bruta: una historia política de la policía de Buenos Aires, 1852-1880”, en *Ler História*, Lisboa, Instituto Universitario de Lisboa, 2017, número 70, pp. 15-36.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, “La apoteosis del Leviathan: el Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 227-265.
- GODICHEAU, François, “Orígenes del concepto de orden público en España. Su nacimiento en un marco jurisdiccional”, en *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, Universidad del País Vasco, número 2, 2013, pp. 107-130.
- GRINBERG, Keila, “A História nos porões dos arquivos judiciários”, en Carla PINSKI, Tania Regina DE LUCA, (organizadoras), *O historiador e suas fontes*, São Paulo, Contexto, 2012, pp. 119-199.
- LEVI, Giovanni, “Un problema de escala”, en *Relaciones*, México, D.F., 2003, número 24, pp. 279-288.
- L'HEUILLET, Helene, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y político de la policía*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- MARKARIAN, Vania, “Los documentos del pasado reciente como materiales de archivo. Reflexiones desde el caso uruguayo”, en *Contemporánea*, Montevideo, número 7, pp. 178-191.
- MAUCH, Cláudia, *Dizendo-se autoridade: polícia e policiais em Porto Alegre (1896-1929)*, Sao Leopoldo, Editora Unisinos, 2017.
- MÉNDEZ, Cecilia, *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2014.
- MONJARDET, Dominique, *O que faz a polícia. Sociologia da força pública*, Sao Paulo, EDUSP, 2003.
- MORELLI, Federica, “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”, en *Historia Crítica*, Bogotá, número 36, julio-diciembre de 2008, pp. 36-57.
- RICO, Álvaro, “El actual malestar de los historiadores: entre la defensa del oficio y la responsabilidad política. Sobre archivos y repositorios documentales”, en *Contemporánea*, Montevideo, número 7, pp. 192-210.
- SANJURJO DE DRIOLLET, Inés, “Las continuidades en el gobierno de la campaña mendocina en el siglo XIX”, en *Revista de estudios histórico-jurídicos*, Valparaíso, número 26, 2004, pp. 445-468.
- SIRIMARCO, Mariana.
- “Memorias policiales. Narrativas de emotividad”, en *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 2010, vol. IX, pp. 123-139.
- “A ‘Família Policial’: vinculação e implicações entre relato e instituição”, *Mana. Estudos de Antropologia Social*, Rio de Janeiro, 2013, vol. XIX, pp. 559-580.

- “El “vigilante de la esquina”. El rol de la nostalgia en la construcción de relatos policiales argentinos”, en *Antropología Portuguesa*, Lisboa, volumen 34, 2017, pp.29-49.
- SOSA, Martha, *Reseña histórica de la Jefatura de Policía de Montevideo*, Montevideo, Jefatura de Policía, 1989.
- SOZZO, Máximo. “Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina”, en Sandra GAYOL, Gabriel KESSLER, *Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento, 2002, pp. 225-258.
- SUÁREZ LEMOS, Carlos, *Una Jefatura Política en Tierra de Charrúas. Colonia del Sacramento*, Montevideo, s.d., 2014.
- TAUSSIG, Michael, “*Maleficium: el fetichismo del Estado*”, en Michael TAUSSIG, *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como un sistema nervioso en emergencia permanente*, Barcelona, Gedisa, 1995, pp. 144-180.
- THUL, Florencia, “Entre la coacción y la resistencia. Prácticas asociativas de los trabajadores de Montevideo en la década de 1830”, en *A Contracorriente*, vol. XIV, número 1, octubre 2016, pp. 148-172.
- TRUJILLO BRETÓN, Jorge. “Presentación”, en Jorge TRUJILLO BRETÓN, (coordinador), *Voces y memorias del olvido. Historia, marginalidad y delito en América Latina*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014, pp. 9-23.
- VICTORIA RODRÍGUEZ, José, *Evolución histórica de la policía uruguaya*, Montevideo, Byblos, 2006-2008, vols. I, II y III.
- WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Páginas web

<https://policia.minterior.gub.uy>

<https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2017/8/los-archivos-berrutti/#!>

El Fogón, periódico criollo: tiempos fundacionales, sociabilidad y reformulaciones sobre el criollismo finisecular rioplatense, (1895-1896)

El Fogón, periódico criollo: foundational times, sociability and reformulations on the Río de la Plata criollism at the turn of the century (1895-1896)

Matías Casas
Universidad Nacional Tres de Febrero,
Argentina

Recibido: 20/02/2018
Aceptado: 11/04/2018

Resumen. Este artículo analiza la primera publicación tradicionalista del Río de la Plata. En septiembre de 1895 salió a la luz el primer número de *El Fogón*, un periódico criollo que se editaba en Montevideo y aparecía semanalmente. La revista estuvo vinculada a la agrupación gaucha “Sociedad Criolla” que había fundado poco tiempo antes el Dr. Elías Regules. Si bien *El Fogón* contaba con distintas secciones, nos interesa reparar aquí en las noticias, las cartas abiertas y las reseñas de actividades que evidencian un entramado vincular en gestación. El criollismo, la figura del gaucho, su reivindicación y las tradiciones rurales fueron tópicos que se definieron y redefinieron desde las páginas de la revista. Se pretende contribuir al estudio de los tiempos fundacionales del tradicionalismo desde la perspectiva de la historia socio-cultural, focalizando más en el asociacionismo en ciernes que en las derivaciones literarias de ese movimiento.

Palabras clave: El Fogón; Criollismo; Gaucho; Sociedad Criolla

Abstract. This article analyzes the first traditionalist publication of the Río de la Plata. In September 1895, the first issue of *El Fogón*, a *criollo* magazine that was published in Montevideo and appeared weekly, came to light. The magazine was linked to the gaucho group “Sociedad Criolla” (*Criolla Society*) that Dr. Elías Regules had founded just a short time before. Although *El Fogón* had different sections, we are interested in paying attention to the news, the open letters and

the activity reviews that show a link network in gestation. The criollism, the figure of the gaucho, his vindication and rural traditions were topics that were defined and redefined through the pages of the magazine. The article intends to contribute to the study of traditionalism foundational times from a socio-cultural history perspective, focusing more on budding associationism than on the literary derivations of that movement.

Keywords: El Fogón; Criollism; Gaucho; Sociedad Criolla

Introducción

Este artículo explora los tiempos fundacionales del periódico criollo de mayor envergadura en el contexto finisecular rioplatente: *El Fogón*. El semanario que comenzó a editarse en septiembre de 1895 en la ciudad de Montevideo congregó a los máximos representantes del incipiente movimiento tradicionalista. Se pretende aquí indagar las características, fluctuaciones, polémicas y potencialidades de ese criollismo. A través de sus páginas, se reflejaba la dinámica del entramado social constituido en torno a la evocación de la tradición rural y la figura del gaucho. Allí se concentra el foco de atención de este trabajo que, lejos de analizar las formas literarias suficientemente revisitadas, pretenden echar luz al asociacionismo propulsado desde la revista.

En ese sentido, la pesquisa de los ejemplares se realizó contemplando a *El Fogón* como un objeto de estudio per se. Como indica Alexandra Pita González, en las últimas décadas se han experimentado cambios historiográficos con respecto al análisis de las revistas. La aproximación para el recorte de citas o la lectura esporádica para rastrear la continuidad de algún tópico han dado paso a una mirada más enriquecedora que las contempla como “construcciones sociales complejas”. Es decir, como punto de confluencia entre el soporte material, las prácticas sociales y el espacio de sociabilidad.¹

¹ PITA GÓNZALEZ, Alexandra, “Las revistas culturales como soportes materiales, prácticas sociales y espacios de sociabilidad”, *Almacenes de un tiempo en fuga: Revistas culturales en la modernidad hispánica*, Hanno Erlicher, 2014, pp. 227-245.

En esa línea, Claudio Maíz pone el acento en el carácter relacional que poseen las publicaciones periódicas.² Si bien se detiene en las redes constituidas a partir de diferentes revistas, entendemos que las variables consideradas para reconocer esa ligazón pueden amoldarse para pensar, sin mayores dificultades, lo que acontecía en una escala micro con el semanario criollista. Los objetivos comunes, los lenguajes homogéneos y las reciprocidades amistosas que marca el autor como condición de posibilidad para la conformación de los entramados fueron explicitados recurrentemente en sus páginas.

En particular, las revistas criollistas no han sido suficientemente atendidas por los trabajos académicos. Una excepción interesante, en tanto esboza un marco conceptual para un estudio sistematizado de las mismas, la constituye la propuesta de Cristina Parodi-Lisi y José Morales Saravia. Los autores inscriben las publicaciones criollas de fin de siglo en un marco general que denominan “sistema popular masivo”. Así, explican que lo popular remite a la condición social de los artífices y consumidores y lo masivo a las dimensiones de producción y recepción. Este aspecto resulta sugerente para pensar los actores sociales que intervenían en *El Fogón*. Se considera que la revista montevideana mostraba una complejidad mayor que dificultaría su adscripción lineal a esa clasificación. Empero, en el trabajo de Parodi-Lisi y Saravia se despliega un aspecto vital para la comprensión de los semanarios criollistas: su permanente interacción con los efectos de la inmigración europea. En ese sentido, las revistas cumplían la función de “crear y ofrecer valores de identificación con las naciones escogidas como lugar de estadía permanente o pasajera”.³ Se extraña en ese punto la referencia al estudio de Adolfo Prieto sobre el criollismo en Argentina. Entre otras cuestiones, allí se argumentaban tres funciones centrales para el criollismo finisecular: para los grupos dirigentes servía en modo de reafirmación de su legitimidad como gobernantes y como oposición al elemento extranjero; para los sectores populares migrados del campo a la ciudad como forma nostálgica y de rebelión ante el escenario urbano; y para los inmigrantes extranjeros como vía de acceso a la

² MAÍZ, Claudio, “Las re(d)vistas latinoamericanas y las tramas culturales. Redes de difusión en el romanticismo y modernismo”, *Cuadernos del CIHLA*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, vol. 12, n° 14, 2011, pp. 75-91.

³ PARODI-LISI, Cristina y MORALES SARAVIA, “La pampa argentina: una revista criollista en el Río de la Plata. Un planteamiento de la cuestión”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 15, n° 30, 1989, p. 263.

nacionalidad, en comunión con lo señalado más arriba.⁴ A partir de ese estudio, Ezequiel Adamovsky ha indagado una cuarta función en el discurso criollista vinculada con la capacidad de vehiculizar la heterogeneidad étnica de la nación visibilizando su componente mestizo.⁵

Tanto el inspirador trabajo de Prieto como el de las revistas criollistas son, en algún punto, deudores de las investigaciones realizadas por el antropólogo alemán Roberto Lehmann Nitsche a comienzos del siglo XX. En su libro *Santos Vega*, se concentró en rastrear las menciones, interpretaciones y reformulaciones de la historia del mítico payador. Para ello consultó numerosas revistas, entre las que se encontraba *El Fogón*, folletines, recitados de payadores, centros tradicionalistas, etc. Claro que la riqueza del extenso corpus pesquisado quedaba relegada en el afán persistente de recuperar exclusivamente las referencias a Santos Vega. Sin embargo, se ensayaron allí algunas consideraciones sobre las incipientes agrupaciones criollas: “Sus socios pertenecen a la modesta capa social [...] y el número de integrantes de cada centro es de sólo 20 jóvenes, generalmente menos. Reúnense (sic) de vez en cuando por la noche para tocar la guitarra y tomar mate; de vez en cuando una excursión dominical a las playas del río, a una quinta de campo, etc.”⁶. Como permitirán advertir las reseñas de *El Fogón*, los centros criollos superaban en mucho las prácticas señaladas.

Alejados del interés particular por el derrotero del payador, otros investigadores exploraron la Biblioteca Criolla de Lehmann Nitsche y, a partir de allí, han gestado los principales estudios del criollismo en el contexto finisecular argentino.⁷ Al citado trabajo de Prieto, Gloria Chicote y Manuel García lo complementaron inquiriendo en el sentido de lo criollo para el antropólogo

⁴ PRIETO, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1988.

⁵ ADAMOVSKY, Ezequiel, “La cuarta función del criollismo y las luchas por la definición del origen y el color del ethnos argentino (desde las primeras novelas gauchescas hasta c. 1940)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 41, 2014, pp. 50-92.

⁶ LEHMANN NITSCHKE, Roberto, *Santos Vega*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1917, p. 379.

⁷ FERNANDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga, “Poesía popular impresa en la colección de Lehmann Nitsche”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, Instituto Nacional de Antropología, 6, 1964, pp. 179-226; REY DE GUIDO, Carla y GUIDO, Walter, *Cancionero Rioplantense 1880-1925*, Buenos Aires, Biblioteca de Ayacucho, 1989; NOGUERA, Lía, “Antecedentes, consolidación y particularidades del género gauchesco”, *Telondefondo*, 23, 2016, pp. 1-16.

alemán. La pregunta era pertinente porque el archivo documental contemplaba una serie disímil de folletos ligados, por ejemplo, a cancioneros revolucionarios y proclamas anticlericales. En efecto, concluyeron que lo criollo quedaba amarrado indefectiblemente a las clases populares, tanto nativas como extranjeras.⁸ Esa afirmación será contrastada con el tradicionalismo difundido desde la revista montevideana.

La lista de centros criollos identificados por Lehmann Nitsche fue recuperada en *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino* de Carlos Vega. El autor incorporó a la nómina una agrupación uruguaya que se encontró íntimamente relacionada con la publicación de *El Fogón*. Además, según Vega, el semanario era resaltado como un actor central en el trayecto del tradicionalismo rioplatense por tratarse del primer periódico en ese registro: “fuego de todos los fogones platenses posteriores”.⁹

Entre los trabajos que se concentraron en diversos aspectos del criollismo uruguayo, se ha transformado en una cita obligada la obra de Ángel Rama. En *Los gauchipolíticos rioplatenses*, el autor delineó la evolución de la literatura gauchesca y sus nexos con los contextos políticos que atravesaron sus cuatro etapas.¹⁰ Sin explayarse en las consideraciones al respecto, nos interesa subrayar el cierre de la gauchesca que, para Rama, tiene lugar hacia 1894 cuando se constituyó el primer centro tradicionalista uruguayo. Así, el carácter denunciante de los poemas que apuntaban a poner en escena la fractura de una clase social habría declinado ante la institucionalización operada por los grupos tradicionalistas. ¿Cómo se vinculó *El Fogón* con la “domesticación” de la gauchesca -siguiendo la operación definida por Rama-? es uno de los interrogantes que se develan en este artículo.

⁸ CHICOTE, Gloria y GARCÍA, Manuel, *Voces de tinta: estudio preliminar y antología comentada de Folklore Argentino (1905) de Robert Lehmann Nitsche*, La Plata, EDULP, 2008.

⁹ VEGA, Carlos, *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de Presidencia de la Nación, 1981, p. 63.

¹⁰ Las cuatro etapas a las que refiere Rama: de 1810 a 1828-1829 atendiendo el ascenso de Juan Manuel de Rosas y la Independencia de Uruguay; de 1829 a 1852 por la lucha facciosa y la batalla de Caseros; de 1852 a ca. 1870 como una etapa de transición marcada por las poesías de Estanislao del Campo; y de 1872 a 1894. RAMA, Ángel, *Los gauchipolíticos rioplatenses*, Montevideo, Calicanto Editorial, 1976.

Hugo Achugar atendió principalmente el período posterior al cierre determinado por Rama para dar cuenta del proceso de mitificación de la figura del gaucho que pergeñó el lirismo criollista uruguayo. En su consideración, esa construcción se explicaba como una respuesta a la modernización de la vida rural y urbana que conllevó, en algunos sectores, el temor por la pérdida de la identidad nacional. Entre los gestores de la estetización del gaucho se mencionan permanentes colaboradores y responsables de la revista *El Fogón*. El autor desliza que esos tradicionalistas estaban más atentos a “mantener viva la tradición criolla” que a la situación de los trabajadores rurales contemporáneos.¹¹ Aquí se profundizará en las relecturas del pasado que ensayaron para colocar al gaucho en el centro de la historia uruguaya pero también se focalizarán las intervenciones denunciadoras en orden a las problemáticas vigentes de los habitantes rurales.

La estetización enunciada no fue una elaboración exclusiva de los escritores de *El Fogón*. En su estudio sobre la construcción de la identidad uruguaya Carolina González Laurino muestra cómo la generación intelectual del 78 representó al gaucho como “una escalera hacia la civilización”. En el análisis de diversos textos, como las novelas de Eduardo Acevedo Díaz, se señala que el gaucho sería la forma “más perfecta de orientalidad”, en una suerte de “imagen aceptable de la barbarie”.¹² Josefina Ludmer, en su investigación sobre el género gauchesco, también aborda los usos letrados de la figura del gaucho y destaca los esfuerzos por delimitar su legalidad e ilegalidad en pos de integrar a los gauchos a la “ley civilizada”.¹³ Para los tradicionalistas nucleados en el periódico la civilidad gauchesca resultó un tema de preocupación central, como se podrá advertir en las siguientes páginas.

Además de Achugar, otras investigaciones hicieron uso de *El Fogón* para rastrear tópicos particulares. Si el último mencionado se abocó a la lírica criollista, Ercila Moreno Chá la incorporó en su vasto corpus documental para

¹¹ ACHUGAR, Hugo, “Modernización y mitificación: el lirismo criollista en el Uruguay entre 1890 y 1910”, *Ideologies and Literature*, vol. 3, n° 14, p. 140.

¹² GONZÁLEZ LAURINO, Carolina, *La construcción de la identidad uruguaya*, Montevideo, Taurus – Universidad Católica, 2001, p. 181

¹³ LUDMER, Josefina, *El género gauchesco: un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Sudamerica, 1988.

reconstruir la dinámica de los payadores rioplatenses.¹⁴ En ese trabajo, la autora realiza una somera referencia a un artículo de Pablo Rocca que encuentra un punto de conexión con lo que aquí se investiga. Al estudiar a los “poetas payadores de la modernización” evidencia un paulatino pasaje a lo impreso como condición de supervivencia en el contexto finisecular.¹⁵ Si bien no realiza alusiones a *El Fogón*, el semanario se consolidó como un canal de circulación para quienes cultivaban el arte de la payada en la región.

Más allá de los trabajos mencionados, quedan pendientes una serie de interrogantes sobre el periódico criollo: ¿Cómo se leía la política nacional e internacional?; ¿Cuáles eran los debates sobre las características del criollismo evocado?; ¿Qué sociedades se vincularon activamente con los redactores de la revista?; ¿Qué “programa” explicitaban para la sociedad uruguaya finisecular?; ¿Cuáles eran las proyecciones del semanario en términos de alcance e impacto?; ¿Qué espacio le otorgaban a las manifestaciones artísticas?; entre otras, son las preguntas que estructuran este análisis sobre los tiempos fundacionales del primer periódico tradicionalista.

Los comienzos de *El Fogón*

Con una ilustración en su portada que muestra dos gauchos reunidos junto al fuego, mateando en la soledad avizorada por la extensa llanura, un rancho y un caballo que completa la escena, *El Fogón* se dio a conocer a la sociedad uruguaya. El primer número de la revista daba cuenta de su periodicidad, cuatro publicaciones al mes, su costo, 50 centavos la suscripción mensual y 16 centavos los números sueltos, y los argumentos para la elección del nombre. El editorial explicaba que “fogón”, en el ámbito gauchesco, remitía a hogar, a encuentro y que, por tanto, consistía en un “ideal de vida”, un “conjunto de aspiraciones”, un espacio donde residía la tradición y la patria. A modo de sutil anticipo de lo que serían líneas vertebradoras del periódico criollo, se remarcaba que los fogones camperos eran muy distintos a los puebleros, cuyo exclusivo significado estaba

¹⁴ MORENO CHÁ, Ercila, “Aquí me pongo a cantar” *El arte payadoresco de Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2016.

¹⁵ ROCCA, PABLO, “Los poetas-payadores de la modernización (Un desafío para la historia de la lírica rioplatense)”, en *Miscelanea*, Assis (São Paulo), vol. 14, julio-diezembre 2013, pp. 9-30.

ligado a la utilidad del fuego para la cocción. La diferencia entre campo y ciudad retornaría a través de distintas comparaciones.¹⁶ La otra precisión que acompañaba la descripción de los fogones eran los temas allí tratados. Como primera opción a la hora de reseñar las conversaciones de los gauchos, se hacía hincapié en las faenas diarias. Las anécdotas y experiencias del trabajo cotidiano eran presentadas como las preocupaciones centrales de los participantes. Así, los habitantes de la campaña quedaban distanciados de cualquier acusación de indolencia, vagancia, y animadversión a las tareas laborales que muchas veces acompañaban las descripciones de los fogones enlazados solo a la guitarra, el baile y el reposo.¹⁷ En suma, entendían que el nombre de la revista los exoneraba de presentar un programa para la publicación, aunque en efecto ya lo estaban ensayando.

Detrás del editorial estaban los dos artífices de la revista. Alcides De María era un poeta abocado a escritos patrióticos azuzado, quizá, por su padre, el historiador Isidoro De María, y por el parentesco lejano de su madre con José Gervasio Artigas. Antes de concebir *El Fogón*, ya había publicado *Preludio de Dos Guitarras*, en colaboración con su hermano, y *Apólogo y cantos patrióticos*, donde compilaba sus versos y los presentaba luego de haber recibido la benevolente crítica de la prensa uruguaya. La trayectoria previa no permitía encasillarlo como un poeta gauchesco, su forma de “escribir en criollo” se puso de manifiesto en la revista aquí estudiada. Según relataba De María, su afición por los jinetes había comenzado a sus diez años cuando se trasladó a Entre Ríos junto a toda su familia. Allí vivió más de una década rodeado de estancias donde se practicaban las clásicas faenas camperas. Para sus poemas gauchescos utilizó el seudónimo de Calisto el ñato y, como se verá más adelante, su gestión fue fundamental para la continuidad de la revista en el período fundacional.

¹⁶ Pablo Rocca ha estudiado las alusiones al campo y a la ciudad en la narrativa uruguaya para un período posterior. En su trabajo señala a *El Fogón* como uno de los últimos vectores para la literatura de asunto rural en clave de reacción ante la consolidación del proyecto modernizador en 1920. ROCCA, Pablo, “El campo y la ciudad en la narrativa uruguaya (1920-1950)”, *Fragmentos, Revista de lingua y literatura estrangeiras da Universidade Federal de Santa Catarina*, v. 19, 2000, pp. 7-28.

¹⁷ ECHAGÜE, Pedro, “Sobre el gaucho”, *Atlántida*, 26, 918, 1943, p. 33.

La otra figura destacada que se presentaba como director en la tapa de la publicación era Orosmán Moratorio. En ese caso, sus antecedentes lo posicionaban como una personalidad reconocida en el movimiento criollista, en particular gracias a sus producciones dramáticas. En 1892, se había estrenado en Montevideo su obra más reconocida: “Juan Soldao”. La trama fue catalogada como uno de los tantos relatos subsidiarios del éxito que había provocado la historia de Juan Moreira en la circulación de folletines primero y en su representación en el circo criollo después.¹⁸ Se trataba de denunciar los permanentes abusos de las autoridades para con la población de la campaña y de construir un exponente referencial de las consecuencias sufridas. Si bien Moratorio había explorado otros registros para sus producciones literarias, a diferencia de De María, se encasillaba a la perfección en lo que se reconocía como género gauchesco en los años previos a la primera aparición de *El Fógón*. Sí compartía con el co-director, la práctica de firmar sus textos con un seudónimo: Julián Perujo.

¿Por qué los responsables de la revista intercalaban firmas y nombres reales con sus nombres de fantasía? El clásico estudio de Arturo Scarone sobre los seudónimos de los escritores uruguayos contempla tres causas posibles para tal ejercicio: la desconfianza o humildad del autor; el orgullo de considerarse mejor posicionado que los textos firmados; y la necesidad de dar “rienda suelta” a sentimientos personales y desahogos.¹⁹ Sin duda que entre las páginas del periódico no se encuentran respuestas explícitas a lo que constituía una práctica extendida en el ámbito criollista, pero sí se puede vislumbrar una suerte de máscara que operaba, tal vez a modo de protección, y que podía responder a cualquiera de las últimas dos explicaciones aportadas por Scarone. De María lo dejaba en claro cuando respondía como Calisto mostrando que el desliz de sus nombres iba al compás del desplazamiento del registro.²⁰

En ocasiones atravesado por editoriales y poemas de los mismos redactores, cada ejemplar de la revista estaba compuesto por secciones

¹⁸ SILVA VALDÉS, Fernán, *El teatro uruguayo contemporáneo*, Madrid, Aguilar, 1960.

¹⁹ SCARONE, Arturo, *Diccionario de seudónimos de Uruguay*, Montevideo, La bolsa de los libros, 1942.

²⁰ *El Fogón*, 22 de marzo de 1896.

fácilmente reconocibles: una crónica o nota de opinión; “diálogos gauchescos” sobre temas muy variados; poesías y payadas; y por último, el apartado “cosas criollas”, el más fructífero para reconstruir la sociabilidad gaucha. A los meses de circulación, se incorporaron dos secciones: una de entretenimientos, con adivinanzas, juegos de ingenio y demás, y otra exclusivamente dedicada a las lectoras de la revista, denominada “Charamuscas”.

En mayo de 1896, los avisos sobre novedades a incorporar anunciaban: “atendiendo al interés que demuestra el bello sexo por nuestro humilde Fogón [...] tendremos el gusto de ofrecerles desde el próximo domingo una sección especial.”²¹ La referencia era llamativa por varios motivos. El rol de la mujer en el criollismo finisecular adolece de un trabajo exhaustivo que recomponga desde una perspectiva de género los sentidos circulantes en aquellos textos literarios, manifestaciones artísticas y agrupaciones criollas. Empero, un sobrevolado rápido permite advertir el carácter marginal y/o complementario que se le adjudicaba. En ese contexto, se considera que *El Fogón* transitó un camino singular. Sin asumir posturas vanguardistas ni corromper la cristalizada figura de “prenda” que completaba las danzas, las relaciones y los cuadros camperos, sus páginas evidenciaron determinados intersticios por los que se fue filtrando la incorporación de la mujer -lectora y colaboradora- al encuentro gaucha. La sección mencionada confirmaba la injerencia femenina que se había comenzado a reconocer meses atrás a partir de la incorporación de textos firmados por diferentes autoras. A las contribuciones de una maestra rural y de Margarita, seguramente María Arles de Anaya futura directora de la revista femenina *Páginas Blancas*, se le sumó en febrero de 1896 la poetiza Alondra, María Teresa Lede de Sáenz, la escritora más activa en los años inaugurales.

Los entretelones de su llegada a *El Fogón* son desconocidos. Según se les informó a los lectores de la publicación, la autora habría enviado su texto de manera espontánea y, como mecanismo recurrente más allá del género, se introducía con una humilde solicitud de permiso para que Calisto avalara su aparición. Alondra le cantó al gaucha, a los próceres de la patria, a personajes circenses, a las efemérides rioplatenses, etc. Se trataba de los primeros pasos de

²¹ *El Fogón*, 3 de mayo de 1896, p. 419

la esposa de Félix Sáenz, un reconocido dramaturgo gauchesco amigo de Alcides De María.

En línea con las participaciones de Alondra se podría pensar que la voz de la mujer se fue consolidando para abordar temáticas nucleares de la revista. Es decir, la mujer escribe para el lector asiduo del periódico que se presume hombre en tanto se respeta el discernimiento realizado por la redacción. En ese sentido se podría reconocer una suerte de “horizontalidad” para las escritoras que ensayaban sus poesías y las acercaban al fogón criollo. Por el contrario, cuando se pensó el apartado exclusivo dedicado al género femenino, las temáticas mostraron una distancia considerable. Así, información sobre moda, enlaces matrimoniales y recetas de comidas fueron incorporados a “Charamuscas” acentuando lo distintivo de la sección. Allí, además, se solían hacer eco de informaciones publicadas en otros semanarios y las recogían para gusto de las “bellas lectoras (porque no hay lectora de El Fogón que no sea bella)”.²²

La transcripción de noticias, más allá de la sección, permitía dilucidar la intención de los redactores de “dialogar” con otras publicaciones, fuesen locales, nacionales o de países limítrofes. En ese sentido, la referencia a periódicos y revistas se realizó con distintos objetivos. Ampliar la resonancia de las informaciones ligadas al ámbito criollista era uno de ellos. En uno de sus primeros números, citaban a *El Noticioso* de Rosario Oriental para dar cuenta de la conformación de una nueva agrupación gaucha. Así, se pretendía ligar la experiencia de la novel publicación a un contexto vigoroso para ese tipo de manifestaciones. La extensión del consenso con respecto a la celebración de un Uruguay gaucho y tradicional se “confirmaba” con esas reproducciones de diarios regionales. Con *El Fogón* ya instalado, se buscó en las publicaciones de la prensa el reconocimiento de su obra y su protagonismo. *El Día* de Paysandú certificaba que “El Fogón es más criollo que bota de potro”²³, mientras que *El Tiempo* de Florida indicaba que la revista criolla se iba haciendo cada día más popular por los reconocidos literatos que lo llevaban adelante.²⁴

²² *El Fogón*, 5 de julio de 1896, p. 328.

²³ *El Fogón*, 17 de mayo de 1896.

²⁴ *El Fogón*, 14 de junio de 1896.

Otro tipo de vínculo se gestó a partir de las conexiones personales que los directores establecían con responsables de otras revistas. Un ejemplo de esas relaciones fue el intercambio y la promoción del *Boletín de Homeopatía*. Su redactor, José Fontela, se puso en contacto con la revista criolla por su afición a la escritura de cuentos camperos. Si bien la práctica medicinal quedaba por fuera del campo de interés primario de *El Fogón*, la iniciativa de Fontela provocó que se comenzara a versear sobre la “meopatía” y los remedios de cuentitas blancas que “curan mejor que nada”.²⁵

Las referencias a publicaciones periódicas no siempre se realizaron en términos promotores. Un ejercicio repetido era fiscalizar las transcripciones de *El Fogón* no citadas y hacer público el reclamo al diario de turno. En ese punto, la actitud de los redactores revestía una doble perspectiva: por un lado, celebraban la copia de material abocado al impulso del criollismo, pero por otro lado condenaban la omisión de la cita correspondiente como una falta inadmisibles. Así lo expresaban con respecto a una canción popular publicada por el diario de tirada nacional *La Tribuna*: “Aunque honró una vidalita, dándole publicidad, se le pide en caridad, que marque nuestra leñita”.²⁶

La extensión del periódico criollo iba ganando reconocimiento en distintos puntos del país y el rebote de sus textos en otros diarios contribuía en ese proceso. Si bien no se explicitaba la cantidad de suscripciones, sí se dejaba constancia de su circulación por diferentes departamentos del Uruguay. Además, por algunos comentarios esporádicos se podía inferir una resonancia, de muy baja intensidad para el período que nos ocupa, en algunas ciudades de Argentina. Quizá envalentonados por eso, se animaban a polemizar con *La Nación* de Buenos Aires, con respecto a la participación de dos próceres uruguayos en las contiendas político-militares acontecidas al otro margen del Río de la Plata.²⁷ Más allá del contenido, era interesante ver cómo *El Fogón* iba fiscalizando diversas publicaciones y elaborando respuestas condenatorias. El ejercicio no solo remitió a la prensa argentina, *Montevideo Cómico*, por ejemplo, fue acusado por haber representado un asalto con una ilustración en la que el ladrón llevaba bota de

²⁵ *El Fogón*, 22 de septiembre de 1895.

²⁶ *El Fogón*, 10 de noviembre de 1895, p. 119.

²⁷ *El Fogón*, 5 de abril de 1896.

potro y chiripá.²⁸ No se registraba ningún tipo de *feedback* ante las denuncias fogoneras por lo que las inquisiciones parecían más destinadas a marcar los contornos de los discursos posibles sobre el gaucho y la historia nacional y presentárselos a sus lectores.

A la hora de pensar el impacto que tenían sus publicaciones en aquellos que consumían semanalmente la revista resulta inevitable esbozar consideraciones generales a partir de los escasos datos que se registraban. En primer lugar, los redactores de *El Fogón* certificaron que la campaña era “el punto de mira de sus aspiraciones”.²⁹ Para ello, el intercambio con numerosos diarios locales entre los que se contaban: *El Comercio* de Fray Bentos, *El Ecos del Progreso* y *La Revista* de Salto, *El Eco* de Tacuarembó, *O Canabarro* de Rivera, *El Norte* de San Eugenio, *El Pueblo* de San José, *El Conciliador* de Maldonado, y *El Tala Cómic* del Tala. Se considera que poner el foco en las zonas rurales y sus habitantes estaba vinculado a lo que llamaremos su “programa” con respecto a la recuperación de las tradiciones y el perfil del criollismo que difundían denodadamente. Como se verá más adelante, esos mensajes portaban contenidos aleccionadores que reconfiguraban determinados sentidos sobre los gauchos y su devenir socio-histórico.

Las correspondencias individuales se podían leer a partir de las experiencias de aquellos que se aproximaron al periódico como lectores y, desde allí, se animaron a colaborar enviando poemas y relatos. En octubre de 1895 se habilitó esporádicamente una sección llamada “Correo de El Fogón”. En las cartas publicadas se podía reconocer un patrón que consistía en: remarcar la sensibilidad provocada por la lectura de la revista, que incluiría llantos de emoción y nostalgia; demostrar una cierta humildad para arrimarse a la publicación pidiendo permiso y disculpándose por los “malos renglones”, por “no saber versiar (sic)”, etc; y una halago permanente a los redactores que se consolidaban como “modelo” para los consumidores de *El Fogón*.

Tanto Julián Perujo como Calisto el ñato recolectaban diversos reconocimientos y elogios por parte de los nuevos colaboradores de la revista.

²⁸ *El Fogón*, 27 de octubre de 1895.

²⁹ *El Fogón*, 15 de septiembre de 1895

Ambos eran aplaudidos como las fuerzas propulsoras de *El Fogón* y señalados como ejemplo de la camaradería tradicionalista. Sin embargo, desde diciembre de 1895 Orosmán Moratorio desapareció de la nómina de la revista y, junto con él, los textos y referencias a Perujo. La ausencia del co-fundador coincidió con el surgimiento de un nuevo periódico criollista, *El Ombú*, que se publicó bajo la dirección de Moratorio hasta fines de 1896 cuando decidió reencontrarse con Alcides De-María y recuperar su lugar en la pionera revista. Nada se explicó en *El Fogón* del distanciamiento y poco se dijo sobre la “reconciliación”. Aparentemente, la complejidad de sostener dos publicaciones similares a partir de esfuerzos individuales habrían determinado la opción por amainar las cargas y cooperar en el mantenimiento de una sola. Es dable remarcar que, en ese tiempo fundacional, *El Fogón* no recibía ingresos por publicidades y solo se sostenía gracias al pago de suscripciones. La “refundación” de la revista fue saludada por los colaboradores habituales y también por figuras de cierto renombre en el ámbito artístico rioplatense, como Martiniano Leguizamón. Así, se ponía de relieve otro nivel del entramado generado en torno al fogón que vinculaba a artistas y a asociaciones criollistas.

Entre las letras y los dramas criollos

Las relaciones con inexpertos colaboradores, que iban confirmando un perfil particular en el modo de “arrimarse” e incorporarse a la revista, no fue el único indicio de la sociabilidad constituida alrededor de *El Fogón*. Desde sus primeros números, los redactores se ocuparon de explicitar el respaldo y la promoción de plumas consagradas. En su edición inaugural ya se transcribía una carta de quien sería bastión para los momentos iniciales, Antonio Lussich. El autor de *Los tres gauchos orientales* se había posicionado como máxima referencia de la gauchesca uruguaya y se lo solía syndicar como una de las principales influencias para la elaboración de otros poemas en el mismo registro, como el *Martín Fierro* de José Hernández.³⁰ En la misiva celebraba la aparición

³⁰ CANCELLIER, Antonela, “Ósmosis estilísticas, léxica e icónica entre Antonio Lussich y José Hernández”, *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, Department of Hispanic Studies, 1998; AÍNSA, Fernando, “La naturalización de los símbolos universales: Los tres gauchos orientales de Antonio Lussich”, Biblioteca Virtual Universal, 2010, <http://www.biblioteca.org.ar/libros/155393.Pdf>

de la revista luego de haberse anoticiado en su residencia parisina.³¹ Desde Francia iba a recibir y enviar textos con la firma de Braulio Araujo y Luciano Santos.

Orosmán Moratorio le dio continuidad al intercambio con Lussich demandando en cada entrada una nueva colaboración del escritor: “Entre los criollos cantores, sus *Tres gauchos orientales*, marcan huellas inmortales, por sus excelsos primores [...] Venga amigo, tome asiento, junto al FOGÓN cariñoso, suelte un canto primoroso”.³² La contestación llegó dos números después en forma de verseada dedicada exclusivamente a Perujo

para quien ofrecía “gratitud eterna”. Las intervenciones de Lussich se publicaban en las primeras páginas y, en ocasiones, se anexaban las respuestas de los redactores. En líneas generales se fomentaba la vigencia y difusión de la revista. Desde París, “Braulio Araujo” les reclamaba no aflojar y afrontar cualquier “mariconeada de puebleros”. En Montevideo, garantizaban no dar un paso atrás en la empresa de promover el criollismo a través de la expansión de la revista.

De acuerdo a las voces fogoneras, la participación de Lussich fue importante para azuzar el fuego de la nueva revista. En una carta de *Calisto* el ñato se expresaba: “Cuando los otros días desarrumbó (sic) su guitarra y se vino a la rueda el mentao Luciano Santos, cayeron como cotorras al maizal” ya que sus payadas “juntan a la paisanada como si hubieran carreras”.³³ En efecto, Lussich había generado la confianza que en ocasiones se hacía explícita: “con leñas de esa clase, no hay temor de que se apaguen las llamaradas de EL FOGÓN”.³⁴

De hecho, la labor del escritor gauchesco no se reducía a enviar versos esporádicos y cartas con saluciones. Además, se convirtió en “agente” de la revista mencionándola en distintas publicaciones francesas, como *Le Cencerre* y *L'Union Française*. Las recomendaciones de Lussich llevaron los ejemplares de

³¹ *El Fogón*, 7 de septiembre de 1895.

³² *El Fogón*, 15 de septiembre de 1895, p. 16.

³³ *El Fogón*, 24 de noviembre de 1895, p. 136.

³⁴ *El Fogón*, 5 de enero de 1896, p. 216.

El Fogón a manos del literato peruano Ricardo Palma. El contacto no era menor. Palma era uno de los más afamados escritores latinoamericanos, destacado particularmente a partir de la publicación de *Tradiciones Peruanas*, un conjunto de relatos breves que compilaban historias del pasado incaico, virreinal y republicano. Reconocido como un tradicionalista en el país andino, sus obras resultaron objeto de estudio desde diferentes perspectivas.³⁵ En referencia a los textos gauchescos que proliferaban en la llanura rioplatense, Palma los leía como parte de un fenómeno más amplio que denominaba “literatura popular” y que tendría la función de “ejercer positiva influencia sobre la moralidad del pueblo”.³⁶

En comunión con los propósitos de Calisto y Perujo, Palma solicitaba la mediación de Lussich para el envío de nuevos ejemplares. Es más, confirmaba la intención de coleccionar el periódico criollo para la sección americana de la Biblioteca Nacional de Perú que estaba bajo su dirección desde 1883. El pedido de material para el acervo bibliotecario fue un distintivo de su gestión que se celebró por haber recompuesto el patrimonio luego de su vasta destrucción durante la guerra del Pacífico. Si bien podría, entonces, considerarse como una solicitud más en pos de ese objetivo, Palma detalló el interés por la obra de los orientales comentando apartados de la revista y reclamando escritos de Moratorio que estarían destinados a la misma institución.³⁷ *El Fogón* resaltó, al máximo de sus posibilidades, la “llegada” de una figura de ese calibre.

En las respuestas de Calisto se mezclaba la admiración hacia el escritor peruano con el desencanto hacia los bibliotecarios uruguayos que no tomaban la misma postura. El tono de las notas iba describiendo una suerte de cruzada por la defensa del criollismo de la cual ya lo hacían parte a Palma y a todos los lectores peruanos que gozarían de la revista.³⁸ El vínculo quedaba sellado. En el diario

³⁵ OVIEDO, José, *Genio y figura de Ricardo Palma*, Buenos Aires, Edición Universitaria de Buenos Aires, 1965; DURÁN LUZIO, Juan, “Ricardo Palma, cronista de una sociedad barroca”, *Revista Iberoamericana*, vol. 53, 140, pp. 581-593; CASTELLANOS, Isabelle, *Las tradiciones peruanas de Ricardo Palma: claves de una coherencia*, Lima, Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria, 1999; MOREANO, Cecilia, *Relaciones literarias entre España y Perú: la obra de Ricardo Palma*, Lima, Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria, 2004.

³⁶ Carta de Ricardo Palma a José Hernández, 5 de marzo de 1879, en [https://es.wikisource.org/wiki/Carta_de_Ricardo_Palma_a_José_Hernández_\(5_de_marzo_de_1879\)](https://es.wikisource.org/wiki/Carta_de_Ricardo_Palma_a_José_Hernández_(5_de_marzo_de_1879))

³⁷ *El Fogón*, 29 de diciembre de 1895.

³⁸ *El Fogón*, 5 de enero de 1896.

criollo se promocionó la aparición del nuevo libro de Palma, *Neologismos y americanismos*. La correspondencia andina les permitía extender su empresa a niveles regionales y hacer gala del consenso para la defensa de las tradiciones más allá de sus ámbitos de circulación.

Carlos Reyles, Vicente Rossi, Leopoldo Lugones y Martiniano Leguizamón fueron otras de las plumas que se vincularon circunstancialmente con *El Fogón*. La modalidad variaba entre la colaboración con breves relatos, comentarios de libros, envíos de nuevas publicaciones buscando una crítica positiva e incluso, como el caso de Leguizamón, en el compromiso para pesquisar nuevos integrantes y recomendarles textos para su inclusión.³⁹

Otro eje del entramado social estaba ligado a las manifestaciones teatrales. Los dramas criollos ocuparon un lugar protagónico en la revista y ameritarían un estudio particular. Se destacará aquí solo dos modalidades de referir a los espectáculos, ambas de carácter episódica. Es decir, en primer lugar *El Fogón* se convirtió en canal de difusión de las obras escritas por los responsables de la revista. Así, *Matreros* o *Por la Patria* de Orosmán Moratorio fueron publicados por cuadros en diferentes números. También las creaciones de Enrique De María, administrador de la revista e hijo de Calisto, como *El Melón de Invierno* o *A Vuelo de Pájaro* fueron incorporadas en los números inaugurales. El caso de la última obra señalada será desandado como muestra del seguimiento realizado desde *El Fogón*.

La trama de *A Vuelo de Pájaro* consiste en la visita de un viajero extranjero a la ciudad de Montevideo ávido de conocer cada rincón de la capital uruguaya. En escenas que mostraban diversos “paisajes” de la ciudad, el visitante dialogaba con personificaciones de lo más extrañas. La música, la pintura, la danza, le relataban sus experiencias haciendo foco en las dificultades que atravesaban por ser orientales en un contexto de gustos foráneos. Entre las conversaciones con la prensa uruguaya se destaca el personaje que representa al diario criollo: “Yo que al gaucho lo retrato, soy paisano, la gaceta [...] cuando llega la ocasión, defiendo la tradición, de mi tierra sin recelos, canto décimas y cielos, y mi marca es El

³⁹ *El Fogón*, 15 de diciembre de 1896.

Fogón”.⁴⁰ El recorrido finaliza con la intervención de la sociedad gaucha *La Criolla*, que será retomada en el siguiente apartado. Allí, luego del baile del pericón se compone el cuadro final con intensas notas de patriotismo, de las que se destacan la estatua de Artigas y el canto de cierre. Al viajero no le quedaban dudas dónde residía la patria y de qué manera se la celebraba.

En *El Fogón* se publicitó el estreno de la obra con dos notas. En la primera se transcribía textualmente un fragmento del canto del payador y en la segunda se brindaba mayor información indicando la cantidad de personajes en escena (más de cien), las composiciones musicales a ejecutar, y la ambientación de los diferentes cuadros. Por último, llamaba a sus lectores a estar atentos porque “si bien el galpón es grande habrá que andar a pechadas para poder ganarse un lugarcito”.⁴¹ El drama de De María se estrenó el 20 de diciembre de 1895 en el Pabellón Nacional, un galpón-teatro abocado exclusivamente a presentar obras orientales. *El Fogón* pretendió mantener atentos a sus lectores sobre el devenir de la nueva puesta en escena. Al número siguiente, se transcribió en dos páginas un fragmento de la obra y a la semana se recopilaron todas las publicaciones de la prensa nacional. Las citas se concentraban en la cantidad de público y en su recepción: “Ha sido acogida con un éxito de que no hay precedentes en los anales de nuestros teatros y la concurrencia ha desbordado aquella sala”.⁴² Otras crónicas, como las de *La Tribuna* eran más cautelosas respecto al público y ante el esbozo de alguna crítica aparecían rápidamente las “correcciones” de los redactores de la revista para propulsar la afamada obra. Durante todo el mes de enero de 1896 se continuaron publicando fragmentos continuados del drama criollo. Recién a mediados de ese año culminaban las referencias al texto de Enrique De María promocionando la compra del libro que se podía obtener a 10 centavos (el mismo precio que un ejemplar del periódico criollo).

La reseña del tratamiento que se le dio en *El Fogón* al estreno de *A Vuelo de Pájaro* mostró cómo la publicación se ponía al servicio de los dramas criollos escritos por sus propios directores y colaboradores. Al mismo tiempo, parecía usufructuar el impacto de esos espectáculos y les otorgaba cuantiosas páginas en

⁴⁰ DE MARÍA, Enrique, *A vuelo de pájaro*, Montevideo, Imprenta Obrera Tipográfica, 1895, p. 7.

⁴¹ *El Fogón*, 15 de diciembre de 1895, p. 180.

⁴² *Montevideo Noticioso*, citado en *El Fogón*, 24 de diciembre de 1895, p. 194.

forma episódica para que sus lectores continuaran la lectura en los números sucesivos. Quizá para revivir la experiencia teatral o para conocer una obra que resonaba fuerte en la capital pero que quedaba alejada de los habitantes de la campaña a los que el periódico perseguía, lo cierto es que la mayoría de los ejemplares contenían algún cuadro de un espectáculo criollo. Así, tanto los que leían como los que asistían a las obras podrían entrelazar los discursos patrióticos que se ponían en escena con la figura del gaucho, el protagonismo de *El Fogón*, y las asociaciones tradicionalistas. En efecto, Enrique De María cerraba su drama en el local de la agrupación más importante de la época, íntimamente vinculada a la revista de Julián Perujo y Calisto el ñato.

La Sociedad Criolla

El 25 de mayo de 1894, un año y medio antes de la aparición de *El Fogón*, se fundó en la localidad de Maroñas, Montevideo, la agrupación Sociedad Criolla. A la postre reconocida como la primera asociación tradicionalista del Río de la Plata, tuvo como director al doctor Elías Regules y como sede de sus encuentros al campo de su tío Juan Risso. La asociación tuvo un protagonismo singular en la mayoría de las manifestaciones criollistas de la región, empero, las investigaciones académicas no han reparado exclusivamente en su composición. Se la ha mencionado de modo tangencial e incluso con referencias inexactas acerca de su fundación. Ángel Rama sostuvo que se había fundado el 25 de agosto atento al aniversario de la independencia uruguaya. Si bien fallido en la datación, aportó las principales informaciones sobre la etapa inicial de “La Criolla”. El desfile de 250 jinetes por las calles capitalinas y las pancartas que hacían alusión al carácter laico y apartidario de la institución fueron los datos más revisitados.⁴³ Además, Rama reseñó la polémica que enfrentó a su fundador con el periodista Carlos Blixen quien se mofó de la nueva asociación manifestando que el atuendo y la evocación del gaucho constituían un anacronismo intolerable para la moderna Montevideo.⁴⁴

⁴³ CASAS, Matías Emiliano, “Los lazos de los gauchos. La sociabilidad como herramienta para la difusión de la tradición en la Provincia de Buenos Aires”, *Avances del Cesor*, vol. 13, n° 14, 2016, pp. 137-156.

⁴⁴ RAMA, Ángel, *Los gauchipolíticos rioplatenses*, Montevideo, Calicanto Editorial, 1976.

La idea del “ataque” sufrido en sus días inaugurales quedó sellada en los responsables de la agrupación y sería retomada como signo de superación y trascendencia. La Sociedad Criolla contaba para el período con más de dos centenares de socios según las crónicas que se publicaban en la revista. Si bien *El Fogón* no fue un órgano oficial de la institución, por momentos lo parecía ya que en casi todas las apariciones de su sección informativa se hacía alusión a noticias exclusivas del centro gauchesco. Para avisar que se suspendía una fiesta o para promover la participación en algún evento, las páginas del periódico cumplían una función sustancial en la dinámica interna de la asociación. Sus integrantes más importantes, en orden a las participaciones públicas, también eran colaboradores de la revista: Elías Regules, con sus poesías; Diógenes Hequet, a partir de las exposiciones pictóricas que eran habitualmente reseñadas; Francisco Pisano y Pablo Podestá, en la correspondencia acerca de sus compañías y dramas teatrales. Al mismo tiempo, tanto Moratorio como De María intervenían asiduamente en las reuniones de La Criolla. Si bien en *El Fogón* nunca se expresaron como parte de la institución, las crónicas los ubicaban en un rol relevante para sus presentaciones y festejos.

La relación entre el centro criollo y la revista estuvo enlazada desde el primer ejemplar. Allí aparecía una carta abierta a Regules firmada por Calisto y otra por Perujo donde se lo invitaba formalmente al fogón en ciernes y se le garantizaba el carácter apartidario, como se experimentaba en La Criolla: “Yo soy como usted doctor (sic), no entiendo de colorinches”.⁴⁵ En la ignorancia, el “gaucho” se exculpa por omitir la política de sus objetos de interés. No obstante, como se verá en el apartado posterior, la perspectiva de los redactores con respecto a temas políticos fue bastante más compleja. El convite no era la única mención en el número inaugural, en un diálogo gauchesco se reseñaba un asado de La Criolla, entre otros destaques se hacía mención a la hospitalidad del presidente y a la confusión generada por el relator quien los había prejuzgado como “puebleros”. Luego del intercambio y del compartir de música y guitarreadas había dilucidado que se trataba de “verdaderos criollos”. Por último, en un registro más periodístico, se informaba sobre la fiesta dominguera. La descripción ponía el acento en los numerosos fogones mañaneros donde se conjugaban mates,

⁴⁵ *El Fogón*, 7 de septiembre de 1895, p. 3.

payadas y conversaciones. Si con ese breve reporte ya se ponía en jaque la referencia cuantitativa realizada por Lehmann Nitsche señalada anteriormente, con la visita de dos instituciones se adivinaba una red vincular compleja que matizaba el supuesto carácter aislado y solitario de esas agrupaciones. En efecto, Diego Pons y Jaime Molins, presidente y tesorero de la Asociación Rural; y representantes de la agrupación La Flor del Pago, fundada en octubre de 1894, habían compartido el asado en Maroñas.

De ese modo, La Criolla se conformaba como un núcleo del criollismo y *El Fogón* como una ventana fidedigna para reconstruir sus intervenciones. Así, se citaba por ejemplo la composición de una agrupación en Rosario Oriental que se denominaba tal como la pionera montevideana en una suerte de homenaje.⁴⁶ En otro caso, se describía una fiesta en su honor brindada por el Fogón Abayubá. La asociación se reconocía como “un gajo de La Criolla” y decidió festejar su aniversario evocando al centro madre. La ornamentación, además de contar con las clásicas alusiones patrióticas contenía lienzos con las leyendas “Patria y Fraternidad”, lema de la agrupación presidida por Regules y “Viva el iniciador de la Sociedad Criolla”. Al cierre del agasajo, recitaron poemas Alcides De María y Orosmán Moratorio y ofreció un discurso el avivado Elías Regules.⁴⁷

La presencia de los redactores de *El Fogón* era una constante, como también la participación de Antonio Lussich cuando regresaba al Uruguay. La modalidad de las fiestas solía repetirse: por la mañana mateada en los fogones, luego puchero y asado con cuero. De allí se daba paso al esparcimiento con juegos como el truco y la taba. Más tarde se congregaban en el galpón de la quinta de Risso para dar inicio a la velada literaria, teatral y musical. El cierre estaba marcado por las prácticas ecuestres entre las que se destacaban las carreras cuadreras y las corridas de sortija.⁴⁸

Ese formato solía extenderse cuando los festejos se realizaban por su aniversario o en adhesión a las fiestas patrias. De todas, los programas del 25 de

⁴⁶ *El Fogón*, 15 de septiembre de 1895. Es dable referir que en tanto se había fundado el 25 de agosto, podría ser el punto de confusión del trabajo de Rama y de aquellos que recogieron esos fragmentos de su investigación.

⁴⁷ *El Fogón*, 7 de octubre de 1895.

⁴⁸ *El Fogón*, 3 de noviembre de 1895.

mayo revestían la dualidad de conmemorar la efeméride rioplatense y al mismo tiempo, celebrar un nuevo año de vida de La Criolla. En 1896 veintidós números artísticos animaron la tarde, comenzando con un pericón seguido de las palabras de Elías Regules. Entre poesías, recitados y cantos, vale destacar la participación de Alcides De María. El poema denominado “25 de Mayo” fue transcrito en *El Fogón*. En trece estrofas se resumía el sentido de la fiesta. El texto comenzaba haciendo alusión a 1810 como el pronunciamiento de “la voz de la esclava, que iba a trozar su cadena, destrozando la melena, del león que la esclavizaba”.⁴⁹ De esas referencias se pasaba a consideraciones sobre el gaucho que, según De María, tenía dos banderas. Su figura se utilizaba como pivote para hermanar las patrias: “Por eso del patrio cielo, argentino y uruguayo, el hermoso sol de Mayo, lanza sus rayos al suelo”.⁵⁰ En las estrofas finales se trazaba un puente entre aquel “primer fogón patrio” y los de La Criolla que alumbraba “la joven nación que hoy se desarrolla”.⁵¹ Al unísono se celebraba la Revolución de Mayo y la fundación del centro tradicionalista porque, en definitiva, para los participantes se estaban conmemorando dos acontecimientos estrechamente vinculados y, en ambos, encontraban al gaucho como protagonista.

En el anuncio del programa que recibió *El Fogón* había un número singular que se distinguía del resto: se presentaba una romanza titulada “Non e ver”. La composición típica europea iba a ser ejecutada por Alfredo Lanaro, de quien no se tenía registro previo en las fiestas de la agrupación. La inclusión de una pieza que, a *prima facie*, nada tenía que ver con la reunión gaucha no pasó desapercibida para los lectores del periódico. Tampoco lo hizo el discurso de Elías Regules que se publicó íntegro en el número siguiente. Las palabras del decano de la Facultad de Medicina, que se había dado a conocer en el ambiente criollista a través de sus poemas y sus dramas teatrales, generaron una discusión que se desarrolló a través de las páginas de *El Fogón*.

Las palabras del presidente, que parecieron corromper el monocorde tono de los tradicionalistas vinculados a la revista, parecían dirigidas a la sociedad uruguaya en general más que a los socios que vitoreaban su segundo aniversario.

⁴⁹ *El Fogón*, 31 de mayo de 1896, p. 460

⁵⁰ *El Fogón*, 31 de mayo de 1896, p. 461

⁵¹ *Idem*.

Subyacía una lógica defensiva y conciliadora que permitía inferir destinatarios alejados de las reivindicaciones criollas. En ese sentido, Regules explicaba: “Aquí no se fomentan costumbres populacheras ni se cultivan pretensiones de habilidades exclusivas del elemento rural”. De hecho, reconocía que la agrupación era hija de la ciudad por lo que “no protestamos contra las prácticas urbanas. Yo concibo a La Criolla vestida de frac y guante blanco, pero si con ese atavío ofrece un homenaje a sus antepasados”. Para rematar, afirmaba que todos sus integrantes estaban “adaptados al convencionalismo del medio civilizado”.⁵²

Lejos de recorrer los caminos de la agrupación y de perderse en efervescentes aplausos entre los “gauchos” que lo escuchaban, apostó por remarcar sus contornos y garantizar la inserción de La Criolla en la Montevideo “civilizada”. Dos años atrás, paradójicamente, había defendido la bota de potro y el chiripá ante las acusaciones realizadas por Blixen. En la fiesta, como un extremo de lo posible, refería al frac y a los guantes blancos. Si se leía con detenimiento la trayectoria de Regules y la imagen que había refractado al interior del criollismo uruguayo, su discurso no podía sorprender demasiado. El doctor, especializado en cirugías, había promovido el asociacionismo en el ambiente académico dando origen a la Sociedad Universitaria.⁵³ Regules sabía desplegarse en distintos ámbitos y esa facultad era reconocida desde *El Fogón*: “el doctor de bombachas y farol (a sigun (sic) las circunstancias) que es el alma de ese cuerpo [La Criolla] precisamente porque es hombre capaz de hacer esas metamorfosis”.⁵⁴ Lo que generó la polémica era su aparente intención de ejecutar esa transformación con la agrupación gaucha.

Bajo el seudónimo de Pasión Machuca, de quien desconocemos su trayectoria previa dado que no había intervenido en el periódico, se contestó punto por punto el discurso de Regules. El autor no había participado de la fiesta sino que había seguido el evento a través de la lectura de *El Fogón*. ¿Cómo se puede concebir La Criolla vestida de frac y guante blanco? era la pregunta que estructuraba su texto. Le recordaba al presidente que cuando se estrenó la

⁵² *El Fogón*, 7 de junio de 1896, p. 470

⁵³ CARÁMBULA DE BARREIRO, Margarita, “Elías Regules (1861-1929)”, en *Revista del Sindicato Médico del Uruguay*, Montevideo, 1987, p. 7-13.

⁵⁴ *El Fogón*, 16 de febrero de 1896, p. 277

agrupación, él se había destacado por “el golpe del uniforme y la despreocupación con que afrontó la crítica”. Entendía que Regules con su traje campero tenía cien veces más valor que vestido de etiqueta. Además, cuestionó la incorporación de la romanza y el protagonismo del piano en desmedro de la guitarra, el instrumento criollo. La inquisición de Machuca mostraba una relación asimétrica con su interlocutor. El autor reconocía en Regules al “taita” del criollismo y pedía disculpas anticipadas por la osadía.⁵⁵

El presidente de La Criolla respondió en el número siguiente. Para ello, dedicó una extensa introducción citando acusaciones contra la agrupación: “sembrar el retroceso y mutilar las buenas costumbres de la población adelantada”; “la abochornan con el renacimiento de atributos simbólicos de la barbarie”; “es solamente una colección de orilleros congregados por grotescas tendencias para celebrar fiestas y desahogar sus burdos anhelos”. Regules afirmaba que el discurso había estado dirigido a contrastar esas críticas. Sin embargo, no se retractaba con respecto a la vestimenta confirmando la posibilidad de celebrar las tradiciones debajo del frac. Quedaba en evidencia que la pretensión de disociar a la Sociedad Criolla de cualquier ligazón con la barbarie y el atraso había sido caro a la intransigencia respecto a las botas de potro y chiripa de los comienzos.

En el mismo sentido se argumentaba la incorporación del piano: “Deje que las teclas [...] vayan a presentar su concurso a las modestas veladitas de La Criolla, acusada de rústica y salvaje”.⁵⁶ Por último, con respecto a la romanza confesaban que hubiese sido mejor cualquier composición criolla pero, ante la escases de ofrecimientos, habían habilitado su reproducción. Exponía que era parte de una estrategia para que, en otras ocasiones, el mismo ejecutor se animara a décimas de Moratorio o De María.

Machuca reconoció que hubiese sido temerario cantarle vale cuatro y, si bien mantuvo su postura con respecto a las exterioridades, aceptó la invitación de participar en los festejos próximos. La discusión dejaba al menos tres indicios con respecto a los consensos perseguidos por los tradicionalistas: su movimiento

⁵⁵ *El Fogón*, 14 de junio de 1896.

⁵⁶ *El Fogón*, 21 de junio de 1896, p. 494

no era, al menos no se mostraba, refractario al “progreso” y la “modernización” de la sociedad uruguaya; la participación de elementos extranjeros en las agrupaciones y veladas tenían como fin último su “conversión” al mundo criollo; los redactores de *El Fogón* estaban identificados como productores y promotores genuinos de ese movimiento. Esos eran solo algunos de los componentes de lo que se puede reconocer como un programa común.

Debates, educación, política y criollismo

La comunión entre Regules, La Criolla y *El Fogón* se puso en escena de modo recurrente. Entre tantos puntos de contacto, la idea de que recordar las viejas tradiciones no implicaba “el absurdo deseo de embrutecernos” fue una de las más explicitadas.⁵⁷ En esa línea, otra institución se incorporó a las reseñas habituales del periódico criollo: La Liga Patriótica de Enseñanza. Esa asociación se había fundado en 1888 por iniciativa del doctor Ramón López Lomba, con el propósito central de “crear granjas-escuelas o interinatos de instrucción primaria y de agricultura práctica en los departamentos de campaña”.⁵⁸ No se trataba de una asociación oficial, sino que se sostenía desde las voluntades individuales de sus miembros. Entre los principales donantes para la concreción de escuelas rurales se encontraba uno de los hermanos de Calisto el ñato, Pablo de María, quien como catedrático universitario había ofrecido un mes de su salario, equivalente a \$ 105.⁵⁹ Sería extender los límites de este trabajo ahondar en la dinámica interna de la agrupación, el estudio de Ariadna Islas muestra las conexiones entre intelectuales y empresarios durante la primera década de funcionamiento.⁶⁰ Aquí, repararemos en los encuentros con los tradicionalistas presentados para reconstruir los tópicos en común que permitían identificarlos como parte de un mismo proyecto.

La mayor parte de las apariciones de La Liga en *El Fogón* estaban vinculadas a sus actividades públicas. En ese sentido, el periódico funcionaba

⁵⁷ *El Fogón*, 3 de noviembre de 1895, p. 99

⁵⁸ Memoria de la Liga Patriótica de Enseñanza Popular, Montevideo, Imprenta y Librería de Vázquez Cores, Dornaleche y Reyes, 1890, p. 7.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 15.

⁶⁰ ISLAS, Ariadna, *La Liga Patriótica de Enseñanza: una historia sobre ciudadanía, orden social y educación en el Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2009.

como propagador de los eventos organizados por la asociación educativa. Siempre desde una perspectiva halagadora, las reseñas incluían descripciones minuciosas de los programas y los participantes. Cuando La Criolla era invitada, la fisonomía de las celebraciones no distaba mucho de las veladas en Maroñas: expresiones literarias, musicales y prácticas ecuestres.⁶¹

Los logros de la Liga también eran reseñados y encomiados como propios en el periódico. Cuando se fundó la primera escuela en Tacuarembó, se interpretó como una trincheras para la defensa contra “la invasión del idioma portugués que tanto dominio ejerce en los departamentos del norte”. La nueva institución, afirmaban, “propagará el idioma nacional y hará amar y respetar la patria en sus fronteras”.⁶² Para cerrar la crónica se recuperaba un discurso afamado de Elías Regules que había sido pronunciado en una fiesta de La Liga en octubre de 1895. El presidente de La Criolla azuzó las proyecciones de la educación patriótica para “no ser una colonia extranjera” y arengó: “Queremos patria ilustrada pero patria de orientales”.

El nombre de la escuela se había “anticipado” en el recorrido previo y la exploración del terreno que también había sido cubierta por *El Fogón*. Los tres comisionados de la Liga habían encomendado su misión a José Artigas rindiendo diferentes homenajes.⁶³ El nombre del prócer uruguayo recibía el beneplácito de los tradicionalistas que mantenían un culto permanente de su figura: “Artigas, el padre del criollismo, enalteció a su patria enalteciéndose a sí mismo, rehusándose a vender el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad”.⁶⁴ La cita deja ver una operación que trascendía la celebración de los próceres orientales y tendía a identificarlos con la figura del gaucho y la promoción del criollismo. En esa línea, desde *El Fogón* se difundía una relectura de la historia uruguaya en clave “gauchesca”. Es decir, los acontecimientos destacados por la historiografía tradicional eran recuperados para encontrar “gauchos” en cada una

⁶¹ *El Fogón*, 7 de octubre de 1895.

⁶² *El Fogón*, 16 de febrero de 1896, p. 287.

⁶³ *El Fogón*, 26 de enero de 1896

⁶⁴ *El Fogón*, 1 de diciembre de 1895, p. 146.

de esas gestas. “Los de chiripá y bota de potro” eran resaltados como ejemplo de abnegación y amor a la patria.

Así era identificado Artigas que funcionaba como punto de encuentro entre las actividades de los redactores de la revista, la Sociedad Criolla y la Liga Patriótica. En junio de 1896, con motivo de conmemorar el natalicio del prócer, los festejos se superpusieron. Mientras que los tradicionalistas ofrecieron un banquete en un hotel céntrico, la Liga organizó una velada artística en el teatro Solís. Los representantes de *El Fogón*, asiduos asistentes a las iniciativas de ambas instituciones, decidieron concurrir al teatro atendiendo a “la educación popular difundida por nuestra campaña; la escuela rural reconquistando nuestra nacionalidad y nuestro idioma en las fronteras de la patria”.⁶⁵ La función de la escuela en la reproducción de la liturgia patriótica era una tarea impostergable para los tradicionalistas del periódico. Sus propósitos conllevaban la promoción estatutaria tan azuzada desde sus páginas. Además de las “resignificaciones” simbólicas sobre el carácter gaucho de las figuras históricas, se realizaron campañas para financiar homenajes a Joaquín Suárez, Fructuoso Rivera y José Artigas.

Los integrantes del panteón patriótico no solo eran mencionados para alusiones nacionalistas, también fueron utilizados para cuestionar al Gobierno de turno y criticar los destinos de la sociedad uruguaya contemporánea. Entonces, Artigas se convertía en “el cristo que se había sacrificado al ñudo para redimir a la nacionalidad” y aseveraban que, de haber resucitado, se hubiese muerto nuevamente de tristeza.⁶⁶ Del mismo modo los constituyentes, rememorados por el 65 aniversario de la carta magna, “se volverían a caer muertos de indignación y de vergüenza”.⁶⁷ En efecto, como describía un poema de Calisto el ñato, era la propia patria que lloraba ante la contemplación empática de un gaucho.⁶⁸ Ahora bien, ¿Cuáles eran las causales de ese panorama sombrío difundido desde la revista?

⁶⁵ *El Fogón*, 21 de junio de 1896, p. 504.

⁶⁶ *El Fogón*, 5 de abril de 1896, p. 361

⁶⁷ *El Fogón*, 23 de febrero de 1896, p. 300

⁶⁸ *El Fogón*, 7 de diciembre de 1896.

En el período aquí estudiado, Uruguay estaba gobernado por Juan Idiarte Borda quien había asumido en marzo de 1894 tras varios intentos fallidos de la Asamblea Nacional por designar un sucesor para la gestión cumplida de Julio Herrera y Obes. Los conflictos económicos y políticos atravesaron su mandato que llegaría a su fin con el único magnicidio registrado en la historia uruguaya. En parte, el conflicto central que ritmó sus tres años como mandatario fue la continuidad de la violencia política entre miembros del partido colorado -al que estaba filiado el presidente- e integrantes del partido nacional. El colectivismo llevado adelante durante los gobiernos de ambos presidentes había dejado con escaso margen de injerencia política a los “blancos”, quienes reclamaron en diferentes oportunidades conducidos Aparicio Saravia con la proyección de futuras revueltas armadas. La intransigencia a cualquier tipo de acuerdo de Idiarte Borda minó su escaso consenso al interior del partido colorado y la oposición del sector que respondía al ex presidente José Batlle y Ordóñez selló su futuro: el 25 de agosto de 1897 fue asesinado cuando salía del *Te Deum*.⁶⁹

Los tradicionalistas que escribieron en *El Fogón*, lejos de mostrarse distantes del intenso devenir político de la nación, mantuvieron una perspectiva inquisidora que incluía diversos cuestionamientos y críticas a la gestión de gobierno. En líneas generales, la oposición se fundaba en la situación del campesino y su condición de “paria”. Así lo reflejaban en distintos textos y las argumentaciones tenían como ejes centrales: la falta de trabajo por la incorporación masiva del extranjero; la nula ayuda para el control de plagas; el aumento en los impuestos, y las complejas relaciones con las fuerzas de seguridad de la campaña.⁷⁰ A eso se le sumaba lo que entendían como una suerte de “olvido oficial” con respecto a homenajes y conmemoraciones de los próceres.⁷¹ En suma, los redactores de la revista consideraban a Idiarte Borda como “un hombre rudo sin virtudes y sin vigor en el alma”.⁷²

⁶⁹ DUTRÉNIT, Silvia, *Uruguay: una historia breve*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

⁷⁰ *El Fogón*, 3 de noviembre de 1895.

⁷¹ *El Fogón*, 22 de diciembre de 1895.

⁷² *El Fogón*, 9 de febrero de 1896, p. 573

La oposición a Borda no se jugaba en la promoción de un nuevo candidato ni en la defensa del Partido Nacional. Incluso Alcides De María, en una carta abierta al Presidente publicada a fines de 1895, cuestionaba sus decisiones reconociéndose parte del Partido Colorado.⁷³ Se entiende, en cambio, que las críticas se concentraban en temáticas puntuales que podían tener determinadas incidencias en la vida cotidiana de sus lectores. En efecto, entre los ejemplares consultados correspondientes a los dos primeros años de circulación se contabilizan dieciocho referencias a la reclusión forzada de campesinos para integrar las filas del ejército. “Pobres gauchos” se lamentaban desde *El Fogón* ante la extensión de las denuncias con respecto al poco control político de la situación. El tema trascendía a los cultores del criollismo y había provocado la prematura salida de un ministro, también denunciante del estado precario de los soldados.⁷⁴ Las levas eran el tópico recurrente entre los diálogos gauchescos difundidos en el periódico criollo. Con alusiones que iban desde casos puntuales, documentados con nombres y apellidos en los que se acusaba del mismo modo a los gobernantes departamentales, hasta reseñas generales, se alarmaba sobre la persecución selectiva y las consecuencias provocadas, como la migración a países vecinos.⁷⁵

Los abusos de la autoridad contra los humildes campesinos se leía en clave de continuidad con lo sucedido en décadas anteriores. Así, al señalar esas prácticas se retomaba la “deuda” del Estado para con los gauchos de la campaña. A contramano de las reivindicaciones que promovían los criollistas, la opresión sobre esos sectores no hacía más que confirmar el “olvido” señalado. Al mismo tiempo, confirmaba la urgencia por extender manifestaciones como las de *El Fogón* y realizaba la importancia de la revista en ese proceso.

Junto con las críticas a las reclusiones forzadas se vislumbraba una condena a la violencia política en términos amplios que, en ocasiones, se explicitó con un expreso pedido de reconciliación entre los partidos históricamente enfrentados. El ejemplo que obtuvo mayor repercusión en ese sentido fue un

⁷³ *El Fogón*, 17 de noviembre de 1895.

⁷⁴ ACEVEDO, Eduardo, *Anales Históricos del Uruguay*, tomo V, Montevideo, Casa Barreiro y Ramos, 1934.

⁷⁵ *El Fogón*, 23 de febrero de 1896.

breve poema de Elías Regules titulado “¿Por qué?”. El texto narra el derrotero de dos amigos que se encuentran en bandos enfrentados durante la guerra civil hasta llegar al punto álgido en el que reconocen cara a cara y en lugar de proseguir con el enfrentamiento, deponen las armas y se estrechan en un abrazo.⁷⁶ La poesía tuvo un impacto considerable si se contempla que fue transcripta en numerosos diarios locales, entre ellos, *Democracia* de Rocha y *El Pueblo* de Paysandú.

La “pacificación” esbozada con respecto a la política nacional también se plasmó en orden a los conflictos internacionales que convocaron la atención del semanario. En primer lugar la tensión entre Argentina y Chile por cuestiones limítrofes que hacía prever un inminente enfrentamiento armado. En *El Fogón* se lamentaban por ver “dos pueblos hermanos peleando por un puchito de tierra” y en consonancia con la postura oficial, reclamaban un arbitraje internacional y condenaban a los orientales que se preparaban en Buenos Aires para enfrentar a los chilenos.⁷⁷ La presencia del tema en las páginas de la revista fue mínima comparada al espacio otorgado a la guerra en Cuba.

Los criollistas fomentaron, desde su espacio, la independencia de la isla y vincularon las batallas libradas a las “gestas rioplatenses”. Así, Antonio Maceo era ligado a Manuel Belgrano y José Artigas para concluir en un canto gauchesco: “Yo, como hijo de este suelo, en que por la libertá en los días de horfandá (sic) se luchó con tanto anhelo, alzó mis ruegos al cielo, y deseo francamente, que sea Cuba independiente”.⁷⁸ La “campana” también incluyó la publicación de textos alejados del estilo criollo promovido por la revista. De hecho, dos sonetos fueron introducidos con una explicación: “Ni uno ni otro tienen nada de criollos, pero criollo es al menos el sentimiento que nos inspira simpatías por los que luchan, como lucharon nuestros abuelos, por su libertad e independencia”.⁷⁹ La guerra en el Caribe era una oportunidad singular para evocar las glorias pasadas y explicitar uno de los elementos centrales de su programa criollista: el carácter independentista.

⁷⁶ *El Fogón*, 26 de abril de 1896.

⁷⁷ *El Fogón*, 7 de septiembre de 1895.

⁷⁸ *El Fogón*, 15 de octubre de 1895, p. 67.

⁷⁹ *El Fogón*, 15 de marzo de 1896, p. 330.

El gaucho consagrado desde los tradicionalistas vinculados al periódico era una construcción estética, como bien lo identificó Achugar, que estaba cargada de valores y aptitudes atribuidas unilateralmente por las voces aquí estudiadas. Entre la amalgama de cualidades destacadas, su carácter independentista y republicano fue de lo más revisitado. Se trataba de una pequeña muestra sobre la condición operativa de su figura para ser al mismo tiempo una reivindicación simbólica y una vía de intervención en la coyuntura política-social. En ese sentido, es menester retomar algunas definiciones presentadas en los números inaugurales en tanto se delineaba claramente qué gaucho sería “defendido” desde *El Fogón*. Calisto el ñato anticipaba: “acato siempre la ley y el ideal republicano porque al gaucho ciudadano no impone ni amo ni rey”.⁸⁰ A su virtud cívica se le agregaba su afición al trabajo, en particular se resaltaba sus habilidades con el arado atendiendo a las necesidades contemporáneas de la campaña uruguaya.

El gaucho alejado de cualquier manifestación violenta, aún cuando el peso injusto de la ley recaía sobre su pellejo, contrastaba notoriamente con los personajes de folletines que proliferaron en las últimas décadas del siglo XIX y gozaban del beneplácito de los sectores populares en ambos márgenes del Río de la Plata. La oposición se hizo explícita en el periódico, precisamente con el más afamado de todos ellos: Juan Moreira. El personaje de Eduardo Gutiérrez era un gaucho perseguido que, ante los embates de la autoridad, se había convertido en matrero para combatir con su daga las injusticias que lo asolaban. A diferencia de Martín Fierro, para Juan Moreira no hubo retroceso ni arrepentimiento y fue asesinado por un sargento de la policía en una de sus peleas. Adolfo Prieto advirtió cómo la elite porteña transitó con temor lo que entendían como un proceso de “moreirización” de la sociedad que convertía en héroe a un bandolero y hasta intervenía los dramas circenses saltando al escenario en su defensa.

En *El Fogón* no solo se iba reformulando ese criollismo centrado en gauchos levantiscos sino que el propio personaje sufría una interesante corrección. Los ejemplares del 4 de octubre de 1896 llevaban en la portada un titular sugerente: “Juan Moreira en Montevideo”; seguido de una rápida

⁸⁰ *El Fogón*, 7 de septiembre de 1895, p. 4.

explicación: “No hay que asustarse por el título de nuestras líneas [...] nuestro Juan Moreira no es ni siquiera pariente del célebre personaje del drama criollo, cuya acción pasa en la República Argentina”.⁸¹ La aclaración ya presentaba un indicio: el lector del periódico reaccionaría menos con loas y admiración que con rechazo y espanto ante la supuesta presencia del gaucho argentino. En definitiva, la crónica versaba sobre la vida de un joven de 18 años que gustaba apodarse como el personaje. A diferencia de éste, a su temprana edad había experimentado numerosos trabajos y aprendido distintos oficios. Además se lo referenciaba como un estudioso de la medicina casera. La historia resultaba por demás funcional a la reformulación del gaucho operada por los tradicionalistas: trabajador, cívico, republicano, pacifista y, con el “Moreira” montevideano, estudioso.

En ese marco, desde la revista intentaron insertarse en cualquier polémica con respecto al gaucho, en particular a través de respuestas taxativas a las publicaciones que condenaban su aporte a las sociedades del presente. Además de reseñar la citada contienda entre Blixen y Regules, en diciembre de 1895, por ejemplo, publicaron un editorial contestando a un periódico de Rosario, Argentina, que acusaba al gaucho de bárbaro y no le otorgaba ningún atributo positivo. En contraste, los tradicionalistas retrucaban: “Usted no conoce la existencia de ese ser humano, no conoce su historia [...] vive en el error.”⁸² Para ilustrarlo, repasaban su participación en la independencia y en las luchas intestinas del país limítrofe enfrentando a Juan Manuel de Rosas en Caseros. Como aseguraban que su interlocutor desconocía al gaucho, lo invitaban a identificarlo en la obra de Francisco Pisano, integrante de la asociación dirigida por Regules, titulada “Nobleza Criolla”.

La idea de encontrar al gaucho genuino sobre el escenario de un drama contemporáneo halló su pico máximo cuando en mayo de 1896 se estrenó en Buenos Aires, “Calandria” de Martiniano Leguizamón. La obra narra la vida de un gaucho matrero quien, gracias a la intervención de su amada, recibe un indulto que conlleva el trabajo como puestero de estancia. Calandria entrega su daga y su

⁸¹ *El Fogón*, 4 de octubre de 1896, p. 673.

⁸² *El Fogón*, 15 de diciembre de 1895, p. 171.

caballo. La metamorfosis queda cumplida al cerrar el último acto. El escritor entrerriano, vinculado a los redactores de *El Fogón*, les servía un modelo difícil de superar. En las transcripciones de noticias y crónicas sobre la obra, Calisto y Perujo se encargaron de cristalizarlo. Ni Juan Moreira ni Martín Fierro, el gaucho de los tradicionalistas rioplatenses era el novel Calandria al que sus propios persecutores miraban con compasión.

La creación de Leguizamón, puesta en escena por la compañía Scotti-Podestá, alcanzó un consenso extendido. El escritor Víctor Pérez Petit había mantenido una postura disociada de la labor de Alcides De María al frente del periódico. De hecho, en ocasiones esbozó duros cuestionamientos sobre su carácter criollo y lo diferenció de las obras de Elías Regules, sí reconocido como genuino cultor de la gauchesca. Claro que esas denuncias eran contestadas por Calisto en su revista haciendo gala de su faceta gaucha e invitando una y otra vez a que leyera con atención *El Fogón* antes de ensayar críticas.⁸³ Sin ahondar en esos enfrentamientos, nos interesa destacar que incluso la voz de Pérez Petit era recuperada para certificar las novedades de la obra de Leguizamón respecto a los clásicos dramas gauchescos: “No hay grandes emociones, grandes dolores, no hay intensas alegrías, no hay pasiones en lucha; todo es sereno, calmo, con algo en el fondo que vierte sobre la forma de la obra el eterno resplandor de la verdad”.⁸⁴ La apreciación del escritor dejaba en claro que “Calandria” se trataba de algo distinto. Osvaldo Pelletieri lo reconoce como el primer texto nativista del teatro rioplatense y confirma que en el protagonista se condensó un personaje totalmente opuesto a Juan Moreira.⁸⁵

Los lectores de *El Fogón* podían seguir minuciosamente el recorrido de la obra. Al repasar las menciones sobre el espectáculo se puede reconocer el tono aleccionador de ciertos mensajes. Ese fue el caso de la reseña sobre el estreno del drama en Montevideo y la preocupación por el perfil “demasiado matrero” que los Podestá le habían impreso al protagonista. En cambio, resaltaban que siempre

⁸³ *El Fogón*, 22 de marzo de 1896.

⁸⁴ *El Fogón*, 29 de noviembre de 1896, p. 776.

⁸⁵ PELLETIERI, Osvaldo, “Calandria, de Martiniano Leguizamón, el primer texto nativista”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 15, n° 2, 1991, pp. 251-265.

fue un enemigo de derramar sangre y que al final se convierte en un gaucho trabajador.⁸⁶

El trabajo no era la única directriz para los lectores del semanario. Además se realizaron diversas alusiones al peligro de los vicios, como la bebida. Las recomendaciones llegaban siempre matizadas por diálogos gauchescos o cuentos breves que ponían el foco en la consecuencia de esas prácticas.⁸⁷ Sobre esos “consejos” se vislumbraba una función central del programa tradicionalista: aproximar al lector a las “normas de urbanidad” esperables para la sociedad uruguaya finisecular.

En ese sentido, los encargados de llevar adelante esa tarea parecían ser los nombres propios aquí señalados. Calisto contaba cómo recibía “paisanos del interior” y los llevaba a funciones teatrales capitalinas describiendo los secretos de la dinámica montevideana.⁸⁸ Los miembros de La Criolla eran acogidos por gauchos locales que se reconocían como “brutos e ignorantes” frente al porte de los visitantes. En una carta un campesino de Minas, por ejemplo, le agradece a la agrupación de Regules porque a causa de su visita había conocido el ferrocarril.⁸⁹ En definitiva, el entramado constituido alrededor de *El Fogón* se presentaba como un colectivo que trascendía ampliamente la tarea evocativa.

Conclusiones

En las páginas de *El Fogón* quedó esbozada la red vincular que conectaba a los tradicionalistas rioplatenses. Como se mostró aquí, el rol de los dos directores de la revista fue clave para posicionarla entre las figuras más relevantes del entorno criollista. En el breve período analizado, el periódico logró consolidarse como un protagonista vital para las evocaciones gauchescas. El reconocimiento se ancló en plumas consagradas y a partir de allí generó nuevos horizontes.

⁸⁶ *El Fogón*, 18 de octubre de 1896.

⁸⁷ *El Fogón*, 19 de abril de 1896.

⁸⁸ *El Fogón*, 10 de noviembre de 1895.

⁸⁹ *El Fogón*, 25 de octubre de 1896.

Las continuas alusiones a otros periódicos cumplieron una doble función: ensancharon el consenso sobre la pertinencia del criollismo en el contexto finisecular cuando se trataba de citas de *El Fogón* o solicitudes de intercambio y, por otra parte, le permitieron a los redactores delinear una pretendida horizontalidad para contrarrestar opiniones de diarios que los sobrepasaban en volumen, historia, e impacto, como *La Nación* de Buenos Aires. Así fueron ganando resonancia más allá de sus lectores habituales.

Entre el público consumidor hemos analizado el lugar asignado a la mujer para echar luz sobre un tópico aún pendiente en los estudios del criollismo. La inserción en la revista presentó una doble perspectiva: mientras que los escritos de las colaboradoras fueron ganando espacio en el tiempo estudiado, y abordaban las mismas temáticas que los artículos habituales, la incorporación de una sección exclusivamente pensada para ellas las distanciaba del resto de la revista. Es decir, se presumía que las lectoras iban a concentrar su atención más en las informaciones sobre modas y matrimonios que en las reseñas sobre manifestaciones artísticas, diálogos gauchescos y demás.

Entre los variopintos relatos que constituían cada ejemplar, la Sociedad Criolla fue un objeto de atención particular. El círculo tradicionalista presidido por Regules activó una serie de actividades que remitían al Uruguay gaucho. Empero, se ha demostrado un desplazamiento singular en orden a las demandas de la modernización en ciernes. Tal como mostró la disputa con *Pasión Machuca*, *La Criolla*, que en el primer número de *El Fogón* había sido desligada de cualquier identificación “pueblera”, se mostraba asimilada a las exigencias urbanas, al extremo de plantear la posibilidad de evocar la tradición gauchesca de frac y guantes blancos. La “domesticación” enunciada por Rama se materializaba en aquel discurso de Regules. El “gaucho” ciudadano, pacífico y republicano era el corazón del criollismo reformulado aquí presentado.

Los dramas criollos funcionaron como muestras de las “correcciones” operadas sobre el gaucho. De ese modo, se podría señalar que al proceso de moreirización, los tradicionalistas de *El Fogón* contestaban con la “calandrización” del personaje ya sin daga ni caballo. Junto con la transformación del gaucho se interpelaba el cambio de cualquier lector apegado a vicios y

costumbres superadas. La estetización enunciada por Achugar evidenciaba una complejidad mayor: en primer lugar, los “agentes civilizadores” eran los propios referentes continuamente evocados en la revista: Regules, De María, Moratorio y el resto de apellidos protagónicos se atribuían la potestad de interpelar a los lectores y exaltar un gaucho reformado como arquetipo de la tradición uruguaya. En segundo lugar, el Gobierno no solo quedaba por fuera del proceso transformador sino que era acusado como un obstaculizador de ese trayecto. Por ende, la “idealización del gaucho”, al funcionar como mensaje aleccionador para los campesinos contemporáneos, no era refractaria de una postura inquisidora con respecto a la política coyuntural. Así lo demostraron las continuas críticas a la presidencia de Borda, en particular por los reclutamientos forzosos que tantos sufrimientos causaba en los descendientes del multifuncional gaucho.

-----00000-----

Bibliografía

- ACEVEDO, Eduardo, *Anales Históricos del Uruguay*, tomo V, Montevideo, Casa Barreiro y Ramos, 1934.
- ACHUGAR, Hugo, “Modernización y mitificación: el lirismo criollista en el Uruguay entre 1890 y 1910”, *Ideologies and Literature*, vol. 3, n° 14, pp. 134-154.
- ADAMOVSKY, Ezequiel, “La cuarta función del criollismo y las luchas por la definición del origen y el color del ethnos argentino (desde las primeras novelas gauchescas hasta c. 1940)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 41, 2014, pp. 50-92.
- AÍNSA, Fernando, “La naturalización de los símbolos universales: Los tres gauchos orientales de Antonio Lussich”, Biblioteca Virtual Universal, 2010, <http://www.biblioteca.org.ar/libros/155393.Pdf>
- CANCELLIER, Antonela, “Ósmosis estilísticas, léxica e icónica entre Antonio Lussich y José Hernández”, *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, Department of Hispanic Studies, 1998
- CARÁMBULA DE BARREIRO, Margarita, “Elías Regules (1861-1929)”, en *Revista del Sindicato Médico del Uruguay*, Montevideo, 1987, p. 7-13.
- CASAS, Matías Emiliano, “Los lazos de los gauchos. La sociabilidad como herramienta para la difusión de la tradición en la Provincia de Buenos Aires”, *Avances del Cesor*, vol. 13, n° 14, 2016, pp. 137-156.

- CASTELLANOS, Isabelle, *Las tradiciones peruanas de Ricardo Palma: claves de una coherencia*, Lima, Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria, 1999
- CHICOTE, Gloria y GARCÍA, Manuel, *Voces de tinta: estudio preliminar y antología comentada de Folklore Argentino (1905) de Robert Lehmann Nitsche*, La Plata, EDULP, 2008.
- DE MARÍA, Alcides y DE MARÍA, Enrique, *Preludio a dos guitarras*, Montevideo, Dermidio De María y hno., 1876.
- DE MARÍA, Alcides, *Apólogo y cantos patrióticos*, Montevideo, Alejandro Machado Editor, 1894.
- DE MARÍA, Enrique, *A vuelo de pájaro*, Montevideo, Imprenta Obrera Tipográfica, 1895.
- DURÁN LUZIO, Juan, “Ricardo Palma, cronista de una sociedad barroca”, *Revista Iberoamericana*, vol. 53, 140, pp. 581-593
- DUTRÉNIT, Silvia, *Uruguay: una historia breve*, Montevideo, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- ECHAGÜE, Pedro, “Sobre el gaucho”, *Atlántida*, 26, 918, 1943, p. 33.
- FERNANDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga, “Poesía popular impresa en la colección de Lehmann Nitsche”, *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, Instituto Nacional de Antropología, 6, 1964, pp. 179-226.
- GONZÁLEZ LAURINO, Carolina, *La construcción de la identidad uruguaya*, Montevideo, Ediciones Santillana – Universidad Católica del Uruguay, 2001.
- ISLAS, Ariadna, *La Liga Patriótica de Enseñanza: una historia sobre ciudadanía, orden social y educación en el Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2009.
- LEHMANN NITSCHKE, Roberto, *Santos Vega*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1917.
- LUDMER, Josefina, *El género gauchesco: un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- MAÍZ, Claudio, “Las re(d)vistas latinoamericanas y las tramas culturales. Redes de difusión en el romanticismo y modernismo”, *Cuadernos del CIHLA*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, vol. 12, n° 14, 2011, pp. 75-91.
- MORENO CHÁ, Ercila, “Aquí me pongo a cantar” *El arte payadoresco de Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2016.
- NOGUERA, Lía, “Antecedentes, consolidación y particularidades del género gauchesco”, *Telonde fondo*, 23, 2016, pp. 1-16.
- OVIEDO, José, *Genio y figura de Ricardo Palma*, Buenos Aires, Edición Universitaria de Buenos Aires, 1965
- PALMA, Ricardo, *Neologismos y americanismos*, Lima, Carlos Prince, 1896.
- PALMA, Ricardo, *Tradiciones Peruanas*, Lima, 1872.

- PARODI-LISI, Cristina y MORALES SARAVIA, “La pampa argentina: una revista criollista en el Río de la Plata. Un planteamiento de la cuestión”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 15, n° 30, 1989, pp. 259-275.
- PELLETIERI, Osvaldo, “Calandria, de Martiniano Leguizamón, el primer texto nativista”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. 15, n° 2, 1991, pp. 251-265.
- PITA GÓNZALEZ, Alexandra, “Las revistas culturales como soportes materiales, prácticas sociales y espacios de sociabilidad”, *Almacenes de un tiempo en fuga: Revistas culturales en la modernidad hispánica*, Hanno Erlicher, 2014, pp. 227-245.
- PRIETO, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 1988.
- RAMA, Ángel, *Los gauchipolíticos rioplatenses*, Montevideo, Calicanto Editorial, 1976.
- REY DE GUIDO, Carla y GUIDO, Walter, *Cancionero Rioplatense 1880-1925*, Buenos Aires, Biblioteca de Ayacucho, 1989.
- ROCCA, Pablo, “El campo y la ciudad en la narrativa uruguaya (1920-1950)”, *Fragmentos, Revista de lingua y literatura estrangeiras da Universidade Federal de Santa Catarina*, v. 19, 2000, pp. 7-28.
- ROCCA, PABLO, “Los poetas-payadores de la modernización (Un desafío para la historia de la lírica rioplatense)”, en *Miscelanea*, Assis (São Paulo), vol. 14, julio-diezembre 2013, pp. 9-30.
- SCARONE, Arturo, *Diccionario de seudónimos de Uruguay*, Montevideo, La bolsa de los libros, 1942.
- SILVA VALDÉS, Fernán, *El teatro uruguayo contemporáneo*, Madrid, Aguilar, 1960.
- VEGA, Carlos, *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de Presidencia de la Nación, 1981.

El avance de la historia incómoda

The advancement of uncomfortable History

Raúl Jacob

Universidad de la República, Uruguay.

Recibido: 22/03/2018

Aceptado: 19/05/2018

Resumen: Este artículo pretende mostrar instancias de cómo fueron ganando su espacio las investigaciones de historia contemporánea. Son trazos, matizados con recuerdos, testimonio de alguien que fue espectador y a la vez actor. Esos trabajos intentaron llenar un vacío historiográfico, pero también tuvieron un sentido político, particularmente para la izquierda. Fue en los años sesenta que los estudios de historia contemporánea adquirieron impulso a influjos del derrumbe del modelo batllista y de la acción de los historiadores de la denominada “generación crítica”. Esta tendencia se consolidó durante la dictadura en que con el apoyo de los centros privados de investigación se multiplicaron las obras sobre el siglo XX uruguayo.

Palabras claves: Uruguay, siglo XX, historia contemporánea, historiografía.

Abstract: This article intends to show some instances of how contemporary history research gained space. They are outlines nuanced with memories, the testimony of someone who was both a spectator and an actor at the same time. These works aimed to fill a historiographic vacuum but they also had a political meaning, particularly for the left. It was in the sixties that studies on contemporary history acquired impulse under the influence of the collapse of the Batllist model and the work of historians of the so-called "critical generation". This trend was consolidated in the years of the dictatorship when the works on the Uruguayan XX century multiplied with the support of private research centers.

Key words: Uruguay, twentieth century, contemporary history, historiography.

Introducción

Pertenezco a una generación que en su juventud fue muy ideologizada, permeable a las ideas revolucionarias; una generación a la que la vida obligó a hacer un duro aprendizaje político. De manifestarnos en oposición al proyecto de Constitución que resultó triunfante en 1966, por entender que le otorgaba demasiado poder al Ejecutivo unipersonal, en 1983 marchamos rumbo al Obelisco para solicitar su restauración y la plena vigencia de las libertades. Entre uno y otro recorrido se deslizaron, como granos de arena entre los dedos, diecisiete años. Un tiempo de muertos, exiliados, emigrados, presos. Amigos, conocidos, extraños.

Con tantos golpes y balas la utopía había quedado malherida. Aprendimos en carne propia que no había dictaduras buenas, que todas eran malas.

Nos sentimos inermes, indefensos. ¿Qué sabíamos del pasado más reciente, del último medio siglo, de las vicisitudes por las que había transcurrido el Uruguay contemporáneo? ¿Cómo habíamos llegado a vivir ese descaecimiento de las instituciones?

Las páginas que siguen ambicionan mostrar instancias de cómo fueron ganando su espacio los estudios de la historia contemporánea. Son pinceladas, matizadas con jirones de recuerdos y, por tanto, no se trata de una recreación exhaustiva. Esos trabajos intentaron llenar un vacío historiográfico, pero también tuvieron, premeditadamente unas veces, otras sin buscarlo, un sentido político.

La izquierda se identificaba con el artiguismo pero no con la batalla de Carpintería, en la que se definieron los dos bandos que constituirían los partidos políticos históricos, más viejos o tradicionales. Por el contrario, su historia comenzaba en la segunda mitad del siglo XIX, con las primeras agremiaciones obreras. Y continuaba en el siglo XX con las organizaciones anarquistas, socialcristianas y la fundación del Partido Socialista.

Las normas vigentes hasta 1917 negaban el voto a los peones, a los analfabetos, a las mujeres, entre otros. Y quienes carecían de un sólido respaldo económico no podían ser elegibles, quedaban excluidos del sistema político.

El siglo XX fue el siglo del gran protagonismo de la izquierda, para que finalmente, el XXI, encontrase a sectores de ella ganando el gobierno.

Adentrarse en ese pasado, oculto o desconocido, era también integrar a seres humanos y organizaciones a la fotografía de una realidad que los ignoraba o los subestimaba. Eso no significa que en algún momento la historia contemporánea no haya sido o sea para ellos, o algunos de ellos, también incómoda.

Las señales del mercado

Comienzo por poner un límite a lo que considero historia contemporánea. En Uruguay su inicio coincide con el comienzo del siglo XX: lo sitúo en los años 1902 y 1903, en que nacen la era frigorífica y el período batllista. Ese devenir moderno no tiene final, concluye hoy. Considero la llamada historia reciente como un apéndice transitorio de la contemporánea. Con el transcurso del tiempo el pasado deja de ser cercano, la historia reciente pasa a ser devorada por la contemporánea y por lo tanto, esa denominación es perecedera. ¿Hay interés por ese pasado?

Un trabajo¹ que pretende abordar el análisis de los resultados de dos encuestas relativamente recientes, de los años 2012 y 2016,² que indagaron cómo han marcado los eventos históricos nacionales e internacionales a las distintas generaciones de uruguayos presenta algunas conclusiones llamativas, dignas de ser tenidas en cuenta.

Esos sondeos muestran tres hechos claves que impactaron las trayectorias vitales y que fueron recuperados por la memoria de los encuestados: la dictadura cívico militar entre 1973 y 1985, la crisis económica del año 2002 y los atentados

¹ PAREDES, Mariana; “Historia y memoria en el curso de vida”, ponencia presentada en las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo, 14, 15 y 16 de setiembre de 2016.

² La Encuesta CEVI (cambios y eventos en el curso de la vida) integra un programa internacional de investigación de la Universidad de Ginebra y se ha realizado en varios países. En Uruguay fue efectuada en Montevideo en los años 2012 y 2016 (Paredes, op. cit.).

terroristas del 11 de setiembre de 2001 en los Estados Unidos. Su relevancia alcanza a todas las generaciones nacidas a lo largo del siglo XX en Uruguay.

De acuerdo a los grupos etarios la dictadura militar es el principal hecho registrado, y si a ello se suman la mención al golpe de Estado y a la reapertura democrática su relevancia es aún mayor. El golpe de Estado de 1973, la dictadura cívico militar y la reapertura democrática de 1985 son citados por las personas de distintas edades, con mayor énfasis entre los que superan los 50 años. Los jóvenes veinteañeros sin embargo mencionan poco estos eventos. En el ámbito doméstico la crisis económica del año 2002 marcó a las distintas generaciones, impactando particularmente a los treintañeros.

A escala internacional los ataques terroristas ocurridos en el año 2001 en Estados Unidos son nombrados por todas las generaciones, con mayor intensidad por los más jóvenes.

Otros sucesos recordados, aunque en menor medida, han sido en el plano internacional la segunda guerra mundial y la caída del muro de Berlín; en lo nacional el primer gobierno del Frente Amplio. Lo sigue una lista variada que incluye eventos climáticos, acontecimientos futbolísticos, elementos o descubrimientos tecnológicos.

Llama la atención que los dos últimos grupos de edad, de 65 a 84 años, no consideraron importantes hechos internacionales que marcaron a esas generaciones: la guerra civil española, la revolución cubana, la guerra de Vietnam, la caída de la URSS y la crisis del comunismo. Estos cuatro acontecimientos fueron inflexiones importantes en la historia contemporánea e hicieron correr ríos de tinta.

En qué medida las declaraciones que se obtuvieron fueron influidas por el despliegue de los medios de comunicación es una incógnita. Lo cierto es que las respuestas constituyen una invitación a la meditación para investigadores, docentes y editoriales.

El pasado aprendido

Cuando hice cuarto año de Liceo, en 1961, el curso de Historia del Uruguay no se extendió más allá de la guerra civil de 1904. Después repetimos, para memorizarlos, en sucesión cronológica y monótona, los nombres de quienes habían ocupado el sillón presidencial hasta el año 1930. Y allí concluyeron las clases, el pasado uruguayo y mi primer ciclo de Enseñanza Secundaria.

Quizás debería considerarme afortunado, pues mucho años después me enteré que en la época en que fue estudiante el general Líber Seregni, se llegaba hasta 1810, o, saltando algunos hechos, hasta 1830, hasta la Jura de la Constitución. Se intentaba borrar el período de las luchas políticas, el Uruguay del siglo XIX, la tierra purpúrea.³ El problema no eran los programas de enseñanza, que en general trataron de contemplar la historia más contemporánea; el problema era la partidización de la historia. En los años treinta y cuarenta, de coparticipación política, el Estado buscó elaborar un relato nacional pero ese deseo corría el riesgo de terminar en una historia oficial.⁴ La narración era sentida como necesaria para difundir las diversas instancias por las que había pasado el acontecer nacional y para la educación cívica de la población. También en esto había un interés político. Un periodista, testigo de su época, constataba que en el pasado los sentimientos y los deberes con el país se transmitían por vía familiar. Pero en los últimos años, se había incorporado al país un contingente de extranjeros, “sin vinculación racial ni ideológica con las masas de ciudadanos cuyos ascendientes contribuyeron a la formación y el desenvolvimiento nacional”. La consecuencia era la existencia de una generación desinteresada del pasado e indiferente a los problemas de la política, y esa despreocupación facilitaba que “prosperen ciertas ideologías antinacionales”.⁵ Tiempo después, en 1947, el diario *El País* insistía en que

³ Revista *Posdata*, Montevideo, 12 de abril de 1996, N° 83, p. 17. Entrevista de Gerardo Bleier al Gral. Líber Seregni.

⁴ En 1937, en el último año del gobierno terrista, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social convocó a un concurso para la confección de un libro de historia nacional, “cuyo contenido científico deberá propender a la divulgación de la verdad histórica (política, económica y cultural”, desde el descubrimiento al año 1936 (diario *El País*, Montevideo, 3 de mayo de 1937, p. 15).

En 1943 fue el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el que resolvió llamar a concurso para la redacción de una historia nacional (diario *El País*, Montevideo, 5 de octubre de 1943, p. 3).

Ambas iniciativas partían de gobiernos que habían propiciado golpes de estado, aunque de distintas características, ya que el de 1942 buscó dejar atrás el régimen autoritario.

⁵ Diario *El País*, 4 de abril de 1944, p. 5, “La enseñanza de la historia nacional”.

Uruguay carecía de una historia nacional: “Las páginas de los historiadores oficiales llevan todas sello partidista”.⁶

El avance de la historia contemporánea

No obstante los señalamientos sobre la ausencia de una historia nacional, existían algunos libros que no eludían abordar los acontecimientos más actuales.⁷ Cuando en 1936 se conoció el último tomo de los *Anales Históricos del Uruguay* de Eduardo Acevedo faltaban muy pocos años para que la obra alcanzase el presente. Ese tomo VI abarcaba los gobiernos que se sucedieron de 1915 a 1930.

El autor cubrió esa omisión publicando un *Manual de historia uruguaya*, cuya segunda edición se difundió ese mismo año de 1936, y que partiendo de los tiempos de Artigas llegaba hasta el año 1935. El volumen fue publicado en la Imprenta Nacional Colorada. Obviamente a Eduardo Acevedo no se le podía exigir una gran objetividad sobre ese período: había sido el primer presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) (1931), creación que fue muy controvertida en su momento por grupos golpistas; su hijo, Eduardo Acevedo Álvarez, fue Ministro de Hacienda del defenestrado Consejo Nacional de Administración (1931-1933). Por otra parte, el sello editorial pertenecía a un sector opositor al gobierno. Pero algunos de los principales acontecimientos políticos figuraban ahí, a consideración de los lectores.

Acevedo advirtió que se había visto obligado a escribir sobre el movimiento político, “único que no puede permanecer a la sombra del todo”. Acerca de los vestigios de la labor administrativa incorporaba las evidencias que el investigador podía encontrar en las sesiones del Poder Legislativo y en el Registro de Leyes y Decretos. El problema eran las estadísticas para la parte económica y administrativa, solo se conocían las cifras de los años 1931 y 1932.⁸

⁶ Diario *El País*, 9 de enero de 1947, p. 3. Cuando se publicó este juicio Juan Pivel Devoto y Alicia Rainieri, identificados como afines al sector herrerista del Partido Nacional, grupo enemistado con los nacionalistas independientes del diario *El País*, ya habían difundido su *Historia de la República Oriental del Uruguay* (1945).

⁷ Tomé algunas obras significativas, aclaración que rige para el resto del texto.

⁸ ACEVEDO, E.: op. cit., pp. 347 a 407.

La tercera edición del Manual fue editada por A. Monteverde y Cía. en 1942, y su sección quinta encaraba el gobierno del Dr. Gabriel Terra, los comicios de 1938, la política monetaria. Su límite era el Censo de Montevideo del año anterior, de 1941.

En 1946 se conoció otra historia opositora, basada en el materialismo histórico, publicada por Ediciones Pueblos Unidos: *Historia del Uruguay (1851-1938)*. Su autor era el historiador comunista Francisco R. Pintos. El pasado se distanciaba algo más del presente pero no eludía abordar gran parte de la década del treinta.

El trabajo era definido como un ensayo de interpretación materialista y en él se resaltaba el protagonismo del movimiento obrero, del Partido Comunista y el papel internacional de la URSS. Para el siglo XIX Pintos revisó, entre otras obras, los *Anales* de Eduardo Acevedo y la *Historia de los partidos políticos* de Juan Pivel Devoto. Para la última parte del libro las citas eran variadas: entre ellas artículos de prensa, alocuciones de Stalin, documentos del Partido Comunista uruguayo, sin eludir el relato personal, las vivencias del autor.

Si bien recogía odios y pasiones del momento también legaba algunos testimonios interesantes, como el análisis de las causas del fracaso del alzamiento opositor de 1935. Fue un intento de presentar una historia partidaria de la evolución del Uruguay aunque con serias limitaciones. Entre ellas la adaptación de la explicación del devenir histórico al momento por el que transitaba esa organización política, bajo el férreo control de Eugenio Gómez y su adhesión sin vacilaciones a la figura de José Stalin y a la URSS. Por su carácter de ensayo privilegiaba las interpretaciones sobre los hechos. No obstante estos señalamientos, es de destacar que el trabajo de Pintos concluía ocho años antes de la fecha de su edición, lo que no deja de ser un logro. Acercarse al presente también fue la característica de su posterior *Historia del movimiento obrero del Uruguay* (Montevideo, 1960).

Estas obras, tanto las de Acevedo como la de Pintos, tuvieron algo en común. Los autores fueron actores de los procesos que narraron y no se privaron de opinar o de adjetivar sobre ellos.

En 1950 la librería y editorial *La Casa del Estudiante* publicó la *Historia del siglo XX uruguayo (1897-1943)* del Profesor Juan Antonio Arcas. Era definida como un esbozo del pasado nacional contemporáneo, como una obra de consulta para el primer ciclo de enseñanza secundaria, que, además, también se adaptaba a los cursos del segundo ciclo de Abogacía, Notariado y Ciencias Económicas.

El límite temporal lo marcaba el ciclo político: se extendía desde la interinidad, dictadura y presidencia de Juan L. Cuestas, hasta el fin de la presidencia y dictadura de Alfredo Baldomir.

En su advertencia dirigida al “amigo estudiante”, el Prof. Arcas expresó que su texto era un instrumento para abordar “la densa Bolilla Veintidós del Programa Oficial de Preparatorios”. Lo consideró portador de una visión de los aspectos históricos más importantes del Siglo XX uruguayo aunque sin someterlos a un análisis exhaustivo. Sus síntesis debían ser complementadas en clase por el material o los documentos sugeridos por el Profesor.

Señalando las dificultades para alcanzar un producto objetivo se adelantó a transmitir sus convicciones: el hecho esencial del Uruguay contemporáneo era la reforma de sus instituciones. Esos cambios tenían el carácter de una revolución y no eran obra de hombres, entidades o partidos, sino del esfuerzo de la comunidad toda. Con esta aclaración probablemente quiso *desbatllizar* su texto, neutralizarlo, ya que una porción importante de las transformaciones tenían la impronta de esa colectividad política.

Arcas, después de referirse al legado del siglo XIX, abordó en los diferentes capítulos las reformas políticas, sociales, económicas y religiosas, analizando, además, la marcha de la democracia política. Hay una parte que llama la atención, la cuarta, Consta de dos capítulos: uno que refiere a los problemas del campo y otro titulado “La futura reforma agraria”. En ellos el autor afrontó la llamada “cuestión agraria” y su probable solución, un tema del momento que trascendía el año 1943,-con el que quiso cerrar su exposición.

La verdad congelada o la Historia molesta

Los programas de enseñanza, al incluir los períodos más cercanos en el tiempo, creaban la demanda por conocer los sucesos recientes o relativamente nuevos. Los textos y manuales que abordaban la historia contemporánea ocultaban una realidad. Ellos eran muy esquemáticos porque necesitaban nutrirse de la investigación histórica.

Y allí estaba el problema: en la producción historiográfica. Cuando el profesor norteamericano Milton Vanger estuvo en Uruguay entre 1950 y 1952, constató que los “historiadores serios” rehuían algunos temas candentes: “(...) estaban con Artigas, y la Historia más bien terminaba con la Guerra Grande”.⁹ En realidad no siempre había sido así. No solo Eduardo Acevedo había llegado hasta 1930, también lo habían hecho Juan E. Pivel Devoto y Alicia Ranieri de Pivel Devoto en su *Historia de la República Oriental del Uruguay 1830 -1930*, publicada en 1945 por Raúl Artigaveytia.

Se puede argumentar que existía poca acumulación de conocimiento y la comunidad historiográfica era pequeña. La cantidad siempre es digna de consideración, aunque probablemente de haber existido diez veces más investigadores, ellos hubiesen seguido a la mayoría. La creación del *Archivo Artigas* y la conmemoración del centenario de su fallecimiento movilizaron a buena parte de la *intelligentsia* histórica.

Por otra parte, adentrarse en el complicado siglo XX requería estudiosos con otra educación que trascendía la formación jurídica o el amateurismo. Exigía poder comprender los cambios políticos, sociales y económicos, manejarse con nociones de sociología y economía o economía política, buscar auxilio en otras disciplinas.

La escuela positivista había exigido la objetividad, y su eterna búsqueda alejaba de los acontecimientos más cercanos, aquellos en los que el investigador debió tomar partido. Distanciarse ayudaba a evitar una de las enfermedades que amenazaban a los historiadores: el anacronismo. En cambio, recorrer la época colonial o el artiguismo tenía una gran ventaja: se evitaban las controversias que

⁹ Revista *Trova*, Montevideo, diciembre de 1980, N° 6-7, pp. 37 a 44. Entrevista de Francisco Bustamante y José Rilla al historiador Milton Vanger.

suscitaban los antagonismos de las divisas partidarias y los acontecimientos políticos.

La historia contemporánea debía continuar por otro camino y sus verdades podían incomodar o afectar intereses. El Uruguay del siglo XX fue el Uruguay del encono. Cada dos décadas, o menos, la sociedad se dividió por acontecimientos políticos en que, no obstante los llamados a la concordia y al perdón, existieron ganadores y perdedores, sectores enfrentados.

La guerra civil de 1904 dejó un saldo de odio y rencores que sobrevivieron durante mucho tiempo. En cierta oportunidad el entonces presidente Jorge Batlle relató que el país había quedado partido en dos, que años después, en su adolescencia, le fue difícil mantener relaciones con jovencitas blancas y que no se ingresaba al ejército si no se era colorado: “Hubo un proceso larguísimo para poder superar esas cosas” - expresó.¹⁰

Cuando pareció que la legislación electoral había apagado algunos fuegos, sobrevino el golpe de Estado de 1933 que dividió a los dos grandes partidos y deslizó a los más pequeños al campo opositor. Esa historia también fue traumática. En 1943 el diario *El País* llamó a los padres demócratas a que no dejaran estudiar a sus hijos con el texto de historia nacional de H.D., al que consideraron peligroso y malintencionado. La causa: el autor había incluido el acuerdo de 1931 entre los batllistas y los blancos independientes, el llamado “pacto del chinchulín”.¹¹

Pero se estaban generando hechos políticos de difícil comprensión como el apoyo batllista al General Alfredo Baldomir, uno de los principales ejecutores del golpe de 1933; co-responsable de una dictadura con su secuela de presos, desterrados, torturados, destituidos, heridos y muertos, entre los que se

¹⁰ Diario *La República* del 26 de abril de 2000, p. 12. Palabras del presidente Dr. Jorge Batlle en su visita al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

¹¹ Diario *El País*, 29 de mayo de 1943, p. 3, “La historia de H.D”. Días después, en la sección “Lo que se dice” se vanagloriaba de que gracias a su advertencia se había agotado en las librerías de Montevideo *el imparcial* texto del Dr. Eduardo Acevedo (*El País*, 2 de junio de 1943, p. 3. “Lo que se dice”).

encontraban los dirigentes batllistas doctores Baltasar Brum y Julio César Grauert.

Las contradicciones de este batllismo amnésico fueron prolijamente señaladas por uno de sus viejos rivales en el Partido Colorado. Fue el diario *La Mañana*, vocero del desaparecido riverismo, el que enfrentó al batllismo pos-terrorista al que rotuló como *neo-batllismo*.¹²

Este antagonismo para blancos y colorados divididos por dos golpes de estado, pareció quedar atrás hacia 1958 cuando los lemas partidarios, primero el Colorado y después el Nacional, lograron reunir a los opositores bajo el manto protector de la ingeniería electoral.

Pero poco después se iniciaron las acciones de los grupos armados de derecha y de izquierda que desembocaron en la dictadura cívica militar de 1973, cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días.

El Uruguay enconado, el Uruguay del siglo XX, pasó por una guerra civil (1903-1904); tres levantamientos armados fallidos (1903, 1910, 1935); una guerrilla urbana (1963-1972); a partir de 1910 y hasta 1973 una amenaza de sublevación militar en cada década; tres golpes de Estado (1933, 1942, 1973); dos intentos de magnicidio (1904, 1935).

Después de este breve inventario, probablemente incompleto, es comprensible la difusión de concepciones limitadoras, como la de la necesidad de una gran perspectiva temporal para analizar los hechos históricos. ¿Qué límite ponemos? ¿Una década, un cuarto de siglo, cincuenta años?¹³ ¿Es necesario

¹² Diario *La Mañana*, 27 de marzo de 1946, p. 5, “1943 – 1946. Los ideales del neo-batllismo”.

A partir del libro de Germán D’Elía ese calificativo se impuso para denominar al gobierno de Luis Batlle Berres y su sector político, la lista 15 (D’ELÍA, Germán, *El Uruguay neo-batllista 1946-1958*, Montevideo, EBO, 1982).

¹³ Alfredo Traversoni y Diosma Piotti, en su *Historia del Uruguay Siglo XX* (Montevideo, Ediciones de la Plaza, 1993), dejaron un espacio aproximado de veinticinco años para tomar suficiente perspectiva y “no penetrar en un período del cual son protagonistas nuestros contemporáneos y nosotros mismos” (TRAVERSONI, A.; PIOTTI, D.; op. cit., p. 396). Cubrieron ese cuarto de siglo faltante con una cronología.

No había sido ese el criterio utilizado por Traversoni en el texto de enseñanza que se cita más adelante.

esperar a que desaparezcan los protagonistas o a que algún día, remoto, se abran los archivos?

La generación de la crisis y el pasado

Los años sesenta fueron los del afloramiento de lo que Ángel Rama llamó *la generación crítica*, en la que integró a una camada reciente de historiadores, más profesionales que sus antecesores, cultores y hacedores de una *Nueva Historia*.¹⁴

Fueron precedidos por una promoción de investigadores, algunos de ellos muy influidos por el revisionismo argentino, que se fueron distanciando de la concepción archivista para acercarse al ensayismo y abordar interpretaciones sociológicas o económicas (Washington Reyes Abadie, Tabaré Melogno, José Claudio Williman (h), Oscar Bruschera, Roberto Ares Pons).¹⁵

A ellos debe sumarse el aporte de algunos *uruguayistas* que vinieron del exterior atraídos por la obra y la personalidad de José Batlle y Ordóñez.

En 1956, al cumplirse el centenario del nacimiento del líder colorado, el diario *Acción* había recogido en un libro un conjunto de artículos que trataban su vida y aspectos de su actuación.¹⁶ En el prólogo, firmado por el Dr. Jorge Batlle, se reconocía la inexistencia de un análisis global sobre la figura de Batlle y Ordóñez y la necesidad de contribuir a su investigación. Entre los colaboradores se encontraban algunos académicos: los doctores Arturo Ardao, Carlos Rama y el todavía estudiante Juan A. Oddone.

La derrota electoral del Partido Colorado en 1958 y la política liberalizadora que intentaron aplicar los nuevos gobernantes constituyeron en los siguientes años un estímulo para el análisis del Uruguay batllista. Los primeros trabajos de investigación documentados los aportaron dos profesores extranjeros: Göran Lindhal y Milton Vanger. Sus obras: LINDHAL, G., *Uruguay's*

¹⁴ RAMA, Ángel, "La generación crítica" en varios autores, *Uruguay hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores S.A, 1971, pp. 325 y siguientes.

¹⁵ En esta primera promoción se puede incluir a otros intelectuales, como Alberto Methol Ferré y Vivían Trías.

¹⁶ Varios autores, *Batlle. Su vida. Su obra*, Montevideo, Editorial Acción S.A., 1956.

new path, Stockholm, 1962, editado en español como *Batlle. Fundador de la democracia en Uruguay*, Montevideo, Editorial Arca, 1971 y VANGER, M., *José Batlle y Ordoñez of Uruguay, the creator of his time*, Harvard University Press, 1963, con su edición en español *José Batlle y Ordoñez. El creador de su época (1902 – 1907)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968. Su condición de visitantes les facilitó el acceso a documentación de consulta restringida o vedada, pero no los liberó de ser seducidos por el personaje.

Mientras tanto, en el ámbito local, a influjos de una crisis que no amainaba, florecieron los ensayos sobre Batlle y el batllismo. Opto por nombrar algunos por orden cronológico: GROMPONE, Antonio M., *La ideología de Batlle*, Montevideo, Ed. Arca, 1962; MARTÍNEZ CES, Ricardo, *El Uruguay batllista*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1962; REAL DE AZÚA, Carlos, *El impulso y su freno*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1964; BENVENUTO, Luis C., *La quiebra del modelo*, Enciclopedia Uruguaya, Montevideo, Editores Reunidos-Arca, 1969, N° 48; LOUIS, Julio, *Batlle y Ordoñez. Apogeo y muerte de la democracia burguesa*, Montevideo, Nativa Libros, 1969; VÁZQUEZ FRANCO, Guillermo, *El país que Batlle heredó*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1971.

De todos ellos el más significativo y citado es el de Real de Azúa. No obstante el aporte de los investigadores y ensayistas de este primer aluvión de estudios batllicos merecería un análisis historiográfico específico. Ellos comenzaron a rever al caudillo y sus realizaciones-hasta entonces endiosados por la literatura partidaria. Era el primer paso para intentar comprender a un modelo de país que se derrumbaba.

En 1965 Arca publicó *El Uruguay en que vivimos 1900 – 1965* del profesor Roque Faraone. Se trató de una obra didáctica, de difusión, fruto de dos cursos de extensión universitaria dictados por el autor.

En su elaboración Faraone utilizó artículos de prensa y de revistas, leyes y decretos, publicaciones extranjeras y nacionales, un texto inédito del equipo integrado por Lucía Sala de Tourón, Nelson de la Torre y Julio Rodríguez. También material de una investigación que en ese momento se encontraba en la

imprensa, fruto de un trabajo de años realizado en equipo junto a Blanca París de Oddone y Juan Oddone.¹⁷

Esta se conoció al año siguiente, en 1966, publicada por la Universidad de la República: PARÍS DE ODDONE, M. Blanca; FARAONE, Roque; ODDONE, Juan Antonio; *Cronología comparada de la Historia del Uruguay 1830 – 1945*.

Esta singular obra contó con el asesoramiento de destacados técnicos de varias disciplinas: Carlos Real de Azúa, multifacético estudioso de la evolución de la cultura uruguaya; los arquitectos Aurelio Lucchini y Otilia Muras; el filósofo e historiador de las ideas Arturo Ardao; el médico Washington Buño; los musicólogos Lauro Ayestarán y Susana Salgado. A ellos se le sumaron una larga lista de economistas, arquitectos, historiadores del arte, filósofos y docentes, que colaboraron con sugerencias, asesoramientos o en la búsqueda de datos.

De acuerdo a la advertencia del Dr. Eugenio Petit Muñoz, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, la iniciativa de elaborar la cronología fue de Faraone y correspondió a los tres autores la idea de dividirla en series para distribuir la amplia información nacional y extranjera recabada: 1) actividad política y administrativa, 2) técnica, economía y sociedad, 3) cultura.

En su introducción estos dejaron sentadas algunas de las ideas que los guiaron: “la historia de un país aislado es ininteligible”, principio de integración no reconocido suficientemente en el medio; desarrollar el estudio de los aspectos económicos, técnicos y sociales; ofrecer una obra de referencia para los estudiosos de diversas disciplinas; la artificialidad de toda división. Expresaron:

“No hay hechos “políticos”, “económicos” o “culturales”. Sólo hay hechos “humanos o “acontecimientos, que adquieren la categoría de “históricos” cuando son “considerados relevantes por “las generaciones posteriores o por la misma generación “después que transcurre cierto tiempo”.

¹⁷ Al abordar la figura de Carlos Vaz Ferreira, Faraone criticó la concepción idealista en que basó su intervención rectora en la Facultad de Humanidades y Ciencias, “sin advertir la ineludible necesidad de la profesionalización en el nivel de investigación” (FARAONE, R.; op. cit., nota 113 bis, p. 71).

También previnieron sobre la ausencia de un planteo metodológico interpretativo:

“aspiramos a que esta cronología contribuya a estimular estudios de tal naturaleza, pero el “carácter de la información bibliográfica accesible para la mayor parte de nuestro pasado, “no posibilita un esfuerzo semejante”.¹⁸

La *Cronología* fue un salto enorme en la acumulación de conocimiento, un material de referencia ineludible para los investigadores. Fue señalando un par de caminos: la necesidad de trabajar en equipo para encarar investigaciones de gran envergadura—y de valerse de asesores en diversas disciplinas para poder integrar las distintas facetas del acontecer humano.

Poco después, en 1967, Juan Oddone aportó un auxiliar de investigación complementario: *Tablas cronológicas. Poder Ejecutivo – Poder Legislativo 1830 – 1967* (Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1967).

Como texto de divulgación, sin citas abrumadoras ni una prolija enumeración bibliográfica, en 1972 Banda Oriental publicó la *Historia de los orientales*, de Carlos Machado. La obra era presentada como un intento de “interpretación global de nuestra historia desde la colonia a nuestros días” y tuvo en aquel año terrible una gran circulación, contando con el interés y la avidez por los hechos del pasado que provocaban aquellos días de sangre y pólvora.

La enseñanza

En Enseñanza Secundaria, el plan 63', entre las renovaciones que impulsó fue la creación de una asignatura para el segundo ciclo que se llamó "Proceso del Uruguay en siglo XX". Era una materia para la que no había prácticamente mucho material disponible.¹⁹

¹⁸ PARÍS DE ODDONE, M. Blanca et al., op cit, pp. V a VII.

¹⁹ El Plan '63 pretendió modernizar la enseñanza media que se regía por programas que databan de 1941. El diseño curricular preveía un primer ciclo de cinco años de duración que se desarrollaría en dos niveles de tres y dos años.

El segundo ciclo, de un año, el último, era de carácter pre-profesional, pensado para preparar a los estudiantes para su ingreso a la Universidad. Constaba de cinco materias: Arte contemporáneo, Ciencias en el mundo actual, Filosofía, Literatura e Historia (estas tres últimas referidas al siglo XX) (OPERTTI, Renato (Coord.); BARCOS, Rosalía; LAMAS, Claudia; *La educación media superior uruguaya en el siglo XX- Capítulo 1: Historia curricular de la*

El profesor Alfredo Traversoni, miembro de la Comisión de Programas del Plan '63, elaboró un texto que en 1966 publicó la editorial Kapelusz, *Historia de los siglos XIX y XX*, en el que integró Uruguay y América al mundo contemporáneo.²⁰ Dada la finalidad de la obra la información era muy sucinta pero alcanzaba un admirable equilibrio al presentar los hechos nacionales repartidos en varias divisiones: política, economía, sociedad, educación, vida intelectual y artística.

En la segunda edición del mismo, conocida en 1970, la historia de Uruguay finalizaba con los resultados de las elecciones de 1966. El volumen fue acompañado por un cuaderno auxiliar que contenía documentos, estadísticas, cronologías y ejercicios.

De alto valor didáctico fueron los fascículos de la *Enciclopedia Uruguaya*, sesenta ejemplares que se publicaron entre 1968 y 1969 y que intentaron mostrar semana a semana lo que los editores denominaron “historia ilustrada de la civilización uruguaya”, que abarcaba desde el mundo indígena hasta el año 1966. La dirección general de la obra fue del escritor, ensayista y crítico literario Ángel Rama; la dirección ejecutiva fue asumida por Luis C. Benvenuto y la asesoría histórica por Julio Rodríguez.

Mientras tanto, en la Facultad de Humanidades y Ciencias, los cursos seminarizados de Juan Oddone se sumaron a ese despertar de los estudios sobre el pasado inmediato.

Uno de ellos, el de 1971, abordó la crisis de 1929 en el Río de la Plata y las implicancias de la dependencia externa hasta el fin de la segunda guerra mundial. El de 1972-1973 versó sobre el populismo, la burguesía nacional y la dependencia externa entre los años 1939 y 1955. Para el estudio de la subordinación a las

educación media superior en Uruguay, Montevideo, ANEP, abril de 2002, Cuaderno de Trabajo N°7, p. 14 en eva.universidad.edu.uy visto el 20.11.2017).

El Plan '63 se comenzó a aplicar en algunos Liceos Piloto.

²⁰ Traversoni fue uno de los autores de textos para la enseñanza de la Historia más prolíficos y más renombrados. Luis Casal Beck ha señalado que durante la dictadura “perdió su empleo y sus obras pasaron al ostracismo”. En 1985 ingresó al Senado en representación de un sector batllista del Partido Colorado (Suplemento *Ideario* del diario *La República*, 17 de mayo de 2015, pp. 2 y 3, “Traversoni, el historiador” por CASAL BECK, Luis).

grandes potencias Oddone contó con la documentación de los diplomáticos británicos que revisó y seleccionó personalmente en el archivo del Foreign Office en Londres.

Grupos, equipos y proyectos

En estos años surgieron grupos, equipos y proyectos de investigación. Algunos de estos nucleamientos, en particular los grupos, finalmente no lograron elaborar un trabajo en común. En cambio, algunos de sus integrantes, por separado, alumbraron obras centradas en la historia contemporánea.

En otro plano tampoco se plantearon promover la asociación profesional.²¹ Por el contrario, se mantuvieron dispersos, en comunicación pero sin alcanzar un accionar conjunto.

Sin embargo, fueron eficaces en el intercambio de ideas, en sentar las bases por las que en el futuro se encaminaría la indagación histórica. Esa fue su siembra.

El grupo *Historia y Presente*

Bajo este rótulo, *Historia y Presente*, se reunieron los investigadores más representativos de la llamada *Nueva Historia*: José P. Barrán, Luis Carlos Benvenuto, Nelson de la Torre, Roque Faraone, Julio Millot, Benjamín Nahum, Juan Oddone, Blanca París de Oddone, Julio Rodríguez, Lucía Sala de Tourón.

Más que un grupo se definían como un conjunto de historiadores unidos “por cierta visión del pasado, y más que nada por cierta visión del presente, similar pero no idéntica”.²² Esa acotación era necesaria dada la pluralidad ideológica con la que se identificaban en el amplio abanico de la izquierda. Así, mientras Barrán y Nahum se debatían entre el desarrollismo y la teoría de la dependencia, el equipo de Nelson de la Torre, Julio Rodríguez y Lucía Sala de

²¹ Las asociaciones profesionales recién llegarían en 1992 para los historiadores económicos y en el 2015 la común a todas las especializaciones.

²² Semanario *Marcha*, 13 de marzo de 1970, p. 30 (Literarias), “Historia y presente- Problemas de la investigación” ((iniciales ilegibles en el ejemplar consultado). Cuestionario y entrevista a José P. Barrán.

Tourón optaba por el materialismo histórico, acorde con su definición política como militantes del Partido Comunista.

Compartieron sí un enfoque común: la necesidad de hacer historia económica y social y de estudiar el Uruguay moderno y contemporáneo. El deseo de incursionar en la evolución económica y social del país fue permanente, una pulsión que, de concretarse, demandaría un esfuerzo titánico, ya que preveían relevar archivos enteros para extraer lo necesario para la formulación de sus hipótesis de trabajo. Además, entre los objetivos planteados existía uno de largo aliento: elaborar una serie estadística de productos que abarcaría el siglo XIX y buena parte del XX.

Los vinculaba, además, un sentido pragmático de la Historia: “el pasado para aclarar y diagnosticar el presente”, la Historia comprometida, “como arma de liberación de los mitos” contruidos por la historia oficial y académica.

La mayoría de ellos trabajaban en equipo, distinguiéndose tres conjuntos: Barrán y Nahúm; Roque Faraone, Blanca París de Oddone; y Juan Oddone; Nelson de la Torre, Julio Rodríguez y Lucía Sala de Tourón.

José Pedro Barrán en un reportaje publicado en marzo de 1970 en el semanario *Marcha* narró su nacimiento: “Un ofrecimiento de financiamiento yanqui –que rechazamos- nos dio paradójicamente la conciencia de una unidad de acción”.²³ En 1968 habían sido auscultados oficiosamente por un becario de la Fundación Ford sobre si aceptarían un apoyo económico para formar un equipo de investigadores para estudiar todo el pasado uruguayo. Los sueldos, según el entrevistado, eran dignos y “hasta dignísimos”. Podrían, si así lo deseaban, contratar profesores del exterior especializados en historia, sociología y economía, incluso docentes provenientes del campo socialista.

Conociendo la posición antiimperialista de los consultados, según Barrán, el oferente abundó en argumentos “neutralizantes”, desde el ejemplo del

²³ *Ibídem.*

ferrocarril alemán en que en 1917 Lenin viajó a Rusia, hasta otros, “más sutiles, como el de la “libertad académica plenamente asegurada”.

La propuesta declinada los estimuló a solicitar a la Universidad de la República financiamiento para un plan que abarcaba la historia económico-social del Uruguay independiente. Si bien la acogida fue buena, la situación económica de la Universidad no auguraba una respuesta favorable. No obstante, preferían demorar más tiempo en la ejecución del proyecto: “la lentitud –afirmaban- se compensará con la autonomía que sólo la autofinanciación nacional permite”.²⁴

Historia y Presente fue el grupo más famoso al nuclear a los principales renovadores de la historiografía uruguaya de ese momento. No obstante las coincidencias reseñadas anteriormente, sus integrantes nunca lograron realizar un trabajo en común. En cambio, algunos de ellos por separado, alcanzaron a publicar obras de historia contemporánea coherentes con los parámetros señalados: eran visiones del pasado cercano comprometidas, no neutras.

En 1973 se conoció *El desarrollo industrial del Uruguay. De la crisis de 1929 a la posguerra*, de Julio Millot, Carlos y Lindor Silva, investigadores del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.²⁵ Fue una obra innovadora que mostró una nueva forma de hacer Historia Económica. Su objetivo fue estudiar las condiciones en que se dio el desarrollo industrial a partir de 1930, para confirmar o descartar las afirmaciones realizadas anteriormente por el Instituto en el *Proceso económico del Uruguay* (Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1969).²⁶ El libro consta de dos partes: una descriptiva e interpretativa y un anexo metodológico que ocupa una porción importante de la obra y que incluye una base cuantitativa de enorme valor.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ MILLOT, J, SILVA, C. y SILVA, L., *El desarrollo industrial del Uruguay: de la crisis de 1929 a la posguerra*, Montevideo, Universidad de la República, 1973.

²⁶ De 1969 también es la *Historia económica y financiera del Uruguay* del ingeniero batllista José L. Buzzetti, una obra propiciada por el Ministerio de Obras Públicas que abordó el período 1726 – 1969.

Roque Faraone en el año 1974 publicó un pequeño libro en la editorial Arca: *Introducción a la historia económica del Uruguay*²⁷. En el prólogo, escrito un año antes agradecía a Julio Millot, asesor y nexa con el Instituto de Economía, dependencia que había prometido su edición. También reconoció a Carlos Quijano, a quien consideraba su Maestro, y a Samuel Lichtensztein, por la lectura de partes de la obra. Era un trabajo pensando para difusión, muy didáctico, que llegaba hasta el año 1973. Comenzó a ser distribuido en algunas librerías pero terminó siendo incautado por la dictadura.

El Grupo de la Biblioteca

En los años sesenta y setenta, en la planta alta de la Biblioteca Nacional, funcionaba una cantina para los funcionarios que también atendía a los usuarios. Todas las tardes al borde de las 17 horas, un grupo de colegas interrumpíamos el trabajo y tomábamos una frugal merienda o un café, que invariablemente terminaba en tertulia.

Blanca París comenzó a llamarnos “el grupo de la Biblioteca” y creo que la denominación fue acertada. Éramos un conjunto de compañeros de Humanidades que en el contacto diario nos hicimos amigos. Teníamos en común que todos asistíamos en la Facultad de Humanidades y Ciencias al Seminario de Historia de la Cultura a cargo del Profesor Juan Antonio Oddone. Nuestras edades variaban, pero, con matices, y en líneas generales compartíamos una cosmovisión de la vida académica, del país y del mundo. Integrábamos ese conjunto Rosanna Di Segni, Alba Mariani, Oscar Mourat, Carlos Panizza Pons, Adela Pellegrino, Silvia Rodríguez Villamil, Ana María Rodríguez, Graciela Sapriza y yo, Raúl Jacob.²⁸ Mourat, el más longevo y el de mayor sabiduría, ejercía una suerte de generoso magisterio informal. Oficiaba de solícito consultor y nos guiaba por los vericuetos de la Biblioteca que conocía al dedillo.

²⁷ FARAONE, Roque, *Introducción a la historia económica del Uruguay, 1825-1973*, Montevideo, Arca, 1974.

²⁸ Algunos de ese grupo fuimos “presentados en sociedad” con una publicación que Oddone promovió y prologó: MOURAT, O.; MARIANI, A.; JACOB, R.; PELLEGRINO, A.; DÍ SEGNI, R.; RODRÍGUEZ VILLAMIL, S.; *Cinco perspectivas históricas del Uruguay moderno*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1969.

Cuando la serie fascicular *Enciclopedia Uruguaya* encomendó a Silvia Rodríguez Villamil, Eduardo Galeano y Jorge Ruffinelli compartir un ejemplar para exponer el mensaje de los jóvenes, nos proporcionó la oportunidad de expresar nuestra visión de cómo hacer la historia y también, en aquellos agitados años, de cuál debía ser el papel del historiador.²⁹ Nuestra generación recién comenzaba a publicar pero elaboró una suerte de manifiesto, que surgió ahí, entre todos, del intercambio de ideas a la hora del café. La primera cuestión que planteamos fue que no nos declaráramos parricidas. Nosotros queríamos en realidad zambullirnos en la línea de trabajo que tenía la generación que nos precedía, la de *Historia y Presente*, con la que nos identificamos.

Expusimos la necesidad de renovar la metodología, no solamente de abarcar nuevos períodos y nuevos temas, sino de innovar completamente los planteos de cómo se tenía que hacer la Historia. La veíamos como una disciplina que debía ponerse en contacto con las Ciencias Sociales, encarar la investigación en equipos interdisciplinarios, formular hipótesis, construir modelos, emplear estadísticas y aplicar matemáticas. En suma, relacionar la teoría con los datos empíricos.

Algunos del llamado *Grupo de la Biblioteca*, que entonces creíamos que la Historia podía cambiar el curso de la historia, que podía transformar la realidad, ese año electoral de 1971 nos volcamos a dar charlas en los recién creados Comités de Base del Frente Amplio, que en ese momento constituyeron una experiencia fermental.³⁰ La declaración de intenciones que apareció en la *Enciclopedia Uruguaya* fue el único logro tangible de este conjunto de investigadores.

Dos de sus integrantes, Rosanna Di Segni y Alba Mariani, realizaron una cronología, redactada como crónica, que cubrió los años de 1958 a 1969. La misma se conoció en la colección de fascículos *Enciclopedia Uruguaya* (Nº 59,

²⁹ GALEANO, Eduardo; RUFFINELLI, Jorge; RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia; *El mensaje de los jóvenes*, Enciclopedia Uruguaya, Montevideo, Editores Reunidos – Arca, 1969, Nº 57. En la oportunidad también se invitó a opinar a Carlos Zubillaga.

³⁰ Esos primigenios Comités de Base se diferenciaban de los clubes políticos descriptos por Germán Rama (RAMA, Germán, *El club político*, Montevideo, Editorial Arca, 1971).

Los blancos al poder- Crónicas contemporáneas I y N° 60, *Uruguay hoy-Crónicas contemporáneas II* (Montevideo, Editores Reunidos – Arca, 1969).

El golpe de Estado de 1973 hizo que el grupo al poco tiempo se disolviese. Los que trabajábamos en la Universidad dejamos de hacerlo después de su intervención por el poder político. Rosanna Di Segni emigró a Argentina; Adela Pellegrino y Carlos Panizza a Venezuela. El resto nos veíamos muy esporádicamente, habíamos perdido nuestros puntos de referencia: Humanidades, la Universidad. Cada uno siguió su camino por separado.

El equipo *Praxis*

La actuación de este equipo ha sido magnificada pues en realidad nunca funcionó como tal. De su existencia se informó en una obra que, en razón de la demora de los tiempos editoriales, se constituyó en una declaración de intenciones que terminó siendo extemporánea.³¹

En 1970 Lucía Sala de Tourón ingresó como docente a la Facultad de Humanidades y Ciencias. Algunos estudiantes le planteamos nuestra preocupación por las debilidades de la formación teórica que teníamos en economía y en sociología y, también, los escasos conocimientos sobre marxismo. Lucía tomó nota de nuestra inquietud y, por su parte, nos invitó a integrarnos a su equipo de trabajo una vez que el mismo concluyera la investigación que estaban realizando. Es así que surgió *Praxis*, tomando el nombre de una revista que en 1967 y 1968 habían editado Juan Fló, Alberto Oreggioni y Julio Rodríguez, y en la que también figuraron como colaboradores Nelson de La Torre y Lucía Sala. La publicación intentó señalar un camino aperturista, que se quiso trasladar al grupo, algunos de cuyos integrantes ni siquiera compartieron la misma definición política.

Del mismo participamos interesados provenientes o vinculados al Instituto de Profesores Artigas y a la Facultad de Humanidades: Rosa Alonso, Selva López, María del Carmen de Sierra (IPA), Roberto Aguerre, Silvia

³¹ DE LA TORRE, Nelson; SALA DE TOURÓN, Lucía; RODRÍGUEZ, Julio; *Después de Artigas (1820-1836)*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1972.

Rodríguez Villamil y Raúl Jacob (FHC). Nuestros docentes fueron el filósofo Juan Fló y el historiador Julio Rodríguez, quienes brindaron unas pocas clases sobre algunos capítulos de *El capital*, la clásica obra de Carlos Marx. Después sobrevinieron las urgencias del año electoral de 1971 y las actividades se suspendieron.

Pasada esta instancia Julio Rodríguez se ausentó del país, partió rumbo a Europa. Y ahí concluyó todo. No se llegó a elaborar un plan de investigación, no se concretó ninguna reunión de trabajo con el equipo de Lucía Sala y mucho menos con el grupo *Historia y Presente*. La breve experiencia de *Praxis* ni siquiera fue exitosa en la difusión del materialismo histórico como metodología para la investigación histórica.³²

Por otra parte, el plan de investigación del equipo no tenía previsto abordar el siglo XX uruguayo. La propuesta era continuar con “la historia de la estructura económica y social del Uruguay en el período de gestación de los partidos tradicionales”.³³ Una oferta que a muchos de nosotros no nos convocaba.

El proyecto de la Facultad de Humanidades y Ciencias

La relación de Lucía Sala con los estudios de la historia –en este caso sí corresponde llamarla *reciente*– se produjo por un lado inesperado.

³² Los tiempos que vendrían tampoco estimularían su adopción. “Un país sin marxismo construye con fe”, fue uno de los slogans publicitarios de los nuevos gobernantes. Esta situación determinó que las ciencias sociales debieran ser muy cuidadosas con la terminología que utilizaban.

Julio Millot, en un artículo muy comentado, señaló que la literatura económica del período hablaba de la caída del salario real pero no de la explotación de los asalariados. Expresó además:

“Se utilizan términos de claro origen burgués, en forma masiva, como empresario y empresariado. El término imperialismo aparece desterrado.

Esto adopta muchas veces la forma de cierto descuido teórico.

Completa este descuido de los aspectos teóricos el hecho de que se plantean interpretaciones del proceso económico y de la política económica sin explicar una teoría de la causación social”.

Finalizó advirtiendo que no estuvo en Uruguay en esos años y que no conocía “los riesgos que se corrían”. (MILLOT, Julio, “La literatura económica 1973-1986”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria - Instituto de Economía - Instituto de Ciencias Sociales, 1988, N° 3, pp. 81 a 105).

Lo cierto es que una vez redemocratizado el país el materialismo histórico continuó sin prosperar en el campo de las ciencias sociales. ¿Fue un triunfo de la dictadura?

³³ DE LA TORRE et al., *Ibídem*.

En 1973, con unos fondos remanentes, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias resolvió efectuar un llamado para impulsar un proyecto de investigación sobre el pasado inmediato: “Las ideologías en la transformación del Uruguay (1968-1973)”. El presupuesto fue acotado y el contrato se extendió entre setiembre y fin de año. Trabajamos cinco egresados: Rosanna Di Segni, Alba Mariani, Carlos Zubillaga, la psicóloga Rina Frugone de Valeta y Raúl Jacob. La dirección de los trabajos se encomendó a los profesores Lucía Sala de Tourón y Manuel Claps.

Al mes siguiente de la confirmación del equipo de investigación la Universidad fue intervenida y, por lo tanto, no era de esperar ninguna prórroga ni extensión del plazo original. El resultado fue el previsible: se realizaron algunos avances parciales, como un proyecto para confeccionar la cronología del período, la revisión del Registro de Leyes y Decretos (incompleto por razones obvias, todavía no había concluido el año 1973), la elaboración de un directorio con los titulares de los Ministerios. Y algunas pocas cosas más, resumibles en un conjunto de fichas sobre aspectos fragmentarios e inconexos. En pocas palabras: fue una experiencia frustrada y sin consecuencias.

Después del golpe

Con el advenimiento de la dictadura el grupo *Historia y Presente* se dispersó. Blanca París y Juan Oddone se fueron a México. No obstante Blanca París pudo hacer visitas esporádicas a Uruguay e incluso colaboró con el programa de Historia que en esos años impulsó Carlos Zubillaga en el CLAEH. Roque Faraone se radicó en Francia. Lucía Sala debió asilarse en la Embajada de México, país en el que transcurrió su exilio. Su compañero de equipo, Julio Rodríguez, se había ido antes del golpe. En su estancia europea Rodríguez dio clases en la Universidad de Sassari, en Cerdeña, y luego residió en Moscú. Ignoro qué sucedió con el otro integrante, Nelson de la Torre. Julio Millot también partió rumbo a México. Los que optaron por ese país lograron reinsertarse en el ambiente académico, continuando su labor docente en distintas universidades.

Barrán, Nahum y Benvenuto permanecieron en Uruguay. Segregados de la docencia los dos primeros siguieron investigando, Benvenuto, en cambio,

abandonó la Historia. Las nuevas condiciones de trabajo hicieron que Barrán, Nahum y los Oddone dejaran de lado su rechazo al financiamiento extranjero y a la Fundación Ford, de la que durante un breve período recibieron apoyo económico. Los cuatro mantuvieron una fluida relación, intercambiando información y alternándose a la presentación de becas para solventar sus indagatorias. Para ello los dos primeros contaron con el apoyo institucional de un centro de investigación privado surgido en 1975, el Centro de Investigaciones Económicas (CINVE).

Esta nueva realidad determinó la postergación o revés de algunos proyectos.

La dictadura fue consciente del valor instrumental de la historia contemporánea y su apéndice más joven, la historia reciente. De la necesidad de disputar en algunos casos, de adelantarse en otros, a las interpretaciones del pasado que le eran, o que en el futuro le serían, adversas. Por lo pronto marcó una hoja de ruta.

Resulta sugestivo, como ejemplo, repasar el tomo dos del texto de *Historia del Uruguay para uso escolar*, redactado por Mauricio Schurmann Pacheco y María Luisa Coolighan Sanguinetti. Comenzaba con el Gobierno Provisorio del Estado Oriental (1828-1930) y finalizaba abordando la presidencia del Dr. Aparicio Méndez (1976-1981). Para encarar la década de 1970 el maestro debía seleccionar para su lectura en clase fragmentos de textos proporcionados por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, que versaban sobre las elecciones de 1971, la gravitación en la política internacional de grupos de extracción e intereses foráneos, la crisis institucional, *Estado de necesidad (¿?)*, 9 de febrero de 1973, 27 de junio de 1973, Actos Institucionales, Proceso cívico-militar.³⁴

Una vez redemocratizado el país sería imperativo dar respuesta a sus aseveraciones, tarea algo titánica, más para una generación que para un individuo o para un equipo. En lo inmediato, la resistencia a las verdades de la historia

³⁴ SCHURMANN PACHECO, Mauricio; COOLIGHAN SANGUINETTI, María Luisa; op. cit., Montevideo, A. Monteverde y Cía., 1981, p. 175.

oficial –tanto las de los golpistas como las enarboladas por los partidos políticos– quedó en manos de los investigadores que permanecieron en el país y que, dadas las circunstancias, avanzaron hasta dónde pudieron, partiendo de un gran atraso cronológico.

Barrán y Nahum finalizaron su *Historia rural del Uruguay moderno* y emprendieron su otra voluminosa obra, *Battle, los estancieros y el imperio británico*. Si se toman los extremos cronológicos se puede afirmar que ambos estudios cubrieron el período 1851- 1915, más de medio siglo.³⁵

Carlos Zubillaga participó de la revitalización del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), entidad creada en 1957. Desde allí impartió docencia y alentó la formación de un nuevo grupo de historiadores (Jorge Balbis, Francisco Bustamante, Gerardo Caetano, Ana Frega, Mónica Maronna, José Rilla, Ivette Trochon).

El Centro de Investigaciones y Estudios del Uruguay (CIESU), nacido en 1975, albergó a Jaime Klaczko y Juan Rial, dos profesores formados en el Instituto de Profesores Artigas (IPA). Allí también recaló Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza, para después radicarse en el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en Uruguay (GRECMU).

Por mi parte me integré al Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, Uruguay (CIEDUR), originado en 1977.

Esa organización propició en el año 1980 el seminario “El Uruguay de los ’70: balance de una década” con la finalidad de convocar a la comunidad académica para discutir y fijar la agenda de investigación en algunos grandes temas. Si bien la participación se realizó en base a la discusión de ponencias, en Historia se realizó una mesa redonda para evaluar la producción historiográfica y la evolución de la disciplina en los últimos diez años. El intercambio de ideas dio sus frutos: los asistentes decidimos reunirnos periódicamente para discutir nuestras investigaciones.

³⁵ La primera fue editada por Ediciones de la Banda Oriental entre 1967 y 1978; la segunda fue publicada por la misma editorial entre 1979 y 1987.

Es así que en el transcurso de 1980 y 1981 se realizaron diez sesiones. Fue la primera oportunidad en que CIEDUR, CIESU, CINVE y el CLAEH lograron organizar una actividad conjunta. Entre los asistentes se encontraban Germán D'Elía; José Pedro Barrán y Benjamín Nahum (CINVE); Juan Rial y Jaime Klaczko (CIESU); Carlos Zubillaga y sus discípulos del CLAEH citados anteriormente; Raúl Jacob (CIEDUR). Después se fueron incorporando otros investigadores (Daniel Corbo, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza).

Los centros de investigación existentes propiciaron los estudios de historia contemporánea por dos razones: por su compromiso con la realidad circundante y por una causa más prosaica. En efecto, unir el presente con el pasado cercano era también la posibilidad de conseguir financiación externa para sustentar la actividad. Los trabajos de tipo monográfico se multiplicaron y el Uruguay de Batlle y Ordóñez atrajo una vez más la atención.

El gran avance en cubrir los vacíos existentes lo produjo la colección “Temas del Siglo XX”, publicada por Ediciones de la Banda Oriental (EBO). La dirigió Benjamín Nahum y entre 1981 y 1987 hizo conocer libros que abarcaron desde la presidencia de Gabriel Terra (1931) al primer año de la de Jorge Pacheco Areco (1968).³⁶ Con la *Breve historia de la dictadura (1973-1985)* de Gerardo Caetano y José Rilla, de la colección “Argumentos” de la misma editorial y el CLAEH, en 1987 se comenzó a completar el hueco que faltaba, llegando hasta el fin de la última dictadura. Todos estos estudios fueron breves y, en mayor o menor medida, fueron trabajos de investigación.

Para ese entonces los principales referentes de *Historia y Presente*, los que habían emigrado y los que fueron obligados a exiliarse, estaban de vuelta en el

³⁶ Algunos títulos de esa colección fueron: JACOB, Raúl, *El Uruguay de Terra (1931-1938)*, Montevideo, EBO, 1983; FREGA, Ana; MARONNA, Mónica; TROCHÓN, Ivette, *Baldomir y la restauración democrática (1938-1946)*, Montevideo, EBO, 1987; D'ELÍA, Germán, *El Uruguay neo-batllista- 1946-1958*; Montevideo, EBO, 1982; ALONSO ELOY, Rosa y DEMASI, Carlos, *Uruguay 1958-1968- Crisis y estancamiento*, Montevideo, EBO, 1986.

En 1980 Banda Oriental había hecho conocer la *Historia económica del Uruguay contemporáneo*, del profesor británico Henry Finch, un estudio que abarcó un siglo, de 1870 a 1970, y que fue un mojón en la renovación de esa disciplina.

país.³⁷ Encontraron una historiografía distinta a la que habían dejado. Si bien aparentemente continuaron teniendo una buena relación, se mantuvieron separados y no reconstruyeron el grupo que habían impulsado a comienzos de los setenta.

Final no tan feliz

Después de finalizar la dictadura las obras mencionadas precedentemente fueron utilizadas para la elaboración de textos y manuales sin que se avanzara mucho más en la investigación de algunos de los períodos citados, permaneciendo en esos casos el conocimiento estancado, a la espera de que otra(s) generación(es) recoja(n) la posta.

Distinto ha sido el caso de la década que precedió a la dictadura y el período del gobierno de facto, años que han atraído a periodistas, testigos, actores y un número importante de historiadores.

Este desarrollo historiográfico desigual afecta la visión de la larga duración, que, por otra parte, es la perspectiva que permite percibir el devenir de una sociedad.

-----00000-----

³⁷ ¿Existió tensión entre los *retornados* y los *sobrevivientes*? (hablar de *inxilio* me parece conceptualmente incorrecto). A juzgar por algún testimonio hubo cierto temor a que la convivencia fuera conflictiva.

El escritor Eduardo H. Galeano se preguntaba:

“¿Nos envenenaremos mutuamente el aire los que nos fuimos y los que se quedaron y “tuvieron que aguantarse adentro estos años tan duros? ¿Nos tomaremos mutuamente “examen? ¿Caeremos en el juego mezquino del rencor y del reproche, olvidando que “nadie se hace héroe por irse, ni nadie patriota por quedarse? (...)”

(Semanao *Aquí*, 27 de marzo de 1984, p. 32, reportaje de Daniel Cabalero).

Es que la diáspora uruguaya no fue uniforme. Se nutrió de exiliados políticos, de auto-exiliados y de emigrantes económicos. Las razones de unos y de otros para abandonar el país fueron diferentes.

Si bien los docentes universitarios que vivieron en el exterior mayoritariamente continuaron su vida académica, y regresaron a ocupar posiciones de poder en la Universidad, lo cierto es que la coexistencia terminó siendo armónica, no obstante las diferencias creadas por trayectorias tan disímiles.

FOROS Y ENCUENTROS ACADÉMICOS

A sesenta años de la creación del Centro Histórico y Geográfico de Soriano

Lucía Mariño y Guido Quintela
Universidad de la República, Uruguay

Este escrito recoge parte de una entrevista realizada el 4 de diciembre de 2017 en la sede del Centro Histórico y Geográfico de Soriano (CHGS) a Alfonso Arias, Agustín Listur, Olga Segurola y Olga Ceriani, integrantes de la institución, para realizar un repaso por su historia en ocasión de su sesenta aniversario. Tuvo lugar en el marco del proyecto “Guerra, control territorial y organización de la Provincia Oriental. Paysandú, Santo Domingo Soriano y Colonia entre 1825 y 1830”, financiado por el Programa de apoyo a la investigación estudiantil (PAIE) de la Universidad de la República, y de las actividades del grupo “Crisis revolucionaria y procesos de construcción estatal en el Río de la Plata” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, coordinado por Ana Frega y Nicolás Duffau.

El 27 de octubre de 1958 fue firmada el acta de fundación del Centro de Investigaciones Históricas del departamento de Soriano, como se llamó inicialmente, por el profesor Manuel Santos Pérez y un pequeño grupo de estudiantes liceales. Casi sesenta años después, el acta luce encuadrada en la sala principal del Centro Histórico y Geográfico de Soriano, ubicado en el número 618 de la calle Artigas, en la ciudad de Mercedes.

El surgimiento de esta institución, como señalan los entrevistados, se enmarca en un proceso que comenzó hacia 1950, cuando se intentó organizar un Museo Histórico en el departamento, a raíz de la posteriormente frustrada ley para la implementación de museos departamentales de 1948. Por iniciativa de un grupo de personas provenientes del ámbito jurídico, social y del profesorado del liceo departamental se creó una comisión para llevar adelante tal empresa. Dicha comisión estaba integrada por el doctor Juan Carlos Viera, quien fue fiscal; el doctor Luis Soumastre, abogado y profesor de historia; Enrique Santías, también profesor de historia; entre otras personalidades del medio. Sin embargo, comentan los miembros

del Centro, la Intendencia Municipal de Soriano de entonces no le dedicó mucha importancia a la iniciativa.

En el departamento de Soriano, las preocupaciones por conocer y difundir temas históricos se remontan a fines del siglo XIX. Como señala el historiador Carlos Zubillaga, aunque a veces no constituían abordajes totalmente historiográficos, contribuyeron a “visualizar el Departamento de Soriano como una realidad específica, no diluible en una identidad nacional homogeneizada”¹. Con respecto a estas producciones con enfoques locales, el mismo autor destaca su importancia, ya que la Historia en Uruguay siempre ha tenido una fuerte impronta centralista que distorsiona la comprensión “cabal” del pasado.

Debido a la demanda constante desde la dirección del liceo departamental, Instituto “José María Campos”, y sobre la base de los antecedentes ya señalados, en mayo de 1952 se creó por decreto municipal la Junta Regional de Historia, presidida por el entonces director del liceo, Gregorio Cardozo. Esta Junta rápidamente desplegó una actividad constante y contactó con el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades en Montevideo, con quienes llegaron a plantear la idea de publicar algún tipo de producto historiográfico en conjunto².

En ocasión del vigésimo aniversario del Centro, en el número 21 de la *Revista Histórica de Soriano* el profesor Cardozo resalta también el apoyo brindado por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que nombró a los integrantes de la Junta Regional como miembros correspondientes³.

Asimismo, Manuel Santos Pérez, en ocasión de los festejos de los veinticinco años del Centro, aporta datos sobre su fundación. Señala que en agosto de 1958 Telésforo Book, entonces alumno del liceo, escribió una carta al director del diario *Acción de Mercedes* bajo el seudónimo “Estudiante”, para sensibilizar acerca de la

1 ZUBILLAGA, Carlos, *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo, FHCE, 2002, pp. 275-276. Señala la existencia de un trabajo de 1884 del médico gallego radicado en Mercedes, Serafín Rivas Rodríguez titulado *Nociones sobre el Departamento de Soriano*; un trabajo de Mariano B. Berro de 1912, *La escuela antigua en Soriano* y otro del año siguiente, del escribano Eusebio E. Giménez, *Recuerdos del terruño*.

2 *Ibidem*, p. 276.

3 “Del Miembro Correspondiente en Montevideo, ex Director del Instituto ‘José M. Campos’ de Mercedes, historiador Prof. Gregorio Cardozo”, en *Revista Histórica de Soriano*, N° 21, Mercedes, octubre 1978, pp. 10-11. Véase también ZUBILLAGA, Carlos, *ob. cit.*, p. 277, nota al pie 806.

importancia de crear un “Centro Regional de Historia”. Allí mencionaba que la iniciativa circulaba desde el año anterior, esbozando algunas de las finalidades que podía tener ese emprendimiento⁴. El liceo, desde la dirección, los docentes y los estudiantes generaron el espacio para el surgimiento del Centro. Según consta en el acta, el grupo inicial estaba conformado por el profesor Manuel Santos Pírez, Heber Luzardo, Enrique Prado, Darío Prunell, Pedro Ramón Banega y Telésforo Book. Su principal cometido sería “brega[r] por hacer conocer esa ciencia [la Historia] en lo que respecta a hechos, personajes, costumbres, etc., de nuestro departamento [Soriano]”⁵.

A este grupo inicial se incorporó inmediatamente el profesor Washington Lockhart, un profesor de matemáticas oriundo de Montevideo, pero radicado en Mercedes, quién también pasó a dirigirlo⁶. Según el escribano Alfonso Arias, Lockhart tenía una personalidad especial que lo llevó a ser parte de la comisión directiva rápidamente. A su vez, Zubillaga agrega que éste confirió al Centro “un dinamismo realizador” que le permitió materializar la edición de una revista especializada, como la *Revista Histórica de Soriano* –de la cual Lockhart fue redactor responsable varios años– que constituyó por décadas “un emprendimiento sin parangón en el país”⁷.

El primer número de esta revista apareció el 31 de agosto de 1960, apenas dos años después de la creación del Centro. En sus primeras páginas, el grupo redactor conformado por Lockhart, Santos Pírez y Book, expresa los propósitos de la revista y del Centro. Eran conscientes de la gran tarea que significaba este emprendimiento y por ello el criterio a seguir de forma “inalterable”, era la “verdad” del documento, manteniendo un “absoluto desperjuicio [sic], tocante a divisas y tendencias”:

“Porque, –repetimos– no es para evadimos del presente ni de su afanoso bregar por un futuro mejor que volvemos la vida hacia el pasado, sino, al contrario, por extraer de ese

4 SANTOS PÍREZ, Manuel, “Como surgió el ‘Centro Histórico y Geográfico de Soriano’”, *Revista Histórica de Soriano*, N° 25, Mercedes, octubre de 1983, p. 1. La carta está fechada el 12 de agosto de 1958.

5 *Ibidem*, p. 2. Acta constitutiva del Centro de Investigaciones Históricas de Soriano, 27 de octubre de 1958.

6 Lockhart aparece como integrante (vicepresidente) de la primera comisión directiva del Centro, el 3 de noviembre de 1958. Esta se completaba con el profesor Manuel Santos Pírez (presidente), Darío Prunell (secretario), Heber Luzardo (tesorero), Telésforo Book (bibliotecario), Pedro Ramón Banega y Enrique Prado (Vocales). SANTOS PÍREZ, Manuel, *ob. cit.*, p. 3.

7 ZUBILLAGA, Carlos, *ob. cit.*, p. 277.

pasado lecciones que puedan sernos de provecho y para vivificar así esas zonas del alma popular que una indiferencia perniciosa suele dejar sin asistencia”⁸.

La Revista Histórica de Soriano, que cuenta con 43 números editados hasta diciembre de 2012 (para el sesenta aniversario se está preparando un nuevo número, que saldrá en setiembre/octubre de 2018)⁹, fue el principal medio para la divulgación de las investigaciones y actividades del Centro. La revista también contó con colaboraciones investigadores de la región y fuera de ésta.



Varios números de la *Revista Histórica de Soriano*

El 8 de octubre de 1975 el Centro pasó a designarse Centro Histórico y Geográfico de Soriano¹⁰. A su vez, integraron nuevos elementos y ampliaron los campos de estudio a través de subcomisiones, que incluyeron labores en ciencias naturales.

Según los entrevistados, la vinculación con la Geografía se dio gracias al profesor Eduardo Galagorri, quién además de redactor responsable de la revista, fue presidente del Centro en varios periodos. Éste entendió las ventajas de integrar la Geografía con la Historia, tanto para enriquecer el espectro de actividades del Centro, como para atraer más personas a la institución. Asimismo, señalan que actualmente Emilio Hourcade, integrante de la comisión directiva del Centro, es quien se ocupa del aspecto geográfico publicando un boletín digital titulado “Soriano fluvial”.

En lo que refiere a la sede del Centro, no siempre tuvo su ubicación actual; particularmente en los primeros años no contó con un lugar fijo donde reunirse. Alfonso Arias relata que, en sus inicios, no contaban más que con unos cuantos libros

8 “Propósitos”, *Revista Histórica de Soriano*, N° 31, Mercedes, 31 de agosto de 1960, pp. 1-2.

9 La revista dejó de editarse asiduamente dados los costos y, según los miembros del Centro, la falta de quienes pudieran realizar sus notas. En 2010 se comenzó con la publicación del Boletín Digital.

10 SANTOS PÍREZ, Manuel, “Actividades del Centro Histórico y Geográfico de Soriano”, *Revista Histórica de Soriano*, N° 16, extraordinario, Mercedes, setiembre de 1976, p. 84.

y cajas con documentación y el liceo les proporcionaba alguna de sus salas o se reunían en los domicilios particulares de sus integrantes. Arias agrega que cuando él se integró al grupo, en la década de 1970, comenzaron a utilizar casas que estaban en alquiler, a las que podía acceder por su profesión, para tener sus reuniones. De esa forma rotaron por varios inmuebles vacíos de la ciudad hasta que estos se alquilaban. La locación donde hoy está el Centro había sido un convento de monjas que luego quedó libre y pasó a propiedad de la Curia de Mercedes. Esta habilitó al CHGS a utilizar algunos de sus salones a través de un comodato. Posteriormente, en 1988, el Centro logró comprar el inmueble a través de préstamos particulares de sus integrantes y algunas donaciones¹¹. Mediante dos convenios con el Ministerio de Obras Públicas han logrado mejorar las instalaciones.

Actualmente, la financiación del CHGS depende casi exclusivamente de los ciento setenta socios que posee, quienes pagan una cuota mensual (en diciembre de 2017 era de 70 pesos uruguayos). A ello se le suma el apoyo de la Intendencia de Soriano, que costea un funcionario que mantiene abierto el Centro al público.

Las actividades que desarrolla comprenden un amplio espectro de intereses y de campos. En estos sesenta años se han propiciado excursiones arqueológicas; mesas redondas sobre temas de Historia económica, social, política y cultural; conferencias y presentaciones de libros de varias personalidades; espectáculos; charlas o actividades con otras instituciones, como las Jornadas Históricas con el Club Soriano de Montevideo¹². Actualmente el Centro destaca entre las actividades con más alcance de los últimos años, un ciclo sobre Oficios de ayer y de hoy, realizado en 2013.

También han contribuido con la copia de documentos inéditos referidos a la historia de Soriano que se encuentran en el extranjero, clasificación de colecciones museísticas, una hemeroteca y un fondo fotográfico de más de diez mil negativos. Cuentan también con una colección numismática y otras de objetos indígenas, gauchescos y de armas de fuego y blancas, colectadas por particulares. Estas habían

11 ARIAS, Alfonso, "Proceso Dominial de Nuestra Sede Social", *Revista Histórica de Soriano*, N° 32, Mercedes, octubre de 1998, p. 14.

12 Véase "Centro Histórico y Geográfico de Soriano, 40 años Irradiando Cultura a Través del Pasado Regional", *Revista Histórica de Soriano*, Mercedes, N° 32, octubre de 1998, p. 1.

sido donadas para formar un museo regional y ahora son conservadas y exhibidas en el Centro. En ese sentido, cabe señalar que los entrevistados nos comentaron el interés por vincularse al Sistema Nacional de Museos, proceso que se encuentra en trámite.

Actualmente el acervo del Centro incluye registros de propiedades desde 1878; el archivo de la Junta Económico Administrativa, que fue recuperado del Corralón Municipal antes de ser remitido a la Papelera Mercedes para transformarse nuevamente en papel; la biblioteca del Club Progreso de Mercedes, el primer club progresista del país.

Recientemente se ha abierto al público la biblioteca del profesor Manuel Santos Pérez, donada enteramente por sus familiares. Se destaca particularmente una maqueta que representa a la ciudad de Mercedes en 1834 (Villa Soriano), realizada por varios integrantes del CHGS, entre ellos Alfonso Arias, en ocasión del bicentenario de la ciudad en 1988. Esta es constantemente visitada, tanto por instituciones educativas como por particulares.



Maqueta que representa la ciudad de Mercedes en 1834. Realizada por el Centro Histórico y Geográfico de Soriano en 1988.

La vinculación de la mayor parte de sus integrantes con la educación secundaria generó rápidamente un interés por la difusión de sus trabajos a un público amplio. Los libros realizados desde el Centro generalmente tienen buena repercusión en de la sociedad mercedaria. En su mayoría no son comercializados, sino que son repartidos en instituciones educativas o son vendidos a precios simbólicos. También realizaron discos compactos que contienen todos los números de la *Revista Histórica de Soriano* en formato digital.

En la actualidad el principal órgano de difusión del CHGS es el *Boletín digital*, donde se divulgan notas históricas relacionadas con el departamento y se da cuenta de lo realizado por la institución. A su vez, desarrollan un blog que, además de información sobre el Centro, pone en acceso público documentos digitalizados relacionados con la historia de Soriano¹³.



Placa otorgada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio de Educación y Cultura, en 2002.

En estos sesenta años el Centro Histórico y Geográfico de Soriano ha congregado a aficionados, docentes e investigadores preocupados por el cultivo de la Historia, la Geografía y otras disciplinas relacionadas y ha sido promotor de diversos proyectos relacionados con la historia del departamento.

En estas seis décadas de trabajo la institución se ha ganado un lugar como referente en la ciudad y un reconocimiento, no solamente a nivel local, sino nacional y regional. El gran desafío hacia el futuro es acercarse a las nuevas generaciones para que continúen y enriquezcan el camino trazado.

En sus propias palabras, “el Centro Histórico y Geográfico de Soriano rescata, revaloriza y expone el pasado de Soriano, como base y sostén del mañana que hoy construimos y que también un día será Historia”¹⁴.

13 Acceso por: <http://centrohistoricosoriano.blogspot.com.uy>

14 “Centro Histórico y Geográfico...”, ob. cit., p. 1.

Entrevista a Alfonso Arias, investigador y directivo del CHGS

A continuación transcribimos algunos fragmentos de la extensa entrevista que realizamos el 4 de diciembre de 2017 a uno de los principales exponentes de la Historia sorianense e integrante de la Comisión Directiva del Centro Histórico y Geográfico de Soriano, escribano Alfonso Arias. Nos abrió las puertas de su casa para conversar sobre su vinculación a la Historia como disciplina, su acercamiento al quehacer histórico y a la actividad del Centro y su convicción sobre la necesidad de hacer Historia local.

¿Cómo fue su vinculación inicial con la Historia? Sus primeros intereses, ¿a qué se debieron?

Aunque parezca mentira, me decían, yo no me acuerdo, que cuando me levantaba para ir a la escuela, ponía el libro de historia en el lavatorio, atrás de la canilla y me lavaba la cara mirando y leyendo historia. Historia de la época de los antiguos, de Grecia, de Roma, que me gustaba en ese momento, cuando iba a la escuela. Tal vez de ahí viene el gusto por la historia.



Alfonso Arias en su estudio, ciudad de Mercedes, Soriano. 4 de diciembre de 2017.

¿Su formación es de escribano?

Mirá, yo he hecho de todo un poco. Trabajé en el banco La Caja Obrera veintidós años. Mientras trabajaba estudié y después, sí, treinta años de trabajo como escribano. Cuando me jubilé, de 63 años [que tenía], había trabajado 55. Acumulando los periodos.

¿Siempre en el banco y después como escribano?

Sí, pero fueron simultáneos también. Me fui a Montevideo, siguiendo los cursos normales y allá entré en el banco mientras estudiaba. Me entusiasmé con lo que se ganaba como bancario, y después dije “me voy a Mercedes”, y me vine. Dejé de estudiar estando en tercero de escribanía y seguí trabajando acá en la parte bancaria. Me casé, ya teníamos dos hijos cuando, en determinado momento, me volvió el interés por seguir la carrera. Volví a Montevideo después de diez años, y terminé la carrera allá. Siempre trabajando en el banco. Vine de nuevo, ya recibido, y seguí trabajando en el banco juntamente con el trabajo de escribano. Y después de siete años dejé el banco y me dediqué al notariado.

¿En qué año se recibió de escribano?

En 1972.

¿Por esos años fue que tuvo los primeros contactos con el Centro Histórico?, ¿conocía a alguno de los del grupo inicial?

Sí, pero el asunto también venía por otro lado. A mí siempre me gustó el ciclismo, corría carreras de bicicletas y estaba relacionado con la Federación Ciclista de Soriano. En ese entonces estaba como presidente el profesor Eduardo Galagorri, quien fue varios años presidente de la Federación. Yo hacía notas en los diarios relatando las carreras de ciclismo y a través de él, que ya estaba en el Centro Histórico, empecé a conectarme; él fue quien me acercó.

La revista *Soriano Actualidad*, ¿es de los sesenta?

Si, en esos años ya me había vuelto de Montevideo y vi que prácticamente no existían más que algunos diarios. Entonces me interesé por darle otro conocimiento al vecindario de todo lo que estaba pasando. Por eso empezamos a realizar esa revista *Soriano Actualidad*, junto a un muchacho, Fortunato Ritorni, quien era el otro redactor responsable. Él también estaba relacionado con el ciclismo y transmitíamos por la radio las carreras de bicicleta. Entonces todo eso se fue juntando y fue lo que nos motivó a hacer la revista. Detallábamos la parte social, la parte deportiva, de todo un poco. Era una manera de mostrarle a la gente lo que había en la ciudad y en el departamento.

Y de ahí, al Centro Histórico de Soriano...

Bueno, en esos años también empezó el interés por las notas de Lockhart y las de Santos Pírez, que llamaban siempre la atención. Y bueno, me gustó y empecé a leerlas, a coleccionar algunas y de a poco, a hacer algo yo también.

Le parece que su carrera, su formación como escribano, ¿le ayudó en sus investigaciones?

Sí, posteriormente sí. Me hizo interesar más por la parte histórica. La prueba está en que ya en el año 1980 publiqué en la *Revista de la Asociación de Escribanos del Uruguay* un trabajo con las biografías de los escribanos que actuaron en el departamento de Soriano desde 1925 hasta ese momento. Accedí a los protocolos de los antiguos escribanos del departamento; y eso mismo fue impulsando todo lo demás. Vas conectando una cosa con la otra y ahí también interviene la parte geográfica, que siempre se relaciona con lo del Centro Histórico.

En los primeros años de vida del Centro, los documentos con los que empezaron a trabajar, ¿estaban en Soriano o tenían que ir a buscarlos a Montevideo?

En esa época, por ejemplo, los del juzgado estaban acá y después los llevaron a Montevideo. [Washington] Lockhart y Manuel [Santos Pirez], también Telésforo [Book] y Glauco Cabrera, todos ellos consultaron esos documentos. Incluso, yo también pude hacerlo, pero después vino una orden y ahora todo se centra allá en el Archivo Judicial [AGN]. En un principio marchó todo en bolsas, entonces hubo un interregno que no se podía consultar ni acá ni allá. No me acuerdo bien el año, pero eso dificultó mucho el poder trabajar y algunas cosas quedaron en el limbo, o iniciadas y que nunca se terminaron.

Yo trabajé mucho con los protocolos de los escribanos, esos sí quedaron en el juzgado acá y están en cada lugar, en su sitio digamos. Con esos documentos trabajé mucho, porque en determinado momento me los facilitaban- Pero también está el problema de que cambian las autoridades y no puedes sacar una cosa u otra. A veces se dificulta, porque tampoco podés pasarte todo un día sentado ahí sacando anotaciones.

El interés por la historia genealógica, ¿se debió a una motivación personal o lo entendió como una necesidad para la historia de la ciudad o el departamento?

En principio influyó mucho la lectura de *Génesis de la familia uruguaya* de Juan Alejandro Apolant. Ahí trataba muchas cosas y había mucho relacionado con Soriano y con personajes de la zona. Todo eso me hizo interesar por la parte genealógica. Fuera de eso, después con Santos Pérez nos contactamos mucho con las instituciones genealógicas de otros lugares.

¿Con Apolant llegaron a tener algún contacto?

Lamentablemente con él directamente no, porque falleció antes. Con la señora y la hija sí. Pero el trabajo de él es admirable. Una persona que no era uruguayo, no era de la zona, interesarse de esa manera y haber obtenido toda esa información, es impresionante.

Con respecto a las investigaciones, ¿cómo es la respuesta de la comunidad?, ¿la gente se interesa por su trabajo?

La parte histórica concita interés, la parte genealógica tiene dificultades. No sé si acá a la gente no le gusta o le choca un poco el hecho de que se busquen los ancestros, que se ande buscando de dónde venimos.

Acá, en general, la gente es bastante reacia. en ese aspecto, pero no quiere decir que actualmente algunas personas y de forma individual no se preocupen. Porque una vez que buscas un dato o dos de tu familia, ya después no te desprendes más de eso. Seguís buscando y revolviendo hasta llegar a quién sabe dónde. Porque generalmente muchas personas se van de la ciudad y después pierden contacto totalmente. Luego de una o dos generaciones empiezan a interesarse por los orígenes familiares y eso hace que nos contacten buscando datos.

Y con las otras obras de tipo histórico, ¿ha notado que la gente se interesa?

Si, sobre todo las últimas, que son recopilaciones de esas notas que yo saco en el diario *Crónicas* todas las semanas. El problema es que cuando la gente se interesa, se interesa por la nota 32, por ejemplo, pero le faltan todas las anteriores. Entonces, esta es una manera de que tengan todo junto, a través de esos libros como *Ayer y hoy*, que publiqué el año pasado [2016]. Docentes de primaria y secundaria los buscan mucho, se usan en centros educativos.

¿Tiene alguna idea de cuántos trabajos ha publicado?

Tengo una lista acá de los libros y de las revistas, salvo las notas que salen todas las semanas. También escribí mucho en *Entrega 2000*, otra publicación que salía hasta hace poco, que era semanal. Como redactor responsable de la *Revista Histórica de Soriano* durante varios años, publiqué mucho. Ahora estamos haciendo el *Boletín digital* con Agustín Listur.

También está la maqueta de la ciudad de Mercedes en 1834. Es visitada permanentemente por grupos de escuelas, de liceos, de la UTU; de todos lados vienen visitantes y turistas. En fin, siempre llama la atención. Va a cumplir treinta años y ha habido gente que fue con la escuela a los tres o cuatro años de estar hecha y vuelven ya grandes, con hijos inclusive, y se acuerdan de cuando vinieron y lo que les representó.

La maqueta está hecha a escala, o sea con toda la rigurosidad...

No solamente a escala, está hecha con los relieves de la ciudad, porque uno de los muchachos que trabajó era ayudante de arquitecto, entonces la hizo con la caída que tenía en determinados lugares. No es una cosa horizontal.

¿Actualmente en qué está trabajando?

Ahora en las notas semanales del diario, lo demás está quieto.

A grandes rasgos, ¿sobre qué hablan las notas?

Recordando cosas que han pasado a través del tiempo, cuándo se hizo tal edificio o tal institución. Recordando las fechas, algún elemento que interese; también algún hecho policial. Digamos, volver a repetir la vida de otra época, para la gente que está viviendo ahora, que no sabe lo que pasó.

¿Cómo selecciona los temas para estos artículos del periódico?, ¿hace una lista mensual?

Si, voy buscando. Por ejemplo, ahora estaba con el año 1947 y estoy haciendo 1950. Voy sacando datos y después lo completo con las fotos.

Esas fotos, ¿dónde las consigue?, ¿están en el Centro?

Bueno, eso es lo que da más trabajo. Tratar de adecuar... Hay de todo, están en el Centro, yo tengo muchas o busco en las revistas, sacando de algunas anteriores. Porque ha habido muchas publicaciones acá de otro tipo, publicaciones deportivas o de partidos políticos; entonces algunas de esas yo las tomo y las presento ahí.

El primer contacto que tuvimos con su trabajo fue el libro *La Capilla Nueva de Mercedes*, que es un trabajo también a pulmón...

Se basó en un censo, que fue publicado más de una vez en la revista del Centro Histórico, pero hablaba solamente de los nombres y nada más. Entonces empecé a investigar sobre cada nombre, con partidas, buscando datos, después buscando a los hijos y todo lo demás. Y a raíz de eso redondeé el libro y los siguientes, como *El éxodo en Soriano*, que nunca había sido estudiado desde ese lado. Busqué las familias de Soriano que habían participado, me puse a ver y después las relacioné con la parte genealógica.

[En su oficina, Alfonso Arias tiene un fichero con información sobre las trayectorias de vida de las personas que ha estudiado, con los datos que ha encontrado sobre ellos y los documentos donde se encuentran esos datos.] ¿Esto cómo lo hacía?, ¿entrecruzamiento de fuentes y registros a mano?

Claro, porque en esa época yo no manejaba la computadora para nada (en realidad la empecé a dominar después que me jubilé). Y bueno, son censos y censos... iba poniendo la información de cada persona en fichas a medida que iban surgiendo los datos.

Les voy a mostrar otro trabajo, que está relacionado con la maqueta. **[Exhibe un cuaderno con información de propietarios de cada manzana, organizados por año]**. La maqueta tiene veinte manzanas. Con esas veinte manzanas yo trabajé haciendo la sucesión de propietarios, manzana por manzana. Lo fui llevando a años posteriores hasta 1940. Para trabajar con esto, me basaba en los protocolos del registro de traslaciones de dominio. Que a su vez los tengo casi todos copiados y todas las operaciones que están registradas. Después lo pasaba a los planitos e iba ubicando a qué manzana correspondía cada uno. Algunos no los ubiqué porque no tenía la información para saber de qué manzana era. Hay que tener tiempo, ganas y pensar un poquito...

-----oo0oo-----

RESEÑAS
BIBLIOGRÁFICAS

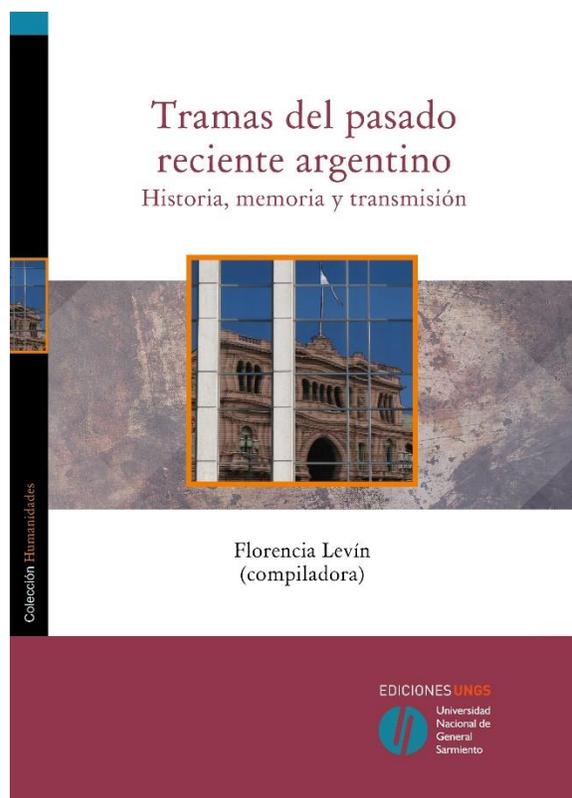
**Florencia Levín
(Compiladora)**

***Tramas del pasado
reciente argentino.
Historia, memoria y
transmisión***

**Buenos Aires, Ediciones UNGS,
2018.**

Nicolás Cosic

Universidad Nacional General Sarmiento,
Argentina.



Tramas del pasado reciente argentino. Historia, memoria y transmisión reúne catorce artículos integrantes del proyecto de investigación “Genealogías, continuidades y fracturas en el pasado reciente argentino: historia, memoria y transmisión” (Universidad Nacional de General Sarmiento - Buenos Aires). Los trabajos dan cuenta de objetos y perspectivas teóricas y metodológicas diversas, pero comparten el objetivo general de romper con ciertas miradas complacientes sobre la historia reciente argentina y promover lecturas más complejas.

El libro se organiza bajo un criterio cronológico, abarcando un arco temporal que inicia con el golpe de Estado de 1955, se desarrolla con algunos fenómenos políticos, culturales e institucionales de las décadas del sesenta y setenta, y concluye con algunos procesos de rememoración y transmisión del pasado cercano. Sin embargo, quisiéramos destacar cuatro ejes temáticos que, aunque no aparezcan explícitos, nos pueden ayudar a reseñar esta obra: un primer conjunto de artículos centrado en la dinámica de actores políticos y de la cultura; un segundo grupo de

trabajos que aborda, desde diversas perspectivas y escalas, las políticas públicas y su relación con actores de la sociedad civil; una tercera serie dedicada a prensa y revistas; y, por último, otro conjunto enfocado en procesos de elaboración y transmisión de memorias.

Bajo el primer eje podemos ubicar los artículos de Martín Vicente y Ernesto Bohoslavsky, centrados en el estudio de grupos de derecha. El primero analiza el balance que hizo un conjunto de jóvenes intelectuales *liberal-conservadores* respecto de la experiencia peronista inmediatamente después del golpe militar de 1955. Intenta mostrar que, desde diversos dispositivos culturales, esta fracción de la intelectualidad antiperonista atravesó un arco lleno de tensiones: desde un optimismo inicial, que consideraba factible la “desperonización” de las masas, hacia un pesimismo total que cuestionaría fuertemente la democracia. El segundo artículo ilustra, a partir del caso de la Federación Argentina de Entidades Anticomunistas, la radicalización de las representaciones y prácticas de derecha en los primeros años sesenta. El autor revela que las acciones de prensa y las prácticas clandestinas de esta organización no son fácilmente reductibles a causas estructurales, sino que en gran medida respondían a la cultura política de esta fracción de la derecha radicalizada.

El trabajo de Jorge Cernadas aborda las posiciones del Partido Comunista Argentino (PCA) ante la “Revolución Argentina” (1966-1973). Examinando una gran cantidad de documentos del partido, señala los cambios y continuidades de la línea del PCA en los diferentes puntos de inflexión de la dictadura hasta su caída. Por su parte, Blanca Gauto reconstruye la trama municipal del proceso electoral que le dio fin a esta misma dictadura en 1973, analizando la reorganización partidaria del peronismo y el radicalismo en el ex municipio de General Sarmiento, en el Gran Buenos Aires. La autora demuestra el rol fundamental de las redes de sociabilidad local (clubes, asociaciones barriales, etc.) en este proceso. El último trabajo que integra esta serie, de Juan Gandulfo, aborda las problemáticas ligadas a la construcción de conocimiento social sobre el terrorismo de Estado. Para ello, estudia el caso del cementerio de Grand Bourg, cercano a la guarnición militar de Campo de Mayo, donde se descubrieron y denunciaron enterramientos colectivos y tumbas NN

después de la derrota en la guerra de Malvinas. Centrándose en este caso judicial, verifica que un sector de los organismos de derechos humanos legitimó su discurso a partir de acciones penales para responsabilizar en términos institucionales a las Fuerzas Armadas.

En el segundo eje propuesto encontramos tres artículos que complejizan la mirada sobre las últimas dictaduras militares, corriendo el foco de las políticas represivas hacia sus políticas sociales. El trabajo de Gabriela Gomes discute la idea de que el “onganiato” tuvo como principal objetivo desmovilizar y excluir política y económicamente a los sectores populares. Analizando los discursos y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad, encuentra que los sectores populares estuvieron efectivamente presentes en la agenda política de la dictadura. Por su parte, el trabajo de Florencia Osuna, centrado en el “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), aborda las políticas públicas para la juventud. Examinando el Boletín del Ministerio de Bienestar Social y el discurso de sus funcionarios, revela las políticas sociales orientadas a la reinserción social de jóvenes “recuperables”.

También enfocado en la última dictadura, pero a escala local, el artículo de Maximiliano Catoira analiza la normativa del municipio de General Sarmiento y los discursos de los funcionarios en la prensa local. Demuestra aquí que las medidas adoptadas incluyeron tanto la coerción como la promoción social, incluso valiéndose de instrumentos propios de un régimen democrático. El último artículo que ubicamos en esta serie, de Laura Rodríguez, estudia las rupturas y continuidades en el área de educación nacional en el período que va de 1966 a 1983. Analizando los proyectos de Ley de Educación presentados por distintos gobiernos, verifica la continuidad de funcionarios e ideas, principalmente en lo que respecta a la acentuación del catolicismo en los contenidos escolares.

El tercer eje incluye tres artículos, dos de los cuales señalan la existencia de dispositivos culturales con autonomía relativa en contextos extremadamente represivos. Por un lado, Nancy Juárez aborda el proceso de deslegitimación del gobierno de María Estela Martínez de Perón a través del análisis de las fotografías

publicadas por el diario *Clarín* en los meses previos al último golpe militar. Intenta hacer visible cómo las fotografías, por su polisemia implícita, no se habrían subordinado plenamente a un discurso escrito claramente golpista. Por su parte, Federico Iglesias se enfoca en el estudio de *El Ornitorrinco*, un emprendimiento editorial del escritor Abelardo Castillo durante la última dictadura. Analizando las polémicas suscitadas en la revista entre Liliana Heker y Julio Cortázar, sumado a los diversos posicionamientos editoriales en ciertos contextos, el autor encuentra que este emprendimiento editorial puede interpretarse como el ejercicio de una libertad posible en un marco sumamente autoritario. El último artículo de este conjunto, de Mariana Saraniti, señala las importantes confluencias discursivas y representacionales de la Federación Juvenil Comunista con la última dictadura militar, principalmente en lo que respecta al rol de la juventud argentina. Para ello, se basa en el análisis de la revista *Vamos! Al Tiempo Joven...*, publicada desde mayo de 1976

Integrando el cuarto y último eje, el trabajo de Gustavo Aprea y Juan Pablo Cremonese aborda las modalidades de reconstrucción del pasado reciente de una serie de films dedicados a Montoneros y al Partido Revolucionario de los Trabajadores, estrenados entre 1994 y 2014. Si bien detectan dos memorias grupales claramente diferenciadas, los autores señalan la pluralidad de sentidos que proveen estos documentales a la hora de enfrentar un pasado sumamente traumático. Por último, el artículo de María Paula González y Yésica Billán se enfoca en la forma en que se incorporó el pasado reciente como contenido escolar, particularmente en el nivel secundario de la Provincia de Buenos Aires. Las autoras ilustran detalladamente el modo en que, desde 1993 a la actualidad, la historia reciente se fue consolidando como contenido curricular en el marco de las disputas por la memoria. Al concentrarse en las prácticas docentes, sus lecturas y sus recortes, también ponen en discusión la noción de transposición didáctica y complejizan el entretrejo de factores que intervienen en la transmisión escolar del pasado reciente.

Es factible afirmar que el conjunto de artículos que integran este libro posee un cierto carácter divulgativo, aunque no deja de estar dirigido principalmente a un

público especializado. Asimismo, cabe señalar que se trata de una obra que es fruto de la maduración de la historia reciente como campo de estudio académico. Ejemplos de ello son el avance sobre períodos poco explorados como el “onganiato”, el estudio sobre Ministerios o políticas públicas, o bien el análisis de las diversas formas de interpenetración entre los estados dictatoriales y la sociedad civil, más allá de lo estrictamente represivo. Se puede percibir aquí una incipiente superación de los propios límites temáticos de origen y una complejización de la mirada y las herramientas analíticas.

-----0000-----

Correa Morales, Javier

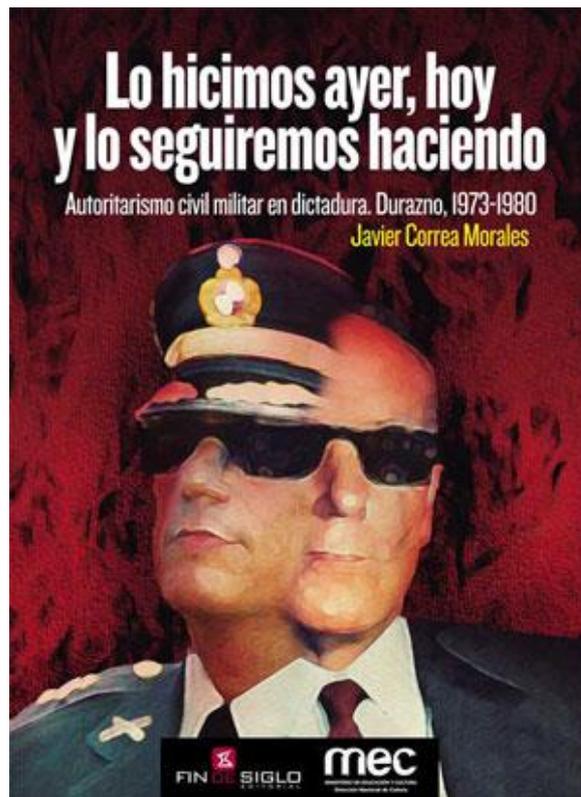
Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo.

Autoritarismo civil-militar en dictadura. Durazno 1973-1980

Montevideo, Editorial Fin de Siglo, 2018

Jimena Alonso

Universidad de la República, Uruguay.



El libro de Javier Correa Morales, es la adaptación de su tesis de Maestría en Historia y Memoria, defendida en el año 2015 en la ciudad de La Plata-Argentina.

La obra analiza, las variadas estrategias implementadas por la dictadura uruguaya para construir consenso, así como la diversidad de respuestas y actitudes sociales que sirvieron de apoyo al régimen, con la mirada centrada específicamente en el Departamento de Durazno. La periodización está delimitada por el decreto de disolución de las cámaras del 27 de junio de 1973 y la derrota del régimen en el plebiscito propuesto por las autoridades militares el 30 de noviembre de 1980.

Dialogando con autores claves que han abordado el tema de los consensos, el autor se propone emplear dicha categoría para analizar las dictaduras del siglo XX, “si se lo entiende desde las actitudes de aceptación al régimen y a sus decisiones, sin dejar de considerar el imprescindible papel que la violencia y la represión (como neutralización de adversarios) jugaron; y no

desde la participación activa y entusiasta de las masas”, tal como el mismo afirma. Es decir que, no se trata de dictaminar si la dictadura tuvo o no consenso, sino entender los distintos comportamientos de la sociedad, antes y durante el período autoritario.

Nacido en Argentina pero residente en Durazno entre 1989 y 1997, el autor centra su investigación en una comunidad que conoce. Consciente de ello, reflexiona sobre su lugar como historiador, y explicita claramente las dificultades y las ventajas que le proporcionó esta condición. Lo que suma un interesante aporte a la “cocina” de la investigación y a las tareas propias del trabajo historiográfico. Explicita entonces, que no se trata de “la” historia del departamento durante este período, “sino que partiendo de hechos sociales localmente situados (...), analizar problemas de orden nacional, regional, y global de un período”.

Otro aporte interesante, es el que tiene que ver con la estrategia de búsqueda de fuentes documentales. Ante la ausencia de ellas, o la imposibilidad de acceder a otras el autor recurre incluso a entrevistar a alguno de los funcionarios de la Junta Departamental, los que dan cuenta no sólo de “información” relevante del funcionamiento de la misma, sino también de las tensiones, los sentidos comunes, los miedos. A eso se le suma, la prensa (departamental y nacional), las actas de las Juntas, publicaciones militares, entrevistas a detenidos políticos, etc.

El libro está estructurado en base a cinco capítulos, además de una importante Introducción y las reflexiones finales.

Al comienzo, se presenta el tema/problema que será abordado a lo largo del trabajo, se realiza una descripción del departamento, pensada para un público externo (no necesariamente extranjero) y se brinda un amplio marco histórico desde el avance del autoritarismo a fines de 1967 hasta la transición a la democracia consumada en 1985. La contextualización permanente a lo largo de la obra, muestran también la preocupación de llegar a un lector amplio y no sólo del mundo académico.

El primer capítulo, analiza el anticomunismo como una práctica arraigada en la sociedad uruguaya, pero dando cuenta del carácter sistemático e insistente del período trabajado. A través de los editoriales del periódico local y de las cartas de los lectores, el autor reconstruye las retóricas del apoyo al régimen de buena parte de la prensa y de un sector importante de la sociedad. Lo interesante, son los “casos” a los que decide prestarle atención, como las repercusiones luego del asesinato de Óscar Fernández Mendieta en el Regimiento de Caballería Nro.2 o el juicio político al Senador Enrique Erro; entre otros. O también la reacción ante ciertos cambios culturales, como el pelo largo, la vestimenta, etc. dando cuenta de una “sociedad que se patrulla a sí misma e intenta imponer normas conservadoras”, fundamentalmente a los jóvenes, a los que intenta disciplinar y normatizar bajo cualquier método.

La contracara eran los ciudadanos de buenos valores, del “patriotismo verdadero” que concurrían a los actos patrios. Lo interesante son los matices que aparecen, de las múltiples razones que podía tener un ciudadano para concurrir a estos actos: desde la obligatoriedad al no cuestionamiento y al apoyo y que, linealmente, no se puede ubicar dentro de la legitimidad del régimen.

En el segundo y tercer capítulo, se analizan las continuidades y rupturas a nivel institucional: el mantenimiento en sus cargos de la enorme mayoría de los intendentes municipales luego del golpe de Estado y la disolución de las Juntas Departamentales y su transformación en las denominadas “Juntas de Vecinos”. Lo interesante, es que 18 de los 19 intendentes aceptaron mantenerse en sus cargos, aunque formaran parte de colectividades políticas que repudiaron el golpe de Estado. Esta continuidad también da cuenta del interés de las autoridades dictatoriales por mantener una imagen de “continuidad democrática”, incluso luego de destituido Bordaberry en 1976, lo que nos habla de una lealtad con el régimen más que con el propio Presidente. De la misma manera, se analizan las Juntas de Vecinos, su integración, las razones de sus miembros para integrarlas y las tensiones que se sucederán hasta el desgaste de la propia Junta. Los resultados concretos para el departamento de Durazno del plebiscito de 1980, si bien se encuentran en el capítulo siguiente, marcan el cierre del período y las repercusiones (o la ausencia de ellas) en la comunidad en cuestión.

El cuarto capítulo está dedicado a mostrar el uso de las obras públicas, también como estrategia de legitimación y búsqueda de apoyos. “Obras públicas” entendidas en un sentido amplio, considerando infraestructura (caminos, puentes, etc.), pero también las políticas en el ámbito cultural (el Festival de Folclore, la Biblioteca Municipal o la Casa de la Cultura). Pero además se complejiza no sólo al mostrar las tensiones entre el gobierno departamental y el nacional, sino también con varias denuncias de “manejo dudoso” -al menos- de los fondos presupuestales.

El último capítulo, ofrece una perspectiva interesante de un tema, quizás más abordado por la historiografía, la prisión política. Es analizada no solamente en tanto tal, sino fundamentalmente en las consecuencias de esta para aquellos que luego de liberados retornan a la ciudad y que, según los datos que el autor pudo recabar, se acercan al centenar. Las dificultades de la libertad vigilada, la persecución, la discriminación para conseguir empleos, las tensiones en las relaciones humanas (o el quiebre) son consecuencias directas también del período autoritario, que hasta el momento no han sido tenidas en cuenta. Las memorias de los propios protagonistas, las dificultades para armar sus propios relatos (uno de los entrevistados, por ejemplo, demora más de seis meses en corregir la desgrabación de su entrevista) dan cuenta de las tensiones que fuera de los muros, estableció la prisión política.

La obra de Javier Correa, entonces, aporta en -al menos- cuatro sentidos. En primer lugar, en iluminar la colaboración civil con la dictadura cívico militar uruguaya. En segundo lugar, en problematizar en torno a los consensos y las legitimidades de la misma. Pero además, y como tercer elemento, lo hace a través de un “trozo de mundo” no analizado hasta el momento: el Departamento de Durazno. El cuarto eje, es el nuevo prisma con el que mira las consecuencias de la prisión política, característica represiva fundamental de la dictadura uruguaya, y la que aún esta guardada bajo un manto de silencio.

-----00000-----

Roberto García Ferreira
Arturo Taracena Arriola
(Editores)

***La Guerra Fría y el
anticomunismo en
Centroamérica***

**Guatemala, FLACSO Guatemala,
2017**

Knut Walter
Fundación AccesArte, San Salvador



Cualquier análisis de la relación de Centroamérica con el resto del mundo debe comenzar con una valoración de su ubicación geográfica, similar en importancia al istmo de Suez, el cabo de la Buena Esperanza, el canal de la Mancha, y los estrechos de Magallanes, Gibraltar, Malaca y el Bósforo. Su gran importancia estratégica siempre llamó la atención de los países más fuertes y expansivos desde que alcanzó su independencia política en 1821. Dos partes del istmo siempre resultaron especialmente importantes por su potencial canalero: Panamá y Nicaragua. El resto de Centroamérica se caracterizó por cultivar café y bananos para la exportación, el primero propiedad generalmente de productores nacionales y el segundo necesariamente de empresas extranjeras por la integración vertical requerida para producir y distribuir un fruto altamente perecedero.

Las realidades históricas de Centroamérica apuntan a una región del mundo cuya evolución ha sido determinada tanto por lo que ocurre fuera de sus fronteras como dentro de ellas. Los mismos centroamericanos no han ignorado la importancia

de la ubicación de la región. Cuando la independencia en 1821 generó grandes esperanzas de una nueva era de soberanía y prosperidad, José Cecilio del Valle, autor del acta de independencia, escribió sobre una Centroamérica convertida en emporio del mundo cuando el sueño de un canal interoceánico finalmente sería realidad. El país que eventualmente más necesitaría un canal era Inglaterra, la gran potencia marítima del siglo 19, pero ese canal no se construiría en Centroamérica sino en Egipto para facilitar el acceso a la India. El canal centroamericano se mantuvo en suspenso hasta que se convirtió en una necesidad para Estados Unidos después de que ese país resolvió sus propios problemas de esclavismo y separatismo por medio de la guerra civil de 1861-1865.

La decisión de construir un canal en Panamá la tomó el gobierno de Teodoro Roosevelt y encargó su construcción al Departamento de Guerra, lo cual dejó en claro que el canal habría de ser una instalación tanto militar como comercial. Lo cierto es que para un país con pretensiones de gran potencia ubicado entre dos océanos, la construcción del canal panameño se volvió un imperativo ante el cual el resto de la región quedó supeditada a la defensa de las instalaciones canaleras. De hecho, Nicaragua fue el país más intervenido y supervisado por Estados Unidos porque era el único en Centroamérica donde se podía construir otro canal.

Como era de esperarse, la creciente injerencia de Estados Unidos en Centroamérica generó reacciones de rechazo entre intelectuales, obreros y estudiantes pero éstas fueron esencialmente retóricas. Ningún gobierno tampoco estuvo en condiciones de oponerse militarmente a Estados Unidos. Cuando pudieron, recurrieron a la diplomacia, como ocurrió en la conferencia panamericana de La Habana de 1928, donde el gobierno salvadoreño cuestionó la segunda intervención militar de Estados Unidos en Nicaragua contra las fuerzas guerrilleras de Augusto C. Sandino. Pero los gobiernos centroamericanos estaban mucho más preocupados por mantenerse en el poder y con frecuencia echaban mano del reconocimiento diplomático de Estados Unidos para aumentar su legitimidad. En los países con fuertes inversiones foráneas, también debían tomar en cuenta los requerimientos de las compañías extranjeras.

Para las élites centroamericanas la injerencia de Washington quedó relegada por la aparición del fantasma del comunismo, que según la versión oficial del levantamiento campesino en El Salvador en 1932 se convirtió en una realidad palpable. El imperialismo yanqui – protestante, blanco, angloparlante – era menos peligroso que el comunismo ateo y colectivista que hablaba ruso. Y no es que el comunismo haya sido un peligro real en Centroamérica sino que se convirtió en el aglutinante de la gran cruzada encabezada por Estados Unidos para contener a la URSS una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y para reprimir a los indeseables políticos – los partidos reformistas, los intelectuales contestatarios, los sindicatos obreros – en cada país. El resultado fue una dinámica política y social bastante compleja, tal como se aprecia en los aportes de los catorce autores de este libro editado por Roberto García y Arturo Taracena, dedicado al estudio del impacto de la Guerra Fría en Centroamérica.

Dos de los capítulos – los de Aaron Moulton y Gustavo Enrique Salcedo Ávila – analizan la oposición de varios dictadores (léase Somoza, Trujillo, Pérez Jiménez, Carías) y sus agentes a las incipientes democracias pluralistas que se habían instalado en Guatemala y Costa Rica en la década de 1940, tanto por ser ejemplos peligrosos para sus particulares formas de despotismo así como por darle refugio a los exiliados políticos de sus países. Trataron de conseguir el apoyo de Washington para deshacerse del gobierno de Costa Rica, pero los dirigentes de este país ya habían comprobado sus credenciales anticomunistas después de la guerra civil de 1948 y recibieron el apoyo de Washington cuando se vieron amenazados directamente por el gobierno vecino de Anastasio Somoza García en Nicaragua, tal como se explica en el capítulo de David Díaz Arias. Pero fue también la extrema dependencia de Somoza García y sus hijos ante Estados Unidos que les permitió mantenerse en el poder como aliados anticomunistas incondicionales, tal como describe Guillermo Fernández Ampié en su escrito.

Muy diferente fue la suerte de Guatemala, donde la presencia de grupos políticos vinculados a una izquierda marxista comenzó a preocupar al gobierno de Estados Unidos aún antes de que el presidente Juan José Arévalo concluyera su

mandato presidencial en 1951. Dicha preocupación fue compartida por el gobierno del presidente brasileño Getulio Vargas, tal como explica Roberto Baptista Junior en su capítulo sobre el apoyo diplomático y político que Washington recibió del más importante país latinoamericano, especialmente durante la conferencia interamericana en Caracas en 1954 donde el gobierno guatemalteco fue señalado como un peligro para la seguridad hemisférica.

El gobierno y derrocamiento de Jacobo Arbenz (1951-1954) han sido ampliamente descritos por diversos autores pero los cinco capítulos en este libro dedicados a Guatemala se remiten a temas poco estudiados, a saber: las preocupaciones y confabulaciones de los gobiernos de Honduras por el viraje a la izquierda que ocurría en la vecina Guatemala (Yesenia Martínez y Roberto García), la resistencia de los estudiantes universitarios guatemaltecos frente al gobierno de Castillo Armas después de la caída de Arbenz (María de los Ángeles Aguilar Velásquez), y la ayuda que prestó Estados Unidos a los gobiernos de Castillo Armas e Ydígoras Fuentes para organizar y fortalecer a la policía y el ejército, especialmente después del triunfo de la Revolución Cubana, así como alguna ayuda económica para impulsar el desarrollo (Kirsten Weld y Silvina M. Romano).

Dos capítulos particularmente interesantes de Marc Drouin y Lucrecia Molinari analizan la teoría y la práctica de la contrainsurgencia de los militares de Guatemala y El Salvador a la luz de las experiencias del ejército francés en Indochina y Argelia y de la guerrilla cubana que llevó al poder a Fidel Castro. Drouin compara el “Manual de guerra subversiva” del ejército de Guatemala de comienzos de la década de 1970 con los escritos de oficiales franceses veteranos de las guerras coloniales y encuentra similitudes más que obvias, comenzando por el irrespeto de derechos mínimos para los combatientes capturados y el trato brutal hacia la población civil. Molinari, por su parte, estudia la evolución del pensamiento de los militares salvadoreños sobre la guerra contrainsurgente tal como se refleja en las revistas militares salvadoreñas hasta llegar a la criminalización de toda actividad que tienda a alterar el orden establecido y la necesidad de exterminar al enemigo, tanto al civil (tierra arrasada) como al combatiente (guerra sin cuartel).

El fin de la Guerra Fría en Centroamérica comenzó a perfilarse a comienzos de la década de 1980, sin que pareciera evidente en su momento, cuando los militares decidieron que les convenía retirarse del manejo directa de los gobiernos y dejar que los políticos se hicieran cargo, tal como explican José Alfredo Ramírez Fuentes en el caso de El Salvador y Julieta Carla Rostica en el caso de Guatemala. Los ejércitos de ambos países todavía estaban inmersos en guerras contrainsurgentes pero lograron aliarse con partidos de centro y derecha que les apoyaron. En El Salvador, la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) de derechas se organizó en torno a las poblaciones que se habían identificado con los gobiernos militares del medio siglo anterior mientras que los partidos democristianos en ambos El Salvador y Guatemala apoyaron a los ejércitos a cambio de ciertas concesiones y reformas económicas y administrativas. La crisis y eventual disolución de la Unión Soviética, por su parte, permitió que se llegara a arreglos con Washington para poner fin a la asistencia militar que mantenía vivas las guerras en Centroamérica.

Desde el fin de guerras centroamericanas en la década de 1990, la política de Estados Unidos hacia la región ha sido, en términos generales, de apoyo o tolerancia hacia gobiernos surgidos de procesos electorales plurales. A su vez, las preocupaciones de Washington en torno a la defensa del Canal de Panamá y la propagación del comunismo han sido reemplazadas por las grandes corrientes migratorias en su frontera sur y las actividades criminales de narcotraficantes, pandilleros y políticos corruptos. A comienzos del siglo XXI, Centroamérica está entrando en una nueva fase en su relación con Estados Unidos pero todo apunta a que la presencia e injerencia del poderoso vecino del norte seguirá siendo tan determinante como lo ha sido durante buena parte del siglo anterior. Desde una perspectiva centroamericana, lo que realmente importa es conocer y explicar los vínculos que cada país de la región tiene con el exterior, valorar sus niveles de autonomía y, por encima de todo, juzgar cómo el mundo exterior ha contribuido a mejorar – o no – las condiciones de vida de sus poblaciones.

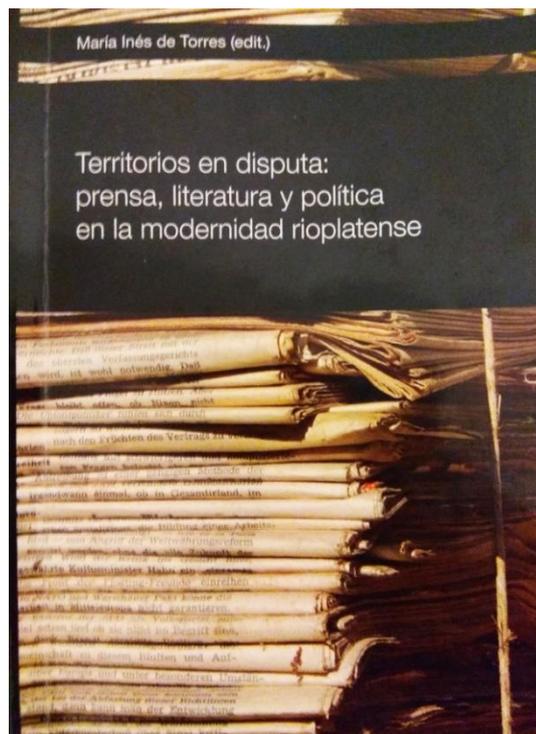
-----0000-----

**María Inés de Torres
(Editora)**

***Territorios en disputa:
prensa, literatura y
política en la
modernidad rioplatense***

**Montevideo, FIC/CSIC, (2017),
239 pp.**

Florencia Soria
Universidad de la República, Uruguay



El libro es el resultado de un ciclo de seminarios realizados en 2015 y organizados por el grupo “Medios, cultura y política” –coordinado por Mónica Maronna e Inés de Torres, la editora de la obra- de la Facultad de Información y Comunicación. Los textos que lo componen acentúan alternativamente los ejes augurados en el título, constituyendo un aporte al estudio de las publicaciones periódicas en la región rioplatense entre fines del siglo XIX y principios del XX. Desde un enfoque interdisciplinario la prensa es abordada como objeto de estudio en sí mismo –desde perspectivas nacionales y transnacionales-, en diálogo con otros medios de comunicación y cambios tecnológicos –cine, fotografía o telégrafo-, como fuente para el estudio de proceso políticos y culturales más amplios u objeto a preservar y difundir.

Territorios en disputa se organiza en siete artículos que plasman las exposiciones realizadas en cada seminario, acompañadas de las reflexiones de comentaristas que participaron en la instancia –exceptuando la conferencia inaugural de Lisa Block de Behar-. Este carácter, sumado a las huellas de oralidad que persisten en algunos textos, le confiere al libro un carácter dialogal en su interior.

En su artículo “Bibliotecas en transformación. Documentos, imágenes, obras y publicaciones periódicas de Uruguay en colecciones digitales”, Block de Behar parte de la experiencia de “Anáforas” para reflexionar sobre los cambios y permanencias de las bibliotecas digitales y las implicancias de localizarlas en el “tercer espacio” de la red de Internet. La autora identifica este lugar más allá de la dualidad material e imaginaria de las bibliotecas tradicionales, en diálogo temporal con la vida de los autores –cuya obra se digitaliza- y con el momento de su preservación, confluyendo en un instante casi eterno. A partir de estos cruces espacio temporales, Block de Behar analiza los vínculos entre creación y conservación como objetivo último de la biblioteca cuyo “inventario deviene una invención”. Con una escritura envolvente, la autora acompasa sus reflexiones teóricas sobre la significación de las bibliotecas y la preservación con el proceso educativo que realiza la Universidad de la República a través de “Anáforas”.

Francisco Bustamante analiza la revista “Mundo Uruguayo” durante su primer semestre en 1919, rastreando los cambios que generó en la lectura, difusión y elaboración de noticias y su articulación con las dinámicas de participación política ligadas al nuevo Poder Ejecutivo colegiado. En “El magazine ilustrado “Mundo Uruguayo” y las ilusiones y pesadillas urbanas en una modernidad periférica”, Bustamante estudia los rasgos novedosos de la revista –su posición política mesurada, el uso de la publicidad o la fotografía-, y su diálogo con las familias lectoras de clase media en el contexto de la ciudad montevideana de los años veinte –especialmente su vínculo con el transporte y las comunicaciones-. Así, como apunta en sus comentarios Milita Alfaro, la revista “contribuye a la invención de lo urbano” mediando entre lo real y sus representaciones y guiando a sus lectores a través de la ciudad.

Georgina Torello traslada la atención hacia el cine en “Hazañas de cuerpo y celuloide. Cruces mediáticos en los escenarios montevideanos de comienzos del siglo veinte”, abordando la relación entre representación teatral y cinematográfica a partir de las funciones de Leopoldo Fregoli y André Deed realizadas en Montevideo en 1906 y 1913 respectivamente. La autora analiza la “fusión intermediática” de estos espectáculos, es decir, el diálogo entre la reproducción mecánica de la filmación y la performance en vivo. Este vínculo –a partir del cual problematiza el aura benjaminiana- se articula con la moderna percepción del “espectador audio-visual” que comienza a interiorizar y reclamar un nuevo ritmo de la función, como expresa el cambio de la crítica hacia los espectáculos de Fregoli y Deed. Los comentarios de Alicia Migdal

acentúan y abren nuevas interrogantes sobre las características sociales y culturales del público moderno.

Los textos de Daniel Vidal, Leandro Delgado y Gerardo Garay se focalizan en los intelectuales anarquistas en la primera década del siglo XX y su relación con la prensa como herramienta de expresión –que hace a la forma del discurso escrito y silenciado- o práctica casi performativa que constituye al intelectual en el ejercicio de la escritura en prensa, su circulación y consumo. En “Intelectuales y autoridad en el Centro Internacional de Estudio Sociales (Montevideo, 1900- 1913)” Vidal problematiza la categoría de intelectual anarquista centrándose –como comenta Armando Minguzzi- en su rol comunicacional y características discursivas. Para el autor, el tono moderado y culto que promovieron estos intelectuales controló lo decible y silenció al “otro” ajeno a la norma, estableciendo una posición jerárquica en el orden disciplinado del discurso que, contradictorio con su doctrina, mediaba políticamente y ante el “campo intelectual nacional”. Los agudos comentarios de Minguzzi promueven futuras líneas a explorar como los vínculos dialógicos que el intelectual anarquista establecía con una otredad diversa o las formas con que articulaba la doctrina y las distintas instancias de la producción textual.

Por su parte, Delgado en “El intelectual anarquista en el ambiente cultural del Novecientos” rastrea el papel del anarquismo en la conformación del intelectual autónomo a partir de su crítica hacia el sistema político, el letrado tradicional y perspectiva del escritor profesional. El trabajo caracteriza el ambiente de participación del intelectual autónomo, proponiendo un recorrido a través de los cafés rioplatenses, círculos y centros de estudio y prensa anarquista - funcional al objetivo de instruir a obreros e inmigrantes, perturbar el orden social e incidir en la formación del intelectual autodidacta. En sus comentarios, Marisa Silva se detiene a observar la articulación entre política y cultura en el texto de Delgado, haciendo especial énfasis en las formas expresivas orales y escritas que hacen al ambiente descrito por el autor.

El texto de Garay “La “cuestión social” en el pensamiento de Rafael Barrett”, se focaliza en su perspectiva historicista de la opresión y “solidaridad de los miserables”, su crítica a la propiedad privada y la proyección de su ataque mediante la unión de todos los obreros en el sindicalismo, particularmente a través de la huelga general. Garay aborda la relación entre revolución y altruismo en Barrett y el vínculo de su

pensamiento con la tradición cristina. Los comentarios de Vidal profundizan en la forma de su discurso, especialmente su preocupación retórica.

Como el título de su artículo augura -“Modernización en la prensa y nuevas imágenes del Oriente. Una aproximación al problema de la emergencia de una opinión pública sobre temas globales (Buenos Aires 1880-1914)”- Martín Bergel aborda los cambios en las publicaciones periódicas argentinas a partir de la presencia regular en ellos de noticias internacionales gracias al telégrafo y las agencias de noticias extranjeras. Desde esta perspectiva renueva el abordaje tradicional de la prensa moderna, caracterizando una “esfera pública sobre asuntos globales”. Bergel se detiene en las noticias sobre “Oriente” que, elaboradas por las agencias de noticias de los países centrales -reproduciendo un discurso imperialista y reapropiadas por la prensa argentina-, se inscribieron y dinamizaron la controversia sobre la dicotomía civilización- barbarie, promoviendo la discusión sobre la significación del “Oriente”. El diálogo que se genera entre Bergel y Jorge Myers, su comentarista, permiten inscribir el artículo en la obra *El Oriente desplazado* de la que emerge. Myers rastrea sus antecedentes e hipótesis central para destacar la relación clave -que propone esta sección del libro- entre el archivo orientalista y el discurso antiimperialista y/o tercermundista.

En resumen, a partir de los diversos artículos que lo componen, el libro promueve en el lector reflexiones temáticas sobre la modernidad política y cultural, así como teórico-metodológicas, en el estudio del pasado de la prensa y su inscripción en el entramado social, fundamentales para este período clave de su transformación.

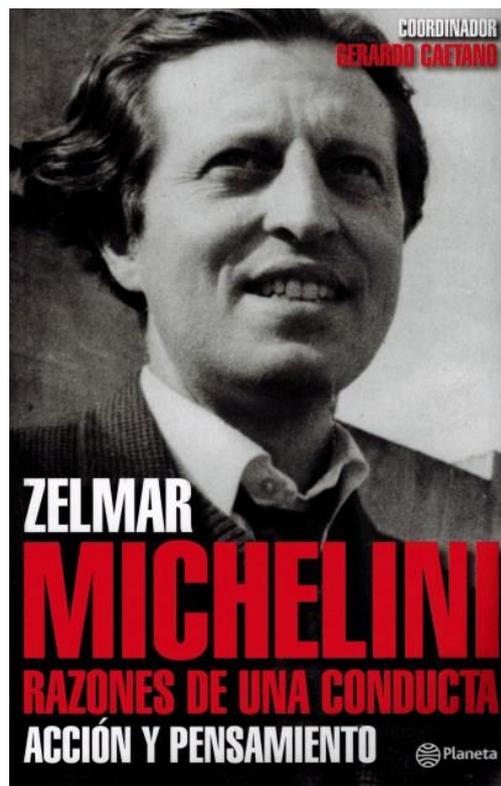
-----00000-----

Gerardo Caetano
(coordinador)

Zelmar Michelini.
Razones de una
conducta. Acción y
pensamiento

Montevideo, Planeta, 2017

Felipe Monestier
Universidad de la República, Uruguay.



A lo largo de las más de cuatro décadas transcurridas desde su asesinato, la figura de Zelmar Michelini (1924-1976) ha sido abordada en un conjunto de publicaciones que representan, además, diversas aproximaciones al pasado reciente de Uruguay y la región. Esta bibliografía puede agruparse en tres grandes categorías. La primera de ellas consiste en la recopilación de discursos, entrevistas y artículos periodísticos que forman parte de la actuación pública de Michelini. En este grupo se encuentra el trabajo pionero de Mario Jaunarena (1985) y la publicación de homenaje realizada por la Cámara de Senadores del Uruguay (1986).

Un segundo grupo de trabajos está formado por las investigaciones sobre los asesinatos de Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en 1976 y sobre los procesos que intentaron establecer responsabilidades por esos hechos. En este grupo se inscriben los libros de Claudio Trobo (1986 y 2003) y Florencia Melgar (2006).

El tercer grupo de trabajos son las biografías. La primera de ellas, escrita por el periodista César Di Candia (1988), está construida mediante la articulación

de testimonios de familiares, amigos y contemporáneos de Michelini. La más reciente, realizada por Mauricio Rodríguez (2016), se basa en una gran cantidad y variedad de fuentes documentales y sigue el formato convencional de las biografías históricas.

La publicación del libro *Zelmar Michelini. Razones de una conducta. Acción y pensamiento*, representa un nuevo y valioso aporte a esta bibliografía. Coordinado y prologado por Gerardo Caetano, el texto incluye veintiséis artículos ordenados en cinco secciones, en cada una de las cuales coexisten trabajos de investigación histórica, testimonios y ensayos que, en conjunto, aportan una visión amplia y novedosa de las ideas y asuntos que orientaron la acción política de Michelini, sus raíces, su impacto en la coyuntura crítica del Uruguay de las décadas de 1960 y 1970, y sus proyecciones actuales.

La cantidad y heterogeneidad de textos y las restricciones de espacio hacen imposible sintetizar en esta revisión un análisis de cada uno de los trabajos. En consecuencia, concentraré esta reseña en el comentario de los textos de investigación y ensayo histórico.

En conjunto, estos artículos constituyen uno de los puntos más atractivos del libro. A través de textos relativamente breves, historiadores de diferentes generaciones van abordando etapas y facetas de la vida política de Michelini.

La sección “Acción política” es la más homogénea del volumen ya que encadena cinco textos que recorren cronológicamente la peripecia de Michelini desde comienzos de la década de 1950 hasta el golpe de estado de 1973. Cada uno de ellos plantea aportes valiosos que permiten al lector identificar las señas de identidad que caracterizaron la trayectoria de Michelini en una etapa crucial del pasado reciente uruguayo.

El texto de Pablo Ferreira y Matías Rodríguez aborda un período relativamente poco conocido de la actuación política de Michelini: su ingreso en la lista 15 bajo el estímulo y liderazgo de Luis Batlle Berres a comienzos de la década de 1950, las luchas entre sectores batllistas, su proyección como un referente partidario de alcance nacional, y el impacto de las elecciones 1958 como

punto de partida de la crisis que cuatro años más tarde lo llevaría a crear una nueva fracción dentro del Partido Colorado.

Por su parte, los trabajos de Mauricio Rodríguez y Magdalena Broquetas analizan con diferentes enfoques los años del primer colegiado blanco. Es especialmente interesante la descripción y el análisis que Broquetas realiza de la actuación de Michelini en la Cámara de Diputados entre 1959 y 1963, identificando algunos asuntos recurrentes de sus intervenciones en un período clave para la historia política del país y para la trayectoria personal del propio Michelini, en el transcurso del cual se convirtió en líder de una fracción colorada de proyección nacional.

Javier Correa Morales estudia la actuación política de Michelini entre 1966-1968, un período bisagra, en el que pudo llegar a integrar la fórmula presidencial con Oscar Gestido, y en el que terminó siendo candidato a presidente, senador, ministro por un breve período, y finalmente, una figura clave de la oposición al gobierno colorado encabezado por Jorge Pacheco Areco.

La sección se cierra con el trabajo de Oscar Bottinelli, que combina investigación histórica, crónica y testimonio personal del autor para analizar el proceso de ruptura con el Partido Colorado y la formación del Frente Amplio. Sobre este último punto, Bottinelli hace un aporte particularmente interesante al describir entretelones de la ingeniería electoral y las complejas negociaciones que culminaron en la creación del Frente Amplio.

En la sección “Derechos humanos”, los textos de Virginia Martínez, Gerardo Caetano y Vania Markarián analizan el papel desempeñado por Michelini entre 1972 y 1976 respecto a la construcción de una agenda de oposición centrada en la denuncia sistemática de las violaciones cada vez más frecuentes y flagrantes de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado uruguayo. Los tres capítulos permiten ver con claridad la importancia del rol de Michelini durante ese período y su condición de pionero en la reivindicación de la defensa de los derechos humanos como un rasgo innegociable de la izquierda democrática.

Virginia Martínez analiza la actuación de Michelini como senador del Frente Amplio durante los dramáticos acontecimientos del año 1972. El capítulo logra describir de forma muy precisa y sintética el deterioro acelerado del respeto a los derechos humanos en esa coyuntura y analiza los atributos salientes de la estrategia de denuncias que caracterizaron la actuación de Michelini en el Senado.

Gerardo Caetano analiza la participación Michelini en el Tribunal Russell, en un texto que permite ver ese episodio como un indicador de continuidad de las ideas que orientaron su trayectoria política, y que al mismo tiempo sirve para ubicar la actuación de Tribunal Russell como un antecedente relevante en la construcción de nociones que han pasado a formar parte de las herramientas del derecho internacional sobre violaciones a los derechos humanos.

Vania Markarián amplía una investigación anterior (2006) para describir y analizar la forma en que la estrategia de denuncia de las violaciones de los derechos humanos iniciada por Michelini durante los años de exilio impulsó un proceso de transformación en las ideas y prácticas de la izquierda uruguaya respecto a la importancia de esos derechos. El artículo permite ponderar la importancia y la magnitud de ese cambio, identificar los factores que lo explican y las formas específicas en que se produjo.

En la sección titulada “El pensamiento, las polémicas”, Yvette Trochón identifica y analiza los momentos que marcaron puntos de inflexión en la trayectoria de Michelini, desde su militancia juvenil en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), pasando por su temprana actuación como dirigente sindical del gremio de bancarios y sus casi tres décadas de actuación política en el Partido Colorado y el Frente Amplio. El texto permite observar que las opciones que Michelini tomó en las principales encrucijadas de su vida política se fundamentaron en una interpretación muy específica del papel que a su juicio debía jugar el batllismo.

En síntesis, el libro constituye un aporte profundo, plural, riguroso y polémico al conocimiento sobre una figura central del pasado reciente uruguayo. Muchos de sus capítulos -testimoniales, ensayísticos e históricos- aportan

información y enfoques novedosos que permiten conocer y entender mejor la trayectoria de Michelini y la del sistema político uruguayo en la segunda mitad del siglo XX. Además, el libro aporta pistas interpretativas originales, que invitan a reflexionar sobre la vigencia de las ideas y valores que definieron la actuación política de Zelmar Michelini y la forma en que ellas pueden iluminar el debate político contemporáneo.

-----OOOO-----

**Andrea Andújar, Laura
Caruso, Florencia
Gutiérrez, Silvana
Palermo, Valeria Pita,
Cristiana Schettini**

***Vivir con lo justo.
Estudio de historia
social del trabajo en
perspectiva de género.
Argentina, siglo XIX y
XX***

**Rosario, Prohistoria ediciones,
2016.**

Inés Cuadro Cawen
Universidad de la República, Uruguay



Esta obra es el resultado de la labor colectiva del Grupo de Historia Social y Género del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IEGH) de la Universidad de Buenos Aires. De ahí la coherencia que presenta en el análisis de las diversas facetas de la historia social del trabajo y en la forma en que se aborda esta temática desde una perspectiva de género.

Los seis artículos que reúne el libro comprenden un espectro cronológico amplio, incluyendo trabajos de la segunda mitad del siglo XIX y otros que llegan a mediados del siglo XX. Si bien los contextos históricos varían todos confluyen en demostrar la premisa thompsoniana de “que la experiencia humana merece ser examinada a la luz de la materialidad de las relaciones sociales que la conforman”. Pero también que esas relaciones sociales están atravesadas por la dimensión del género. Las distintas mujeres y varones que circulan por la obra fueron construyendo sus identidades de género y de trabajadores/as mientras definían sus derechos y reclamaban lo que consideraban justo. Aspecto que vertebra la obra y explica el por qué del título: *Vivir con lo justo*.

Los artículos de Valeria Pita y Cristiana Schettini se centran en las décadas del setenta y ochenta del siglo XIX en la ciudad de Buenos Aires. Ambos también coinciden en analizar como varones y mujeres reclaman y negocian con las autoridades municipales sus derechos laborales en un contexto de fortalecimiento del control estatal, en particular del higienismo, producto de las epidemias de fiebre amarilla y cólera que azotaron a la ciudad por esos años. Pita en su estudio sobre los conflictos de intereses entre vecinos y autoridades de la ciudad en el contexto de la fiebre amarilla de 1871, evidencia las diversas y precarias condiciones de trabajo, alojamiento y espacios de sociabilidad con las que debían lidiar cotidianamente un importante número de habitantes bonaerenses. También demuestra como en un contexto de riesgo de vida las tensiones sociales se agudizan y se ponen en cuestión los derechos de unos y otros. Por su parte, Schettini aborda los primeros diez años de vigencia del reglamento sobre prostíbulos en Buenos Aires aprobado en 1875. Análisis que le permite constatar, por un lado, la creciente presencia del gobierno municipal en la regulación de la ocupación urbana y en la convivencia de sus habitantes y por otro, los distintos intereses sociales que atravesaron el comercio sexual. De particular relevancia es el estudio que realiza sobre el papel desempeñado en éste por las “regentas”.

Los artículos de Laura Caruso, Silvana Palermo y Florencia Gutiérrez tratan sobre la construcción de una masculinidad hegemónica en el mundo del trabajo a través del estudio de la vida gremial de los trabajadores marítimos, ferroviarios y azucareros. Caruso investiga la cotidianidad de los trabajadores a bordo, lo que supuso el barco como espacio donde confluían distintos vínculos y se moldeaba una identidad masculina con caracteres propios. El artículo de Palermo identifica cómo estuvo presente en la plataforma reivindicativa de la huelga ferroviaria de 1917 la presión que suponía para estos trabajadores saberse los proveedores económicos de sus familias. Los trabajadores, sostiene Palermo, “justificaron sus reclamos conforme a determinadas prescripciones de género y una organización familiar”, que ni las compañías ni las autoridades públicas podían negar. Es más, la autora concluye que el hecho de asentar sus reclamos en nombre del bienestar familiar unificó a trabajadores de distintas nacionalidades, calificaciones y edades. La identidad de género se antepuso a la diversidad de oficios y de clase que caracterizaba al mundo ferroviario. También el estudio de este conflicto, desde una perspectiva de género,

dejó entrever cómo la división de roles al interior del hogar repercute en el ámbito público. Otra prueba de la porosidad de la frontera entre ambas esferas.

Por su parte, Florencia Gutiérrez analiza el cruce entre clase, género y oficios en la agroindustria azucarera tucumana en la primera década peronista. En su investigación también se resalta la preponderancia masculina en los ingenios azucareros. Los varones eran los únicos que podían aspirar a un contrato laboral y por lo tanto sobre éstos recaía el sustento económico y la posibilidad de acceder a una vivienda para la familia. El trabajo se constituyó en estas circunstancias en un componente estructurante de la identidad masculina, la contracara de ello, es que el trabajo femenino agrícola, muy importante entre los “peladores de caña”, quedó subsumido al del varón y completamente invisibilizado en los registros laborales. Gutiérrez destaca como en este contexto “se consolidó la dependencia de las mujeres respecto de la figura del varón proveedor y se modeló su rol en estrecha asociación con el cuidado de los hijos y la realización de las labores domésticas”. Otra faceta novedosa que revela Gutiérrez en su investigación es la multiplicidad de humillaciones que vivían los trabajadores zafrales, tanto por los malos tratos que recibían por parte del personal jerárquico o por los abusos sexuales cometidos sobre sus mujeres e hijos. El análisis de estas denuncias trasluce también la sensibilidad que demostró el gobierno peronista a cercenar los abusos cometidos en el ámbito laboral.

Por último, mencionar el artículo de Andrea Andujar, quien al igual que Silvana Palermo, se centra en el desarrollo de un conflicto laboral puntual, en su caso las huelgas que se desarrollaron en los campamentos petroleros de Comodoro Rivadavia en 1932. La autora prestó atención al involucramiento de las mujeres en los conflictos obreros y a la mediación femenina ante la patronal, no tanto en calidad de trabajadoras sino como madres y esposas de éstos. Mujeres que salieron en defensa del “hogar proletario” en la medida que el aumento salarial o el mejoramiento de las prestaciones de salud repercutía directamente sobre ellas y sus hijos. Andujar destaca que este activismo político femenino si bien respondió o estuvo en sintonía con la tradicional división social del trabajo, su irrupción en el espacio público supuso “traspasar las puertas de los hogares” y asumir un protagonismo habitualmente reservado a los varones.

En varios capítulos, el análisis de los reclamos de los trabajadores por lo que ellos consideraban justo, permite explorar también la incidencia que tuvo la organización sindical en las movilizaciones obreras. En particular cómo esta incidió en la configuración de las identidades de género. Así como el protagonismo creciente del Estado en el mundo del trabajo y en especial como velador de ciertos derechos.

En las últimas décadas varias producciones historiográficas vienen poniendo en cuestión la compleja relación entre clase y género. Otras, la necesaria inclusión de los varones cuándo la mirada está puesta en la construcción cultural de la diferencia sexual. Esta obra, justamente avanza por ambas sendas y se convierte en un importante aporte al debate historiográfico actual sobre las múltiples aristas que presenta el mundo del trabajo.

-----0000-----

AUTORES Y ANUNCIOS

Colaboradores en esta edición

Tema Central (Coordinadores)

Raúl Fradkin. Profesor Titular Regular de Historia de América Colonial, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires e investigador del Instituto Ravnani (UBA-Conicet). Profesor Asociado Ordinario de Historia de América, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Luján. Entre los libros recientemente publicados se encuentran: *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, coordinador en colaboración con Gabriel Di Meglio, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013; *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, autor en colaboración con Jorge Gelman, Buenos Aires, Edhasa/Biografías argentinas, 2015 y *A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*, compilador en colaboración con Juan Carlos Garavaglia, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.

Ana Frega Novales. Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular del Departamento de Historia del Uruguay en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Uruguay. Co-responsable académica del Grupo de Investigación I+D “Crisis revolucionaria y procesos de construcción estatal en el Río de la Plata”, con apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. Entre sus libros se destacan *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista* (Montevideo, EBO, 2007, 2ª. ed. 2011) y como coordinadora y autora, *Historia regional e independencia del Uruguay* (Montevideo, EBO, 2009, 2ª. ed. 2011), *Los orientales en armas. Estudios sobre la experiencia militar en la revolución artiguista* (Montevideo, CSIC, 2015) y *Uruguay, Revolución, independencia y construcción del Estado, 1808-1880* (Montevideo, Fundación Mapfre / Planeta, 2016, colección América Latina en la historia contemporánea).

Tema Central (Autores)

Andrés Azpiroz. Licenciado en Ciencias Históricas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Técnico Universitario en Museología (FHCE), Magíster en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense (FHCE) y doctorando en Historia por la misma institución. En la actualidad se desempeña como docente del Departamento de Historia del Uruguay (FHCE) y Director del Museo Histórico Nacional de Uruguay. Integra el grupo autoreferenciado CSIC, “Crisis revolucionaria y procesos de construcción estatal en el Río de la Plata”. Sus líneas de investigación están vinculadas a la historia del proceso de construcción estatal y una historia social de la justicia en la frontera del litoral del Río Uruguay en las primeras décadas del Estado Oriental.

Cecilia Fandos. Doctora en Historia. Es investigadora argentina en la categoría Adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); y se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Jujuy. Estudia para la etapa republicana problemáticas vinculadas a la propiedad de la tierra, condiciones de vida y desigualdad social en las territorialidades indígenas del Norte de la Argentina; y las interrelaciones sociales locales y de poder en tales espacios agrarios. Ha publicado recientemente “La formación histórica de condueñazgos y copropiedades en las regiones de las Huastecas (México) y las tierras altas de Jujuy (Argentina)”, *Revista de Historia Iberoamericana* 10(2), 2017, Madrid; “La merced despoblada. Tenencia y derechos de propiedad en las tierras de Maíz Gordo y Santa Bárbara (Jujuy, Argentina), 1850 a 1920”, *Anuario de Estudios Americanos* 74 (1), 2017, Sevilla.

Luis Augusto Farinatti. Profesor del Departamento y del Programa de Postgrados en Historia de la Universidad Federal de Santa María (UFSM). Doctor en Historia Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ), Master en Historia del Brasil por la Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul (PUCRS) y graduado en Historia y en Derecho por la Universidad Federal de Santa María. Coordina el Grupo de Investigación CNPq “Sociedad y jerarquías en el Brasil Meridional (1750-1930)”. Actualmente es coordinador del Programa de Postgrados en Historia la UFSM. Desarrolla investigaciones sobre la Historia de Brasil en el siglo XIX, principalmente en las siguientes áreas: historia agraria,

jerarquías sociales, historia de la familia, frontera, historia urbana y construcción del Estado en Brasil.

Fátima Sá e Melo Ferreira. Investigadora asociada al Centro de Estudos de História Contemporânea-Instituto Universitário de Lisboa (CEHC-IUL) y al Centro de Investigação e Estudos de Sociologia (CIES-IUL). Licenciada en Historia por la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa [1974], posgraduada en la Universidad de Paris I-Sorbonne, donde obtuvo en 1983 el Diplôme d'Etudes Approfondies (DEA) y en 1995 el Doctorado en Historia. Docente e investigadora de larga trayectoria en su país, Portugal, fue profesora invitada de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) y en diversas universidades europeas. Sus áreas de investigación son Historia Política e Historia Cultural de Conceptos y Lenguas, Historia de Portugal contemporáneo (siglo XIX), Historia de los Movimientos Sociales e Historia de la contra-revolución. Es autora de numerosas publicaciones, entre las cuales se cuentan capítulos del *Diccionario político y social iberoamericano. Conceptos política en la época de las Independencia, 1750-1850, Iberconceptos I y II*, dirección general de Javier Fernández Sebastián, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, Tomo I 2009 y Tomo II 2014; *Contra-Revolución, Espíritu y Opinión Pública en el sur de Europa: los siglos XVIII y XIX*, Lisboa, CEHCP, 2009 (ed.); *Rebelde e insumisos. Resistencia popular al liberalismo, 1834-1844*, Ed Afrontamento, Portugal, 2002.

Artículos de temática libre

Matías Emiliano Casas. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina) y la Université Paris Diderot (Paris 7). Se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina) y como docente de Historia Argentina en la UNTREF. Sus investigaciones se concentran en la historia socio-cultural latinoamericana. En particular, estudia la construcción y consolidación de los emblemas de la tradición y las experiencias asociativas que se gestan en torno a ellos. Es autor de *Las metamorfosis del gaucho*, editado por Prometeo en 2017. Sobre la temática, ha publicado numerosos artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras.

Nicolás Duffau Soto. Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Ciencias Humanas, Opción Historia Rioplatense por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Universidad de la República, Uruguay. Licenciado en Ciencias Históricas, opción investigación de la FHCE. Profesor adjunto de Técnicas de la Investigación Histórica en el Departamento de Historiología (FHCE) y coordinador académico del grupo “Claves del siglo XIX en el Río de la Plata”. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de la ANII. Autor de varias publicaciones sobre Historia del Uruguay.

Fabián José Guerrero. Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Investigador Independiente de Conicet. Profesor Titular Ordinario, Historia Argentina II (Universidad Autónoma de Entre Ríos, UADER). Principales publicaciones: (comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Prohistoria, Rosario, 2010; *Monteagudo. Revolución, independencia, confederacionismo*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 2006; *Constitución y federalismo. Una opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Ediciones Cooperativas, 2006; *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires, 1810-1820*, Prohistoria, Rosario, 2012. *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política posrevolucionaria*, UNLa, 2010; “*Capusoto cenador, Alberti almorzador*”. *Sobre la política y el “voto bronca” en los comicios nacionales de 2001*, Prohistoria, Rosario, 2012. En proceso de edición, una compilación (junto a Alejandra Pasino) sobre prensa iberoamericana, por la editorial de la Universidad de Buenos Aires.

Raúl Jacob. Investigador y socio del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR) (1979-1993), Secretario de la Comisión de Intercambio y Difusión CIEDUR (1983-1987), Cofundador y Profesor Titular del Programa de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Sociales (1991-2011), En varias oportunidades integrante del Comité Académico de la Maestría en Historia Económica y de la Comisión de Investigación y la de Dedicación Total de la FCS, Integrante de la Asamblea General del Claustro de la UDELAR, Fundador y varias veces presidente de la Asociación Uruguaya de Historia Económica (1992-2001), Coordinador Uruguay del Boletín de la Red de Estudios de Historia de Empresas.

Actualmente integra el Sistema Nacional de Investigadores (ANII). Ha publicado numerosos trabajos sobre su especialidad.

Foros y Encuentros

Lucía Mariño. Estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), Universidad de la República, Uruguay. Colaboradora honoraria del grupo de investigación *Claves del Siglo XIX* en el Departamento de Historia del Uruguay desde el 2015 en dicha institución. Co-responsable del proyecto PAIE *Guerra, control territorial y organización de la Provincia Oriental. Paysandú, Santo Domingo Soriano y Colonia entre 1825 y 1830*, llevado a cabo durante el año 2017. Integró el proyecto de innovaciones educativas de la Comisión Sectorial de Educación *Formación de historiadores en la era digital*. Actualmente es pasante en las áreas de Documentación e Investigación en el Centro de Fotografía de la Intendencia de Montevideo.

Guido Quintela. Estudiante avanzado de la Licenciatura en Historia, Udelar, FHCE. Desde 2016 es integrante en calidad de ayudante del Grupo de Investigación “Crisis revolucionaria y procesos de construcción estatal en el Río de la Plata”. Ha participado en diversos proyectos de investigación y extensión, así como en jornadas, congresos y simposios. Es autor del artículo “Conceptos políticos en la Gazeta de Montevideo hacia el final del Segundo Sitio (enero-junio de 1814). El caso de la lealtad” en la revista *Historia para Todos* (Tucumán, 2016) y del capítulo “Colombes 1924: el triunfo celeste y sus usos políticos” dentro de un libro colaborativo organizado por el *Grupo de Estudios del Fútbol Uruguayo* y la Biblioteca Nacional del Uruguay (Montevideo, 2014). Co-responsable del proyecto PAIE *Guerra, control territorial y organización de la Provincia Oriental. Paysandú, Santo Domingo Soriano y Colonia entre 1825 y 1830* llevado a cabo durante el año 2017.

Bibliográficas

Jimena Alonso. Licenciada en Ciencias Históricas por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Magíster en Historia y Memoria, por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP- Argentina). En la actualidad se

encuentra finalizando el Doctorado en Historia también por la UNLP, a través de una beca de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para posgrados en el exterior. Asistente del Departamento de Historia Americana de la FHCE/Udelar. Ha integrado numerosos equipos de investigación vinculados al pasado reciente en Uruguay y la región. Miembro del Comité Editorial de las revistas "Aletheia" (UNLP) y Contemporánea (Udelar). Autora de: *Avanzar a tientas. Cronología de las luchas por Verdad y Justicia en Uruguay (1985-2015)* en coautoría con Mariana Risso y Fabiana Larrobla, publicado en 2016 y de *Una historia del seispuntismo: sentidos y memorias en pugna*, en coautoría con Carla Larrobla, publicado en 2017.

Nicolás Cosic. Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina. Estudiante avanzado del Profesorado de Historia; becario con actividades de docencia en esa misma carrera.

Inés Cuadro Cawen. Doctora en Historia por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla/España). Profesora Adjunta del Departamento de Historia del Uruguay en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) e integrante del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (SNI-ANII). Ha participado en varias investigaciones y publicaciones vinculadas a la Historia del Uruguay, en particular, sobre el período que refiere a los procesos de independencia en la región platense. Actualmente, investiga sobre feminismos, culturas políticas e identidades de género en el Uruguay del novecientos. Su tesis doctoral *Feminismos, culturas políticas e identidades de género en Uruguay (1906-1932)*, recientemente publicada, obtuvo en 2017 el premio único en la categoría *Ensayos sobre historia, memorias, testimonios y biografías–Inédito*, en los Premios Nacionales de Literatura que otorga el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay.

Felipe Monestier. Doctor en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Docente e investigador en régimen Dedicación Total en el Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Investigador Nivel Iniciación del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación que desarrolla: Política comparada, Partidos políticos, Sistemas de partidos y Participación política de élites

Florencia Soria. Florencia Soria. Licenciada en Ciencias de la Comunicación (FIC, UdelaR) y maestranda en Comunicación y Cultura de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2012 es profesora del Instituto de Comunicación, Departamento de Teoría y Metodología (FIC, UdelaR) y a partir del año 2014 integra los grupos de investigación “Industrias Creativas. Cultura y consumo audiovisual - CREA” y “Medios, cultura y Política”, ambos del PRODIC (FIC, UdelaR).

Knut Walter (El Salvador). Knut Walter; Doctorado en Historia (Universidad de Carolina del Norte -Chapel Hill, 1987), actualmente dedicado a consultorías en el campo de la educación, además de investigaciones sobre temas de la historia salvadoreña y centroamericana del siglo XX. Ha trabajado para el Ministerio de Educación de El Salvador y para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en ese país.

-----00000-----

Convocatoria para el Tema central N° 8 de Claves Revista de Historia

Mundos del trabajo y clases trabajadoras en los siglos XIX y XX: nuevas perspectivas y aproximaciones

En las últimas décadas la historiografía sobre el mundo del trabajo y las clases trabajadoras ha tenido una transformación significativa. Sin dejar de lado el estudio de las organizaciones sindicales y su accionar político, se han abierto nuevos enfoques que abordan estas temáticas desde perspectivas más amplias. Estudios sobre las formas y los tipos de trabajo, sobre el mundo fabril y sus anclajes territoriales, y también sobre los invisibilizados trabajos informales, “a domicilio” y en el hogar, el uso del tiempo libre, las relaciones de género o las migraciones, son algunos ejemplos de nuevas miradas que enriquecen el conocimiento de estos temas.

El dossier propuesto procura contribuir a la puesta en diálogo de investigaciones que aborden el mundo del trabajo desde diversas perspectivas metodológicas y temáticas en la medida que todo proceso de ampliación de un campo de estudios exige luego esfuerzos de síntesis y lecturas comparativas.

Convocamos por tanto a investigadores que analicen este universo temático durante los siglos XIX y XX desde diversas perspectivas y enfoques. Entre los ejes posibles se pueden sugerir:

- * Reflexiones historiográficas, debates teóricos o discusiones metodológicas que aborden las transformaciones recientes en el campo de estudio.
- * Análisis de conflictos sociales que tengan a los trabajadores como protagonistas a lo largo del período.
- * Estudios centrados en los territorios y las relaciones entre las unidades de trabajo y de producción, los trabajadores, sus organizaciones y los barrios, las ciudades o las comunidades obreras.
- * Investigaciones que reconstruyan las diversas formas de expresión y organización del trabajo o se interroguen sobre las múltiples formas del uso del tiempo, tanto el del trabajo como del “tiempo libre” y los tiempos de no-trabajo.

- * Abordajes sobre el mundo del trabajo desde perspectivas de género, étnico-raciales o generacionales.
- * Circulaciones, redes y migraciones laborales en ámbitos regionales, nacionales y transnacionales.
- * Discusiones sobre trabajo y no trabajo: formas de trabajo libre y no libre, asalariado y no asalariado, actividades que generan y reciben ingresos pero no son trabajos.
- * Investigaciones sobre calidad de vida y condiciones de trabajo a lo largo del tiempo o en perspectiva comparada. Los trabajadores y la vivienda, la alimentación, la educación, la salud y la cultura.

Coordinadores:

Dr. Rodolfo Porrini y Mg. Pablo Ferreira (FHCE-UdelaR)

Cronograma para los envíos

1º de marzo de 2019: Presentación de resúmenes a revistaclaves@fhuce.edu.uy (Diez líneas más 5 con CV)

15 de marzo: Comunicación de los editores de las propuestas aceptadas.

30 de abril: Envío por parte de los autores de los artículos completos para referato.

Los envíos deben hacerse a través de la página de la revista registrándose como autor, ir a *Envíos (pulsar aquí)* y seguir las indicaciones de los siguientes pasos: 1. *comienzo*, 2. *subir el artículo*, 3. *introducir metadatos (cv)*, 4. *subir archivos complementarios (si los hay)* y 5. *confirmar*.

Por consultas o dificultades operativas, comunicarse con la Redacción:

revistaclaves@fhuce.edu.uy

Tabla de contenidos

TEMA CENTRAL

Introducción al Tema Central 1-7
Raúl Fradkin; Ana Frega Novales

Compadres de una misma frontera. El compadrazgo en los curatos de Alegrete, Belén y Paysandú en la primera mitad del siglo XIX 9-42
Andrés Azpiroz, Luís Augusto Farinatti

Justicia y Territorialidad Indígena. La Experiencia del Juzgado de Primera Instancia de la Puna Jujeña (1850- 1870) 43-72
Cecilia Alejandra Fandos

Leis velhas , direitos novos: política popular e politização na revolta da Maria da Fonte 73-94
Fátima Sá

TEMÁTICA LIBRE

Voces de invasión e iniciativas disruptivas en Buenos Aires en los primeros años de la década de 1820 95-124
Fabian José Herrero

Pretensiones totales, construcciones parciales. Los policías escritores y la historia de la Policía decimonónica 125-152
Nicolás Duffau Soto

El Fogón, periódico criollo: los tiempos fundacionales del periódico criollo más destacado del Río de la Plata (1895-1896) 153-190
Matías Emiliano Casas

El avance de la historia incómoda 191-218
Raúl Jacob

FOROS Y ENCUENTROS

A sesenta años de la creación del Centro Histórico y Geográfico de Soriano 219-231
Lucía Mariño Teti – Guido Quintela

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Florencia Levín (Compiladora). *Tramas del pasado reciente argentino. Historia, memoria y transmisión* 233-237
Nicolás Cosic

Correa Morales, Javier. *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo. Autoritarismo civil-militar en dictadura. Durazno 1973-1980* 239-242
Jimena Alonso

Roberto García Arturo Taracen Arriola (Editores). *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica* 243-247
Knut Walter

Inés de Torres (Edit.). *Territorios en disputa: prensa, literatura y política en la modernidad rioplatense* 249-252
María Florencia Soria González

Gerardo Caetano (coordinador). *Zelmar Michelini. Razones de una conducta. Acción y pensamiento* 253-257
Felipe Monestier

Andrea Andújar, Laura Caruso, Florencia Gutiérrez, Silvana Palermo, Valeria Pita, Cristiana Schettini: *Vivir con lo justo. Estudio de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglo XIX y XX....* 259-262
Inés Cuadro Cawen

AUTORES Y ANUNCIOS

Colaboradores en esta edición 263-269
Redacción

Convocatoria a presentar trabajos para el Tema Central N° 8 271
Redacción